

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Salud, primero semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

Anexo II

Lunes 12 de junio



Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 28 de marzo de 2023.

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

I. Datos Generales del Informe.

La Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

De conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2021 para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, así como el Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 5 de octubre de 2021 y sus demás complementos y tras algunos cambios de integrantes realizados por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Salud actualmente está integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva



Diputados: Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Ziri6n, Arturo Roberto Hernandez Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodriguez, Juan Carlos Natale Lopez, ctor Jaime Ramrez Barba, Martha Estela Romo Cuellar, Mara Sierra Damian, Joaqun Zebada Alva, Leticia Zepeda Martnez, Secretarios de la Comisi6n.

Integrantes

Diputados: Cristina Amezcua Gonzalez, Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Jasmine Mara Bugarin Rodriguez, Marcelino Castaeda Navarrete, Anglica Ivonne Cisneros Lujn, Vernica Collado Crisolia, Pablo Gil Delgado Ventura, Mara del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peuuri, Zeus Garca Sandoval, Juan Gonzalez Lima, Antoln Guerrero Mrquez, Mariana Mancillas Cabrera, Cecilia Mrquez Alkadeff Cortes, Juan Carlos Maturino Manzanera, Mariana Erandi Nassar Pieyro, Manuela del Carmen Obrador Narvez, Pedro David Ortega Fonseca, Mara De Jess Pez Gereca, Beatriz Dominga Prez Lpez, y Vicente Javier Verstegui Ostos.

II. Asuntos Turnados a la Comisi6n y Estado que guardan.

Las Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas, turnadas en el periodo que se informa se pueden consultar en:

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV leg/cuadro asuntos por comisionlxv.php?comt=48](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=48)



III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo

La Presidencia de la Comisión continuo con los esfuerzos de analizar los asuntos que fueron turnados y pendientes de dictamen, tanto de legislaturas anteriores, como de la presente.

Se realizaron las gestiones necesarias para la publicación en la página web de la Cámara, del micrositio de la Comisión de Salud, así como una cuenta de correo electrónico de la misma, para mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que se pueda dar a conocer las funciones y compromisos principales de esta Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

Se aprobaron veintiséis dictámenes:

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD DE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS.
2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.
3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

6. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 184 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
7. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, A ATENDER LA RECOMENDACIÓN GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACTUEN CONFORME A LA NOM-007SSA2-2016, CON EL FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA OBSTETRICA EN NUESTRO SISTEMA DE SALUD PUBLICO.
8. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS 32 HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A COORDINAR, IMPLEMENTAR Y REFORZAR, SEGÚN CORRESPONDA, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS.
9. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
10. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA NOM-041-SSA2-2011, PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE MAMA.
11. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.
12. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.
13. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A DAR PROTECCIÓN Y CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS MÉDICOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL EN LOS CENTROS DE SALUD, A TRAVÉS DE UNA NUEVA NOM, EN EL MARCO LEGAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL.

14. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, A QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA DAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO LUPUS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
15. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A SUS 32 HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AL IMSS Y AL ISSSTE, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD BUCODENTAL.
16. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.
17. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CERVICOUTERINO.
18. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.
19. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA PROMOVER EL RESPETO A LA IDENTIDAD E INTIMIDAD DE LAS MUJERES MENORES DE EDAD EMBARAZADAS.
20. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
21. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
22. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS DE LA SALUD.



- 23.** DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 348 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES.
- 24.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE RECETA MÉDICA ELECTRÓNICA.
- 25.** DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- 26.** DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 159 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.

Se han gestionado las publicaciones en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara, de las actas elaboradas con motivo de las del Pleno de la Comisión, así como del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con las respectivas firmas a través de la Aplicación APRAV de la mayoría de sus integrantes.

Además de las tareas de carácter legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en lo institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud, para ello se proporcionaron asesorías y gestorías en materia de salud a quien así lo solicito, reiterando que las puertas de esta comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.

Cada integrante de la Comisión de Salud de esta H. Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al



cumplimiento de la normatividad, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.

Se llevaron a cabo la comparecencia del Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, y la Comparecencia del Director General del ISSSTE.

En el mismo orden de ideas, reiterando el compromiso de los diputados integrantes de esta Comisión, se realizaron los siguientes Eventos y Foros:

- Foro Legislativo "La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México". Se celebró el 14 de septiembre de 2022.
- Conversatorio "Donación de Órganos". Se celebró el 7 de septiembre de 2022.
- Foro "Hacia la política de eliminación de las grasas trans de producción industrial en México, un compromiso con la OMS hacia el 2023". Se celebró el 26 de septiembre de 2022.
- Conferencia de prensa Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria 2022. Se celebró el 27 de septiembre de 2022.
- Foro Legislativo "Sumando esfuerzos para mejorar el abordaje del Cáncer de Ovario en México". Se celebró el 29 de septiembre de 2022.
- Iluminación de la fachada del Frontispicio y de la Puerta Principal del Palacio Legislativo con el color verde, conmemoración del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos. Se celebró el 26 de septiembre de 2022.
- Conversatorio "El Futuro del Sistema de Salud en México: Una Visión Integral". Se celebró el 3 de octubre de 2022.

- Foro Legislativo: “Hacia Un Abordaje Integral de la Diabetes en México”. Se celebró el 5 de octubre de 2022.
- Feria de Salud sobre la Medicina Genómica Preventiva, eVA: Una estrategia innovadora y de inclusión social contra el cáncer hereditario”. Se celebró el 18 de octubre de 2022.
- Presentación eVA, estrategia de vigilancia anticipada para cáncer hereditario y el Foro Medicina Genómica Preventiva, eVA: Una estrategia innovadora y de inclusión social contra el cáncer hereditario”. Se celebró el 18 de octubre de 2022.
- Conmemoración al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, estudios de Mastografías Helipuerto Unidad Móvil Médica del ISSSTE Jornada de Mastografías “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”. Se celebró el 21, 26 y 28 de octubre de 2022.
- Iluminación del Frontispicio y puerta principal en color azul Día Mundial de la Diabetes. Se celebró el 14 de noviembre de 2022.
- Iluminación Frontispicio y puerta principal en color blanco Día Mundial del Cáncer de Pulmón. Se celebró el 17 de noviembre de 2022.
- Foro “Retos para alcanzar la cobertura universal de vacunación en México”. Se celebró el 22 de noviembre de 2022.
- Jornada de Salud sobre el Cáncer de Próstata. Se celebró el 28 de noviembre de 2022.
- Foro Cáncer de próstata “Hacia una atención integral y fortalecimiento de políticas públicas”. Se celebró el 28 de noviembre de 2022.
- Iluminación Frontispicio y puerta principal en color azul celeste Día Nacional del Cáncer de Próstata. Se celebró el 29 de noviembre de 2022.
- Foro Legislativo “Uso medicinal del Cannabis: Avances y retos en la legislación y política pública en México”. Se celebró el 8 de febrero de 2023.



- Iluminación de la fachada del Frontispicio y de la Puerta Principal color púrpura Día Internacional de la Epilepsia. Se celebró el 9 al 13 de febrero de 2023.
- "Jornada de Salud Reproductiva y Sexual". Se celebró el 14 de febrero de 2023.
- Jornada de Afiliación al ISSSTE. Se celebró el 14 al 17 de febrero de 2023.

IV. Reuniones de trabajo

a) Convocadas

La Presidencia de la Comisión de Salud convocó a **quince** reuniones de trabajo.

b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró **quince** reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

23 de septiembre de 2022, reunión Junta Directiva.

27 de octubre de 2022, reunión Junta Directiva.

18 de noviembre de 2022, reunión Junta Directiva.

06 de diciembre de 2022, reunión Junta Directiva.

24 de enero de 2023, reunión Junta Directiva.

23 de febrero de 2023, reunión Junta Directiva.

28 de septiembre de 2022, reunión Ordinaria.

28 de septiembre de 2022, reunión extraordinaria.

5 de octubre de 2022, De la Comisión de Salud, a la Comparecencia del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar.



11 de octubre de 2022, De la Comisión de Salud, a la comparecencia del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, doctor Pedro Zenteno Santaella.

27 de octubre de 2022, Quinta Reunión Extraordinaria.

23 de noviembre de 2022, Decimosegunda reunión Ordinaria.

6 de diciembre de 2022, Decimotercera reunión Ordinaria.

27 de enero de 2023, Decimocuarta reunión Ordinaria.

27 de febrero de 2023, Decimoquinta reunión Ordinaria.

c) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones Ordinarias:

1. Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud celebrada el 28 de septiembre de 2022.

a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las once horas (11.00), del día 28, del mes de septiembre, del año dos mil veintidós, en el Salón Legisladores de la República, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de agosto, de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6120. Lo anterior para el desahogo de la Undécima Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 22 de agosto de 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.



5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Iniciativas

Expediente 1

Proyecto dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos.

Expediente 2

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Expediente 3

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud.

6. Asuntos generales

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta;

- **1.- Registro de asistencia y declaración de quórum;**

El presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona** informó a la comisión que, para esta Undécima Reunión Ordinaria, la secretaría estaría a cargo de la **diputada Olegaria Carrasco Macias**, por lo que **el presidente diputado**, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la reunión.



La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, hizo del conocimiento a la presidencia que había un registro previo de 23 diputadas y diputados y declaró que había quorum.

- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente abierta la **Undécima Reunión Ordinaria**; luego envió solicitud a la secretaría para procediera a dar lectura a el orden del día y del mismo modo consultara a la asamblea si es de aprobarse.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias** dijo que, por instrucciones de la presidencia, daría lectura al proyecto del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Trabajo del segundo año de ejercicio correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
Iniciativas.

Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción I, del artículo 11, de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25, de la Ley General de Salud.

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.



Acto seguido **la diputada Carrazco**, procedió a consultar a la asamblea si era de aprobarse, luego de lo cual informó al presidente diputado que por mayoría de votos quedaba aprobada el orden del día.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** formalmente declaró aprobada el orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 22 de agosto de 2022.

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto del año 2022. Luego solicitó a la secretaria que hiciera la consulta si se omitía la lectura, tomando en consideración que fue distribuida entre las y los integrantes de esta comisión.

La **secretaria diputada Olegaria Carrazco Macias** se hizo cargo del trámite encomendado y procedió a consultar, si era de omitirse la lectura; el resultado de la votación fue mayoría por la dispensa de la lectura.

Consecuentemente el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el acta de la décima reunión y encargó a la **diputada Carrazco** llevara el registro de oradores inscritos

La **secretaria diputada Olegaria Carrazco Macias** preguntó a las y los diputadas que quisieran hacer uso de la tribuna, por lo que no encontrando respuesta informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

En virtud de lo anterior el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, solicitó a la secretaria instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación por tres minutos.

La secretaria **diputada Olegaria Carrazco Macias**, procedió a instruir la apertura del sistema de votación y transcurrido el término concedido informó a la presidencia que,



se emitieron 23 votos por la aplicación APRAV y dos votos de viva voz. Siendo un total de 25 votos a favor.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente aprobada el acta de la décima reunión ordinaria e instruyó que fuera remitida a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

▣ **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Trabajo del segundo año de ejercicio correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.**

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo Programa Anual de Trabajo, del segundo año del ejercicio correspondiente al periodo comprendido del primero de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Luego solicitó a la secretaría procediera a consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura, pues previamente se había distribuido entra las y los diputados integrantes de la comisión de salud.

La **secretaría Carrasco**, procedió a desahogar el trámite encomendado y consultó al seno de la comisión si era de omitirse la lectura, luego del cual hizo del conocimiento de la presidencia que por mayoría de votos hacia la dispensa de lectura.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, solicitó a la **secretaría Carrasco** instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos para recoger la votación.

La **secretaría** dijo que por instrucciones de la Presidencia solicito se abra el sistema de votación por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 20 votos a favor 0 en contra, 0 abstenciones. Sin embargo, en esos momentos se escuchó que la **diputada Laura Barrera Fortoul** emitía su voto a favor la presidencia consideró que estaba a tiempo pues no se había terminado de cantar la votación dando por bueno el voto, con lo cual sumaron 21 votos a favor.

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente aprobado el segundo Programa Anual de Trabajo, del segundo año del ejercicio correspondiente al periodo comprendido del primero de septiembre de 2022



al 31 de agosto de 2023, e instruyó para que fuera remitido a la conferencia para la dirección y programación para los trabajos legislativos para los efectos correspondientes.

- **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:**

Iniciativas.

- **Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.**

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos.**

En seguida solicitó a la **secretaría Carrasco**, consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura, en virtud de previamente había sido distribuido al seno de la comisión.

Consecuentemente la diputada dijo que por instrucciones de la Presidencia consulta a la comisión si es de omitirse la lectura. Luego informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el proyecto de dictamen y solicitó del mismo modo, a la secretaría se hiciera cargo de llevar el registro de oradores.

La secretaria Carrasco, previa consulta a la asamblea dio cuenta a la presidencia indicando había varios oradores solicitando el uso de la voz, dentro de ellos pido participar el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona.



Antes de conceder el uso de la voz a los oradores inscritos el presidente diputado informó que la **diputada Leticia Zepeda** mediante oficio presentó una reserva al dictamen sometido a votación. Por lo que solicitó a la **diputada Carrasco**, para que previo a la continuación del desahogo de la lista concediera la tribuna a la **diputada Zepeda** para la exposición de su reserva.

Acto seguido en uso de la palabra la **diputada Leticia Zepeda Martínez** dijo que se presenta ante esta comisión (de salud), reserva a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y tratamiento del dolor. Indicó que en el artículo 234, el párrafo que dice: la Secretaría establecerá un sistema de control que garantice la disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos y científicos, en particular para el tratamiento integral del dolor, de cuidados paliativos y de soporte. Propuso que se elimine este párrafo. Luego preguntó a la presidencia para plantear de una vez sus tres reservas

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el pedimento de la diputada.

A continuación, la **diputada Zepeda Martínez**, planteó que en el artículo 166 Bis dice: las instituciones del sistema nacional de salud en su fracción VII trae la palabra garantizar. Y la propuesta es cambiarla por procurará. Es decir, sustituir la palabra “**garantizará**”, por la de **procurará**”.

Finalmente expuso que, en el último, en el transitorio tercera consigna que: la Secretaría de Salud deberá fortalecer. Dijo que aquí sería cambia la palabra por promover la formación y actualización del personal de salud mediante programas. En vez de programas sería: mediante la difusión de programas de difusión especializada en el tratamiento del dolor y cuidados paliativos y de soporte. Concluyó que esas serían las tres reservas que propone por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

En seguida la **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias**, otorgó el uso de la palabra al diputado **Arturo Roberto Hernández Tapia**, quien formuló una pregunta en el sentido de que sí se tenía alguna opinión, de la Secretaría de Salud o de alguna instancia del Ejecutivo sobre este dictamen.



Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dio respuesta al **diputado Hernández** y dijo que sí se contaba con una opinión. En seguida invitó a la **maestra María Rebeca Alcaide Cruz**, secretaria técnica de la comisión y explicó que, en relación a su posicionamiento, efectivamente, se tenía una opinión, emitida por parte de la Secretaría de Salud a través de la autoridad competente, que es la abogada general.

A continuación, la diputada **Olegaria Carrasco Macias** concedió el uso de la palabra a la **diputada Beatriz Dominga Pérez López** quien expresó agradecimientos al presidente e integrantes de esta comisión de salud; luego comentó que el día 25 de abril de 2022, presentó un exhorto y, que fue aprobado por medio de punto de acuerdo, indicó que se le exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 entidades federativas para buscar una mayor implementación de Unidades de Cuidados Paliativos, reveló que es una preocupación que se traía por la preocupación de las peticiones que habían hecho en nuestro estado (Oaxaca). Continuó que dado que esta va a ser una reforma también, una propuesta expresaba su deseo de apoyar, esta propuesta, señaló que en esta ocasión su voto sería a favor. Concluyó.

En seguida la secretaria **diputada Olegaria Carrasco Macias**, concedió el uso de la voz al presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien hizo un reconocimiento a los promoventes de la iniciativa como son: el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y también del diputado Ismael Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Enunció que aquí es donde encontramos grandes coincidencias para poder generar un bienestar para toda la población mexicana. Extendió que sin reservas apoya no solamente su propuesta, sino creo que también tendríamos que valorar las reservas de la diputada Leti Zepeda. Señaló que le parece muy importante decir que el objeto de este dictamen es procurar el acceso a cuidados paliativos y medicamentos para el dolor para todos aquellos que lo requieran, a fin de mitigar el sufrimiento físico, psicosocial y emocional de los pacientes y de sus familias.

Explicó que los cuidados paliativos son una serie de tratamientos, atenciones y acompañamiento por parte de especialistas a personas con enfermedades graves o limitantes para la vida, incluyendo el apoyo a la familia para brindar bienestar. Y aquí quiero referirme principalmente a los pacientes con cáncer, con VIH Sida, con alguna enfermedad que causa un estado de fase terminal.



Destacó que se había platicado en otro momento del tema de la eutanasia, pero era fundamental e importante primero avanzar en el reconocimiento de los cuidados paliativos, por supuesto, en la Ley General de Salud, no porque no se haga dentro de las instituciones, sino que tenía que quedar claro. Indicó que a él le parecen muy oportunas estas propuestas de modificación. Finalmente invitó a las y los diputados sumarse con su voto a favor.

Luego solicitó a la diputada secretaria, hiciera la consulta al seno de la comisión para la aceptación, o no, de las modificaciones planteadas por la diputada Zepeda.

La secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias se hizo cargo de la solicitud expuesta por la presidencia e informó que por mayoría de votos eran de aprobarse.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** pidió a **la diputada Carrasco** instruyera la apertura del sistema APRAV, por tres minutos para recoger la intención del voto.

En seguida la secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias dijo que por instrucciones de la Presidencia, solicitó se abra el sistema de votación por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido dio cuenta a la presidencia que se emitieron 23 votos por el sistema APRAV y 2 de viva voz. En total 25 votos, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Directiva para los efectos correspondientes.

☑ dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo de la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista.

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo de la fracción I del



artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista.

En consecuencia solicitó a la **diputada Olegaria Carrasco Macias**, consultara a la asamblea que sí era de omitirse la lectura; previo desahogo de la consulta a la comisión la secretaria dio cuenta a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a votación el proyecto de dictamen y pidió a la **secretaria Carrasco** se hiciera cargo del registro de oradores.

El primer diputado en registrarse fue el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia**, quien preguntó si se tenía alguna opinión del área correspondiente, de la dependencia correspondiente, del ejecutivo correspondiente sobre este dictamen.

En seguida tocó el turno a la **diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, quien refirió que es importante considerar que las personas que tienen este tipo de padecimientos, el espectro autista, primero enfrentan una gran dificultad. La falta de médicos que puedan calificar al espectro también y la carencia de médicos psiquiatras en nuestro país.

Afirmó que, es claro que 4 mil médicos registrados, y que algunos de ellos no están ejerciendo esa especialidad. Consideró que se debe poner atención en la Comisión de Salud sobre el tema, en el desarrollo de médicos capacitados para la calificación y detección del espectro. Pero también hay que decir que todos los que padecen este espectro pueden encontrar una vida normal si sus familiares y aquellos que los atienden encuentran respuestas y atención adecuada.

Dijo que se tiene el conocimiento público de grandes personalidades, algunas de ellas estrellas de fútbol, actores, actrices, cantantes, y hasta algunos políticos, que presentan este tipo de síndrome, aunque parece que no escuchan, sí escuchan. En general este tipo de padecimientos y cualquiera que tenga que ver con los espectros o las naturalezas neurobiológicas podrían encontrar un buen fin y tener una inserción social si nosotros, primero, desde el área médica, desde el sector salud, y también dentro del sector salud tomáramos conciencia de la importancia del diagnóstico adecuado.



Aseveró que es importante incluso considerar que las personas que atienden el padecimiento del espectro autista requieren ayuda, las familias requieren ayuda. Comentó que se vivió en el estado de Jalisco un caso en donde la mamá fue asesinada y ahora dicen que ella se auto inmoló, que tenía un hijo autista y que era castigado y señalado por la sociedad porque el muchacho, desde luego, tenía sus episodios.

Emitió la conclusión mediante unas una enumeración dijo que aquí lo más importante. Uno, qué información hacemos llegar; dos, cómo ayudamos a las familias para que diagnostiquen adecuadamente; tres, cómo podemos ayudar a estas personas que dan cuidado a estos niños, niñas, adolescentes o personas adultas para que puedan tener una buena inserción social.

En seguida hizo uso de la palabra el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona para reconocer y agradecer el enorme trabajo, el esfuerzo, pero sobre todo, la constancia de la diputada secretaria Lety Zepeda Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Dijo.

Refirió que es una diputada muy disciplinada, que tiene un extraordinario equipo de trabajo y que a mí me parece que la reforma que hoy plantea, el artículo 11 de la Ley General de Salud para la Atención y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista, en la fracción I; me parece muy atinado. Pues el objeto es establecer que los municipios brindarán orientación permanente sobre el manejo y atención del trastorno del espectro autista que la medida de sus facultades se lo permitan.

Destacó que con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la atención a las personas que presenten este trastorno, así como mandar que los municipios estarán en coordinación permanente con las autoridades de salud estatal y federal para generar los vínculos necesarios para apoyar la detección temprana y de la misma forma generar acciones de inclusión.

Reconoció loablemente que no se tenía una opinión por parte de las instituciones de salud pero que sí formulada la solicitud, pero no la hicieron llegar. Sin embargo, argumentó, que esta comisión es consciente, es sensible a las necesidades del pueblo, a las necesidades de la gente y, en este tenor, reconocemos la importancia de ir a esta reforma porque, además, reconocemos que tiene técnica legislativa (el proyecto de dictamen), es original el planteamiento, tiene viabilidad jurídica, no tiene impacto presupuestario y tiene una pertinencia política.



Acto continuo se concedió el uso de la palabra a la diputa **Leticia Zepeda Martínez**, quien luego de expresar agradecimientos al presidente diputado y a las y los diputados integrantes de la comisión de salud, comentó que no haría impacto presupuestal, refirió ha estado trabajando en los municipios y que detectó que tenemos a las personas con discapacidad para poder llevar un seguimiento, pero tal personas con autismo conozco a varias y desde el municipio no está una obligación como tal para darle un seguimiento a estas personas, y ya sabemos que el autismo se presenta en diferentes grados.

Recalcó que el objetivo es que desde el municipio se puedan detectar a las personas y dar un seguimiento con el estado. Su tratamiento es diferente, digo, discapacidades a lo mejor hay varias, pero el autismo hay veces que van creciendo los niños y no se les detecta hasta cierta edad. Los municipios, una obligación más, van a decir que no tenemos presupuesto, pero sería una obligación más, ya de vería ahí a través de los DIF, de las direcciones de desarrollo social o sería el camino. Concluyó exponiendo que este es un paso, sí establecer una ley y de ahí para adelante.

Acto seguido la **secretaria Carrazo** envió una felicitación a la **diputada Zepeda**, indicó **que** es una preocupación en algunos casos que se han detectado por ahí, pero ya lo están retomando en las primarias este tipo de casos y la felicito para que esto se haga ley. Luego concedió el uso de la palabra al **diputado Joaquín Zebadúa Alva**, quien **refirió que le** ha tocado conocer de varios casos, pues el peregrinar de las familias cuando empieza a haber una razón de diagnóstico por parte de los educadores, precisamente en las escuelas. Y la dificultad de la que hablaba la compañera Cecilia de tener un diagnóstico concreto. Por eso se ha venido determinando del trastorno del espectro autista que es muy amplio. Y luego que logran tener un diagnóstico, las dificultades para encontrar tratamiento.

Consideró muy pertinente la propuesta dijo que tiene continuidad ahora en la parte de la cuarta transformación, precisamente se acaba de abrir un centro y precisamente en el DIF, pero es en la medida que esos ejemplos tengan ya un marco legal sólido en la Ley General de Salud lo que va a permitir que se multiplique, dijo estar convencido que, efectivamente, le toca a los municipios el primer contacto, donde precisamente en esas áreas del DIF, donde están las de rehabilitación fisiológica y demás, poder habilitar esas áreas con el personal calificado, capacitado y demás, a través de una guía clínica, lo que tenga que emitir la Secretaría de Salud, pero que permita que se avance. Destacó.



Una vez que el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** fue informado que se había agotado la lista de oradores, solicitó a la secretaría instruyera la apertura del sistema APRAV, por tres minutos para recoger la votación de las y los diputados.

La secretaria diputada **Olegaria Carrasco Macias**, procedió a desahogar la petición de la presidencia ordenando que se abriera el sistema de votación y una vez transcurrido el tiempo concedido, dio cuenta a la presidencia el resultado de la votación e indicó que se emitieron 24 votos por el sistema APRAV y tres de viva voz, haciendo un total de 27 votos, por lo que había mayoría por la afirmativa.

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** procedió a declarar formalmente aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

☑ **proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud**

para dar avances a la reunión el **presidente diputado** informó a la asamblea que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud. Por lo que solicitó a la **secretaria Carrasco** consultara a la comisión si era de omitirse la lectura.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias** se hizo cargo de la encomienda y dijo que por instrucciones de la Presidencia hacía consulta a la comisión, si era de omitirse la lectura. Acto seguido informó a la presidencia que por mayoría de votos se omitía la lectura.

A continuación, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, procedió a someter a discusión el proyecto de dictamen y solicitó a la **diputada Olegaria Carrasco** se hiciera cargo del registro de oradores.

la primera en registrarse para el uso de la palabra fue la **diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, quien expresó que el personal especializado en salud es un personal con capacidad, pero sobre todo con entrega. Abundó que las enfermeras son siempre la primera línea de atención a los pacientes y muchas de ellas con su adecuado



tratamiento y con la orientación apropiada responden siempre a una orientación no solo de prevención, sino también a veces hasta tranquilizando y dando esa parte de amor que a veces muchos pacientes requieren.

Acentuó que por eso es importante que se considere que en las zonas más alejadas de las urbes, en aquellas donde la marginación se hace presente, el hecho de que no exista personal especializado de enfermería podría hacer la diferencia en un paciente con una atención primaria y sobre todo también en un atención a veces de una lesión, de una orientación para una mamá o para algún familiar. Subrayó que es importante que se considere que siempre los pobres necesitarán que nosotros (las y los diputados), les ayudemos a que las desigualdades, por medio de personal capacitado, puedan disminuir. Finalizó.

En seguida tocó el turno **al diputado Arturo Roberto Hernández Tapia** quien insistió en que sí tenía alguna opinión de alguna dependencia del Ejecutivo sobre este dictamen.

Por su parte en uso de la palabra **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que** este dictamen de la comisión en sentido positivo con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 25 de la Ley General de Salud, promovido por los diputados Marco Antonio Natale Gutiérrez y Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Ecologista de México, obedece justamente a la necesidad de establecer que se procure asegurar que no falte el personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud. Expuso, que especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación. Indicó que por eso esta Secretaría Técnica y esta comisión no se oponen de ninguna manera a esta propuesta, sino todo lo contrario: fortalece los servicios de atención médica y de salud en todo el territorio nacional.

Enfatizó que se está abonando, poniendo un granito de arena con esta propuesta de modificación, y destacó que la técnica legislativa (del proyecto de dictamen), es viable, originalidad también, en técnica jurídica viable, impacto presupuestario no tiene porque además es una obligación del Estado el que se garantice la atención médica en todos los rincones del país mediante las unidades médicas. Subrayó que además tiene pertinencia política.



Luego se dirigió al diputado Hernández Tapia, para comentar que se solicitó en tiempo y forma la opinión técnica a las instituciones involucradas. Sin embargo, tampoco podemos estar supeditados a la contestación de las instituciones, somos un órgano autónomo y en esa autonomía de la que goza esta Comisión de Salud ejercemos nuestro derecho a empujar, a proyectar trabajos legislativos en beneficio de la población mexicana. Remató.

Acto seguido fue informado por **la secretaría** que se había agotado la lista de oradores, en consecuencia, solicitó la apertura del sistema APRAV, por tres minutos para recoger el resultado de la votación.

La **secretaria diputada Olegaria Carrasco Macias** se hizo cargo de la encomienda y solicitó se abriera el sistema de votación por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 27 votos a favor, 1 abstención y 1 voto de viva voz. Mayoría por la afirmativa, presidente.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la Mesa Directiva por los efectos correspondientes.

6.- Asuntos Generales.

El primer orador en hacer su registro para este segmento de la reunión fue el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, en primer lugar, informó a la asamblea de las altas y bajas que ha tenido la comisión.

Para lo cual expresó su reconocimiento al trabajo del diputado Juan Carlos Natale López, quien venía fungiendo como secretario de esta comisión. Además, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que deja de pertenecer a esta comisión. Le deseamos todo el éxito en la nueva comisión, donde también seguramente rendirá excelentes frutos.

Luego se refirió a la diputada. Jasmine María Bugarín Rodríguez a quien le dio la más cordial de las bienvenidas y dijo que sentía muchísimo gusto que haya aceptado esta responsabilidad en esta comisión tan productiva, y que se celebraba su incorporación.



Luego dijo que el diputado Tomás Gloria del estado de Tamaulipas, el día de ayer (27 de septiembre de 2022), solicitó licencia del cargo como diputado federal, porque tenía conocimiento, ocuparía un cargo en el próximo gobierno estatal de Tamaulipas, encabezado por el doctor Américo Villarreal, a quien se le deseó todo el éxito al diputado.

Informó que la comparecencia del maestro Juan Ferrer, titular del Insabi, será el día 5 de octubre a las 11:00 de la mañana en este recinto, ya está confirmado. Por lo que les doy este anuncio para que se den de conocimiento de la asistencia del maestro Juan Ferrer, por supuesto bajo una dinámica ya establecida donde los grupos parlamentarios tendrán el derecho a participar dos rondas, fijar preguntas posicionamientos, creo que eso se los haremos llegar a cada uno de ustedes para que estén preparados y preparadas.

Luego dio a conocer a la comisión que también, el director general, Pedro Centeno, fue notificado a comparecer a la Comisión de Salud el día 11 de octubre a las 11:00 de la mañana, es el titular del ISSSTE, esto fundado precisamente en la propia ley y recordar que anteriormente era una invitación a una mesa de trabajo, en este caso la propia ley nos permite el poder convocar a una comparecencia a esta Comisión de Salud, así que creo que tanto el maestro Juan Ferrer como el Director Pedro Centeno, tendrán que comparecer en tiempo y forma a esta Comisión de Salud.

Dijo que se tenía que dejar claro que el tema del titular del Insabi, tendrá que responder a los temas del papel del Instituto, había ante la creación del IMSS Bienestar, recursos que manejará el Insabi, el proceso de adquisición, compra, y distribución de medicamentos en el que muchas y muchos compañeros han hecho ya manifestaciones en relación a estas dudas, a estos planteamientos y estos cuestionamientos. Refirió que de repente creemos que está bajo la responsabilidad del funcionario otras áreas que no le competen y tenemos que dejar en claro la responsabilidad que tiene el funcionario federal, para que por ahí vayamos encaminados a los planteamientos.

Luego lanzó la convocatoria a las conmemoraciones, a las festividades, a los eventos que se van a realizar con motivo del mes rosa, por la lucha contra el Cáncer de Mama. Dijo el día de ayer (27 de septiembre), arrancamos en relación al Día Nacional de la Reconstrucción Mamaria, que se celebra justamente el tercer miércoles de octubre, que en esta ocasión coincide con la celebración del Día Internacional de la Lucha



contra el Cáncer de Mama, o sea, el 19 de octubre, y seguramente estos evento se sumarán a los eventos que esta Cámara, como órgano Legislativo o como institución también realizará, que dicha de pertenecer a esta Comisión de Salud, porque esto nos permitirá también encabezan dichos eventos.

Luego comentó que había una invitación para Washington, donde requieren la participación de las y los legisladores, a su correo ya fue distribuida una invitación, lamentablemente está muy acotada a la participación. Dijo que a él le encantaría que pudiera participar un legislador de cada fracción parlamentaria, y que se estaban haciendo las gestiones para que sea de esta manera, todos aquellos legisladores que consideren el deseo de poder participar, porque así lo permite su propia agenda, que hayan empujado, impulsado eventos en relación a lo que nos convocan, pues creo que pueden hacerlo de manifiesto. Recomendó que se tenían que preparar los documentos para poder viajar a los Estados Unidos y, bueno, dijo es la invitación para todos los integrantes de la Comisión de Salud, pero siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos por el propio organismo internacional. La fecha es del día 30 de noviembre al 2 de diciembre, son tres días, en Washington.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Selene Ávila Flores quien comentó que el día de ayer (27 de septiembre), se acercó al secretario de Hacienda. el funcionario le comentó que se tenía un 2.8, asignado del producto interno bruto -2.8, afirmó, citó que el estándar internacional determinó, mínimo, tiene que tener un sistema de salud del 6 por ciento, dijo estar consciente que no se puede aspirar al 6 por ciento del PIB. Indicó que el sistema de salud se tiene que robustecer y consolidar con el paso del tiempo. Citó que el presidente tiene todo el anhelo de robustecer el sistema de salud, indicó que el secretario de Hacienda es sensible y generoso. Comentó que solicitó al menos, un 2.9 o un 3 “para quedarme a la mitad del río”. Luego retomó que el día de ayer (27 de septiembre), le dieron la posibilidad y que, que veían en el escenario que pudiéramos reunirnos el lunes o martes con Egresos. Manifestó que lo comentó el presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Erasmo Robledo, dijo que se estaría a la espera de que confirmé la fecha. Argumentó que quería usar este espacio para unir filas para que se pueda luchar por hacer crecer ese presupuesto. Destacó estar convencida de que el presidente de la República tiene la sensibilidad de robustecer al sistema de salud y que no permitiría que la población que él gobierna, de la nación que él gobierna, se muera.

Dijo estar pensando en un diagnóstico de dónde se podría recortar o hacer algún ajuste o reasignación, para poderle dotar de más recursos. Indico que le comentaron del tema de tamiz neonatal. Manifestó que no se tenían los recursos. Destacó que se



tiene que ser realista y aludió al tamiz neonatal cardiaco y notó voluntad para de una manera progresiva implementando. Manifestó hacer votos para que le vaya bien a México y al sistema de salud y sé que unidos podemos hacerlo y que hay la voluntad del gobierno federal. Finalizó.

En su turno **el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, pidió ser considerado** para la invitación que llegó a esta reunión internacional, dijo que vale la pena señalar puntualmente, en el caso del Insabi, que ya se podría convocar, quizá, al titular designado para este que se llama... Salud del Instituto Mexicano de Salud para el Bienestar porque, evidentemente, el titular del Instituto, más bien, se encontraría con serias dificultades para explicar el tema de una instancia que ya no es de él, donde ya hay un responsable nominado por el presidente de la República y tendría que venir esa persona. Finalizó.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona en relación al comentario del **diputado Ramírez Barba comentó** que sí se tendría que ir no solamente con la solicitud de que comparezca este funcionario, sino, además, también otros funcionarios como ha sido solicitado citó al titular de Cofepris, preponderó que primero sería abordar el tema con el Insabi y en seguida el ISSSTE.

Antes de finalizar solicitó, un aplauso al presidente municipal Juan Carlos Castillo Cantero, del municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato.

7.- Clausura de la Reunión.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona refirió que no habiendo otro asunto que tratar, por lo que siendo las 13:00 horas declaró clausurada la Undécima Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud,

Lista de Asistencia

Presidente:

- 1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA Secretarios.**
- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA**
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.**



- 4.- Margarita García García. PT.
 - 5.- Arturo Roberto Hernández Tapia. MORENA.
 - 6.- Carlos Alberto Manzo Rodríguez. MORENA.
 - 7.- Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.
 - 8.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.
 - 9.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI.
 - 10.- Jasmine María Bugarin PVEM
 - 11.- María Sierra Damián. MORENA.
 12. Salomón Chertorivski Woldenber.
 - 13.- Olegaria Carrasco Macias.
 - 14.- Martha Estela Romo Cuellar
- Integrantes**
- 15.- Laura Barrera Fortoul. PRI.
 16. Marcelino Castañeda Navarrete. PRD.
 - 17.- Zeus García Sandoval. MORENA.
 - 18.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.
 - 19.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.
 - 20.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.
 - 21.- Cristina Amezcua González. PRI.
 - 22.- María de Jesús Páez Guereca. PT.
 - 23.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.
 - 24.- Angélica Ivon Cisneros Lujan MORENA
 25. Mariana Mancillas Cabrera. PAN
 - 26.- Wilbert Alberti Batun Chulim. MORENA.
 - 27.- Antolín Márquez Guerrero. MORENA



28. Juan González Lima. PVEM

29.- Vicente Javier Verástegui Ostos. PAN.

2. Reunión de la Comisión de Salud con el Director General del Instituto del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Maestro Juan Antonio Ferrer celebrada el 5 de octubre de 2022.

a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las nueve horas (11:00), del día 05, del mes de octubre, del año dos mil veintidós, en el Salón Protocolo del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad presencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 04 de octubre, de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6125. Lo anterior para el desahogo de la citada comparecencia bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Bienvenida, por parte del diputado presidente de la Comisión de Salud.
- 2) Participación del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, hasta por 20 minutos.
- 3) Primera ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente.
- 4) Respuestas del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar.
- 5) Segunda ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente.
- 6) Respuestas del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar.
- 7) Clausura de la reunión.

Desarrollo de la Reunión

Palabras de bienvenida.



El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona envió saludos a todas y todos los diputados integrantes de la Comisión de Salud de esta LV Legislatura, de la Cámara de Diputados, del mismo modo manifestó saludos al funcionario compareciente el maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Insabi.

Para el desahogo de esta reunión de comparecencia, la secretaría estuvo a cargo de la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró formalmente iniciada la sesión y pidió a la **diputada Ávila**, procediera a dar lectura a el orden del día:

En seguida la secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores manifestó que instrucciones de la Presidencia de esta comisión daría lectura la orden del día, indicando lo siguiente:

Primero. Bienvenida y presentación del diputado presidente Emmanuel Reyes Carmona, de esta Comisión de Salud.

Segundo. Participación del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Insabi.

Tercero. Ronda de preguntas en orden ascendente de las y los diputados integrantes y del representante de dicho instituto.

Cuarto. Respuestas del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar.

Quinto. Segunda ronda de preguntas en orden ascendente de las y los diputados integrantes y del representante del Insabi.

Sexto. Respuestas del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del citado instituto.

Séptimo. Clausura de la reunión.

Hecho lo anterior el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, procedió a expresar un mensaje de bienvenida al **maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi**, informó que por acuerdo del día 22 de octubre de 2022, en la décima reunión ordinaria de la comisión de salud, se determinó citar a comparecer al funcionario público, director general del INSABI, a quien le expresó sus agradecimientos y su participación e indicó que a nombre todos los integrantes de la Comisión de Salud le expresaba una cordial

bienvenida y procedió a fundamentar jurídicamente la comparecencia para lo cual citó que al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Manifestó que eran las facultades de la comisión de salud en la materia y reiteró el carácter democrático de la reunión. Abundó que el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica propia, y dijo que el objeto del instituto es proveer y garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y de más insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud, en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud. Dijo que el organismo se constituyó por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de noviembre de 2019, teniendo como punto de partida el reconocimiento a los derechos humanos de todas las personas y las obligaciones del Estado de garantizarlos a fin de contar con el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y a medicamentos asociados, además de afiliarse sin costo de cuotas para recibir atención médica y medicamentos gratuitos. Indicó que el Insabi se encuentra alineado a los programas de mediano plazo, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019, 2024, en el eje 2, política social, que busca contribuir a que la población del país llegue a vivir en condiciones de bienestar, así como del programa institucional 2020-2024 del Instituto de Salud para el Bienestar. Refirió que los objetivos prioritarios del órgano es garantizar que no falte el personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, particularmente, en los lugares con mayores niveles de marginación, además de asegurar un abasto suficiente de medicamentos, material de curación y equipos médicos en los establecimientos de salud para dar atención a las demandas de las personas, los programas prioritarios y la morbilidad de cada territorio. Otro objetivo, señaló es mejorar la inversión en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, priorizando terminar las obras inconclusas de establecimientos de salud y apoyándose en una mayor equidad de capacidades entre entidades federativas. Sin olvidar y asegurar la regularización de la situación laboral de las personas trabajadoras de la salud que prestan el servicio bajo contratos eventuales y por honorarios, tomando criterios de antigüedad y el desempeño. Lo anterior en el marco de garantizar la aplicación progresiva del modelo de salud para el bienestar, basado en la atención primaria de salud, cuidando no dejar a nadie atrás y reducir las inequidades entre grupos poblacionales. Destacó que entre las razones que motivaron la creación del Insabi se encuentra el elevado número de fallas sistémicas para brindar una atención de salud integral y oportuna en las redes de servicios de salud para la población sin seguridad social, debido al déficit de personal



técnico y profesional en los servicios, la alta insatisfacción de los usuarios en los servicios de salud.

Para poder dar cobertura a las atribuciones encomendadas y a los objetivos prioritarios, así como para la continuidad de las acciones emprendidas del Insabi, para el 2023 el Insabi realizará acciones y estrategias a través de los programas presupuestarios, atención a la salud, fortalecimiento a la atención médica, atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad laboral, además instrumentará medidas de control, orientadas a la supervisión en la comprobación de los recursos asignados, observando los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, dando cumplimiento a la calendarización de las transferencias de recursos presupuestales a las entidades federativas y los recursos transferidos al Fondo de Salud para el Bienestar, a fin de destinar los recursos para la atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad laboral. Concluyó.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona

procedió a tomar la protesta de ley al funcionario compareciente bajo la fórmula siguiente:

“Ciudadano **Juan Antonio Ferrer Aguilar**, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, en términos de los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ¿protesta usted decir verdad ante el pleno de esta Comisión de Salud de esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de atender diversos cuestionamientos por parte de las y los diputados integrantes de esta comisión?

El director general Juan Antonio Ferrer Aguilar: Sí, protesto.

Le advirtió de los alcances y consecuencias la protesta y le anunció que si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.



2) Participación del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, hasta por 20 minutos.

A continuación, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, cedió el uso de la palabra al director general Juan Antonio Ferrer Aguilar, quien entre otras cosas dijo que se tiene el ánimo de rendir cuentas y brindar la información que se requiera sobre las funciones que desarrolla el Insabi en materia de atención médica, recurso humano, infraestructura, abasto de medicamentos y equipamiento en cumplimiento al mandato.

Destacó que de acuerdo al Inegi, son 69 millones de mexicanos que carecen de servicios sanitarios y que por ello la salud es el mayor desafío al que se enfrentan.

Desvelo que en el sector salud se está trabajando para contar con toda la infraestructura del primer nivel de atención en condiciones óptimas, ya que es allí donde se implementan todas las medidas preventivas y de promoción de la salud, es la sede donde resuelve el 80 por ciento de las necesidades de atención médica que presenta la población.

Manifestó que en el segundo nivel se atienden las enfermedades que requieren de especialistas médicos no omitió puntualizar que, en el tercer nivel, se encuentra y se cuentan a los hospitales de alta especialidad y los institutos nacionales.

Habló de la los centros de salud y adujo que se integran núcleos básicos con un médico titulado, una enfermera, un promotor de salud y la participación activa de la comunidad. Refirió que allí forman a los pasantes, sin rechazó de alguno de ellos Recordó que el 13 de marzo de 2020, se inició con la jornada de sana distancia. Lo que permitió un avance más lento de la epidemia y dio un acceso para fortalecer la capacidad de atención y enfrentar de mejor manera la Covid-19. Dijo que durante la pandemia todo el sector salud se dedicó a levantar hospitales, y dio comienzo a la reconversión de los establecimientos de salud para aumentar la disponibilidad de camas y atender el ascendente número de contagios por la Covid-19.

Dijo que fue un trabajo sectorial donde todos los hospitales del IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar, Pemex y la Secretaría de Salud de los 32 estados, los institutos nacionales y los hospitales de alta especialidad, se abocaron a atender a todas aquellas personas, mujeres y hombres, que estaban contagiadas, sin dejar a nadie fuera de un centro de cuidado.



Refirió que además todos los trabajadores del sector salud enfrentaron la falta inicial de equipos, suministros y medicamentos para atender los pacientes Covid-19. No se tenía la cantidad de médicos y menos de especialistas para atender el gran número y la gravedad de los enfermos. Ante ese panorama fue necesario acudir al exterior del país para buscar el equipo médico necesario para dar cobertura a la emergencia sanitaria. Para el mismo fin, expresó se tuvo que recurrir a la tarea de capacitar a cientos de personal médico, de enfermería y paramédicos, para atender a la población y protegerlos de esta enfermedad.

Después argumentó sobre la quinta hola y dijo que descendió porque se contaba con el 83 por ciento de la población vacunada. Dijo que es el momento de iniciar el proceso de modernización que nos interrumpió la pandemia.

Externó que se buscó que las 32 entidades cuenten con infraestructura, recursos humanos especializados, equipamiento, justicia laboral para los 121 mil trabajadores que hoy están en condiciones precarias y que no le falte la medicina a la población y que también se realicen todos los análisis de manera gratuita.

Externó su agradecimiento a la Cámara de Diputados su participación, porque al modificar la ley que creo al Insabi en el año del 2019, en el artículo 27 Bis 1 de la Ley General de Salud, donde se consideró la gratuidad de la atención, medicamentos y los insumos asociados de manera todo de manera gratuita, gracias a eso todos los mexicanos y mexicanas cuentan con seguridad social.

Develó que la problemática que se enfrenta en el Insabi es debido a que el mercado externo se encuentra convulsionado, pues provoca que la cadena de suministro presenta interrupciones. Aseguró que el país cuenta con todos los medicamentos.

Ahora se está trabajando en mejorar la distribución para que lleguen al paciente. Porque se necesita que los medicamentos no se queden en los almacenes y en las manos de quienes no lo requieren.

Indicó que en las administraciones pasadas se cometió el grave error de no formar médicos especialistas suficientes. Abundó que hoy la Secretaría de Salud federal, por mandato del secretario Jorge Alcocer, se creó un programa que aumentó las plazas para la formación de 10 mil residentes más.



Expuso que en esta tarea fue vital contar con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ahora nuestro país formará 10 mil médicos especialistas más con becas. Es decir, tal vez este gobierno no se vea favorecido con esos 10 mil especialistas que saldrán en el 2024, pero las administraciones siguientes tendrán 10 mil especialistas más con plazas, que están garantizadas, para ubicarlos en los hospitales donde se requiera su servicio. Lo que se busca es consolidar el sistema de salud para que sea eficaz, gratuito y público. Sobre todo, proteger a las personas que no cuentan con seguridad social.

Después mostró unas láminas para informar a las y los diputados que se ha hecho en el Insabi. Dijo que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 contempló 4 programas. El primero, que se denomina U013, es donde se contempla el recurso para las 32 entidades federativas y se denomina Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social. Expuso que no le ha fallado a ninguno de los 32 estados para que tengan estos recursos que Hacienda determina a las entidades, y que aquí en la Cámara de Diputados se aprueba a la Secretaría de Salud y que se envía a las entidades federativas. El Programa E023 es un Programa de Atención a la Salud. El Programa S200 es el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. Y el M001 es Apoyo Administrativo.

Explicó en donde se han aplicado esos recursos, en infraestructura en el 2019 terminaron 54 centros de salud y 18 hospitales. En el 2020 concluimos 34 centros de salud y 14 hospitales. En 2021 creamos 23 centros de salud y 10 hospitales. Y hoy, en 2022, llevamos 18 centros de salud y 9 hospitales. De estas obras que quedaron en proceso y abandonadas en total eran 327.

Recordó que faltan por concluir 127 obras para un total 20 obras, según el dictamen que hizo el arquitecto Carlos Sánchez Meneses, que es el coordinador nacional de infraestructura. Veinte obras causaron baja debido a problemas estructurales, esas obras ya no las vamos a continuar, pero 307 sí las vamos a acabar con el apoyo de la Cámara de Diputados. Después exhibió otra lamina donde explicó que se han aprobado las actividades de conservación y de mantenimiento que se le ha dado a los establecimientos de salud, en virtud de que fueron abandonadas por administraciones anteriores.



Posteriormente explicó que se le dio mantenimiento en 2019 a mil 719 centros de salud y a 86 hospitales. Dijo que para 2020 se le dio mantenimiento a mil 271 centros de salud y a 42 hospitales. En 2021, 796 centros de salud se rehabilitaron. En 2022 se están rehabilitando 448 centros de salud y 32 hospitales. Proyectó que para 2023-2024 se van a atender a 2 mil 52 centros de salud y 60 hospitales.

En seguida paso a exponer la siguiente lámina indicando que las obras que se tienen se encuentran por ejemplo Ciudad Salud, en Cuautla, Morelos. El hospital materno-infantil con especialidades en Juchitán, Oaxaca. El hospital general Manuel Gea González, que es un hospital de los institutos nacionales del tercer nivel que está en la Ciudad de México. El Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas, doctor Salvador Zubirán, que está en la Ciudad de México, abundó que es un instituto nacional donde hoy ya opera 4 pisos de estacionamiento y donde construimos una torre de 10 niveles con especialidades, donde vamos a tener los 10 quirófanos más equipados de América latina. Eso lo vamos a terminar antes de que concluya el gobierno y si es posible, a enero o febrero de 2024.

Vamos a terminar el Hospital de la Mujer en Tepic, Nayarit. Vamos a terminar el Hospital General de Santa Lucía, en Mulegé, Baja California Sur. Vamos a terminar los dos hospitales de Tamaulipas, que están uno en Matamoros y otro en Ciudad Madero. Pasó a los proyectos que se tienen por iniciar y que son ya una realidad se trata expuso del Hospital General de Jiutepec, en Morelos, con 30 camas. La terminación del Hospital de Cárdenas, Tabasco, con 90 camas. La sustitución del Hospital General de Chetumal en Quintana Roo, con 120 camas. El Hospital General de

Tepic, Nayarit, de 120 camas. El Centro de Mezclas Metropolitano de la Ciudad de México. Es la primera vez que el gobierno federal invierte en una central de mezclas con una visión de zona metropolitana en la Ciudad de México y para abarcar los estados de México, Morelos, tal vez Puebla y Querétaro. Vamos a hacer una inversión de 4 mil 193 millones de pesos. Después expuso que, el abasto de medicamentos, ya no es un problema pues ahora es posible la adquisición dijo que todo se debe gracias, a la creación y fortalecimiento interinstitucional es con la creación del Insabi.

Situó que se tuvo un acompañamiento de organismos internacionales, como la UNOPS y que fue la Organización Mundial de la Salud. Dijo que por el momento ya no se van a requerir los servicios de la UNOPS.

Dijo que a pesar de los esfuerzos realizados todavía hay quien dice que todo se hace mal en el Insabi, amplió, que cuando se hacen ese tipo de acusación lo que están haciendo es que todo el sector salud, que somos más de 500 mil trabajadores, decimos; Oye, este es nuestro trabajo. Es un trabajo sectorial, así lo mandató, así nos lo instruyó el secretario Jorge Alcocer Varela.



Observó que todo lo que ha hecho con los expertos hoy solamente tenemos en lugar de más de 2 mil 800 claves se cuenta con mil 902 claves que fue lo que hemos adquirido. De estas, mil 253 son de medicamentos y 649 claves son de material de curación.

En virtud de que el tiempo concedido para su exposición transcurrió, el **director general Juan Antonio Ferrer Aguilar** procedió a concluir argumentando que se cuenta con 2 mil 603 millones de piezas compradas, por lo que se han invertido 101 mil 600 millones de pesos para garantizar el abasto de medicamentos. Hoy, tenemos 302 proveedores adjudicados de 27 países del mundo. Solo les recordó a las y los diputados que los medicamentos en este país los vendían si acaso 20 proveedores, hoy son 302 proveedores.

Concluyó diciendo que se ha alcanzado un ahorro en este año por 22 mil 100 mil millones de pesos y se adjudican y hemos adjudicado todas las vacunas del esquema de vacunación universal que son 14 claves, un total de 14.5 millones de vacunas con una inversión de 6 mil punto 9 millones de pesos.

3) Primera ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que como tercer punto del orden del día cedía el uso de la palabra a las y los diputados para que por grupo parlamentario y en orden ascendente hagan su participación. Por lo que solicitó a la secretaria Selena Ávila lleve el registro de las y los diputados que previamente se han inscrito.

La secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores se hizo cargo de la solicitud de la presidencia e informó que se tenía una primera ronda de siete participantes, iniciando por el diputado Marcelino Castañeda Navarrete del PRD, quien según el Plan Nacional de Desarrollo, el Insabi, tiene como objetivo realizar las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica, hospitalaria, que sea gratuita, incluido el suministro de medicamentos, materiales de curación, así como los propios exámenes clínicos, sin embargo, dijo todo ha quedado en discursos.

Explicó que lo anterior, es sintomático de nuestro gobierno y entendemos perfectamente que hay algunos funcionarios indolentes que se engloban y definen



bajo una de las tantas absurdas frases célebres del Ejecutivo y que además fue citada por el vocero del secretario de Salud de este gobierno, abro la comilla, “la pandemia nos cayó como anillo al dedo”, cierro comilla. Esta frase resume en su totalidad la clase de funcionarios que tenemos como encargados de salvaguardar la salud de todas y todos los mexicanos, funcionarios que recurren al discurso, a la demagogia, antes que actuar con responsabilidad y con profesionalismo. Expuso que es un rotundo fracaso que representa una verdadera desgracia, producto de la falta de pericia, pues a pesar de que el Ramo 12 dedicado a la salud ha tenido un aumento del orden de los 40 mil millones de pesos, estos han sido derrochados y desperdiciados, basta con mencionar que tan solo hace una semana más de 5 millones de vacunas contra Covid, de la marca AstraZeneca, Sputnik, fueron tiradas a la basura debido a que estas se encontraban caducas.

Profundizó que el Insabi no solo logró aumentar el número de consultas médicas, sino que tampoco aumentó el número de egresos hospitalarios y la atención de urgencias, y esto no inició con la pandemia, tenemos datos que existe la falta de medicamentos y falta de atención médica desde inicio, desde 2019.

Formuló su pregunta, señor director, ¿cuántas y en dónde están ubicados los hospitales públicos de las diversas dependencias federales que ya debieron de haber sido renovados o construidos, según sus propias expectativas? Y, ¿a cuánto ascienden los montos designados para el desarrollo e implementación de la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva y cuáles son los datos en referencia a esto? Por su respuesta, muchas gracias, es cuánto. Concluyó.

Acto seguido la secretaria **diputada Claudia Selene Ávila Flores** concedió el uso de la palabra al **diputado Andrés Pintos Caballero**, previamente hizo alusión al tema deportivo que le apasiona luego dijo cuando se creó el Insabi en el 2020, se prometió que al término de su sexenio el número de personas sin acceso a los servicios de salud bajaría a 11.8 millones. Expresó que la realidad es totalmente distinta, pues este número no solo no disminuyó, por el contrario, se acrecentó y ha orillado a millones de connacionales a buscar servicios médicos privados. Y al mencionar privados pues no nos imaginemos grandes hospitales, sino los lugares que están en las farmacias, en las esquinas, a eso le llamamos privado.



Extendió que de acuerdo al Coneval, del 2018 al 2020, más de 15.6 millones de personas se quedaron sin acceso a los servicios de salud. Para contextualizar esto, en el 2018 la carencia por acceso a servicios de salud estaba presente en 20.1 millones de mexicanos, para 2020 esta cifra aumentó a 35.7 millones. Además, con base en los más recientes datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, presentada por el Instituto Nacional de Salud Pública, el 54 por ciento de la población mexicana recibió atención médica en servicios privados y, al observar específicamente a la población sin seguridad social, el porcentaje se eleva a 66 por ciento. Expuso que hace apenas una década esas cifras estaban entre 38.9 y 31.1, respectivamente. Indicó que esto no podía ser de otra manera, ya que como es sabido por esta soberanía, el presupuesto del Insabi en 2022 fue mayor en términos reales, que el monto ejercido en 2019 por el ya extinto Seguro Popular. Esto representa 8 mil 647 millones de pesos más, sin embargo, a pesar de ello hubo, un aumento en la población potencial a atender por la institución a su cargo, lo que trae como consecuencia una contracción del gasto per cápita que pasó de 3 mil 656 pesos en el 2019 a 2 mil 911 pesos en el 2022, es decir, menor presupuesto para atender a más población. Refirió que el proyecto de Presupuesto que se discutirá ya en unos días, el presupuesto asignado es 5.6 por ciento menor a lo ejercido por el Seguro Popular en el 2017, lo que genera una gran preocupación para un servidor y para toda la ciudadanía. Aludió que la distribución de medicamentos ha resultado un fracaso, ya que hasta julio del presente año solo se han entregado 40.8 por ciento de la compra consolidada de medicamentos, cuando antes de la llegada de este gobierno la cifra rondaba en al menos 50 por ciento.

Exteriorizó que un total de 357 millones de piezas farmacológicas, los estados que menos insumos han recibido acorde a sus solicitudes son: Michoacán, Puebla y Morelos, donde la media ronda un 28.5 por ciento acorde a la información presentada en la plataforma oficial. Abundó que hay casos como Aguascalientes y Nuevo León, donde no se ha recibido ni un solo fármaco, derivado de que no estamos adheridos al Insabi, por lo que el INAI ordenó a su dependencia informar sobre las adjudicaciones en la compra de sus medicamentos, petición que se negaron a atender.

Luego expuso sus preguntas, señor director, la primera sería: ¿cuál es el balance de la implementación del Insabi? ¿Qué áreas de oportunidad identifica? Y, ¿qué harán en el futuro para disminuir los retrocesos experimentados hasta ahora? Segunda pregunta, ¿considera que la estrategia que se está implementado por parte del gobierno federal para la compra de medicamentos a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos es adecuada? Si su respuesta es sí, me gustaría pudiera



explicarlos de manera más concreta, sus razones para hacerlo de esta manera. Tercera y última pregunta. ¿Cuál es la razón por la cual se negaron a atender esta solicitud del Inai, cuando el principal eslogan del gobierno es el combate a la corrupción?, concluyó.

Acto continuo la **secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores** turnó el uso de la voz a la **diputada Margarita García García, quien expuso un** reconocimiento al trabajo del desempeño de la institución, por la compra de vacunas anti Covid durante estos años terribles que nos tocaron vivir de la pandemia y que se distribuyeron en este año 888 equipos médicos a las instituciones, dependencias y entidades federativas para atender esta enfermedad. Pero también quiero decirle, señor Juan Antonio Ferrer, que escuchar su informe se escucha muy bonito, pero en la práctica de quienes caminamos los días que no estamos aquí, los hospitales, los centros de salud, de verdad que es preocupante ha dicho que siempre más allá de ayudar a dudando a los funcionarios, perjudicamos este proyecto alternativo de nación, no hablando de frente y no diciéndoles las verdades de lo que sucede en cada estado. Dijo que en el Informe de Gobierno se menciona que se dio especial avance al abasto de medicamentos oncológicos. Se identificaron 28 claves potenciales de desabasto. ¿Podría darnos más información al respecto, ya que existen quejas aún sobre desabasto de medicamentos contra el cáncer, desabasto en los medicamentos para diabéticos, bolsas de agua para que lleven a cabo sus diálisis y hemodiálisis?, dijo que a ese respecto en Oaxaca se han visto manifestaciones de papás y de mamás. Pero además a diario recibimos, o al menos yo recibo quejas, súplicas, donde me parece indignante que un papá y una mamá esté suplicando cómo encontrar un medicamento, cómo encontrar esa atención de los niños. Si a una persona adulta nos duele, qué puede hacer un niño o una niña de un padre de familia que pide a grito y que no hay medicamentos.

Refirió que una de las responsabilidades que corresponden a la institución es unificar de manera progresiva los sistemas estatales de salud, para colaborar en la operación y aplicación de políticas orientadas a la creación del IMSS Bienestar. Por lo que quisiéramos saber cuáles son las facultades y responsabilidades de las que ahora se encarga el Insabi y las diferencias con el nuevo organismo creado. Sobre todo cuando el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en el tercer párrafo del artículo 33 se informa que deberá transferir lo correspondiente del Programa Presupuestal U03, “Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral” al organismo



descentralizado de la administración pública federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, que son los recursos correspondientes a la atención integral gratuita, médica y hospitalaria con medicamentos.

Preguntó al Maestro Ferrer podría informarnos si en referencia al Programa S2000... 200, “Fortalecimiento a la atención médica” el Insabi seguirá apoyando a las entidades federativas en lo correspondiente, o brindar de forma efectiva acceso y prestación de los servicios de atención primaria, y cuál será este apoyo.

Aludió que dentro del Cuarto Informe se dio a conocer el convenio de colaboración que IMSS Bienestar suscribió con el Insabi en 2021 para fortalecer la infraestructura de sus hospitales. pero la diputada quisiera saber e ir con usted (maestro Ferrer), a donde están los hospitales, de los avances que se han tenido para que seamos testigos de que verdaderamente se ha aplicado ese recurso. Comentó que, en Oaxaca, en mi cabecera distrital, Huajuapán de León, se dio la ampliación y remodelación integral que hasta el mes de junio presentaba un avance del 28.2 por ciento. Este proyecto se tenía contemplado comenzar el 13 de diciembre de 2021, lo cual no ha sido así. Expuso que sin embargo, con la colaboración que existe entre las entidades ¿cuál sería la fecha aproximada de término de este proyecto? Porque ha escuchado, la diputada, miles de veces que me dicen: “Es que Oaxaca, y es que no han regresado el expediente, y es que...”. Puros pretextos, los cuales, con la autoridad que ustedes tienen, ya debieron haber ejercido esa autoridad y sancionar a Oaxaca, si es que no manda las correcciones necesarias. Concluyó que ya no quiere escuchar más pretextos para que la gente de mi distrito electoral me diga que son mentiras y que es nuevamente palabrería, como se hacía anteriormente que lo decimos. Porque quiere ver que los hechos de hoy se hagan. Quiere ver que lo que se decía de la corrupción que había, cuántos encarcelados hay, con pruebas, porque ya eso el pueblo ya no quiere escuchar. Finalizó.

A continuación, la **secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores**, otorgó la palabra a la diputada **Jasmine María Bugarín Rodríguez**, quien indicó que el Partido Verde está dispuesto en coadyuvar en las medidas legislativas que sean necesarias para lograr dicho propósito. Si bien es cierto, uno de los objetivos centrales de la presente administración es garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad a todos los mexicanos y mexicanas, especialmente a los grupos más vulnerables, como lo señala el artículo 4o constitucional, fortaleciendo a todas las instituciones públicas de salud. Reconoció que no ha sido fácil restaurar un sistema de salud históricamente abandonado, hecho que se volvió aún más claro con el lamentable paso de la

pandemia. En el caso de las personas con enfermedades crónico-degenerativas como es el cáncer, la diabetes, esclerosis múltiple, entre otras, continúa la incapacidad para garantizar su atención médica por falta de estrategias para reanudar su atención de especialidades suspendidas durante la pandemia y que a la fecha siguen sin regularizarse en los principales sistemas de salud nacional, lo que nos lleva al detrimento de la salud de las y los mexicanos. Dijo que a pesar de los esfuerzos desarrollados, no se ha podido restaurar el sistema de salud, maestro Ferrer. Hizo un reconocimiento al **Maestro Ferrer** nombre de las y los nayaritas, agradecer a su gestión y al gobierno por el nuevo Hospital de la Mujer en Tepic, Nayarit, que era un proyecto anhelado por muchas administraciones y por muchos años y que estaba en el abandono y que hoy es una realidad.

También reconoció y agradeció la construcción del nuevo Hospital General de 120 camas en Tepic, Nayarit, tan anhelado y esperado por los nayaritas, pero también debo de decirlo con mucha claridad, nosotros que recorremos nuestros distritos, nos encontramos con una queja constante en la población por la falta de medicamentos, personal médico y deficiencias en la infraestructura en los centros de salud. Dijo ser del municipio serrano del estado de Nayarit, de la Yesca, y es una constante que, en las comunidades más alejadas, un municipio con 15 mil habitantes de una comunidad de 200 habitantes de la cual orgullosamente soy, encontramos los centros de salud con muchas carencias, con muchas deficiencias y es el sentir de la población. Refirió que en ese sentido le gustaría hacer un planteamiento y una pregunta concreta. ¿En cuánto tiempo considera usted que estas deficiencias van a quedar subsanadas? Finalizó.

En seguida se otorgó el uso de la voz a la **diputada Frinné Azuara Yarzabal**, refirió que en noviembre de 2019 se abre un parteaguas en el sistema de salud de nuestro país, porque desaparece el Seguro Popular y se crea el Insabi. Sin duda todos los mexicanos tenían la esperanza de que continuarían los avances y los esfuerzos del gobierno por brindar protección a la salud de toda la población y que mejoraría la calidad de los servicios, pero gracias al Seguro Popular el presupuesto de la secretaría se incrementó casi cuatro veces en términos reales entre 2000 y 2015. Explicó que el ejecutivo federal actual en su campaña prometió muchas cosas que no ha sido cumplidas e indicó que el relevo ahora a través del IMSS Bienestar para atender a la población sin seguridad social da cuenta de ese fracaso, 15 millones de personas más han perdido el acceso a los servicios públicos de salud que antes sí tenían, y esto contabilizado hasta 2021, porque hoy son 35 millones de mexicanos sin acceso a los servicios de salud. Aludió que se extinguió un esquema exitoso de adquisición y distribución de medicamentos y material de curación que venía operando el Instituto Mexicano del

Seguro Social con ahorros reales. Hoy, 350 mil mexicanos se atienden diariamente en los consultorios anexos a las farmacias. No les queda de otra, van a los centros de salud y hospitales y es un milagro que los atiendan, y mucho menos que les pudieran proporcionar algún medicamento. Acusó que esa responsabilidad es del gobierno, no de la iniciativa privada. La atención del primer nivel es importantísima porque es el nivel de prevención para los mexicanos y estos consultorios ahora proporcionan el 24 % de la atención de los mexicanos en nuestro país, 22.3 millones de consultas más proporcionan estos consultorios anexos a las farmacias que el sector público alcanzando 120 millones de consultas. Dijo en cuanto a los medicamentos oncológicos que se siguen viendo manifestaciones de padres de familia suplicando por medicamentos y tratamientos oncológicos para sus hijos y hoy también las mujeres que tienen cáncer de mama y cáncer cervicouterino. La mortalidad materna se incrementó a niveles que ya habíamos superado en el pasado. La razón de muerte materna pasó de ser de 34.6 en el 2015 a 53 en el 2021, esto es una barbaridad. Ahora en cuanto al esquema de vacunación, explicó que en cuanto a los niños bajó a niveles nunca vistos. Hoy, el riesgo de enfermedades transmisibles, prevenibles por vacunación está a la vuelta de la esquina. El gasto de bolsillo de las familias incrementó en un 40% en promedio poniendo ya en riesgo no solo la salud de los mexicanos, sino su escaso patrimonio. Indicó que recientemente, se ha conocido la creación de un nuevo organismo público descentralizado para IMSS Bienestar, la mayoría de los analistas jurídicos consultados consideran que su creación invade competencias de los estados en materia de salud y del propio Insabi que usted dirige.

Preguntó que ¿cuál es el papel del Insabi después de la creación de esta nueva OPD IMSS-Bienestar con relación a la salud de la población sin seguridad social? Porque no parece claro qué hará el Insabi, si tendrá alguna responsabilidad en el financiamiento de esta nueva OPD, porque ni siquiera forma parte ahora de la Junta de Gobierno de esta nueva institución.

Concluyó su participación con los cuestionamientos siguientes: ¿A qué se debió que no haya funcionado la estrategia implementada por el gobierno para la compra consolidada de medicamentos y material de curación para el sector público? ¿Cómo se prestó usted, señor director, a esta farsa del gobierno prometiendo un sistema de salud que sabían que nunca se alcanzaría si no se le invertían más recursos al sistema? ¿Por qué no alzó la voz para exigir que al menos se cumpliera la promesa del presidente de aumentar un punto del PIB para la salud? ¿Cómo explica usted, a los mexicanos, estos malos resultados para el sistema de salud en México? Por sus respuestas, muchas gracias.



A continuación, la **secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores** cedió el uso de la voz a la diputada **María Elena Pérez-Jaén Zermeño, quien dijo que** antes de tomar posesión como diputada federal y como activista y especialista en transparencia se avocó a realizar una investigación el año pasado, relacionada con el desabasto de medicamentos y material de curación que se originó por el desmantelamiento del sistema de salud.

Acusó al maestro Ferrer en cuanto a que tuvo el encargo, el 31 de julio de 2020, de suscribir el acuerdo específico entre el Insabi y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la UNOPS, y apoyó que este organismo de la ONU fuera el encargado de la compra de medicamentos y material de curación al suscribir dicho acuerdo, para lo cual se le otorgó un monto de más de 6 mil millones de dólares para realizar dichas funciones. Abundó que no solo eso, sino se le dieron a la UNOPS hasta 125 millones de dólares como pago de sus servicios, además, en dicho acuerdo se estableció que la UNOPS estaría amparada por las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, lo cual implica que se ha escudado en ellas para no rendir cuentas ni someterse a la Ley de Transparencia Mexicana. Formuló una pregunta ¿Dónde están todos esos recursos públicos, señor director? Luego afirmó sí a la fecha el abasto y distribución de medicamentos, material de curación y equipos médicos es un fracaso.

Luego expuso que constantemente usted (maestro Ferrer), ha proporcionado cifras de abasto y afirmado que se ha garantizado la entrega de insumos médicos y material de curación. ¿Pero con qué documentación comprobatoria puede sustentarlo? Dijo que se lo pregunta porque la realidad refleja otros datos, pues siguen los reportes de desabasto de medicamentos y no solo eso, las evidencias lo confirman, pues entre los datos revelados por Guacamaya leaks sobre la Sedena, advierte la escasez de medicamentos, desacuerdos con el Insabi y quejas de pacientes y familiares por la mala atención en los hospitales. Dijo que gestionó vía transparencia diversas solicitudes para obtener información relacionada con la adquisición de medicamentos y material de curación, información que el Insabi le negó.

Escudriñó que hasta la fecha, no tiene la documentación comprobatoria. Luego cuestionó dígame, señor director, ¿cuántos medicamentos se han comprado desde la creación del Insabi? ¿Cuánto nos han costado las compras y la distribución? Además, quiero comentarle que entre las múltiples solicitudes de información que realicé, le requerí al Insabi copia de los contratos celebrados para la adquisición de medicamentos. Y, ¿qué cree? Se deslindaron.



Ya para terminar preguntó ¿cómo obtener toda la información comprobatoria de la adquisición de medicamentos y material de curación de la UNOPS? Porque usted me respondió en el Insabi, que la documentación no la tenían ustedes y que tenía la UNOPS.

En seguida comentó que le iba a entregar un expediente, al señor director, con todos los... Desde mi artículo, que consigna desde noviembre del año pasado todas estas circunstancias oscuras que rodea a la UNOPS y que usted apoyó desde que se firmó ese acuerdo específico. Gracias. Sentenció.

En seguida la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, concedió el uso de la voz al diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, afirmó que el doctor Juan Ferrer en esta comparecencia se la ha pasado diciendo verdades a medias, que son frases engañosas y falsas, que incluyen algún elemento de verdad. Y anunció, que con base en el video que se está grabando, estaría presentando las denuncias formales a quien protestó decir la verdad y se la ha pasado diciendo verdades a medias. Ilustró que los diputados aprobamos la ley, pero se le olvidó decir que hace mil 181 días, es decir, casi 90 días antes de que se aprobara la ley, pues ya estaba en el Plan Nacional de Desarrollo el Insabi, que por la falta de planeación hubo necesidad de meterla a través de un diputado la planeación de este instituto y que cambió de manera significativa a lo que se dio. Alargó que se le olvidó decir, además, que hace 842 días desapareció la... y a pesar de tener a don Joaquín Molina de asesor, pues no ha podido alinear las cosas y por eso es que se cometió un infanticidio en México. A menos de dos años ese niño se murió, habiendo creado ahora servicios de salud del IMSS para el bienestar. Dijo no meterse en detalles, porque es claro también que, en su presentación, de verdades a medias, se la pasó diciendo lo menos importante. O sea, para qué quiere el dinero y para qué servía ese dinero que está señalando. Expresó que el Coneval, es un órgano autónomo que evalúa los sistemas, dijo este año para el presupuesto 2023 que, por cierto, es el quinto que presenta el presidente, no le va a alcanzar para todo lo demás, es obvio que no van a poder, porque no están planeando bien. Conectó que el Coneval que hay 29 programas sociales que tienen que ver con la salud, de ellos 13 son de salud y solamente de esos 29, 3 no definen con claridad ni la población objetivo ni el problema público que le dio origen, y uno de ellos es el Insabi, el U013, del cual él presumió, 77. 6 mil millones de pesos. Afirmó que entonces, pues ¿qué más respuesta? Y si dice él que gracias a esa jornada se lograron buenos avances en México, se murieron 7 mil 504 por cada millón de habitantes por la pandemia y en China solamente 15. Acusó.



Concluyó diciendo que se la pasó (maestro Ferrer), diciendo verdades a medias. Qué pena que volvieron a perder su voluntad, pero pues ya se murió el Insabi, que sigue haciendo lo que hacía el Seguro Popular, financiando. Y no son los estados los que manejan el dinero, los convenios que tiene firmados dicen que es el Insabi el que se hace responsable a partir de que firmaron. Entonces, que no le echen la culpa a las entidades federativas. Es cuánto. Dijo.

A continuación, la diputada **Claudia Selene Ávila Flores**, otorgó el uso de la voz a la diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortes** quien externó que el Instituto de Salud para el Bienestar es un ejemplo a nivel mundial. Dijo estar consciente que la tarea no es fácil; sin embargo, ha demostrado que la cuarta transformación tiene como prioridad la salud para todos. Recordó que en la historia del Seguro Popular 150 mil millones de pesos fueron observados y aún son faltantes. Acusó que las administraciones pasadas tienen esa deuda pendiente de decirnos dónde quedaron esos millones, porque no estaban reflejados en la salud de los mexicanos.

Comentó que en el estado de Jalisco hay ya un funcionario público, que fue encarcelado por 9 años por una defraudación de más de 600 millones de pesos al sistema de salud, del Seguro Popular, exactamente. Ahí es donde les pedimos, ¿por qué si vemos el ojo, la paja en el ojo ajeno, no miramos los errores del pasado? Y seguramente en este Seguro Popular del pasado no se ven reflejados los hechos, que ahora están tratando de subsanar en esta administración. Dijo tener claro que hay muchos estados, mi querido maestro, donde no están adheridos al Insabi. El sistema de salud que contamos en esos estados es insuficiente. Pero, sobre todo, se han justificado para así atacar al gobierno federal, a pesar de que las participaciones les llevan en tiempo y forma y las compras son más oscuras en esos estados, que curiosamente gobiernan el PAN, el PRI o algunos, también, Movimiento Ciudadano. Finalizó su participación con una pregunta dijo que si ¿El Insabi tiene contemplado, en un futuro no muy lejano, algún acercamiento o colaboración con los estados para poder garantizar que los ciudadanos que no cuentan con ese servicio médico puedan ser beneficiados y obtener la salud universal?

Acto seguido para respuesta la diputada **Claudia Selene Ávila Flores** otorgó el uso de la voz al **Maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar**, quien comentó que ninguno de los



cuestionamientos le había causado ninguna molestia, abundó que él nada más les quisiera decir, sus datos están sustentados y sostiene que se remite a cualquier prueba.

Confirmó que efectivamente el programa 023, determina que una parte a las entidades federativas les otorga el recurso para la salud, pero deben de recordar que hay otra parte importante en el orden de 32 mil millones de pesos que ponen las 32 entidades federativas del país.

Asintió que cada entidad federativa tiene una responsabilidad para poner la otra parte que le corresponde. Refirió que había hecho su protesta de ley y que iba a decir la verdad, dijo que se ha cumplido rigurosamente con entregar cada peso, cada centavo que le corresponde a la entidad federativa. Aseguró que se tienen todas las transferencias de entrega a las 32 entidades, donde el recurso se ha entregado. Expresó que se tendría que hacer una investigación, para ver qué estados no han cumplido con entregar su aportación solidaria estatal. Exteriorizó que eso se puede llevar a la autoridad, sin problema y con demandas.

Luego volvió a su exposición inicial, es decir desde su primera participación aludió que se han adquirido y diariamente se distribuyen 6 millones de piezas de insumos médicos, refirió que se abarcan los 25 grupos terapéuticos. Reseñó que se tienen mil 918 claves entregadas a los institutos nacionales, al IMSS, al ISSSTE, a las 32 entidades federativas y el 100 por ciento de las claves oncológicas requeridas que han sido entregadas. Confirmó.

Diferenció en que no es parte de la obligación del Insabi, repartir el medicamento hasta el paciente. Arguyó que ellos (las entidades federativas), tienen ese control, y lo digo aquí, la ley establece que el Insabi entrega hasta el almacén central en las entidades federativas. Dijo que para evitar esos problemas se está cambiando el modelo de distribución para que el Insabi entregue esos medicamentos directamente al paciente.

Explicó que eso ya se había anunciado en el Pulso de la Salud, cada martes, explicó que ya hay 17 entidades federativas que aceptaron esta nueva distribución a nivel nacional y que se está trabajando con ellos. Ilustró que la federación va absorber ese costo que tienen los estados, y con cargo a la federación pagar la última milla. Es decir que los pacientes reciban su medicamento en la mano, lo que el médico les recete el médico para su padecimiento.



Acto seguido exhibió y explicó otra lamina donde se muestra lo que se ha hecho en compra consolidada ya para 2023-2024. Dijo que se está actualizando y validando el catálogo para adquirir los medicamentos. Dijo que se promovió la participación de la proveeduría nacional e internacional. Comentó a las y los diputados que todas las empresas, los laboratorios, los fabricantes de medicamentos pueden participar, porque el Insabi no le quita la oportunidad a nadie. Afirmó.

Expresó que este trámite se hace a través de Compranet. Es una página que puso Hacienda a disposición para toda la proveeduría. Confirmó que es falso que a alguien se le niegue tratar de abastecer medicamentos en el país. A nadie. Al contrario, lo único que estamos exigiendo es que el medicamento sea de calidad y que el precio sea el real. Dijo que ellos (Insabi), no desmerecen a los laboratorios mexicanos, están compitiendo libremente en todo el mundo, sin problema. Invitó a observar que hay una amplia participación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud. Ahí estamos para evaluar. Dijo que no evalúa el director del Insabi, lo hacen los expertos del IMSS, del ISSSTE, de Sedena, de Semar. El director argumentó que hay un comité conformado por todos los expertos para que hagan esas definiciones.

Arguyó que si se contratan precios fijos, se evita el impacto inflacionario, lo que beneficia a un mayor número de insumos. Dijo que se ha evitado comprar medicamentos de los que se adquirían anteriormente. Afirmó que se están consiguiendo los medicamentos que requiere la población para los padecimientos que tiene, de acuerdo con la morbilidad de cada región del país. Esto lo definen las Secretarías de Salud estatales en las 32 entidades federativas. Y no el Insabi.

Dejo ver que la Secretaría de Salud federal creó por primera vez una plataforma digital para cargar todas las necesidades, todos los requerimientos de las 32 entidades federativas. Aseguró que es falso que antes se hicieran compras consolidadas en el sector Salud. ¿Por qué? Porque se hacían adhesiones a la compra del IMSS. Dijo poseer la documentación.

Hoy, expresó, lo que se hace es una compra consolidada donde converge todo el sector Salud, donde los requerimientos del IMSS, del ISSSTE, de Sedena, de Semar, de las 32 entidades federativas están en una plataforma que se denomina Aamates, con



doble a, y en esta plataforma digital se tienen todos los requerimientos del país. Eso es adquire el Insabi, pero no dejan de participar las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

En otra lamina explicó se hicieron mesas de trabajo y acuerdos para la actualización del catálogo de insumos de medicamentos. Se generaron 17 mesas de trabajo especializadas por grupos terapéuticos y allí está la muestra. Dejo ver que las actividades en esas mesas de trabajo participan instituciones del sector Salud. Análisis de innovaciones terapéuticas. Es decir, que se están utilizando todos los medicamentos que ya evolucionaron y que son mejores para los tratamientos de los padecimientos de las personas.

Relacionó la forma en se encuentra el catálogo de insumos y medicamentos del sector salud, abundó que se tienen mil 376 claves de medicamentos y 651 claves de material de curación, en total son 2 mil 27 claves. Aseguró no acusar a nadie, pero antes tenían 3 mil 485 claves y sí había facturas, pero no había medicamentos. Así de fácil. Sentenció.

Después describió que en el Insabi son 23 mil 977 trabajadores. Testificó que eso es lo que hemos hecho para todas las entidades federativas, participó en que en Insabi no había trabajadores administrativos, porque ese personal esta en la s entidades federativas, aludió que Insabi no contrata personal administrativo, lo que contrata el Insabi son médicos, enfermeras y personal a fin al paciente. Nosotros no contratamos un solo personal administrativo. Dijo que la capacitación del personal del sector salud se empezó a partir de la pandemia y este es el número de capacitación que hemos hecho para todo el sector salud con la ayuda principalmente del Instituto Nacional de Nutrición, del INER, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Dijo.

En moción de orden la **diputada Martha Estela Romo Cuéllar**, solicitó al presidente diputado instara al funcionario compareciente el apego al tiempo acordado, en el orden del día el **diputado Emmanuel Reyes** solicitó al maestro Ferrer cerrar su participación.



el director general Juan Antonio Ferrer Aguilar, en contestación dijo que la prestación, de la atención médica la realizan las 32 entidades federativas del país, le recordó al diputado Marcelino que las 32 entidades federativas de este país realizan esa prestación y la realizan los médicos, las enfermeras con todo el humanismo que los caracteriza, y decirle a usted que no somos ningunos demagogos. Reveló que se trabaja incansablemente todos los días y en todo el país en coordinación con las 32 entidades federativas. Reconoció que falta mucho por hacer, porque la brecha era muy grande, pero no se rinde ante el reto. Lo que le estamos diciendo es, estamos trabajando con más de 500 mil trabajadores del sector salud en beneficio de todos los mexicanos.

Citó que el doctor Alcocer en su análisis dado a conocer comentó que faltan 123 mil médicos generales, 70 mil especialistas y 250 mil enfermeras. Eso es lo que le falta al país, por eso se está trabajando, se va cerrando la brecha, pero todavía falta y por eso les doy la razón, tenemos todavía mucho por hacer. En cuanto a la pregunta del diputado Andrés Pintos, dijo que el porcentaje de abasto depende de una calendarización. Es decir, cada entidad federativa programa por mes durante un ejercicio fiscal qué necesidad de medicamentos tiene, no es el Insabi el que dice cuánta cantidad va a requerir una entidad federativa de medicamentos. Se hace el Programa master donde cargan ese requerimiento de acuerdo a sus necesidades. Si alguna entidad, señor diputado, quiere hacer algún cambio o alguna institución quiere hacer un cambio, sí lo puede hacer y lo realizamos y tratamos de cumplir esa necesidad en el menor tiempo posible.

En cuanto a las áreas de oportunidad de las entidades federativas dijo que se ha mejorado en la cuestión de medicamentos en las entidades federativas, ¿por qué? Porque al bajar de número de claves, antes las entidades federativas tenían un número de peticiones de medicamentos que no iban a usar, entonces, esos medicamentos hoy se dirigen hacia las claves que sí van a usar las distintas personas en su padecimiento. Entonces, ha sido un beneficio que se haga un trabajo coordinado entre todos.

Invitó al diputado Pintos ingresar a una página en el Insabi, está abierta al escrutinio público, es la página www.insabi.gob.mx donde ahí está puesto todo lo que le entregamos a las entidades federativas por cantidad, por precio y por factura, eso es público y lo podemos consultar cualquiera de todos los mexicanos. Es una página para decir qué hemos entregado a cada entidad federativa, cuándo la entregamos, qué precio tiene el medicamento y a qué laboratorio se le compró.



Expresó que una entidad federativa, solicita, un fármaco, aunque no esté adherido al Insabi, se tiene la instrucción del presidente de la República y del secretario de salud, de entregar el medicamento. Si a nosotros una entidad federativa nos solicita el medicamento, tenemos obligación de llevarlo y entregarlo. Refirió que por eso había hecho el comentario de que, gracias a la Sedena, a la Secretaría de Marina, a la Guardia Nacional y a Birmex, porque en menos de 48 horas se han hecho entregas urgentes de medicamentos.

En cuanto a la estrategia de compra consolidada con la UNOPS, dijo que al estar integrado el sector salud ya no requerimos de la UNOPS, se requerirá de la UNOPS cuando el mercado estaba mucho más convulsionado que hoy teníamos que llamar a proveedores internacionales y esa facilidad sí la tenía la UNOPS.

Respecto a la diputada Margarita García que refirió que “caminamos en otra realidad con los oncológicos, con los medicamentos para personas diabéticas”, expresó su deseo de decir que todos los medicamentos, el total de claves lo habías adquirido, es porque así fue confirmó.

Invitó a las y los diputados de la comisión de salud a que cuando sepan que hace falta un medicamento, en un hospital, se dirijan aquí a Alejandro Calderón Alipi o al doctor Enrique Pérez Olguín pidió confianza para llevar el medicamento a donde haga falta.

Reconoció la ayuda proporcionada por la Secretaría de la Función Pública, dijo porque se han formulado denuncias para que los servidores públicos irresponsables sean castigados y que la Función Pública intervenga, y hemos puesto en los hospitales una, a mí me gustaría que lo pusiera, Bertha Alicia, un número de la Función Pública, una página de Internet de la Función Pública, para demandar en qué hospital no se entregan medicamentos.

En cuanto a la pregunta **de la diputada Pérez Jaen**, contestó que no se dismanteló ningún sistema de salud. Porque lo que tenía el sistema de salud a nivel nacional, es que estaba fragmentado y cada entidad federativa tenía su propio modelo de salud. En algunos estados esto funcionaba, pero realmente lo que funcionaba es cuando era una voluntad del gobernante dirigir la salud, un buen secretario de salud hacía que funcionara en un estado, pero con esta fragmentación lo que se hacía realmente era como que se atendía la salud.



Por eso dijo lo que se está buscando es crear un solo modelo de salud para todo el país, en eso se está trabajando, por eso fue que se estableció el modelo de salud de la cuarta transformación y así lo estamos haciendo.

Después de interrupciones sufridas por pedimento de algunas diputadas solicitando a la presidencia la moción de orden en cuanto al tiempo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona insto al funcionario compareciente para terminar su participación.

El director general Juan Antonio Ferrer Aguilar en cuanto al asunto de Nayarit dijo que de los 219 centros de salud, diputada, (Bugarín), sí nos faltan 94. Esos 94 centros de salud están pendientes dijo que ya se habló con el señor gobernador para hacer la estrategia de rehabilitar los 94 centros de salud que hacen falta en Nayarit y se está trabajando en todo el país, por eso decimos que, de 10 mil centros de salud, casi que hay 11 mil centros de salud, que hay en todo el país, durante el 2024 yo creo que no vamos a llegar al 100 por ciento, pero sí como al 75 por ciento de todos los centros de salud.

En cuanto a las entidades federativas no adheridas dijo que en Nuevo León, de las 529 claves que se tienen por entregar, se han entregado el 93 por ciento y, en Aguascalientes se entregaron el 94 por ciento de 435 claves que tenemos que dar. Dijo no tener datos sobre alguna solicitud de la información del INAI, pero la pido, sí la solicito por favor y le doy respuesta con todo gusto. No sabía, la verdad no lo tenía yo como un pendiente. Sí se lo agradecería si me la da y yo me comprometo a darle respuesta. No se preocupe.

En cuanto a las preguntas del diputado Castañeda dijo que los programas de salud sexual, refirió abastecemos contra la carga de la dependencia que es el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Abundó que se han destinado a esos medicamentos 958 millones 540 mil 533 pesos, eso es el presupuesto que se ha destinado para atender esta parte.

En cuanto al gasto público desveló respecto al reclamo de que no había crecido, pues yo le quiero decir una situación. Para el 2020 creció el PIB en 0.3 por ciento, es el



mejor crecimiento en 11 años, y les voy a dar un dato, el PIB de en el tema salud, diputado, en el gasto, entre el 2016 y el 2019 el gasto en salud se contrajo y te lo digo respecto a 2015. Y no lo digo yo, te puedo entregar ahorita, si me permite Joaquín, la hoja, porque hay que reconocer que es la Cámara de Diputados quien aprueba el presupuesto y quien nos aprobó este aumento.

Expresó que las supervisiones en los almacenes que realiza el gobierno son para hacer las modificaciones en la distribución, la hizo la Secretaría de la Función Pública, explicó que la intención de esta revisión era precisamente para corregir lo que se estaba haciendo, y así lo determinó la SFP, porque no era llegar a los almacenes, sino alcanzar hasta las comunidades más marginadas del país. Y lo vamos a hacer, es un compromiso del presidente y lo vamos a lograr, porque hay la voluntad para hacerlo.

Respecto al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, que usted me decía, diputada, (Margarita García), ese hospital, donde me dice que no se atendían los niños con cáncer, el Insabi ya solicitó al gobernador la transferencia de todo el hospital con cargo al Insabi. Ya se hizo. Y respetuosamente está en el Congreso del estado para hacer todos los trámites. Explicó que el gobierno federal se compromete a adquirir todo el costo que se tiene en el hospital, y ya lo estamos haciendo. Aunque estamos dotando de medicamentos. Recordará usted, diputada, que ese hospital era de una fundación, si no mal recuerdo, y después se organizó como una OPD que financiaba el gobierno del estado. Afirmó que por la falta de recursos del gobierno del estado, la instancia federal se hará cargo para darle respuesta a la niñez oaxaqueña. Dijo estar en eso. Consideró ya un retardo y se comprometió a notifica a la diputada García en cuánto tiempo estaría esa transferencia ya, para que el cargo se haga directamente al Insabi.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** agradeció y dio la bienvenida a las y los diputados siguientes:

La diputada Mónica Herrera Villavicencio, la diputada María Elena Pérez, y el diputado Miguel Ángel Rodríguez Torres



La secretaria diputada **Claudia Selene Ávila Flores** comentó que considera que, en una república, con división de poderes, lo más sano es que exista una oposición inteligente, asertiva, respetuosa, porque es un mecanismo de peso y contrapeso en el ejercicio del poder público. Pero también está convencida de que tiene que hacerse en el marco del respeto. Manifestó que el funcionario compareciente ante esta comisión (de salud), está siendo respetuoso y lo que está es contestando cada una de las preguntas y de las inquietudes, porque para eso lo trajimos. Entonces, pues ni modo de traerlo a la casa, echarle 50 preguntas y luego no dejarlo que nos explique. Destacó la voluntad política de dejarnos sus participaciones que ya también precisa que son públicas, pero para consultarlas. Creo que eso robustece. También soy una convencida de que la administración pública tiene que estar en una caja de cristal. Luego conminó a las y los diputados integrantes de comisión de salud a llevar el debate con altura de miras y de una manera en la que podamos seguir transitando. Porque, dijo estar convencida de que oposición y gobierno sí se pueden poner de acuerdo por el bien de México, en lugar de dinamitar los puentes.

5) Segunda ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente.

Para la segunda ronda de preguntas se concedió el uso de la palabra **al diputado Marcelino Castañeda Navarrete**, dijo que el director (maestro Ferrer), dijo un tema del ahorro, comentó que ello le preocupa, pues no se puede ahorrar por parte del gobierno cuando hay desabasto de medicamentos, además de falta de personal médico, mostró una interrogante expresó, entonces, ¿por qué se ahorra en la salud? El mismo se concedió la respuesta, no se puede ahorrar. La salud no puede ser austera, señor director. Comentó.

Aunó, que es importante ser claros con nuestros representantes y frente a la ciudadanía. La explicación referente o lo peor es que no reciben y no tienen garantizado el derecho humano a la salud. Acusó diciendo usted nos habla que ya contrató un número, que ya contrató especialistas. Qué bueno, pues ya nada más le faltan 69 mil y tantos, porque creo que ya contrató 50, según nos comenta.

Aseveró que este gobierno no cree que vaya a cumplir sus promesas de campaña, no creo que le alcance. También habrá que decirle a la población que el desabasto de



medicamentos es producto de la pésima planeación, seguirá siendo uno de los temas sin resolver para este gobierno. Habrá que decirle a las niñas y a los niños con cáncer que si no tienen sus tratamientos es solo producto de las herencias del pasado, del viejo sistema. Jamás han reconocido ustedes que es producto de malas decisiones que han tomado lamentablemente.

Con la salud de las mexicanas y los mexicanos no se juega, no se aprende. Dijo que se necesitan soluciones, no necesitamos que nos comente cuáles son los problemas, ya los conocemos. Queremos que haya medicamentos, que todos tengan posibilidad de atención médica sin afectar considerablemente su economía familiar. Queremos que las niñas y los niños con cáncer, y perdón por ser repetitivo, es un tema muy sentido, tengan tratamientos. No queremos más excusa en el manejo de la salud en el país. Sentenció.

Argumentó que, si el Insabi es la solución, hagamos que funcione. Si vieron que no sirve o se tardaron en cambiar el modelo, busquemos la solución, cómo resolver que el Insabi funcione. Afirmó queremos hechos, no seguir escuchando el mismo discurso.

Luego formuló una interrogante ¿Qué era lo que estaba y que según esta mayoría decían que estaba mal y según, al revisar cuál fue la solución que le dieron? Concluyó que el entiende que el abasto tiene cuando menos tres momentos, la adquisición, el almacenamiento, la distribución y entrega. Para finalizar su participación propuso una última pregunta al maestro Ferrer ¿Dígame exactamente cómo y mediante qué medidas se va a garantizar el abasto de medicamentos?

Culpó, que, según filtraciones, hasta en el servicio médico militar hay desabasto.

En seguida la diputada **Claudia Selene Ávila**, otorgó el uso de la palabra a la diputada **María Elena Pérez-Jaén Zermeño**, para responder alusiones personales, para lo cual dijo que, efectivamente, la UNOPS, es organismo de la ONU, recuperó que, a la UNOPS se le otorgaron más de 6 mil millones de dólares para la compra de medicamentos, que ahora digan que la UNOPS queda fuera de las compras, lo cual publica *El Economista*, pero en realidad no ha habido transparencia, dijo revisar la página, director, y la verdad ni las solicitudes de información, no se sabe de los contratos, ha sido una obscuridad y la verdad le quiero mencionar, porque el Insabi nació oscuro y apoyó la obscuridad a la UNOPS, este organismo de la ONU que creyeron que era la panacea y resultó, pues incluso con señalamientos de corrupción. Comentó que esta mañana (5 de octubre), en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, se mencionó de este documento que le decía yo de **Guacamaya Leaks**, no hay medicamentos en Sedena ni siquiera paracetamol, ácido ascórbico, metamizol,



soluciones, en fin, este documento está fechado en abril de este año presentado esta mañana. Concluyó que el tema de la UNOPS está pendiente y hay una gran corrupción ahí y gracias a usted por haberles concedido esa inmunidad diplomática para no rendir cuentas es que estamos en el limbo de esos recursos.

El presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** solicitó a la **diputada Claudia Selene Ávila Flores** prosiguiera con la segunda ronda de preguntas para lo cual se concedió el uso de la voz al diputado **Andrés Pintos Caballero**, quien gentilmente le cede el uso de la palabra la diputada **Frinné Azuara Yarzabal** comentó que el artículo décimo cuarto señala que el Instituto de Salud para el Bienestar instruirá a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que durante el primer semestre 2023 concentre en la Tesorería de la Federación el Remanente del Patrimonio de este fideicomiso. Amplió que el uso de los recursos acumulados durante años en el Fondo de Salud para el Bienestar, Fonsabi, antiguo fondo de gastos catastróficos, es una historia de la opacidad y la oscuridad desde la creación del Insabi. Dijo que no se sabe cuántas enfermedades de alto costo ha cubierto. Lo que estaba pensado como un esquema protector para gastos catastróficos ha terminado siendo una caja llena de agujeros que han reducido gravemente este fondo y revertido su finalidad de reducir su gasto de bolsillo de las familias. Relacionó que en reiteradas ocasiones, tanto el diputado Éctor Jaime como ella misma han venido señalando. Luego se permitió realizar la siguiente pregunta: ¿cuál es la razón de que se considere que los recursos que aún quedan en el Fosabi pasan a la Tesorería de la Federación? ¿Acaso ya no hay padecimientos que cubrir con este fondo para la población sin seguridad social que hay en el país?

Circuló que en el transitorio vigésimo primero, en la fracción I se estipula: las entidades federativas deberán, dentro de los cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que reciban los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda, entregar los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que correspondan, incluyendo intereses al fideicomiso público federal sin estructura. Luego interrogó ¿Cómo operará este fideicomiso? ¿Seguirá el riesgo de que los recursos se ocupen para fines distintos a la salud, como ha sido el caso de los recursos del Fonsabi? Continuó con su participación y dijo que en el transitorio vigésimo segundo, en su primer párrafo se establece que la Secretaría de Salud federal o el Instituto de Salud para el Bienestar deberán, según corresponda, transferir al organismo público descentralizado de la administración pública federal, denominados servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, hasta el 100 por ciento de los recursos a que se refieren los artículos 22 Bis 12 y 15 de la Ley



General de Salud. Cuestionó que: ¿Qué criterios se establecerán para definir qué recursos deberán transferir las entidades federativas a la Secretaría de Salud y cuáles al Insabi? Aseveró que en este mismo transitorio, en el párrafo cuarto se estipula, en el caso de incumplimiento a la obligación que tengan las entidades federativas de entregar los recursos pactados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá compensar dicho incumplimiento con cargo a las participaciones federales de las entidades federativas. Volvió a interrogar ¿qué esto no es cobrarse a lo chino? Si mediar los compromisos que ya hayan adquirido los estados para salud, ¿no se pierde con esto la coordinación con el Insabi, para efectos de control y seguimiento, al enviarlos directamente al IMSS-Bienestar o en su defecto al fideicomiso? Por sus respuestas. Finalizó.

Acto seguido la **diputada Claudia Selene Ávila Flores** pasó a conceder el uso de la palabra al diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** para responder alusiones personales aclaró que cuando dijo “yo que se pasaban verdades a medias, si me pone la gráfica del PIB que se presumió tanto, para que vea una verdad a medias y mientras me la pone, presidente, si me permite, nada más para ilustrar”. Señalando a la lamina que se expone comunicó que “Él dice, como gran presunción, que subió a 6.5, pero noten ustedes la gráfica superior, que es el trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, ¿quién lo pago eso? La población, los ciudadanos. Entre 5.7 y 6.5, hay punto 8 del PIB. Bueno, punto 4, la mitad, fue en los hogares. Después viene el sector privado, que creció de 2 a 2.3, sí, 2.3, ¿es cierto? Es 3 o es 1, 2.1, entonces, punto 5, queda punto 3, punto 3 son alrededor de 70 mil millones de pesos y de eso lo que le quitaron al Fonsabi catastróficos, para nada más cambiarlo de... y decir que se incrementó en salud, fue un punto del PIB. Entonces, realmente ese crecimiento que está diciendo fue con cargo a los estados”. Luego expuso una última pregunta dijo nada más para aclarar las verdades a medias, si todo se surtió, que me explique el señor director, ¿por qué el programa es 011 de atención a la salud del IMSS, para cubrir medicamentos, tiene 259 mil millones de pesos para 53 millones de derechohabientes y su programa U013 apenas tiene 77 mil millones de pesos para atender 77 millones de derechohabientes? Sentenció aquí está la gráfica de cómo fue saqueado el Fonsabi, de enero a junio de este año, de tener 96 mil a 33 mil, y que no me diga que fue este Congreso el que aprobó el que se mandara esto a la bolsa secreta. Concluyó.

Para continuar con la segunda ronda de preguntas **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** instruyó a la **diputada Selene Ávila** prosiguiera y para avanzar



concedió el uso de la palabra a la **diputada Margarita García García**, quien pidió más mesas de trabajo, y comentó que sabemos que se implementaron programas de profesionalización y capacitación del personal como entrenamientos continuos, por medio de plataformas educativas para cursos virtuales. En ese sentido dijo que todos los que nos ven por este medio, que ojalá y se sigan implementando talleres y cursos para la capacitación sobre el trato humanitario que debe tener la gente. participó que es una queja generalizada, que, en los hospitales del malhumor, del maltrato que le dan a la ciudadanía. Pero, sobre todo, también del personal que no se quiere ir a laborar a los centros de salud de las comunidades donde los requieren y que esto sí sería súper necesario. Dijo reconocer que esta complicado y difícil, porque además los vicios que se fueron creando entre los gobiernos y los sindicatos, era más fácil tener contentos a los líderes sindicales, con protección del personal de no presentarse a trabajar, para que siempre estuvieran contentos y del lado del patrón. Lugo se dirigió al maestro Ferrer, para que emitiera opinión, qué dice el Insabi sobre el tema y el dictamen que hoy ha sido muy fuerte con el Partido del Trabajo y que lo ha dicho algunos diputados que son críticos en que no hay presupuesto, luego para compaginar en este dictamen, donde le modifican en la Constitución el término de consentimiento tácito o explícito para, por presunto para la donación de órganos. Pidió el punto de vista del maestro Ferrer y dijo que está consciente que somos un Congreso donde podemos tomar definiciones, pues, afirmó, sabemos que no tenemos presupuesto, estamos al tanto de que no hay el personal adecuado para esto, insistió al director Ferrer en su punto de vista.

Socializó que, en lo general, se presentaron 36 denuncias penales por 86 mil millones por delitos de peculado, cohecho y uso indebido de atribuciones y facultades. En Oaxaca se detectó un daño a la hacienda pública por el programa de Seguro Popular por 2 mil 59 millones 274 mil 800 pesos. Esto hay que recalcarle a la ciudadanía, por qué fue un acierto desaparecer este programa que solamente sirvió como caja chica y caja grande de los corruptos del pasado.

Pero quiero decirle también, señor Juan Ferrer, que los diputados de la bancada del Partido del Trabajo estamos puestos y listos, para contribuir en todo lo que se necesite y en todo lo que ustedes tengan para que pueda avanzar el Sistema Nacional de Salud y que todos los mexicanos y mexicanas reciban esa salud que durante muchos años se viene padeciendo y que no ha llegado y que hoy vemos con gran acierto, efectivamente, con lo que me explica del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, que fue abandonado y que hoy sí tuve conocimiento de que ustedes estuvieron ahí presentes y con lo que me dice la verdad, exclamó, un reconocimiento al maestro Ferrer. Recomendó al funcionario compareciente hay que terminar con esos vicios de los sindicatos. Mostró su júbilo porque los pacientes vayan a recibir el medicamento



de manera directa, puesto que se tiene conocimiento que en Oaxaca llegaban los medicamentos, se escondían en bodegas e inmediatamente eran distribuidas en farmacias de los funcionarios, de los líderes sindicales, y eso es condenable y eso se tiene que seguir diciendo para que se acaben esos vicios.

En seguida la secretaria diputada Claudia Selene Ávila Flores comentó que en el Grupo Parlamentario de Morena y la Presidencia de esta comisión, celebraba sinceramente la altura de miras, la tolerancia, la inclusión y el respeto, el derecho a disentir para que todas las voces sean escuchadas. Acto seguido prosiguió con la reunión y aclaró que el turno correspondía al Partido Verde, pero en un acto de cortesía política cedió el su espacio a Morena, a través de la **diputada Beatriz Dominga Pérez López**, a quien queda en el uso de la voz, misma que expuso que escucho con atención su comentario (del maestro Ferrer), sobre lo que usted dijo muy acertadamente, que nosotros los diputados federales aprobamos la creación del Insabi en el 2019. Y concedió la razón, dijo que se hizo con toda la responsabilidad, porque venimos en el proyecto de la cuarta transformación, nuestro proyecto primero es los pobres. Eso lo ha dicho nuestro presidente. Sin embargo, recalcó su preocupación, pero también debemos callar las voces de esta oposición.

Refirió que en la Ley de Ingresos del 2023, en los artículos transitorios vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto vienen en conjunto las disposiciones que acaban financieramente con el Insabi. Los recursos del recurso presupuestario UO13 y los que se firmen por convenio con los gobiernos estatales del FASP. Ahora se transfieren a un nuevo OPD, creado en sustitución del Insabi, denominado Servicios de Salud del IMSS Bienestar. Luego interrogó ¿Cuáles son las razones por las cuales el modelo Insabi, propuesto en la reforma de 2019, han funcionado o no? ¿El número de convenios firmados con las entidades federativas al amparo de esta reforma mencionada? ¿Es necesario este nuevo instituto? ¿Si este nuevo OPD está sectorizado al IMSS y el cómo será la operación de este nuevo instituto? ¿Cuál será la función del Insabi cuál la de este nuevo OPD? ¿Por qué necesitamos un nuevo organismo, que nace para hacer lo mismo que debería hacer el Insabi?. Enfatizó que si el presidente no recorriera nuestro país no se habría hecho justicia histórica en materia de salud a los pueblos indígenas. Y puso como ejemplo Tlaxiaco. Esta oposición que se desgarran las vestiduras en hablar de corrupción, ahí está el sello de la corrupción de dos administraciones, y que era un elefante blanco, y que hoy por el tema del Covid se echó a andar. Expuso que aquellos que hablaban de



los datos del Coneval, Coicoyán de las Flores, municipio históricamente más pobre del país, nunca fue atendido, luego hizo la invitación para que la acompañaran a ese municipio, dijo que allí está el cascarón, elefante blanco producto de las administraciones de ustedes. O ahí está el municipio de Santiago Amoltepec. Quisiera que ustedes (las y los diputados), le acompañaran a estos hospitales, que son el sello de la corrupción de sus administraciones. Luego describió el Legislativo hizo su trabajo, pues fue aprobada la reforma con los que se dieron todas las herramientas que se necesitaban. Abundó que era su responsabilidad los errores o los aciertos para esta ejecución. Así es que pido a usted, señor director, que nos dé no solo la información, sino que acallemos las bocas de esta oposición que está ávida por no reconocer los triunfos y los logros que se han dado en los municipios más pobres de nuestro país.

Luego la diputada **Claudia Selena Ávila Flores**, concedió el uso de la palabra al diputado **Andrés Pintos Caballero**, quien dijo que en el tema de salud no se está hablando de partidos políticos, pues a la gente eso no le importa, indicó que ya basta de discursos, pues éstos cuando se habla de salud están fuera de lugar. Acto seguido se dirigió al señor director, que pueda explicar en qué está mejor hoy la salud de los mexicanos, en qué ha cambiado, sobre todo qué se puede festejar en estos momentos.

Expresó su deseo para saber cuál ha sido el cambio para bien, exteriorizó el diputado sale a las calles luego de regresar de trabajar de aquí, del Congreso y la gente está muy jodida (SIC), –con todo respeto–, “en las calles y la gente se nos está muriendo”. Concluyó.

Acto seguido se concedió el uso de la voz a la **diputada Margarita García García**, para responder por alusiones, para lo cual dijo que efectivamente, van 4 años, pero los gobiernos anteriores fueron más de 86 años que tuvieron en el abandono nuestro Sistema Nacional de Salud. Dijo que en esos momentos no recordaba que su compañera oaxaqueña también, que viene de comunidades de lo más humildes que pueda haber, donde es doloroso y que también hizo la invitación invitar a ver los “cascarones” de los hospitales y de los centros de salud, y que hoy algunos están retomando. Aludió en que hay atraso, pero que ahí está ya el dinero para que se inicie y consideró la diputada que efectivamente, el tema de salud no tiene colores, pero los diputados también tenemos que coadyuvar para que las cosas se hagan bien y para que la salud de los mexicanos llegue y no es oponiéndonos en todo, sino es ser críticos y también proponiendo, porque la oposición lo único que ha hecho y se ha



dedicado en todos los presupuestos es a ser negativos. Yo quiero preguntarles, ¿quiénes de la oposición han aprobado el presupuesto?. Finalizó explicando que se debe ser congruente, se tiene que legislar y hay que estar del lado del pueblo, no nada más cuando nos conviene y coincide en que hay muchas quejas, hay sinnúmero molestias, pero que llevamos cuatro años y que los gobiernos anteriores llevaron muchos años en que ya lo dije, crearon sindicatos corruptos, líderes sindicales para que estuvieran al lado de ellos y se hacen de la vista gorda robándose el medicamento y vendiéndolo. Acusó que tienen personal que nunca ha existido en los hospitales o en los centros de salud y que son sus amigos, sus compadres, sus hijos, sus mujeres.

En seguida la **diputada Claudia Selene Ávila Flores** cedió el uso de la voz a la diputada **Martha Estela Romo Cuéllar**, quien expuso que no desea causar molestias pero que quería puntualizar que sí se necesitan respuestas que dar la ciudadanía que está en la calle esperando un verdadero acceso a la salud.

Dijo que su intervención de una moción de orden es porque las comparecencias están regidas por un reglamento como tal que no inventó ella para eso hay un reglamento que se sigue y las comparecencias deben de hacerse de una forma apegada a la legalidad.

Entonces, invitó, para que hubiera apego al marco jurídico, en este caso, que rige a nosotros como diputados y que, independientemente de que nuestro director del Insabi en este momento no conocía los tiempos y las formas en cómo se habían venido dando las comparecencias, pues sí es responsabilidad de esta mesa directiva y en su caso de su servidora, de poder hacer el referencial marco jurídico que rige a esta comisión y a este órgano legislativo.

Una vez que hizo sus manifestaciones, en vía de reposición de tiempo instruida por el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, la diputada **Martha Estela Romo Cuéllar** destacó que más allá de que esté de acuerdo o no necesariamente con lo que escucho, sobre todo por lo que palpo con la ciudadanía, hospitales sin personal, salas de emergencia sin suturas, sin gasas, sin medicamentos, guardias hospitalarias sin cubrir y con muchos aviadores que van y hacen una cobertura de su horario de una forma no real. Hay, dijo, médicos sin garantías laborales, horarios inhumanos para quienes están ahí, galenos asesinados en diferentes espacios, sin una garantía de su seguridad, desabasto de medicamentos, mala planeación en este caso en la distribución, que ha sido pésima.



Reveló que la persecución que ha sido en este caso para quien alza la voz, para nuestros padres de familia que ruegan por un medicamento, los precios a los que se compran los medicamentos, no necesariamente precios reales, catálogos de insumos que no son suficientes y que muchos de los doctores no recetan lo que deben de prescribir lo que creen más conveniente, porque los medicamentos no están en el catálogo.

Indicó que escuchó que en unos estados ha estado mandando usted estos medicamentos, pero en mi estado y en mi región, que es Jalisco, esto no pasa, entonces los médicos se tienen que limitar a ciertos medicamentos para poder ejercer su función.

Atribuyó que la implementación ha sido fallida, los contratos que no han sido transparentes y que no ha visto de manera clara, el manejo del Covid, que fue totalmente pésimo teniendo el malísimo primer lugar de médicos fallecidos en nuestro país, y que eso no puede ser más que por la falta de insumos para poderse proteger, y que no fue de una manera correspondiente la atención. Vinculó que mucha gente murió en sus casas porque no tuvo una atención, otra gente se agravó en sus enfermedades porque no tuvo la atención de sus enfermedades crónicas y eso va a tener una consecuencia a nuestra carga en materia de salud, muy fuerte, y no estamos haciendo nada porque no se ha aumentado el número de consultas preventivas. Imputó que hubo disminución en las consultas de especialidad, y todo esto que acaba de referir, es un claro ejemplo de que el Insabi fracasó, y es el claro ejemplo de que el objetivo que se planteó para el 2024 del Insabi que se tendría una cobertura universal y gratuita no se va a cumplir, y es un claro ejemplo donde corregir el rumbo implicaría una obligación porque todas estas omisiones no solamente involucra que reconozca que se equivocó, sino esto implica que muchos mexicanos en sus casas hoy les falta alguien por una omisión de esta fallida estrategia de salud, y esto es lo que es lamentable. Dijo que hay esquemas de vacunación que son nulas. Brotes de enfermedades que ya eran erradicadas y que hoy nuevamente las tenemos, y yo escucho de manera repetitiva que acallar las voces de la oposición, acallar las voces de la oposición no es acallar a mí o a mis compañeros, acallar las voces de la oposición es las voces de toda la gente que está ahí afuera exigiendo un verdadero acceso a la salud como la Constitución lo promete. Un verdadero acceso a la salud como la Constitución debería de estar garantizado en los hechos y no solamente en



los discursos. Cito algunos datos que indican que, el 33% de las recetas prescritas en los centros de salud y el 37% de las expedidas en los hospitales comunitarios no se surtieron. Esto significa, dijo, que el 4 de cada 10 medicamentos que la gente necesitaba no llegó a sus manos, involucra que más del 30 % del ingreso de las familias de los mexicanos, sin tomar en cuenta quien vive con una enfermedad catastrófica en su casa, le tuvo que destinar el 30% de sus ingresos a un padecimiento en su casa que debía haber venido del gobierno federal, o sea, que los impuestos que ya pagan se debían haber regresado a los mexicanos en este derecho a la salud y esto no pasó.

En cuanto al tema de VIH, dijo que la atención para personas con pacientes con cáncer y VIH, se observa en las calles que siguen protestando, también vemos que a cuatro años de este rotundo fracaso iniciando con la improvisación del IMSS Bienestar, nuevamente llega a improvisar con un IMSS que de por sí ya está saturado, un IMSS que no puede ni con lo que tiene, mucho menos para llevar la carga y en este caso vamos solamente a aventarle la bolita a un nuevo instituto como es el IMSS. Aludió que ella, la diputada, trabajó en el IMSS, hace algunos años, y en aquel entonces cuando la clínica ni siquiera estaba en su 30 % no se daba abasto, no quiero imaginarme cómo va a poder dar solución a las necesidades actuales más con un sistema colapsado en donde las enfermedades crónicas no se están atendiendo y el mediano plazo va a terminar tronando con un mayor número de personas que van a requerir atención. Dijo que para dar cobertura a la problemática atendiendo a las recomendaciones internacionales, el presupuesto que estamos teniendo, las recomendaciones internacionales deberían de ser de un 6 por ciento del PIB. En este presupuesto no se está destinando. El Seguro Popular tenía, sí, claro, no era lo suficiente, tenía el 1.2, pero el Insabi está recibiendo en este presupuesto el 0.8, 0.8 cuando la recomendación internacional es del 6 por ciento. Sacó la conclusión que esto indica que ni el Insabi Bienestar ni el Insabi ni ninguna de las buenas intenciones va a dar respuesta a los mexicanos que realmente están exigiendo allá afuera un verdadero acceso a la salud. Entonces, yo tengo varias preguntas por hacer que sé que ni me las van a contestar, expuso su interrogante, ¿cuántas muertes por omisión estima en nuestro país nos ha costado el seguir improvisando, y qué les va a decir a las familias porque seguimos en el más oscuro y en el más penoso de los tiempos para poder garantizar la salud? Además, inquirió que ¿Cómo va a hacer para garantizarlo? ¿Cuántas muertes son por omisión hasta el día de hoy y qué les dice a sus familias, que por las omisiones del instituto que usted preside en este momento hoy les falta alguien en su casa?



Para avanzar la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, cedió el uso de la palabra a la **diputada Verónica Collado Crisolía** quien describió que dentro de la Ley General de Salud se encuentra asentada la existencia del Insabi, donde se establece que tendrá por objeto proveer y garantizar la presentación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social. Aseveró que sin embargo, de acuerdo con datos de las organizaciones sociales, el año 2021 fue cuando más reportes se recibieron por desabasto de medicamento, ocupando el primer lugar la Ciudad de México, seguida del estado de México, Jalisco y Chihuahua. Reveló que hasta el 25 de julio de este año, el Insabi solo había entregado a las entidades del país que se adhirieron a su compra consolidada de medicamentos, el 40.8 por ciento de las piezas solicitadas, de acuerdo con datos de la propia institución. Luego procedió a formular sus preguntas ¿qué acciones se están realizando para garantizar el abasto de medicamentos en los estados que están adheridos al Insabi? ¿De qué manera se está garantizando el objetivo planteado en la ley, de llevar servicios de salud y medicamentos gratuitos a toda la población que no cuenta con seguridad social, incluido el tercer nivel de atención, que abarca la de alta especialidad?

Externó su deseo para que se le explicara cuáles son los criterios y la metodología que el Insabi ha asumido para la determinación de los costos de atención médica, de auxiliares de diagnóstico, tratamientos y de consulta externa, así como las estrategias y acciones de política pública que están implementados para garantizar la atención de tercer nivel. En seguida expresó que la misma ciudadanía me ha mencionado, cuando he visitado a las comunidades, del estado de México. La práctica de los servicios del Insabi son de baja calidad, no hay medicamentos ni material para la atención a pacientes y se carga a la ciudadanía con trámites burócratas para la presentación de los servicios de salud. Acusó su atrevimiento para solicitar le gire sus instrucciones necesarias a sus equipos técnicos y operativos, para que en los hospitales, clínicas y módulos de atención se realicen las acciones que garanticen servicios de salud más accesibles a la población, especialmente a aquellos que por su condición económica y grado de estudios desconocen la realización de ciertos trámites o no cuentan con la documentación requerida. Finalizó.

Acto seguido la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, otorgó el uso de la voz al diputado **Carlos Alberto Manzo Rodríguez**, expresó que todo lo expuesto se tendría que tomar con mucha seriedad, venga de quien venga, de la oposición o de la alianza pues del partido Morena, PT, Verde Ecologista, creo que todos los argumentos son



válidos. Luego mostró su preocupación para que hubiera canales de construcción, de comunicación. Consideró que hay argumentos muy válidos que se han expuesto no son solamente para que se pudieran interpretar como un golpeteo político, sino como una realidad social.

Dijo que en su caso, en el distrito Uruapan, Michoacán, todos los días atendemos a la ciudadanía y es una realidad que una gran parte de la población no encuentra la atención que requieren los ciudadanos, los usuarios del sector salud, sobre todo aquellos que no tienen derechohabencia en el IMSS o en el ISSSTE. Opinó que hay un tema que se debe revisar, o ustedes (Insabi), no nos están informando realmente al 100 por ciento cómo está la situación, o les están metiendo goles en los estados. Se habla de que hay un abastecimiento de medicamentos oncológicos y de otras enfermedades, de otras patologías, pero la realidad es que la ciudadanía cuando va ahí le dicen en la farmacia no hay el medicamento. Indicó que ustedes (Insabi), nos dicen que sí lo mandan. Entonces, ¿en dónde está la corrupción, o en dónde está esa mafia?, que no son mafias que se crearon en este sexenio, son problemas arraigados y como hay mafia de la delincuencia, del narcotráfico, de los carros robados, del ecocidio a nuestro medioambiente, de la desviación de los recursos públicos en los municipios, también hay mafias en el sector salud. Dijo que se tiene que poner mucha atención en ese problema, porque no se puede permitir que sigan muriendo niños, madres de familia, adultos mayores, más cuando si realmente se están haciendo bien las cosas, no estén aterrizando. Confió en que haya voluntad por parte del maestro Juan Antonio Ferrer, pero se necesita sumar esfuerzos. Pidió detener el tiempo pues el funcionario se ausentó por unos minutos.

Ese tiempo fue aprovechado **por el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona para expresar sus agradecimientos a** funcionarios del Insabi como fue al maestro Candelario Pérez Alvarado, quien es el coordinador de Recursos Humanos y Regularización del Personal. Del mismo modo se dirigió a la participación del titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, el doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, quien dijo que es un hombre que acompaña diariamente al director del Insabi, también en la estrategia que se ha diseñado de hacer un recorrido en cada uno de los estados de la República, por supuesto el maestro Candelario siempre está pendiente, y como lo dijo bien el maestro Juan Ferrer, ellos son los responsables de estas áreas y sería muy importante que al final de esta comparecencia las y los diputados que el día de hoy nos acompañan, pues que puedan tener también contacto, a fin de poder profundizar el



tema de la regularización, el tema por supuesto, del abasto de los medicamentos y, por supuesto, de los insumos.

Destacó que para comisión (de Salud), es de vital importancia que acompañen la reunión porque seguramente habrá muchas cosas que, por falta de tiempo, el día de hoy no se alcancen a contestar, pero que con el apoyo de todas y de todos ustedes le podamos dar seguimiento a cada uno de los planteamientos de las y los diputados.

Para continuar concedió el uso de la palabra al **diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, quien refirió que** hay voluntad de poder construir acuerdos en beneficio del sector salud, de la atención de muchas y muchos mexicanos que no cuentan con la derechohabencia del IMSS o del ISSSTE, pero sí es importante que revisemos qué está pasando en los estados, porque usted nos comenta que se manda el medicamento, que ya se compró el medicamento, pues la realidad es que los ciudadanos cuando van a la farmacia del hospital les dicen: no hay este medicamento. Asentó que hace unos días, un funcionario en Michoacán decía que no hacía falta ningún medicamento oncológico, ah, caray; pues la realidad es que sí hace falta, porque todos los días cada quien, desde su punto de atención ciudadana, recibe las quejas de los ciudadanos que no hay ese medicamento, que no está dentro del cuadro básico, de los cuadros que ustedes tienen estipulados, y la ciudadanía, el trabajador, el cortador del aguacate, la madre de familia, la madre soltera tiene que hacer grandes sacrificios para poder ir a adquirir el medicamento a las farmacias. Dijo que estas condiciones le preocupan porque deja entre ver que existen mafias, pues de la delincuencia organizada, existen mafias del huachicol, existen mafias del desvío de los recursos a través de los municipios corruptos, pero también existe la mafia en el sector salud, que no es una mafia que se generó o que se creó en el actual gobierno, sino que vienen arrastrándose durante muchos años, muchos sexenios y que también es importante saber, investigar y castigar a aquellos funcionarios que en sexenios pasados y que posiblemente en el presente también existan funcionarios que han utilizado el sector salud para desviar recursos que deben de estar destinados para la atención médica. Hizo la invitación al maestro Ferrer hacer la revisión correspondiente y dijo será bienvenido en esta comisión y siempre será escuchado para poder encontrar acuerdos, consensos, que no se politicen, sino que podamos brindar la solución que requieren muchos mexicanos. Sugirió que la comisión tenga más acercamiento con usted, podamos tener mayores encuentros y que no exista la necesidad de mandarlo llamar a comparecer, sino que podamos estar –por lo menos– una vez al mes con usted para poder exponer todas estas problemáticas, porque a



diario hay niños, hay mujeres que necesitan de atención médicas urgentes. Independientemente de los canales de su equipo de trabajo que existan. Es importante la comunicación. Finalizó para pedir al director Ferrer que lo convoque cuando visite Michoacán, porque no ha sido convocado, ni siquiera para saludarlo, mucho menos para poderle exponer grandes necesidades de atención médica. Así que yo le pido, de la manera más atenta, más respetuosa, y no se diga mi distrito, tenga la atención de invitarnos, de informarnos, para poder construir una mejor relación en beneficio de los michoacanos y de los uruapenses. Finalizó agradeciendo.

6) Respuestas del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, otorgó el uso de la palabra **al director general Juan Antonio Ferrer Aguilar**, para que diera respuesta a las preguntas planteadas por las y los diputados de la comisión de salud. Dijo que por falta de tiempo trataría de dar respuesta a las preguntas, sin embargo, ofreció hacerlo en caso necesario por teléfono o en su caso por una notita.

En seguida dijo que el año pasado se dijo que el ahorro, si no me equivoco, era cercano a los 19 mil millones de pesos. Lo que sucede aquí, señor diputado (Marcelino), y para informarle a usted, ese ahorro se transfiere a las entidades federativas, no se queda en el Insabi. para que cubran aspectos de la atención médica, se refieren por mandato de ley a las entidades federativas. El recurso es de las entidades federativas, no se queda en el Insabi. Ahora cuanto a la planeación de la compra yo me permití explicarlo. Pero dado que usted (diputado Marcelino) se queda todavía con dudas de mi explicación yo le mando ese planteamiento. Aquí le pediría a Óscar Cortés, que nos acompaña, que se lo entregue de mano a usted y le entregue cuál es la planeación que ha hecho el sector salud. No tan solo el Insabi, me refiero al sector salud, que son todas las dependencias que participan en la planeación de la compra consolidada. La desarrolla el Insabi, pero es con la participación de todas las instituciones de salud. En cuanto a los medicamentos oncológicos dijo que lo que se tiene que hacer, es seguir llegando a los pacientes. No como en el modelo anterior establecía que llegaba a los almacenes centrales o a los almacenes estatales.

Refirió que hace un momento dijo que ya 17 entidades del país están trabajando el nuevo modelo donde llegamos hasta el paciente. La receta que emita un médico tiene que ser surtida al 100 por ciento. De hecho, con el IMSS Bienestar lo que estamos



mediando ahora es receta surtida. Ya no estamos diciendo que mandamos el medicamento a los almacenes estatales, sino que estas lleguen a los pacientes. Si falta ese trabajo, yo le digo que sí.

En cuanto a sus comentarios de los 6 mil millones de pesos de la UNOPS, dijo no traer información a la mano, porque no sabía que me iban a hacer esa pregunta. Pero le voy a decir algo, a ver, la compra que hace cada institución la paga con sus recursos. El hecho de que se anuncie que el Insabi pagó a la UNOPS los 6 mil millones a la UNOPS, no quiere decir que todo haya sido un recurso del Insabi. Yo aquí le pediría que se viera la auditoría que hizo la Auditoría Superior de la Federación. Abundó que ASF solicitó toda esta información a la UNOPS y nosotros, como Insabi, facilitamos esa parte. ¿Por qué? Porque cada institución tenía que dar a conocer el monto de los medicamentos y material de curación que le había comprado a la UNOPS. Esto quiere decir que, como Insabi, nosotros lo que pagamos tiene que ver con lo que compramos de medicamento y material de curación.

Citó que el ISSSTE compró una parte, el IMSS compró otra parte, Sedena otra parte, la Secretaría de Marina compró otra parte. Si sumamos toda esa cantidad, va a ser el monto que se le pagó a la UNOPS. No es una sola cantidad que haya desembolsado el Insabi, por eso esas cantidades no le van a dar.

Dijo que cuando se habla de garantizar el abasto, se refiere a un nuevo sistema nacional de distribución y que estamos haciendo con Birmex. De esas 17 entidades federativas estamos hablando ya para la entrega a la última milla, ya lo está y lo va a desarrollar Birmex, no lo desarrolla el Insabi. La distribución no la desarrolla el Insabi. ¿Cómo entrega medicamentos Insabi a los almacenes estatales? A través de cinco operadores logísticos que hay a nivel del país. Todos estos se van a ir sustituyendo por el servicio que nos va a prestar Birmex.

Luego se refirió al comentario de la diputada Frinné Azuara relativo al artículo transitorio y del remanente al patrimonio. Decía que en gastos catastróficos hoy hay menos recursos. Miren, en las funciones del Insabi, de la Ley General de Salud, no se modificó en la Cámara de Diputados la ley para disminuir lo que hacía el Seguro



Popular. Destacó que lo que sucedió fue que eso se tomó como un piso y de ahí es para arriba. Indicó que iba a dar los montos, porque eso es público. Para el 2021 se transfirieron recursos por el orden de 2 mil 831 millones de pesos en gastos catastróficos para 21 tipos de intervenciones. De estos casos, los nuevos casos que le presentan al Insabi, no es que yo invente un caso, son expedientes médicos, fueron 3 mil 145 y los anteriores que pagaba el Seguro Popular se siguieron pagando, esos son 3 mil 742 casos. Ilustró cuales son cosas que cubren los gastos catastróficos y dijo que quien piense que el insabi se aprovecha de esas cantidades le advirtió, no lo pudo haber quitado el Insabi porque esos gastos de continuidad tienen expedientes. Afirmó que, si él dice que hay 3 mil 742 casos, esos lo mandaron las entidades. El Insabi no quitó ninguno ni suprimió ninguno.

Participó qué cosas atienden gastos catastróficos hasta hoy, dijo, son cerca de 400 enfermedades que están representadas en 9 rubros: cuidado del recién nacido es el primero; la segunda son malformaciones congénitas; el tercero es enfermedades metabólicas; el cuarto es cáncer de menores de 18 años; el cinco es cáncer de mayores de 18 años; el seis es infarto cardiaco en menores de 65 años; el siete son infecciones por VIH y también ahí por hepatitis C; ocho, trasplantes en niños y adultos y el nueve son enfermedad cromosómica. Abundó que existen enfermedades crecieron dijo que ustedes (las y los diputados), modificaran la Ley del Insabi es, que ya no hay edad para el tratamiento del corazón. Todas las personas, todas las edades ahora las cubre este (padecimiento) el Insabi).

Particularizó que en el caso de la hepatitis C todo el tratamiento, hasta sanación, lo cubre el Insabi. Externó que se adquieren medicamentos y en México esto es gratuito, pero en Estados Unidos un tratamiento para hepatitis C, si no me equivoco debe costar alrededor de 70 mil dólares. El único país de América Latina que cubre la hepatitis C y la cura es México y se da el tratamiento gratuito a nivel nacional universal. Dijo que esto quiere decir que no nada más es para las personas sin seguridad social, sino para quienes tienen derechohabencia de IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar. Luego refirió que se hace tamiz casa por casa con el apoyo de las 32 entidades federativas y todo eso lo cubre el Insabi. Podemos ir a cualquier estado y evaluar los trabajos que hacemos con las entidades federativas.

Dio respuesta a la diputada Margarita García, en cuanto a los cursos virtuales de capacitación dijo que iniciaron con Covid. Yo quiero decirle que comparto con usted lo



del trato humanitario, el Insabi ya tiene los cursos para trato digno a las personas, ya iniciamos y les doy nombres.

Explicó que se inició con el hospital Renacimiento, de Acapulco, el personal lo acogió bien. Específico que se está trabajando ya con el hospital Renacimiento y también en la montaña de Guerrero, ahí con el doctor Alejandro Arce y con el doctor Roosevelt Toledo y con todo el equipo, y se va a seguir capacitando. En cuanto al trato digno dijo que caracteriza al sector salud, debe ser un trato humano, humanístico y lo vamos a hacer, y vamos a seguir con la capacitación. Advirtió que es una cuestión pendiente que se tenía y que el doctor Alcocer le participó que se pusiera atención en este tema de trato digno y también en el de salud mental, y se está haciendo, lo estamos trabajando, pero vamos a seguir adelante y no vamos a cesar en este esfuerzo por capacitar, no es una capacitación son continuas y vamos a seguir así.

En cuanto a la donación de órganos, dijo que desconocer la iniciativa, pidió una disculpa no poder pronunciarse, no sé cómo está, no es algo que yo conozca, pero si me permite lo leo y le puedo dar mi opinión de si sí o no estoy de acuerdo, pero ahorita sería irresponsable de mi parte decir.

Profundizó que en cuanto al modelo del Insabi, la adhesión fue con 26 entidades, porque la diputada Beatriz Dominga, preguntaba esto, cuántas entidades están adheridas al Insabi, son 26 entidades que están adheridas al Insabi. Efectivamente, en Tlaxiaco, el Insabi terminó el hospital en Oaxaca y lo transferimos al IMSSBienestar, es lo mismo que hicimos en Zacatecas, en Fresnillo, terminamos el Hospital de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas y lo transferimos al IMSS-Bienestar para que ellos se hicieran cargo de la atención médica.

Miren, nosotros hemos puesto en operación alrededor de 50 hospitales, de los que ahorita recuerdo, y quiero mencionar para que se diga que estamos trabajando Tlacoapa en la montaña de Guerrero, Chilapa en la montaña de Guerrero, Técpan, Petatlán, Marquelia, Olinalá y estamos rehabilitando integralmente, aquí me están ayudando, miren, estos son los que hemos terminado Tlacoapa, Chilapa, Técpan, Petatlán, estamos haciendo la unidad de hemodiálisis en el Hospital Renacimiento de Acapulco, ahí con el apoyo del gobierno del estado de Guerrero, no tan solo vamos a



tener unidades de hemodiálisis en Acapulco, sino también en Chilpancingo y también en Ometepec.

Aseguró que el Seguro Social por primera vez a nivel nacional, el IMSS-Bienestar en Nayarit, ya puso la unidad de hemodiálisis abierta y sin costo, y las obras en proceso son estas que vamos a terminar en Guerrero, San Luis Acatlán, Olinalá, Arcelia, Marquelia, Ayutla y la que ya había yo dicho de hemodiálisis de Ometepec y de Chilpancingo. Al diputado le respondió que con eso le contestaría su pregunta de qué estamos poniendo en operación, esas son y eso estamos trabajando ahorita, señor diputado.

A la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, le dijo que sí es una obligación, así la toma él, estar aquí con ustedes (los y las diputadas), es una obligación y que mencionaría que nuestro país está inmerso en enfermedades crónicas, pero este mal no fue causado por nosotros, este mal tiene cuatro décadas, 40 años que este modelo neoliberal privilegió la atención a los enfermos.

Dijo que se puede echar la culpa a muchas cosas, la vida sedentaria, la vida moderna, los hábitos de alimentación y a tantas cosas que les podemos echar la culpa. Afirmó que el nuevo modelo que se está impulsando está enfocado a la prevención y a la promoción de la salud. Argumentó que tiene su costo que es mucho, también va a llevar mucho tiempo hacer este cambio, pero se está trabajando, créanmelo que estamos trabajando en esto.

Yo le pediría, diputado, usted que dice con la cabeza que no, (sin mencionar su nombre), le pediría, estamos trabajando, créanmelo y habrá tiempo de demostrarlo y algún día platicamos. Finalizó agradeciendo al diputado Emmanuel Reyes, diputada Claudia Selene Ávila Flores, y a todas las diputadas y a todos los diputados.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que** a nombre de la Comisión de Salud, de sus integrantes, de las y los diputados, le agradecen su participación. En esta comparecencia se ha cumplido a cabalidad el acuerdo que tomamos a interior de esta comisión.



Afirmó que esta Cámara de Diputados siempre será su casa, estimado director Juan Ferrer. Y estaremos muy atentos a que las dudas que hoy se plantearon pero que por tiempo no se alcanzan a responder, ojalá que considere la posibilidad de que se envíe mediante oficio, o por un escrito para poder dar puntual seguimiento a estos planteamientos de las y los diputados.

7) Clausura de la reunión.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día cinco de octubre de 2022, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** de manera formal clausuró la comparecencia del, maestro **Juan Ferrer**, titular del Insabi. E invitó a todas y a todos que nos regalen una fotografía final.

Lista de Asistencia

Presidente:

- 1.- **Emmanuel Reyes Carmona. MORENA Secretarios.**
- 2.- **Claudia Selene Ávila Flores. MORENA**
- 3.- **Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.**
- 4.- **Margarita García García. PT.**
- 5.- **Arturo Roberto Hernández Tapia. MORENA.**
- 6.- **Carlos Alberto Manzo Rodríguez. MORENA.**
- 7.- **Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.**
- 8.- **Leticia Zepeda Martínez. PAN.**
- 9.- **Frinné Azuara Yarzabal. PRI.**
- 10.- **Jasmine María Bugarin PVEM**
- 11.- **María Sierra Damián. MORENA.**



12. Salomón Chertorivski Woldenber.

13.- Olegaria Carrasco Macias.

14.- Martha Estela Romo Cuellar

Integrantes

15.- Laura Barrera Fortoul. PRI.

16. Marcelino Castañeda Navarrete. PRD.

17.- Zeus García Sandoval. MORENA.

18.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.

19.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.

20.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.

21.- Cristina Amezcua González. PRI.

22.- María de Jesús Páez Guereca. PT.

23.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.

24.- Angélica Ivon Cisneros Lujan MORENA

25. Mariana Mancillas Cabrera. PAN

26.- Wilbert Alberti Batún Chulim. MORENA.

27.- Antolín Márquez Guerrero. MORENA

28. Juan González Lima. PVEM

29.- Vicente Javier Verástegui Ostos. PAN.

3. Reunión de la Comisión de Salud con el del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Doctor Pedro Zenteno Santaella a celebrada el 11 de octubre de 2022.

a. Asuntos Tratados en la Reunión



Siendo las nueve horas (09:00), del día 11, del mes de octubre, del año dos mil veintidós, en el Salón Protocolo del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad presencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de octubre, de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6129. Lo anterior para el desahogo de la citada comparecencia bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Salud.
2. Participación del doctor Pedro Zenteno Santaella, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario en orden descendente de la Comisión de Salud.
4. Respuestas hasta por 20 minutos del doctor Pedro Zenteno Santaella.
5. Réplica hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden descendente, de la Comisión de Salud.
6. Segunda ronda de preguntas hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente, de la Comisión de Salud.
7. Respuestas hasta por 20 minutos del doctor Pedro Zenteno Santaella.
8. Réplica hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente, de la Comisión de Salud.
9. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos al funcionario compareciente, el doctor Pedro Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a su equipo que lo acompaña; a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la reunión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta;



Acto seguido informó que previamente había un registro de 19 diputadas y diputados integrantes de este Órgano Legislativo.

A continuación, procedió a dar lectura del Orden del Día; indicando su contenido:

1. Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Salud.
2. Participación del doctor Pedro Zenteno Santaella, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas, hasta por cinco minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario en orden descendente de la Comisión de Salud.
4. Respuestas hasta por 20 minutos del doctor Pedro Zenteno Santaella.
5. Réplica hasta por cinco minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden descendente, de la Comisión de Salud.
6. Segunda ronda de preguntas hasta por cinco minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente, de la Comisión de Salud.
7. Respuestas hasta por 20 minutos del doctor Pedro Zenteno Santaella.
8. Réplica hasta por cinco minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario, en orden ascendente, de la Comisión de Salud.
9. Clausura de la reunión.

No se omite indicar que antes de proceder al desahogo del orden del día, mencionó a funcionarios del Instituto que acompañaron la comparecencia como son:

- El doctor Ramiro López Elizalde, director normativo de Salud;
- A la maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, normativa de procedimientos legales;
- A la licenciada Jazmín Aurora Leman Mendoza, directora de normativa de prestaciones económicas, sociales y culturales;
- Al licenciado Alberto Torres Barriga, director normativo de inversiones y recaudación;
- A la licenciada Almendra Lorena Ortiz, directora normativa de administración;
- Al doctor Luis Cabrera Cedeño, director de Aseguramiento de la Salud;
- Al arquitecto César Buenrostro Moreno, vocal ejecutivo de Fovissste;
- Al maestro Edgar Díaz, vocal ejecutivo de Pensionissste;



- Al licenciado Héctor Samuel González Portillo, quien es secretario particular del Doctor Pedro Zenteno.

Así también destacó la presencia y participación de varios diputados y diputadas como son:

- del presidente diputado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Cámara de Diputados, el contador público Erasmo González Robledo;
- La diputada vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez;
- La diputada del Partido de la Revolución Democrática, Edna Díaz Acevedo;
- La presidenta diputada de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
- La diputada Gabriela Sodi Miranda;
- El diputado Celestino Rodríguez Aranda; El diputado Mario Alberto Rodríguez.

Acto seguido solicitó a la asamblea autorización para que el presidente diputado de la comisión de presupuesto y cuenta pública enviara un mensaje a las y los legisladores.

En seguida cedió el uso de la palabra al diputado **Erasmo González Robledo** quien agradeció el espacio a la comisión de salud y dio la bienvenida al doctor Zenteno Santaella y dijo que se realizó una ruta para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2023, donde una de las tareas más relevantes preservar y cuidar la salud de las y los mexicanos.

Abundó que se ha fortalecido dicho análisis a través de grupos de trabajo temáticos, los cuales ya fueron instalados en su plenitud la semana pasada. Seis grupos de trabajo, uno de ellos de manera significativa: el que corresponde a desarrollo social, que de manera particular y plural estará analizando esta vertiente que es la salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Destacó la participación y la importancia de obtener información a dentro de las que se encuentra la expresión y opiniones que se produzcan no sólo en la comisión de salud, sino también en el interior de la comisión de presupuesto.



Reiteró que todo sea para la construcción de un mejor presupuesto para el país. Exteriorizó la importancia que tiene el ISSSTE en el sistema de salud mexicano, y mostró su reconocimiento a trabajo desarrollado en el instituto. Concluyó.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, envió palabras de agradecimiento al **diputado González Robledo**, y dijo que siempre es importante conocer la perspectiva, desde una visión integral que permita construir un presupuesto que pueda cumplir cada una de las tareas del gobierno.

Acto seguido se dirigió al Doctor Zenteno, y comentó que esta reunión era un acto que muchas y muchos de los integrantes querían tener y que por diversas razones no se había podido celebrar. Agradeció la disposición al diálogo, para construir puentes en un ambiente que propicie confianza entre las y los integrantes de la comisión de salud.

Indicó que hay el interés de poder construir, ayudar y fortalecer a la institución, del mismo modo reconoció la tarea emprendida por el **Doctor Zenteno** pues, dijo, que ha recorrido y visitado prácticamente la mayoría de las clínicas del país, a fin de detectar las deficiencias y carencias que presentan y que no son de ahora. Externó que todo lo anterior es con vistas de fortalecer los servicios de salud que presta el ISSSTE.

En seguida informó que la comparecencia se realiza con base en lo establecido en el artículo 93 de nuestra Constitución Política y el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

A continuación, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** procedió a tomar la Protesta de Ley al Ciudadano **Pedro Zenteno Santaella**, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en términos de los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo la siguiente formalidad “¿protesta usted decir verdad ante el pleno de esta Comisión de Salud de esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con la finalidad de atender diversos cuestionamientos por parte de las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud?” **El director general Pedro Zenteno Santaella:** Sí, protesto. **El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona:** Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande.



2. Participación del doctor Pedro Zenteno Santaella, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hasta por 20 minutos.

Para continuar con el desahogo de la reunión, cedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos al doctor Pedro Zenteno, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Previamente mencionó la presencia del **diputado Juan Ramiro Robledo y del diputado Santiago Torreblanca**, del Partido Acción Nacional; de la diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Social **Ivonne Cisneros Luján; del diputado Saúl Hernández**.

En seguida concedió el uso de la palabra al **director general Pedro Zenteno Santaella**, quien después de expresar agradecimientos a las y los diputados de la comisión de salud particularmente a su presidente diputado.

Dijo que el ISSSTE prácticamente cumplió 63 años de haberse formado y que en ese periodo se tenían alrededor de 500 mil derechohabientes, refirió que actualmente el Instituto tiene cerca de 14 millones de derechohabientes cantidad que le parece muy significativa para el ISSSTE. Profundizó que el Instituto cuenta con 114 mil trabajadores, 63 % corresponde al personal médico, de enfermería y paramédicos. El 60 % son mujeres y 40 % son hombres.

Insistió en que prácticamente son 14 millones de derechohabientes que se tienen, dijo que 3.1 millones son trabajadores del Estado y 1.3 millones son pensionados y jubilados, externó que, de ellos, cotizan 3 millones, solamente, de esos 14 millones del Instituto.

En cuanto a la infraestructura del ISSSTE dijo que ésta no creció al ritmo de la derechohabiencia y que por lo tanto se presenta un rezago importante en esa materia. Consideró que esas condiciones debería ser temas que habría que entender y reconocer.

Argumentó que se tiene un promedio de 45 años por hospital, afirmó que esa es la edad promedio de los hospitales en el ISSSTE. Citó que el Centro Médico Nacional tiene más de 60 años de haberse construido y es una infraestructura que por su peculiaridad en el tiempo presenta carencias.



Resumió indicando que son 14 hospitales y un Centro Médico Nacional, 127 hospitales y clínicas, 500 unidades, clínicas de unidades de medicina familiar y consultorios de atención familiar, que son los CAF, 401 y en el centro de trabajo tenemos 67 si consultorios de centro de trabajo. Refirió que da un total de mil 110 unidades médicas en los distintos niveles de atención en el instituto.

En cuanto, a la atención médica del primer nivel, aludió que los servicios de mayor demanda son las consultas de medicina general, 6.2 millones; medicina familiar 520 mil; tres, odontología 459 mil; cuatro, clínicas de diabetes 162 mil; nutriología 139 mil. Explicó la forma en que se fue desarrollando y expuso que en el 2020 se prestaron 7.5 millones de consultas; en el 2021, 8.3 millones de consultas; y en el 2022, un dato estimado es de 10.7 millones consultas que se han otorgado en el año 2022.

Citó que CAF (centros de atención familiar). Reveló que en el ISSSTE se cuenta con una atención primaria, lo que se llama primer nivel de atención, son distintas formas de infraestructura. La básica son los CAF, que es un consultorio, un médico en donde atiende a un número de derechohabientes.

Resaltó que es muy importante ver que estos 20 CAF están prácticamente rebasados en el número de derechohabientes que atienden y eso tiene un impacto directo en la atención de nuestros derechohabientes. Por ejemplo, dijo, ustedes se darán cuenta de que tenemos CAF, de 38 mil derechohabientes, 37 mil derechohabientes, 32 mil derechohabientes.

Describió que, en Cuautitlán, México, se tienen allí 28 mil derechohabientes, y que ese CAF, sólo se cuenta con un consultorio, reveló que esa situación, genera saturación en el servicio y que la atención se prolonga. Dijo que esa condición se presenta por que se dejó de invertir en infraestructura o tal vez porque no se subió de categoría a las distintas unidades médicas.

Puntualizó que, los CAF son centros de atención familiar, de ahí pasan a las unidades de medicina familiar, luego vienen las clínicas de medicina familiar y de ahí pasarían a las clínicas de medicina familiar con quirófano y especialidades. Resumió que esto depende del número de derechohabientes que tienen en cada uno de los municipios y estados del país. Afirmó que este tema es importante pues prácticamente el 80 %



de derechohabientes reciben atención médica primaria, el primer nivel de atención. Dijo que el 12 % llega al segundo nivel y un 3 % debería llegar al tercer nivel de atención.

Insistió en la mala o insuficiente infraestructura, lo que provoca saturación tanto en el primer nivel en consecuencia el mismo fenómeno se presenta el segundo de atención. Dijo que mucho tiene que ver con lo que ganamos en el ámbito de las urgencias sentidas, por eso en muchos de los hospitales de segundo nivel las salas de urgencia están saturadas, porque si no se potencializa la atención primaria, muchos ciudadanos van al hospital general, a la sala de urgencias para atender un padecimiento que se pudiese haber resuelto en el primer nivel de atención. Detalló que a veces la gente, cuando están las urgencias, se queja porque llevan tres horas sin atenderlo, pero entendiendo que ese es el problema, que no es una urgencia médica real y las urgencias médicas reales son la prioridad para su atención.

Entonces, dijo que si se fortalecen las unidades de atención médica del primer nivel de atención se van a descongestionar los de segundo nivel y eso es muy importante, porque ahí es donde se debe de atender al número de derechohabientes más importantes, que es el 80 %.

En cuanto a estancias infantiles dijo que el ISSSTE también cuenta con esta prestación en ese sector se tienen 217 estancias infantiles, 118 propias, 96 contratadas, 3 de la sociedad civil, se cuenta con 18 casas de día a nivel nacional, considera que es una demanda muy sentida de los derechohabientes y que ya están ocupando de esa tarea.

Por lo que se refiere a las prestaciones sociales y culturales detalló que algunas instalaciones rápidas, tienen su balneario, cuentan con siete unidades deportivas, un centro de convivencia, 35 bibliotecas, 40 centros culturales, dos centros culturales regionales, siete velatorios, 41 capillas, cuatro centros de incineración y un panteón. Observó que el Presupuesto de Egresos autorizó en los 2022 396 mil 948 millones de pesos, especificó que el 70 por ciento son las pensiones y que el resto se distribuyó de esa manera.

Platicó acerca de lo que se realiza en día en las actividades que desarrolla en el ISSSTE, dijo que se atienden en cuanto a consultas, 75 mil 837; se distribuyen 328 mil 596 medicamentos; se emiten 88 mil 575 recetas; egresan de los hospitales 852 personas; donde se hace en promedio por día 624 cirugías. Se atienden 61 partos y en cuanto a urgencias reales son mil 799, servicios de defunción hospitalarias 46; laboratorios, hacemos estudios 121 mil 305; radiografías 4 mil 482; ultrasonidos mil



416; electrocardiografías 790; tomografías 665; citologías 412; histopatología 338; mastografías 190. En cuanto al gasto de enfermedades crónico-degenerativas, estas han evolucionado. Enfermedades cardiovasculares, en 2020 5 mil 412; en 2021 5 mil 679, presentan un incremento del 5 por ciento y la proyección 2022, 7 mil 135, el 26 por ciento; por lo que hace al tema del cáncer dijo que, en 2020, 6 mil 380; en 2021, 6 mil 29; en proyección en 2022, una disminución del 3 por ciento, 5 mil 823. En el rubro de insuficiencia renal crónica. En 2020, hubo 4 mil 318; en 2021, 4 mil 911, un incremento del 14 por ciento y la proyección 2022, 5 mil 61, un incremento del 3 %. En diabetes mellitus, 3 mil 937 en 2020; en 2021, 4 mil 587, un 17 % de incremento y en la proyección 22, 4 mil 326, una disminución del 6 %; en Hipertensión arterial, 3 mil 582 en 2020; en 2021, 3 mil 967, hubo un aumento del 11 % y una proyección hacia el 2022 de una disminución del 8 %, 3 mil 660.

Dijo que realmente es muy relevante el tema de la prevención, recordó que el sistema de salud en el país fue orientado hacia la curación y no a la prevención. La visión era distinta lo que pudo haber evitado multitud de problemas que se presentan y que se tienen que afrontar. Argumentó que actualmente su administración apuesta por invertir en la prevención, porque es fundamental, muestra de ello fue la experiencia tenida en la pandemia del Covid.

Exteriorizó en que en las acciones preventivas a la salud se tienen equipos comunitarios de salud, ECOS, que es un programa para el bienestar. Se cuenta con 303 equipos ECOS en todo el territorio nacional, del 1 de diciembre de 2021 a la fecha se han realizado 8.1 millones de acciones de prevención en beneficio de 4 millones de personas; por lo que se refiere al programa de vacunación. El ISSSTE aplicó cerca de 2 millones de dosis de productos inmunizantes a la población de responsabilidad institucional, del 1 de diciembre de 2021 al 31 de agosto del 2022. Entonces, la temporada invernal 2022-2023, se aplicarán 2 millones de dosis de vacunas contra influenza a la población de riesgo.

Enfatizó que la campaña permanente de promoción de la salud 3x1, por mi salud, en beneficio a 68 mil 182 personas. La campaña consiste Por mi Salud, hoy y mañana sin bebidas azucaradas. Hoy y mañana, sin comida chatarra. Hoy y mañana 10 mil pasos por mi salud. Son acciones muy concretas, muy específicas, que cualquier ciudadano las puede realizar y eso mejora sin duda alguna el tema de la salud para evitar sobrepeso y mejorar la salud cuidando nuestro estilo de vida.



Apuntó que del 1o. de septiembre de 2021 al 30 de julio de 2022, se otorgaron 167 mil 314 consultas, se atendieron a 63 mil 596 pacientes, 43 mil se realizaron estudios de hemoglobina glicosilada para su control. 34.4 % de los pacientes, 15 mil 241 tienen un buen control glucémico de su padecimiento.

Por lo que hace al sobrepeso y a la obesidad el Programa de prevención y regresión del sobrepeso y la obesidad tiene por objetivo reducir la prevalencia de sobrepeso y obesidad. Del 1o. de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022 se brindó 135 mil consultas de nutrición en 44 mil 453 consultas de primera vez, 90 mil 550 consultas subsecuentes en 151 unidades médicas de las 35 representaciones estatales con 175 nutriólogos y 103 educadores físicos.

En el tema de salud mental manejó que las urgencias de salud mental, código morado. Actualmente, se aplican en el Centro Médico Nacional 20 de noviembre, se encuentra en la fase de implementación en 14 hospitales regionales y 24 hospitales generales, en total se cuenta con 131 camas de salud mental y se han atendido 514 casos de pacientes de código morado en el instituto.

Tratándose del Programa de salud materna, se cuenta en las unidades médicas con la campaña Cero rechazos a la mujer con emergencia obstétrica, de diciembre de 2021 a agosto de 2022, se brindaron y se atendieron a 146 mil 337 consultas a mujeres embarazadas, 21 mil 632 eventos obstétricos.

Se refirió al Programa cero filas, cero rechazos, sistema de citas médicas, telefónicas e Internet. De diciembre de 2021 a agosto de 2022, se registraron en el sistema 0.4 millones de citas por este medio generando cero fichas, cero rechazos. Sistema de telemedicina tiene como objetivo reducir los tiempos de espera, de atención médica, se realizaron consultas en 15 especialidades y subespecialidades, se otorgaron 40 mil 744 teleconsultas, evitando 24 mil 438 traslados a hospitales.

Comentó acerca del cáncer de mama y dijo que la detección oportuna de cáncer de mama y prevención, tratamiento y control de cáncer cervicouterino. De septiembre 2021 a agosto 2022, el ISSSTE realizó la difusión de los servicios para la detección en mujeres mayores de 25 años. Se realizaron 195 mil 289 exploraciones clínicas de mama, 37 mil 901 mastografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, se detectaron 583 casos probables de cáncer. Se llevaron a cabo 176 mil 750 pruebas de papanicolaou, permitieron detectar 3 mil 291 casos sospechosos. Se aplicaron 67 mil



890 dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano. Por lo que se refiere a la detección oportuna de cáncer de próstata. Dijo que del primero de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022, 160 mil 861 cuestionarios, se realizaron 71 mil 918 pruebas de antígeno prostático, 22 mil 661 tactos rectales, 3 mil 614 casos detectados de hiperplasia prostática.

En cuanto al rubro de pensiones expresó que el tema de pensiones, 70 %, del presupuesto se destina al pago de pensiones. El presupuesto fue de 278 mil millones de pesos, 4.8 superior a 2021, 1.2 millones de pensionados reciben su pensión puntualmente y de estos, 301 mil 486 jubilados y pensionados del ISSSTE recibieron pensión universal adultos mayores, adicional a su pensión. Abundó que se tiene un sistema que se denomina Ventanilla Única de Atención a Derechohabientes, los resultados son que se agilizan los trámites en el ISSSTE, expresó que se inauguró en agosto de 2019, en las oficinas centrales del ISSSTE, donde se demuestra que se agilizó y mejoró la atención para trámites de pensiones, otorgamiento de créditos personales, afiliación y vigencia de derechos.

Dijo que el ISSSTE brindó atención integral a 22 mil 895 derechohabientes en materia de afiliación y vigencia de derechos por este conducto. De enero a septiembre del 2022 se atendieron a 25 mil 185 derechohabientes en todo el país, 22 mil 895 que es el 91 por ciento en la Ventanilla Única en Atención, en las oficinas centrales, y 2 mil 999 % vía telefónica, actualmente este modelo de atención se ha replicado en el estado de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, zona poniente de la Ciudad de México. La intención es que se aplique en todo el país para mejorar la atención a nuestros derechohabientes.

En lo referente al Fondo Nacional de Pensiones Pensionissste, resaltó que el segundo lugar en ahorro total, voluntario y solidario, con una participación en la industria de 22.05 por ciento al cierre de agosto 2022.

Indicó que en 2022 se han distribuido 25 millones de pesos en beneficio de 2 mil 146 trabajadores a través del Sorteo Ahorra, Actualiza y Gana con Pensionissste. Y 678.3 millones de pesos a través del reparto diferenciado de ejercicios anteriores. Profundizó que al cierre de agosto de 2022 se presentó un crecimiento de 18 mil 550 nuevas cuentas con administración Afore, Pensionissste, sin considerar las asignadas con respecto al cierre 2021. Hay diferencias que hay marcar en cuánto dan las instituciones, Pensionissste 0.53, Citibanamex 0.57, y de ahí para abajo.



En cuanto al fondo de vivienda refirió que el Fondo de Vivienda del Fovissste, principales logros del Fondo de Vivienda, al 30 de septiembre 2022 se formalizaron 35 mil 394 hipotecas, con lo que se alcanzó el 70 por ciento del Programa de Créditos 2022, que asciende a la cuota mínima de 50 mil 266. La derrama económica es de 26 mil 150 millones de pesos.

Al mes de agosto se cuenta con un importe de 20 mil 560 millones de pesos. Se estima llegar al cierre del ejercicio 2022 a 22 mil 193 millones de pesos, recursos que se distribuirán en la subcuenta de vivienda de los trabajadores durante el ejercicio 2023. Confirmó que durante los últimos 9 meses, el fondo ha constituido 4 mil 312 millones de pesos de reservas financieras lo que ha permitido su sostenibilidad a largo plazo, lo que refleja en un índice de fortaleza patrimonial del 14 por ciento, comparable con instituciones de banca múltiple ampliamente reconocidas en el Sistema Nacional.

De acuerdo a la exposición del funcionario compareciente la solvencia financiera del ISSSTE, el incremento del saldo de las reservas financieras ha ido en ascenso, al día de hoy tenemos 118 mil 205 millones de pesos en el fondo del ISSSTE, dijo que eso es importante, porque demuestra la fortaleza financiera del instituto.

En cuanto al incremento de recaudación por cuotas y aportaciones. De diciembre de 2021 a agosto de 2022, el ISSSTE logró la suscripción de 11 convenios del conocimiento de deudos y forma de pago: 9 en Baja California Sur y 2 en Quintana Roo. Al 31 de agosto de 2022 el ISSSTE recuperó un total de 530 millones de pesos. Este es un tema relevante porque hay un dato importante de adeudo al ISSSTE, son alrededor de 80 mil millones de pesos que se le deben al ISSSTE, que es un dato muy importante que tiene que ver con 3 conceptos fundamentales. Uno, que es el ISSSTE asegurador, FOVISSSTE y RSV, que son las pensiones.

Expresó que en el rescate y transformación del ISSSTE, de los equipos, en el año 2021 se adquirieron 62 mil 961 bienes y en el año 2022 se cuenta con mil 626 bienes. refirió , que prácticamente todo el país está recibiendo en los 3 niveles de atención, desde la atención de primer nivel, estetoscopio, baumanómetro, estuches de diagnóstico, mesas de exploración, bancos, mesas de curación, anaqueles, todo lo necesario para brindar la atención de primer nivel en todas las unidades médicas.

Cito al presidente Emmanuel Reyes Carmona, en cuanto comentó que el funcionario compareciente ha iniciado una cruzada por todo el país. Estamos recorriendo todas



las unidades médicas de primer nivel. Menos escritorio y más territorio. Creo que es fundamental, es una mística que debemos de tener los funcionarios públicos para estar cerca de la realidad. Nos hemos encontrado con muchas cosas que tienen que ver con falta de supervisión, de atención, de seguimiento. Destacó.

Aseveró que se tratan cinco temas fundamentales: uno, primero, revisar la plantilla de personal médico en los centros de salud, que estén completas, que no haya ausentismo, que estén ahí los compañeros, que estén los compañeros de farmacia, que estén los compañeros de archivo, que se tengan bien las plantillas. Todo eso es porque se están ofertando turnos vespertinos donde no existen y sábados y domingos. Afirmó que la dinámica social cambió, de los trabajadores, de los maestros, y solamente había un turno. Entonces, muchos docentes trabajan por la mañana y por la tarde tenían problemas para su atención, por ello adujo, se están aperturando turnos. Del mismo modo se está mejorando el equipamiento, porque, aunque no se crea, no había ni estetoscopios, tampoco estuches de diagnóstico, en cuanto a los muebles se encontraban en total deterioro. Ante ese panorama, explicó, se están surtiendo de equipo nuevo, por ello mismo, se está revisando la infraestructura. Así también, las unidades de medicina familiar, las clínicas de medicina familiar, en promedio, tienen 35 o 40 años de haberse construido, por lo tanto, hay una afectación, pues, prácticamente también en los inmuebles, en el sistema hidrosanitario, en el sistema eléctrico, obviamente en el mobiliario.

Se tiene una campaña permanente, a través de la Comisión de Vigilancia, la Dirección de Administración, la Dirección Médica, de revisar asistencia y permanencia del personal médico. Hemos encontrado que, en el instituto, los fines de semana, había un caos, sin personal médico ni enfermeras. En resumen se está poniendo orden para ello porque la enfermedad no descansa el sábado ni el domingo, están ahí y necesitamos estar revisando y vigilando que estén los médicos, las enfermeras, la gente de farmacia, la gente que opera, es muy importante. Otro de los rubros que se revisa es el sistema del aire acondicionado, pues su mal funcionamiento representa un problema serio. Expresó que es un desafío importante, estar mejorando la infraestructura, aseguró que se va a tener una participación muy importante en el año 23, 24, se van a construir hospitales nuevos, clínicas nuevas, vamos a impactar prácticamente en 533 unidades médicas de primer nivel. Luego exhortó a las y los diputados para que puedan analizar y aprobar el presupuesto que está ya en consideración de la Cámara de Diputados.



Expresó que las administraciones pasadas dejaron un cascarón, puros huesitos, cuando llegó la actual administración se tenía que arrendar hasta el carrito de anestesia, pues se perdió la capacidad resolutive del instituto. Argumentó que el mandato presidencial es recuperar esa capacidad resolutive, por ello se está mejorando al ISSSTE. Finalizó diciendo que no se puede dejar en terceros lo que corresponde hacer al ISSSTE

Finalmente hizo alusión al tema de abasto y dijo que es un tema que permanentemente se está revisando que exista a nivel central traemos arriba del 80 por ciento de surtimiento y traemos en los estados el otro 20 por ciento de surtimiento, prácticamente, andamos en el 98, 97 por ciento de surtimiento de las claves de medicamentos y material de curación.

Concluyó argumentando que todas las unidades médicas a través de una instrucción y una réplica del área médica tienen autorizada la compra de medicamento y materia de curación sin algunos de los procesos licitatorios a nivel central quedan desiertas estas claves, ellos tienen la autorización de comprar los medicamentos y material de curación para su atención. Abundó en que existe estrecha comunicación con las y los diputados para el tema de las peticiones que formulan para algunas atenciones, gestiones que los y los legisladores realizan.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, agradeció el mensaje al Doctor Zenteno y anunció la presencia de varios diputados como son:

diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, diputado Javier Huerta Jurado, diputado José Luis Flores Pacheco, diputado José Miguel de la Cruz Lima, Gustavo Contreras Montes, diputado Miguel Prado de los Santos, diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, diputada Alejandra Pani, diputada Mónica Herrera Villavicencio.

Expreso que estaba de acuerdo en la participación de todos para manifestar sus planteamientos, pues todos somos derechohabientes y de allí surge el interés para el bienestar de sus representados pues todos traen planteamientos de sus territorios. Comentó que sin embargo el tiempo no permitía la participación de todos, en consecuencia, advirtió que al término de la comparecencia del Doctor Zenteno había la posibilidad de acercarse a él. Sin más preámbulo mencionó a las y los diputados que se registraron para formular los posicionamientos de sus grupos parlamentarios.



3. Primera ronda de preguntas, hasta por 5 minutos, por un integrante de cada grupo parlamentario en orden descendente de la Comisión de Salud.

En primer término, señaló a la diputada **Beatriz Dominga Pérez López, (MORENA)**, quien expresó que tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo, debe haber un diálogo abierto y plural para analizar a detalle los gastos que se han realizado en esa dependencia del ISSSTE. Abundó que toca el turno de analizar la glosa de la cuatro T, manifestó que a ellos les preocupa la salud, ya que es un derecho consagrado en la Constitución y que también es un derecho humano.

Citó que es importante saber los avances que se han tenido en el tema de la salud y que va dirigido a los trabajadores del ISSSTE. Así mismo indicó que para el año 2022 los legisladores aprobaron un presupuesto de 396 mil 948 millones de pesos. En seguida se dirigió al funcionario compareciente y le dijo que “para este 2023, están contemplados 439 mil 44 millones de pesos. Lo que significa un incremento de 42 mil millones de pesos”.

Señaló que el presidente dijo que del sector salud el ISSSTE era el más echado a perder en temas de corrupción y manifestó su preocupación por que hay quejas, sobre falta de medicamentos. Ejemplificó que en la clínica de Tlaxiaco (Estado de Oaxaca), siguen prestando servicios médicos con equipo de la década de los 80s, y que se da atención a 11 mil 500 derechohabientes, 47 municipios de los cuales el 97 por ciento es con pobreza extrema y alta marginación. Justificó que ya empezaron el equipamiento y la infraestructura, peros siguen dudas y preguntas, por eso es que le hizo un extrañamiento, al Doctor Zenteno afirmando que no es la primera vez que solicitamos su participación aquí, en el Congreso federal. Acto seguido le solicitó al Director General que en base a este diálogo abierto se debe ser congruente no sólo lo que dice la 4T, sino también atender las voces, porque así como yo celebro que usted está recorriendo –y soy testigo de ello–, también muchos compañeros diputados recorren sus distritos y las regiones que representan.

Indicó, que si hay errores o aciertos en la ejecución, será responsabilidad de los funcionarios del ISSSTE y del nuestro presidente, pues el mandatario ha enviado una ruta para que sean beneficiarios los que menos tienen, los de abajo, y se propuso como testigo. finalizó



En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona otorgó el uso de la palabra a la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para fijar posicionamiento a nombre de su grupo parlamentario.

La diputada Leticia Zepeda Martínez, después de enviar saludos a los funcionarios del ISSSTE agradecer a la presidencia de la comisión dijo **que** hablar del ISSSTE, desafortunadamente se habla de opacidad y de graves problemas que abarcan las sospechas de corrupción y contubernios en las subdirecciones de almacenes, de recursos materiales y servicios generales, del personal de obras y contratación, de conservación y mantenimiento, de abastos de insumos médicos, de programación y presupuesto, de administración de riesgos institucionales y finanzas, infraestructura.

Incluso, refirió que la jefatura de Servicios de Tecnologías de Información y la Coordinación Administrativa, todas han sido señaladas por diversos analistas y medios de comunicación como un grave foco de opacidad y corrupción. El gasto del instituto ha crecido de la mano con el endeudamiento, y no se le ve fin a esta ruta catastrófica. Argumentó que el subejercicio y la falta de rendición de información ha sido parte de las deficiencias que ha tenido el ISSSTE en esta administración. Por lo que es necesario, indicó, lograr con voluntad, determinación y anteponiendo el bien común de la nación, tomar acciones que salven al ISSSTE de la quiebra y mejorar sustancialmente los servicios médicos y se garanticen recursos para las pensiones de las y los jubilados.

Citó al actual gobierno para referir que se comprometió a organizar los procesos y las estructuras del instituto para hacerlos más eficaces y más eficientes, para asegurar que los seguros, servicios y prestaciones contribuyeran a mejorar la atención que reciben los derechohabientes. Sin embargo, la realidad cotidiana que enfrentan quienes acuden en busca de atención médica es todo lo contrario. Ahondo en que la saturación de servicios y la falta de personal retardan las citas, incluso hay que esperar hasta semanas para conseguir una cita o meses para una cirugía.

Cuando se tiene la suerte de ser atendido, viene un segundo obstáculo, ya que generalmente hay desabasto de medicamentos en muchas de las farmacias de las clínicas y hospitales, de manera que los enfermos tienen que asumir tratamientos incompletos o esperar durante varios días y semanas para acceder a los medicamentos. En muchos, adquirirlos con consecuencia de gasto de bolsillo. Las cirugías no son un caso diferente. Se insiste en que la atención de los derechohabientes ha mejorado en esta nueva administración, pero basta con acudir a cualquiera de las clínicas u hospitales del instituto para constatar que eso no es cierto.

A pesar de que se dice que se fortalecieron las acciones de supervisión para mejorar los procesos y la atención para cumplir con sus responsabilidades y otorgar mejores servicios con apego a la normatividad institucional, las quejas y denuncias por la deficiente atención que reciben los derechohabientes se han incrementado en los últimos años. Refirió que incluso se han emitido recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, aunado las quejas que recibe la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, así como el incremento de los amparos promovidos por pacientes en contra de actos que vulneran su derecho a la salud, cometidos por autoridades de dichas instituciones.

Formuló el cuestionamiento siguiente ¿qué provisiones financieras se han tomado en el ISSSTE para garantizar la viabilidad ante el incremento de la carga de enfermedad... por enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, la hipertensión arterial y el cáncer? ¿Se contará con los recursos necesarios para ello?

Dijo que existe una incapacidad del gobierno federal por articular compras consolidadas de medicamentos, ello ha generado un desabasto recurrente en las instituciones que participan en dichas compras, el IMSS ya se ha retirado de este esquema y realiza sus compras directamente. Volvió a formular una segunda pregunta ¿El ISSSTE tomará la decisión de retirarse también para garantizar el abasto de insumos médicos en unidades médicas y poder proporcionar así oportunamente los tratamientos a su derechohabiente?

Terminó aludiendo que según la organización civil Cero Desabasto, en 2019 el ISSSTE otorgó 38 millones mil 389 recetas, para 2020 sólo 27 millones 926 mil 5, en 2021 otorgó 27 millones 557 mil 790 recetas. En este último año, del total de recetas sólo fueron surtidas 26 millones 827 mil 789, no surtidas efectivamente 731 mil 1 y surtidas parcialmente 605 mil 754, y fueron negadas 124 mil 247. Llama la atención la reducción después de 2019, ya que el total de recetas disminuye en alrededor de 9 millones. Es algo preocupante. Lo que representa una disminución del 24 por ciento del promedio de recetas respecto a años anteriores. Concluyó para decir señor director, ante la crisis y la falta de resultados en el ISSSTE urgen respuestas. Las palabras sobran y el tiempo se agota.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, concedió el uso de la voz a la **diputada Frinné Azuara Yarzabal:** develó que es lamentable la crítica situación financiera y operativa que atraviesa nuestra institución de salud. Abundó en que la falta de planeación e implementación gradual del modelo de salud que este



gobierno intenta alcanzar con unos resultados, sin duda también ha afectado negativamente al funcionamiento del ISSSTE. Refirió que los más afectados son los derechohabientes que esperan recibir una buena atención en las unidades médicas de esta muy importante institución.

Dijo estar consciente en que los trabajadores del Instituto hacen su mejor esfuerzo por brindar una buena atención a la ciudadanía, pero solo se ha quedado en buenas intenciones, debido a la escasez de recursos con los que se trabajan.

Denunció que la estrategia fallida para la compra consolidada de medicamentos y material de curación para todo el sector público de salud también afectó negativamente el nivel de surtimiento de las recetas médicas de este Instituto como se evidencia en el porcentaje de inventario de insumos para la salud en unidades médicas aún muy bajo para satisfacer la demanda de los usuarios y ahí que usted tuviera que realizar una compra urgente, emergente de medicamentos. Exteriorizó que las consultas de especialidad, las cirugías y los estudios de laboratorio muestran rezago. Derivado, en parte, de la priorización para la atención de la pandemia por Covid-19 que aún no podemos dar por terminada. Advirtió que por desgracia, estos rezagos seguirán afectando el seguimiento y tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, y seguirán, porque como vimos, el presupuesto cada vez es menor para los esquemas de prevención que debe de tener esta importante institución. Esto provocará que siga aumentando su prevalencia, así como la mortalidad de nuestro país, la cual se ha incrementado un 55 % en los últimos tres años. Puntualizó que somos el primer país en el mundo de obesidad y sobrepeso en niños y el segundo en adultos. Sentenció diciendo que urge, señor director, contener estas enfermedades, pues en pocos años no habrá dinero que alcance para atender dicha demanda. Dijo tener noticias de que hay una gran cantidad de unidades médicas deterioradas y con equipos inservibles, pero también observamos con preocupación que el proyecto de presupuesto para el próximo año no contempla recursos suficientes para estos rubros. Dijo que al recorrer sus distritos (electorales), es muy común escuchar las quejas recurrentes de la ciudadanía por el mal servicio que reciben en las unidades médicas, los pacientes se quejan principalmente por errores en el diagnóstico y en el tratamiento médico, así como el maltrato, tanto del médico como del personal de salud que les atiende.

Señaló que el ISSSTE ocupa el tercer lugar con mayor incidencia de quejas según la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Todo ello a pesar de que el presupuesto del



instituto se ha incrementado en un 27 por ciento al pasar de 289 mil millones de pesos en el 2018 a 368 mil millones de pesos en el 2021.

Dijo al doctor Zenteno que es inconcebible, señor director, la ineficiencia e incapacidad en el ejercicio del gasto al haberse originado subejercicios, en el 2021 fueron 8 mil 166 millones de pesos y 21 mil 843 millones hasta el cierre del primer semestre de este año. Coincidimos en la necesidad de inyectar más recursos al ISSSTE para que pueda mejorar su funcionamiento, pero también es necesario acabar con las malas prácticas y la corrupción al interior de la institución cuya existencia se ha dado a conocer en fecha reciente en muchos medios en nuestro país. Concluyó en que urge fortalecer las finanzas y los procesos del instituto para que cumplan la misión que le ha sido encomendada de satisfacer el bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados y a sus familiares derechohabientes. Para ello, señor director, usted sabe que cuenta con el apoyo de los legisladores.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, anunció la bienvenida a las y los diputados que acompañan la reunión como son:

- la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del estado de Guerrero;
- la diputada por el estado de Hidalgo, Isabel Alfaro;
- el diputado Carlos López Guadarrama. Bienvenido;
- la diputada por la Ciudad de México, María Clemente.

Informó a la asamblea que el **diputado Juan González Lima** recientemente tomó protesta como diputado federal por el estado de Tamaulipas, y suple al diputado **Tomás Gloria**, indicó que fijará posición a nombre de su grupo parlamentario el diputado, quien además se integra a la Comisión de Salud,

El diputado Juan González Lima: dijo reconocer el trabajo y felicitó a todo el personal médico del instituto por su compromiso, profesionalismo y responsabilidad social para enfrentar la pandemia, incluso aquellos que lamentablemente perdieron la vida dando la batalla con honor, batalla para mantener la salud de las y los mexicanos. Refirió que todo ello a pesar de las carencias y abandonos que históricamente ha tenido la institución, abandono que se volvió más claro con el lamentable paso de la pandemia, misma que puso a prueba a la institución como nunca antes. Mencionó que le queda claro, doctor, (Zenteno), que se ha buscado avanzar en la



transformación del organismo, en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas. Se ha esforzado en fortalecer el primer nivel de consulta médica para permitir mejorar la salud de las y los mexicanos, sobre todo para evitar la saturación de clínicas y hospitales después de esta grave pandemia que sufrimos. A pesar de ello planteó que, en el caso de esas enfermedades, como la hipertensión, diabetes, cáncer, entre muchas otras, continúa la capacidad para poder garantizar su atención médica, por falta de estrategias para reanudar su atención y a la fecha siguen sin regularizarse. Abundó que todo lo anterior lleva al detrimento de la salud de los trabajadores y trabajadoras del Estado, por la falta de respuesta por parte de la institución en nuestros estados continúa el reporte de rezago en las consultas, en la realización de exámenes de rutina de laboratorio, en cirugías y en trasplantes que se fueron acumulando durante la pandemia y así el desabasto de los medicamentos. Afirmó que existe un sistema fragmentado donde los mismos derechohabientes consideran que no reciben la misma calidad de atención en las diversas unidades de salud del organismo.

Todo lo anterior ha influido porque se está dejando de garantizar el derecho de la salud con equidad y calidad. Develó que a pesar de que se ha dado un combate a la corrupción dentro de clínicas y hospitales, continúan habiendo faltas de mantenimiento y abandono de esa infraestructura. En consecuencia, precisó, que es necesario brindar soluciones a esta problemática. Dijo reconocer que reconocer que no ha sido fácil restaurar un sistema de salud históricamente abandonado y erradicar la corrupción que tiene sus raíces profundas en el sistema de salud y hoy estamos viviendo en consecuencias graves. A pesar de los esfuerzos realizados por encontrar los medios que permitan avanzar en el derecho efectivo a la salud en toda la población, no ha sido suficiente y en ese sentido, sentenció, el Partido Verde esta dispuesto a coadyuvar en las medidas legislativas que sean necesarias para lograr un derecho a la salud efectivo a todos los mexicanos y mexicanas. Desveló que, a título personal, veía muchos números y muchas cifras y dijo que el señor presidente ofreció un gobierno humanista, necesitamos ver ahí a los humanos. Esas quejas que todos decimos que se reflejan, necesitamos que se vean reflejadas en estadísticas también, cuántas se atendieron, cuántas se realizaron, qué soluciones se plasmaron, eso también tenemos que verlo plasmado en informe. Lanzó un exhorto para mantener comunicación y colaboración permanente, que permita seguir trabajando por un México con salud. Finalizó.

Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, concedió el uso de la voz a la diputada Margarita García García, hasta por cinco minutos, para fijar posicionamiento a nombre del Partido del Trabajo. Quien refirió lo siguiente: “Señor



Pedro Zenteno, quiero decirle que, en esta Casa del Pueblo, donde usted ya pasó, no le pasa nada a los funcionarios. No sé cuál era su renuencia para desconocer que tiene usted la obligación de comparecer cuando los diputados lo requiramos, porque no lo queremos traer para tomarnos un café con usted, o bueno, sí. Pero recuerden, si es que recuerda cuando usted fue diputado, si es que realmente legisló a favor del pueblo, que nosotros legislamos a favor del pueblo." Expresó que lamentar mucho que después de casi un año que le estuvimos pidiendo que viniera a comparecer, hasta hoy se haya dignado, a venir a decir muchos números, números que no complacen a quienes verdaderamente caminamos por las calles y encontramos a maestros, a maestras y, sobre todo, que en carne propia hemos vivido humillaciones, empezando por ustedes, por muchos de sus funcionarios, porque dicen que si la cabeza está mal, todo el cuerpo está mal, excepto, hay médicos aquí que han demostrado su calidad moral también para escucharnos y atendernos.

Expresó sus dudas al señor Pedro Zenteno, pues considera que los números de consultas y de todo lo que viene a decir, puede ser que nos venga usted a querer convencer. Pero, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no hay diputado y diputada que tenga quejas para usted y que le diga que no nos atienden. Afirmó que como diputada yo le pedí una consulta a su personal casi un año y esta es la hora que no me dan la fecha de cita para la consulta. Citó al presidente de la república argumentando que el mandatario a referido que se va a meter él directamente. Cuestionó entonces, ¿ustedes para qué están, señor director? volvió cuestionar ¿Para seguir calentando las sillas? ¿Para seguir metiendo a sus familiares para que cobren el dinero de los trabajadores?

Indicó que el doctor Zenteno habló de las consultas y que está supervisando, sentenció que ella la diputada no lo había visto había ido a Oaxaca, puede ser que a tomarse la foto, porque entonces si hay supervisión por qué no se han dado cuenta que en el estado de México y en muchas clínicas de aquí están vendiendo las fichas para que les den consulta a los beneficiarios, por qué no se han dado cuenta que pasan más de dos o tres años cuando a profesoras que sufren una enfermedad y que están pidiendo el dictamen para que puedan ser jubiladas no se les da.

Expresó que lo más importante es que se pongan a trabajar y que verdaderamente el recurso sea aplicado, porque qué me dice que se está combatiendo la corrupción, de eso no nos habló usted nada, no nos ha dicho por qué todavía todos los servicios siguen subrogados y no se ha hecho nada, yo tengo otros datos del ISSSTE de lo que está



sucediendo y tal pareciera que ustedes son cómplices de esa subrogación que se sigue haciendo desde mandar las sábanas, desde comprar los medicamentos afuera.

Entonces, se dirigió al funcionario compareciente “cuando usted nos dice que se ha comprado equipo, que se han comprado estetoscopios, esa es una vil mentira, señor Pedro Zenteno, y se lo digo porque más allá de ayudarles a los funcionarios a adularlos, a decirles que las cosas están bien perjudicamos este proyecto, el cual les dio la confianza como es el presidente de la República”.

Subí a mis redes que iba a estar en comparecencia y tengo más de 25 comentarios pidiendo que el personal de salud trata con la punta del pie a nuestra gente que va a pedir consultas, que el nepotismo y la corrupción está a más no poder en todas las instituciones y solamente quiero decir, por qué si se está combatiendo la corrupción, por qué si verdaderamente se está haciendo algo la semana pasada se dio a conocer que existe un familiar suyo cobrando en dos plazas del instituto que asciende a un sueldo de más de 200 mil pesos, díganme, ¿acaso eso es querer trabajar a favor del pueblo, a favor de las instituciones? Por eso, en el Partido del Trabajo decidimos que no permitiremos ya más que los funcionarios sigan siendo cómplices de la corrupción. Argumentó al director, que en su cabecera municipal que es Huajuapán de León, que había una directora que estaba haciendo negocios, que trataba con la punta del pie al personal y no se ha hecho nada. Al contrario, ahora se le ha separado, pero, ¿por qué? Porque se dieron cuenta que sigue haciendo cosas indebidas en ese hospital, pero además hoy muy tranquilamente deja a la jefa de enfermeras para que siga haciendo y deshaciendo. Tiene al esposo, tiene al hermano y tiene a la cuñada trabajando ahí, pero además en todo el ISSSTE es una situación que nos debe llenar de preocupación de lo que está sucediendo. Dijo que no se le hacía posible que cuando se solicita una consulta se tarda más de un mes, más de un año para poderle dar la consulta. Concluyó.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, cedió el uso de la tribuna al **diputado Salomón Chertorivski Woldenberg,** quien dijo que le parece muy bien, y lo felicitó, que tenga claro que el enfoque tiene que virar de lo curativo a lo preventivo en advirtió que en México y en el mundo, es más difícil hacerlo que decirlo y cuesta mucho trabajo, lo felicitó por estar recorriendo las clínicas y las unidades. Los funcionarios, las funcionarias públicas no pueden ser solo de escritorio. Emitió un reconocimiento a las diputadas y los diputados de la comisión porque no dejaron de exigir en ningún momento el poder tener este diálogo y poder realmente ejercer nuestra función de órgano de control y vigilancia. En especial, dijo aplaudo a la

diputada Margarita García García, que todo el tiempo, cuidado a su electorado, a la población, ha estado insistiendo sobre los problemas de manera respetuosa y, por supuesto, crítica. Y reconozco la apertura de nuestro presidente Emmanuel Reyes, siempre ha mostrado voluntad para llevar a cabo estos diálogos.

Dijo que el ISSSTE tenía entre todas las instituciones la esperanza de vida al nacer más alta, superaba los 80 años. El instituto con, insisto, con altas y bajas a lo largo de muchos años fue un amortiguador del servidor y la servidora pública. Reveló que constantemente, habla de manera directa con maestras, con maestros, con personal médico y de enfermería para conocer de primera mano, además de los informes y documentos, cuál es la situación que se está viviendo. Le dijo al doctor Zenteno que tiene la preocupación lo que escucha porque además de los informes de manera directa me dicen las funcionarias, los funcionarios, muchas maestras me lo han estado diciendo, que los tiempos en verdad se han incrementado para una consulta general, para una consulta de especialidad, que les lleva hasta seis meses poder acceder a una consulta, me hablan que se han saturado los estudios de diagnóstico. Sentenció que prácticamente es imposible realizar un estudio de diagnóstico sin estar cinco o seis horas parado a la espera de que esto suceda. Reconoció la bondad del programa de cero filas, de cero colas, de cero rechazos. Yo espero que empecemos a ver resultados, porque ya son cuatro años de esta administración, ya no vale nada más echar la culpa al pasado. Ya cuatro años, uno ya esperaría los resultados que se prometieron.

Dijo saber que realmente en ningún informe del instituto sabemos los motivos, pero de 2019 a la fecha, en lugar de crecer, más de 25 unidades médicas fueron cerradas. Mostró su interés en saber hacia a dónde va y cómo lo ayudamos para que el instituto tenga la infraestructura que se requiere, porque hemos expulsado la consulta y, mientras disminuyen las consultas en el instituto, crecen las consultas en los consultorios adyacentes a farmacia. Además le preocupa que haya un subejercicio, que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas nos reportó para el primer semestre de este 2022. No solo ya venía un ejercicio 22 por ciento menor al de 2021, sino que hasta junio de este año se ha ejercido 37 por ciento menos de lo que estaba estipulado en el calendario. Yo sí quisiera saber qué está pasando para poder invertir en lo que se requiere. Dijo que es importante hablar de cómo recuperar lo que se ha perdido. Hablemos de cómo tirar, en efecto, a lo preventivo, porque las consultas para detectar oportunamente van a la baja. Son los niveles que teníamos hace más de 10 años, el número de consultas preventivas, y en ese sentido tendríamos que apurarnos con el rezago acumulado en la pandemia, con el Covid largo y con 5 años de esperanza de vida que se perdieron en este país en los últimos cinco años. Finalizó.



En seguida El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dio una cordial bienvenida a las diputadas y diputados siguientes:

- la diputada Salma Luévano Luna;
- la diputada Lilia Aguilar Gil. Bienvenida, estimada diputada.

A continuación, otorgó el uso de la palabra al diputado Marcelino Castañeda Navarrete, PRD, dijo que de esta comparecencia se espera encontrar respuestas a la gran cantidad de cuestionamientos respecto a la atención a los derechohabientes y a las regularidades internas que se han denunciado frecuentemente.

Comentó que desde un enfoque social la salud es un derecho y en cuanto tal debe reunir tres atributos: calidad, accesibilidad y disponibilidad. En México, este derecho está garantizado en la Constitución. La atención a la población se brinda a través del sistema que usted representa. Por ello, deseo recomendarles el poder apearse a estos principios como responsable de la institución que usted representa.

Reconoció la disposición y el trabajo también nos compromete a realizar un análisis de los temas legislativos pendientes por resolver que tenemos, esta comisión es de suma importancia, pues como nos lo enseñó la aún pandemia, la salud es cuestión irrenunciable en todos los aspectos de la vida humana, el Estado está obligado a garantizar el derecho humano de cada individuo, el ISSSTE y el IMSS, son las instituciones que sustentan gran parte del Sistema Nacional de Salud, antes había el Seguro Popular, hoy está en Insabi, pero éste sigue siendo inoperante. Señaló que esos pilares se están derrumbando, y no por el paso del tiempo sino por la inexperiencia y la falta de visión del actual gobierno. La supuesta lucha contra la corrupción ha destruido a las instituciones que teníamos para la protección a la salud de las y los mexicanos. Esta visión tiránica de romper todo porque no les gusta nos ha llevado a la profunda crisis que se vive en materia de salud y que se hizo visible en la pandemia que vivimos. Argumentó que la salud es esencial para el desarrollo humano, todo el mundo independientemente de su situación social considera siempre que la buena salud es prioritaria y es indispensable que la población esté sana para que la sociedad funcione. Lo que hace más necesario centrarse en los sistemas sanitarios, las enfermedades no transmisibles, el cáncer, la diabetes, ocupan porcentajes cada vez más altos, desafortunadamente de las tasas de mortalidad y de



morbilidad en los países desarrollados y el desarrollo, mientras que en las ciudades más prosperas aumenta la diabetes y las enfermedades cardiacas. La crisis fue por la pandemia, pero desde antes ustedes ya habían destruido el Sistema Nacional de Salud.

Sentenció que no hay medicamentos en los hospitales y clínicas del ISSSTE, que se tiene más del 90 por ciento de los medicamentos del cuadro básico, pero consideró que están en las bodegas porque en las clínicas no hay. Solo paracetamol, señor director, pero con todo respeto el paracetamol se puede comprar hasta en la tienda de la esquina y a precio muy accesible. Urgió en que se necesitan medicamentos de especialidad que traten de enfermedades crónicas, esas que al adquirirlas afectan la economía de las familias mexicanas. Indicó que en muchas clínicas se reporta la falta de Losartán, medicamento que se usa para personas con hipertensión arterial y al comprarla una familia gasta más de 300 pesos mensuales. Aun siendo genéricos o medicamentos psiquiátricos algunos de ellos rebasan los dos mil pesos y deben ser tomados de forma regular. Ante esta crisis dicen que es el desabasto generalizado; luego, que hay problemas con la distribución.

Refirió que en nuestro país el cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad, en niñas de entre cinco y 14 años cinco mil casos de cáncer infantil diagnosticados al año. De éstos, tres mil son atendidos por el sector salud. Los tres tipos de cáncer infantil más comunes son: leucemia, linfomas y tumores cerebrales. La detección temprana y la aplicación de los tratamientos es una medida elemental que debemos tener. Sentenció que desde el Grupo Parlamentario del PRD se hace exige un sistema nacional de salud eficiente, con medicamentos, con atención pertinente, con estudios, con instalaciones de calidad. Lamentamos que sea eliminado el Seguro Popular y nos preocupa porque no queremos que el ISSSTE se destruya a costa de la salud de todas y de todos. En el Grupo Parlamentario del PRD siempre va a tener aliados, cuando sea a favor de la salud siempre contará con nosotros, con el Grupo Parlamentario del PRD. Concluyó.

5.- primera ronda de preguntas y respuestas.

Acto continuó el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona informó que se pasaba al quinto punto del orden del día, a lo que se refiere la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas. Para ello concedió el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, no sin antes indicar que por su parte cedía un minuto de su participación a la diputada a la diputada María Clemente García Moreno, quien dijo reconocer que en diciembre de 2021 bajo su dirección el ISSSTE



se convirtió, a pesar de todos estos señalamientos respetuosos de mis compañeros y colegas parlamentarios, se convirtió también en una institución de vanguardia, incluyente y en apego a la no discriminación porque hizo la primer cirugía de reasignación sexual pública y en México. Expresó que eso es maravilloso que dentro de su instituto de reasignación sexual tengan ya un programa que es el Curso de Reasignación Sexual de la A la Z y que para eso se requieren médicos altamente calificados y que, sin duda, el ISSSTE tiene ese equipo porque la cirugía fue súper exitosa. Y eso pone al instituto a la vanguardia de países como Tailandia, como Dinamarca y, por supuesto, como Cuba que ya desde hace muchos años las realiza de manera pública y gratuita. Muchas gracias por esa labor y ese servicio de avance para el beneficio de la población trans en México. Concluyó.

En seguida prosiguió el **diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez**, dijo conocer al **doctor Zenteno** y se le hace una sensible, humana y social, expresó que acudió a él (**doctor Zenteno**), porque tenía conocimiento de su enlace con el presidente de la república y el director pudo auxiliarnos en un caso muy sensible en Uruapan, Michoacán, con un lesionado por pirotecnia que, lamentablemente falleció, pues tenía quemaduras de tercer grado.

Sabe y conoce de la sensibilidad del funcionario público al frente del ISSSTE va a hacer todo lo posible por ayudar a los derechohabientes y cuidar la vida de los seres humanos que llegan a ese hospital. Esta consciente el diputado del problema como la corrupción que combatir y del desabasto (de medicamentos), y que todavía hacen falta muchas clínicas y hospitales que se dignifiquen, está convencido en que se debe entender que este no es un problema, lo vuelvo a repetir en esta comparecencia que nace en este gobierno, son problemas que se vienen arrastrando. Son estructuras de corrupción y de delincuencia que operan en las instituciones públicas y que tienen bases muy sólidas para seguirlas corrompiendo.

Manifestó que le preocupa en Uruapan, Michoacán, que hace un año, aquí aprobamos 54 millones para la ampliación y remodelación del ISSSTE y hasta la fecha hay muy pocos de esos recursos que se han aplicado de, que se estén aprobando presupuestos que no se ejerzan y que esto tiene un impacto negativo en la atención de los hospitales y de la atención médica.

La preocupa el hospital del ISSSTE de Uruapan ya no tiene presupuesto, cuando es un proyecto presupuestado por 156 millones en tres etapas y solamente le aprobaron 54 millones que todavía no se ha puesto ni siquiera la primera piedra. Han perdido un



año, un año en hacer estudios para el proyecto operativo y el proyecto ejecutivo. Hemos recibido la atención de usted y se lo agradecemos, pero no he visto trabajo de su equipo, de la gente que le corresponde y nos preocupa que ahora en el presupuesto, en la propuesta del Presupuesto de Egresos 2023 no esté contemplado este hospital, como no están contemplados muchas necesidades médicas del país. Acto seguido se dirigió directamente al doctor Pedro Zenteno, le comentó que la corrupción sigue vigente y es un cáncer que se tiene que combatir hasta el último día de este gobierno, de este sexenio. Le dijo "Usted habló hace unos minutos de que los ayuntamientos y los estados tienen un gran adeudo por actos de corrupción, porque les retienen las partidas presupuestales a los trabajadores, pero no pagan el servicio médico, no pagan las aportaciones para que ellos puedan adquirir su vivienda o el crédito a través de Fovissste". Indicó que un caso particular es el de Uruapan, que debe 76 millones de pesos al ISSSTE, al IMSS, al SAT, que les retiene las partidas presupuestarias a los trabajadores, pero no las reporta. Ahora nos quieren endeudar con un crédito de 66 millones. No solamente es detectar esos casos, sino es decirles a los presidentes municipales, a los gobernadores, a los entes de gobierno que retienen esas participaciones de que deben cumplir con sus obligaciones y de darle seguimiento también ustedes desde las instituciones públicas.

Agradeció al doctor Zenteno y a su equipo y reconoció que de parte del doctor Ramiro López Elizalde, ha recibido buenas atenciones, pero, dijo, que hay temas que llegan a nosotros como diputados, que son tres o cuatro o cinco, y no podemos apostarle al futuro del ISSSTE, ser solamente gestores de tres o cuatro o cinco casos, doctor. Queremos que los derechohabientes puedan ser atendidos sin acudir a un diputado, que por sí solas las instituciones trabajen de manera transparente, de manera comprometida y de manera sensible.

Acto seguido emitió su cuestionamiento donde dijo: ¿Esa va a ser la dinámica de que se les apruebe presupuestos y no los ejerzan? ¿Esa va a ser la dinámica en el presupuesto de 2023, dejar proyectos inconclusos? Yo espero que no. Y, ya lo dije, venimos a reconocer los buenos aciertos, pero, también, la verdadera transformación de este país es no tapar la corrupción, es no tapar la negligencia, es no tapar lo que se está haciendo mal. En nombre de los maestros de Uruapan, maestros de Michoacán, por el magisterio a nivel nacional, por las familias de los trabajadores del Estado, le pedimos, doctor Zenteno, que ponga atención en Michoacán y en Uruapan, y en todas las necesidades que los diputados están expresando.



A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** otorgó el uso de la palabra **al director general Pedro Zenteno Santaella quien dijo**, es un tema de compromiso, de congruencia, estamos en ello y de un derecho, así lo vemos y ahí estamos a las órdenes. Concedió la razón al diputado Carlos Manzo, y dijo que efectivamente el ISSSTE tiene un rezago de muchos años, no es de tres, cuatro años. El ISSSTE... se dejó de voltear a ver el ISSSTE cuando menos, dos décadas. Cuando estaba de moda pagar los seguros de servicios médicos mayores, pues nadie volteaba a ver al ISSSTE. Y cuando nos dimos cuenta, pues nos dimos cuenta que ya el ISSSTE había fenecido casi, lo habían olvidado, había perdido su infraestructura, no se había actualizado, no se construyeron nuevos hospitales, nuevas clínicas, de 500 mil derechohabientes a 14 millones de derechohabientes y la infraestructura no sirvió y no se gestionó al mismo ritmo del número de derechohabientes que tenemos. Particularizó que Michoacán, como todos los estados del país, sufrió dicha problemática y, efectivamente, la clínica de Uruapan es una clínica que, si no mal recuerdo, tiene 35 años de haberse realizado. Y que se interviniera para mejorar el tema de los quirófanos, que es una petición muy sentida del cuerpo médico porque, aparte, los quirófanos están fuera ya de la norma, de las normas actuales. Entonces, vamos a mejorar, la clínica va a mejorar los quirófanos para la atención. Profundizó que en Uruapan no se requiere ya una clínica, se requiere un hospital general que tenga un efecto, pues, en la región de la Meseta Purépecha y ahí vamos a hacer esto y nosotros, pues, vamos a dejar las bases para que se pueda construir un hospital con estas características, hacer los estudios pertinentes. Primero, lo hemos comentado con el alcalde, la posibilidad de un terreno para poder realizar ahí el hospital general porque la clínica no va a resolver eso. Es construir algo que, seguramente, ya estará rebasado por el número de derechohabientes que tenemos en el municipio y en la región de la Meseta Purépecha. Entonces, vamos a actuar ahí. Tenga usted la plena certeza y certidumbre de que dejaremos ya encaminado para que se pueda realizar esto.

Con respecto a la corrupción dijo mostrarse intolerantes, advirtió que estará atento pero que si se ha actuado, reconoció que si hay elementos o tienen cuestiones de orden jurídico que pueda comprobar eso, adelante. Nosotros, no vamos a proteger absolutamente a nadie ni mucho menos a defender a nadie que esté metido en corrupción. Ahí están las instancias para denunciarlo, con todo gusto, adelante, nosotros estamos para servirle a la gente. concluyó su respuesta.

La réplica quedo a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías quien expresó que las y los diputados lo han escuchado con prontitud y atención a los datos que tiene y diversas manifestaciones que ha tenido a bien presentarnos. Datos, los cuales

observamos pues hay grandes avances, sin embargo, la realidad que encontramos en algunas unidades del ISSSTE pues es diversa, compleja y deficiente en algunas, pues, ya se ha comentado. Señaló que iba a explicar como si fuera la voz de las y los derechohabientes, pero más del personal multidisciplinario de salud, se escuchan constantes de quejas y reclamos ante la falta de insumos y es que se carece del mínimo indispensable, comenta que ya se va a reactivar esta entrega de baunánómetros, termómetros, material para curación, fármacos para atender las diferentes patologías, situación que dificulta la atención en los usuarios de la institución médica, le estoy hablando del ISSSTE de Mazatlán, específicamente. Reveló que hay una observación ahí que se hace en cuestión de las recetas, ¿verdad? Entonces, puntualizó que como trabajadora del sector salud, jubilada del seguro social y de la Escuela de Enfermería, en mi recorrido en esta institución siempre se cuenta con un cuadro básico de medicamento por servicio. Planteó que de manera más reciente se ha vivido en la clínica del ISSSTE en mi estado, donde la situación ha llevado a los médicos quirúrgicos de la unidad a no programar ninguna cirugía electiva. Dijo que es un hecho que le parece delicado debido a que no se cuenta ni con material ni con lo más usual, que son los guantes, material de sutura, medicamentos y en ocasiones hasta soluciones parenterales, carencia que pone en riesgo la integridad del paciente y el resultado de los procedimientos médicos y quirúrgicos. Indicó que el paciente no quiere saber si hay o no material, el paciente no quiere saber -ni los familiares- si se cuenta con ello y por lo tanto la denuncia viene al personal multidisciplinario y eso es bien importante. Estuvimos varios días trabajando con ellos y es muy preocupante la situación del hospital del ISSSTE en Mazatlán. Clarificó que las denuncias por falta de los insumos y medicinas se han acentuado y las denuncias de los derechohabientes a enfermeras, médicos tratantes de la institución, de la honrosa institución de la que usted es director.

Comentó que se necesitan acciones más contundentes, supervisión directa. Dijo que hay personal en todos los sectores súper excelente y comprometido, dispuesto a apoyarle en esta reestructuración porque ese ISSSTE de Mazatlán tiene muchos años. Dirigiéndose al director lanzó que él (director), es médico cirujano, por lo que entiende las necesidades de las y los funcionarios, de los médicos, de las enfermeras a su cargo. Le recordó al doctor Zenteno que fue par en la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura y lo ha sido por la vía de la elección directa teniendo que pedir el voto a sus representados, entonces, dijo, que sabe y le consta la asamblea demanda de la sociedad, sobre todo, el actuar en aquellos que gozando del poder y el encargo ni ven ni oyen, ni dicen ni acusan, pero tampoco actúan en favor de aquellos que juraron proteger. Alargó que hay personal administrativo y directivo que continúa en eso, pero no hace las cosas como son debidas. Lamentablemente es poco el tiempo

que se nos concede para expresarle las carencias de las que vemos y, sin embargo, le compartiré físicamente un expediente de hechos y denuncias por parte del equipo de salud y ahorita se lo voy a entregar. Dijo que en dicho documento se hace del conocimiento de diversos abusos del poder de directivos y personal de alto mando y sí es muy preocupante lo que pasa, a efecto de que se atienda y se aplique la medida de apremio y correctiva que haya lugar. Confío en que nuestra voz habrá de hacer eco en esta mejor atención de la población mexicana, es nuestro deber y obligación ante las y los derechohabientes. Finalizó.

A continuación **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** cedió el uso de la voz al diputado **Santiago Torreblanca Engell** quien dijo que en primer lugar, se ha manifestado un combate a la corrupción y que sí hay casos particulares se hagan saber para que se denuncien, cuestionó que ¿qué pasa con el caso de Uziel Cisneros? En su momento se acreditó mediante acta administrativa que realizaba contrataciones irregulares de aviadores, pero luego fue rescatado por usted mismo en ... y luego vuelto a rescatar una vez más en el ISSSTE. Caso muy parecido que ya se había comentado el del familiar de Samuel González, un secretario particular, que ahorita aparece en transparencia cobrando dos nóminas y no menores, como subdirector de relaciones internacionales con 71 mil netos y como director de Super ISSSTE con 95 mil, suponiendo que fuera un error, aun así, creo que es un caso de nepotismo. Continuó fundando que el tema de los protegidos, pues el caso de José Alberto Salazar, subdelegada de Michoacán, que chocó borracho un vehículo oficial de la institución en horario de trabajo. Entonces, no basta con decirlo, sino tener acciones concretas para combatir estos protegidos y favoritos de la administración. Refirió que, hay muchos casos de desabasto y demás, yo hablo del caso particular del hospital de Tláhuac, porque le buscaron muchísimas personas de ahí, Con relación uno, la mayoría del personal médico inclusive está contratado como eventual, llegaron con la supuesta limpia, corrieron a todo mundo, pero realmente porque no pertenecían al régimen de amigos para meter a puro amigo e insuficiente, están saturados, las citas duran tres meses. En cuanto al tema de y que usted lo conoce de 2019, porque fuera director de administración, apenas se entregaron los uniformes de 2021, pero faltan 2019, 2020 y 2022. Y bueno, infraestructura y mantenimiento ya todo mundo lo ha mencionado, pero a mí me preocupa el principal tema, Imedic.

Describió que se contrató Imedic, para que por adjudicación directa, se llevara a cabo los servicios de imagenología, imágenes, endoscopia, biopsia, anatomía patológica. Hace 3 meses que tuvimos la oportunidad de verlo, que apenas iba a iniciar el contrato y que no se estaban prestando los servicios, dijo que era normal en una o dos semanas, en lo que sea que mataban, que se empezaran a regularizar estos



servicios, pero ya pasaron tres meses y siguen sin prestarse. Lo increíble es que se le sigue pagando mes a mes el monto del contrato, que es 154 millones, se les sigue pagando mes a mes, no se aplica ninguna pena convencional y sigue. Cuestionó que ¿Qué está pasando ahí?

Dejo ver que todo viene por el tema de Almendra Ortiz. Ella, que era de la ayudantía de la presidencia y que es de las favoritas del régimen, fue contratada como directora de administración y finanzas. Lo que ocurre es que ella, con este contrato tan extraño que otorgó, se basó para otorgarlo con adjudicación directa, el artículo 72, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, pero lo que dice ese artículo, es que se puede contratar a la misma persona que ya tiene el contrato si mediante un estudio de mercado se acredita que tiene un precio notoriamente inferior, de entrada como no tenía el contrato anterior, resulta imposible, que se hubiera ubicado en esta fracción, fue para favorecer indebidamente esta empresa que no tiene la experiencia, que falsificó todos los documentos para acreditar el cumplimiento de requisitos, pero llama la atención que ella, y que no importa con quien tengan relaciones sentimentales las personas, pero sí un conflicto entre ellas, porque ella es pareja de Alejandro Isauro Martínez Orozco, el fraude de Segalmex.

Citó que el tema de Lemery, que es una subsidiaria de Teva Pharmaceutical, se le han otorgado contratos por 81 millones, por qué, cuando está observado por la comisión norteamericana por corrupción. Que muchos de los contratos subrogados, que son completos, integrales para la prestación de ciertos servicios, en los servicios integrales. Y se ha mencionado que se van a combatir para ya tener insumos propios. La verdad me preocupa mucho. No si estén bien o mal, me preocupa mucho que cambien, que quiten a esas personas y que el instituto no tenga la capacidad de hacer frente con los insumos y el personal para solventar esos recursos y que nos pase como con los medicamentos, que una buena intención acabe en un desastre en la prestación de servicios. Finalizó.

El **diputado Joaquín Zebadúa Alva** interrumpió para comentar que en su concepto se utilizan expresiones hablando de una mujer como favorita del régimen o se hace alusiones o relaciones sentimentales se está ejerciendo violencia política de género. Entonces, en el marco de respeto en el que nos conducimos aquí, o sea, pido que, por favor, no se utilicen esas expresiones. Se puede cuestionar la capacidad profesional de cualquier persona, sin importar su género, pero fuera esas expresiones al que no tiene lugar en este recinto.

El diputado Santiago Torreblanca Engell pidió derecho de réplica y dijo que cuando se habla de favorita o favorito del régimen es sin importar el género, sea hombre o mujer, puede haber favoritismo y no tiene que cuestión con género. Si quieren digo la persona favorita del régimen para no meternos a cuestiones de género. Ahora bien, con relación al tema o el problema es el conflicto de interés, sin importar si hubo una relación de amistad, de familiaridad o relación sentimental. Dijo que se debía tener cuidado cuando desvirtuamos el tema de la violencia de género, se acaba afectando a las mujeres, porque entonces ya no se va a poder cuestionar a ninguna mujer política por qué se puede caer en que digan que es violencia de género. Y a las verdaderas mujeres que sufren violencia política de género se les invisibiliza. Entonces, hay que tener cuidado. Concluyó.

Acto continuo **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona,** cedió el uso de la palabra **al director general Pedro Zenteno quien dijo señor** diputado, categóricamente le digo que lo que ha comentado es falso. Expresó que él, creía que hay mucha política ficción, diría el clásico. El tema de tesis al cual se refiere a usted, pues, es un tema que, evidentemente, es parte de los servicios integrales y que el instituto ha obtenido y va a obtener beneficios muy importantes para ello. Aludió que el equipamiento es nuevo, el que se tiene, considera que eso es importante. Se hizo el periodo de transición refirió que se está cumpliendo con los estudios. En algunos casos... a otros laboratorios si es necesario porque no se ha implementado el sistema en algún hospital. Se inició en 38, pero hoy tenemos 50 inmuebles de salud más que van a ser beneficiados con este sistema. Dijo que antes la política se traducía en hacer negocios con el ISSSTE. Invitó a recordar el pasado, pero hay que tenerlo presente. Muchos funcionarios hicieron negocio al amparo del poder público en el ISSSTE y está probado y usted seguramente conoce de casos, ¿no?, y ahí están. Y gente de distintos partidos políticos, por cierto. En cuanto al tema de la “administradora” comentó que está al tanto, junto con el área médica, llevar a cabo el proceso de transición. La dependencia del instituto a este tipo de prácticas es brutal, lo dije al inicio de la comparecencia de que tenemos efectivamente subrogadas hasta el cable de la luz, porque en su caso, dejaron el ISSSTE como un cascaron. Insistió que, sí hay pruebas de corrupción, adelante. Afirmó que no se tiene nada que ocultar, porque en el ISSSTE se hacen con transparencia, no hay opacidad, lo que requieran información se les puede dar y pues hay, seguramente algunos que se llaman analistas, perdón, que tienen una visión muy distorsionada de las cosas. En cuanto al tema de Ociel dijo que, no tiene problemas, no hubo ningún conflicto, el otro es imposible cobrar dos sueldos en la administración pública es de risa, quien crea eso, yo lo invito que con gusto le damos la información para que usted quede convencido de que así es y estaremos siempre a la altura para poder resolver estas cosas. Argumentó que con este contrato



de imagenología, el instituto va a generar una economía de alrededor de 400 millones de pesos. El contrato de TESI, el máximo era de 238 millones de pesos, con un mínimo de 597 millones de pesos y MEDID son 49 millones el máximo, el mínimo 124, el contrato Tecnología Nueva, mejor tecnología, mejor resolución en imágenes vamos a tener información del Instituto de los derechohabientes que eso no se tenía toda la información lo tenían los terceros, que eso es terrible porque la información de los pacientes del ISSSTE, hoy el instituto tendrá su información y éste, evidentemente, tendrá una cobertura mayor, 90 unidades médicas darán el servicio y eso va a mejorar la atención a nuestros derechohabientes. Finalizó diciendo que usted, tenga la plena certeza y certidumbre que todas sus dudas las podemos aclarar sin ningún problema.

En vía de replica el **diputado Santiago Torreblanca Engell** indicó el **sabía sólo lo que vió y se dirigió al director para inquirirlo** “dígame si es falso, un oficio donde usted mismo cuestionaba el por qué se estaba cubriendo en parcialidades el contrato y no se había exigido el pago de penas convencionales por el incumplimiento. Si todo está tan bien, por qué mando ese oficio. Dígame si es falso, porque yo tuve la oportunidad de verlo”. Concluyó

A continuación, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, **pasó ceder** el uso de la palabra a la **diputada Cristina Amezcua González** quien **refirió que tenía** tres preguntas. La primera es: ¿Cómo piensa subsanar los déficits de presupuesto para renovar el equipo obsoleto y rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades médicas deterioradas?

La segunda pregunta: ¿Cómo explica los subejercicios por ocho mil 166 millones de pesos en 2021 y 21 mil 843 millones hasta el cierre del primer semestre de este año, con tantas necesidades en el instituto?

Y la tercera: ¿Qué ha hecho en su carácter de director para gestionar mayores recursos para contribuir a subsanar las deficiencias en el funcionamiento del instituto? Terminó.

a continuación el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** turnó el uso de la voz al director general **Pedro Zenteno Santaella** quien **argumentó que** sin duda uno de los temas centrales en el instituto es cómo mejorar la atención y parte de su pregunta tiene que ver con eso. Dijo que se está revisando su presupuesto, generando economías para canalizarlas a la infraestructura. Como lo expuso en sus láminas, sé tienen alrededor de 66 mil nuevos bienes que se están adquiriendo para

mejorar el equipamiento en los tres niveles de atención. Abundó que eso es muy importante porque se tenía cerca de una década sin nuevo equipamiento en el instituto. Ya se está haciendo, pueden ser testigos, pueden acudir a las Unidades de Medicina Familiar, donde está llegando lo básico, que es importante.

Dijo que antes ni estetoscopios había, que los médicos tenían que poner su estetoscopio, pero hoy tienen estetoscopios nuevos; diagnósticos nuevos; básculas para bebés nuevas; básculas para adultos nuevas; mesas de exploración nuevas; vitrinas nuevas; anaqueles nuevos; sillas para los médicos nuevas porque las sillas eran terriblemente malas, estaban en muy malas condiciones; sillas para los derechohabientes, todo el equipamiento básico de primer nivel se está atendiendo y ya se está distribuyendo a lo largo y ancho de las unidades médicas del ISSSTE. Ahora bien, indicó lo otro es que se tiene que garantizar efectivamente la recaudación. Esa es una parte sustantiva. Dijo que se deben 80 mil millones de pesos al ISSSTE, el 80 por ciento es ISR y el otro 20 por ciento tiene que ver Fovissste e ISSSTE asegurado. Afirmó que con este asegurador se tiene un margen de 6 mil 600 millones de pesos que se pueden cobrar para invertir en la infraestructura y equipamiento del ISSSTE. Eso es importante porque a través de los convenios que hemos firmado con los gobiernos estatales y municipales empezamos a que ese rezago en el cobro se actualice y en beneficio de los derechohabientes. Confirmó que ese recurso se puede aplicar, como ya lo ha hecho la Junta Directiva, en su aprobación de 5 mil 500 millones de pesos para el nuevo equipamiento en el ISSSTE. finalizó.

En vía de réplica la **diputada Cristina Amezcua González dijo que el** combate a la corrupción es un tema que ha abanderado el presidente desde el inicio de su gestión denostando consistentemente a la administración anterior. Afirmó que a lo largo de esta administración ha sido del conocimiento público presuntos actos de corrupción de funcionarios en activo y de personajes cercanos al Ejecutivo federal, sin que a la fecha se tengan resultados de las auditorías e investigaciones para deslindar responsabilidades. Abundó que se han enterado a través de los medios de comunicación sobre las innumerables propiedades que tienen funcionarios de primera línea del gobierno actual, la gran cantidad de adquisiciones del gobierno por adjudicación directa es un tema que reviste una gran opacidad y falta de transparencia y es una franca violación a las leyes vigentes en la materia.

Y ahora nos enteramos de la asignación de contrato por vía de adjudicación directa del servicio de imagenología en el ISSSTE, cuyo proveedor ha incumplido hasta casi 3 meses y no es un asunto menor, pues reviste graves daños, tanto a la salud de los pacientes como a sus economías al verse obligados a acudir a los servicios privados



los que tienen esa posibilidad. Sentenció que resulta imperativo que se resuelva a la mayor brevedad de este asunto y se deslinden las responsabilidades que correspondan.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dio la bienvenida a:

- la diputada Flora Tania Cruz Santo;
- al diputado Santiago Chepi;
- a la diputada Guadalupe Chavira;

en seguida el presidente diputado Reyes Carmona cedió el uso de la palabra al **diputado Juan González Lima, quien concedió un minuto del tiempo de su participación a la diputada Flora Tania Cruz Santos, quien dijo que** el distrito que representa es de Coatzacoalcos, Veracruz, en esa región el grueso de la población que asiste a la clínica del ISSSTE son maestros y maestras de. Ahí de la región, quienes se acercaron a la diputada como presidenta de la comisión, a pedir de una manera muy especial, muy respetuosa, que se atienda una solicitud, un llamado de hace muchísimos años, desde la legislatura pasada que le tocó estar representándolos. Detallo que la petición es subir, elevar la clínica de Coatzacoalcos a nivel 2 de especialidades. Los derechohabientes que ahí se les da servicios, son más de 130 mil derechohabientes, son 25 municipios que se atienden ahí en Coatzacoalcos y tenemos unas instalaciones de verdad completamente insuficientes, en muy malas condiciones. Dijo que ella sabe, refiriéndose al doctor Pedro Zenteno, "que tú debes de saber perfectamente las condiciones de esta de esta clínica del del ISSSTE y la necesidad que se tiene en la región". Dijo no extenderse, pero que le gustaría poderle entregar por oficio, por escrito la solicitud que hacen nuestros maestros y maestras de la región jubilados, sabemos que no solamente se atiende a maestras y maestros, sino que es todo el sector del estado y demás que se atienden en las clínicas del ISSSTE, pero sí tenemos en muy malas condiciones y me gustaría que pudieras apoyarnos en la atención y poder elevar este reclamo o esta solicitud, esta petición, y que se pueda concretar la clínica de especialidades de nivel dos en el ISSSTE. terminó.

En seguida el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** invitó a que prosiguiera **al diputado Juan González Lima quien refirió que insistía el tema de** los derechohabientes, que la pregunta es sencilla por varios temas que pasan en los cambios de proveedor, se han visto casos donde han perdido estudios cuando pasan de un proveedor a otro.



Aludió que cuando se tiene el equipo, los mismos doctores crean un tipo de contubernio para decirle al derechohabiente que no hay una cosa, porque es una fama que se ha creado. Y él ha verificado físicamente y sí hay el equipo, sí hay las herramientas para trabajar.

Dijo que lo mejor para tener es el reflejo del derechohabiente para ver si si lo atendieron bien o mal en este último caso para poder poner medidas y dar soluciones porque el dinero está, la inversión está, la infraestructura está y ha estado avanzando conforme va el tiempo en estos rezagos.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona otorgó el uso de la palabra al director general Pedro Zenteno Santaella** para su respuesta dijo que con gusto se atenderá la petición expuesta por la **diputada Flora Tania Cruz Santos dijo que lo que se quiere es** recordar que esta administración llegó y no había ninguna planeación realizada. Dijo que lo que se quiere actualmente (en el ISSSTE), como se ha hablado con franqueza, con transparencia, con honestidad, pues elaborarlo, los expedientes correspondientes y dejar el tránsito hecho ya para poder obtener la cartera de inversión y que sea una realidad, que no se quede solo en el discurso y en el recibir el documento. Con gusto hacemos lo que nos corresponde. En cuanto al diputado Juan González, dijo que él (el diputado), tocó un tema muy importante y esencial: dijo que para entender se tiene que tener una nueva cultura laboral en el sector salud y en el ISSSTE particularmente. Dijo que desgraciadamente, se ha perdido la mística de servicio, se ha perdido el amor al prójimo y se ve a la gente, como usted lo dice, como cliente, y no son clientes, son seres humanos, no son folios, no son expedientes, son seres humanos que acuden porque tienen un mal, malestar, porque tienen un dolor, porque tienen una necesidad de atención y tenemos que poner en el centro de la discusión eso: a los derechohabientes. Hay que humanizar de nuevo.

El doctor considera que la crisis que vive el sector, pero no sólo el sector, sino el país en su conjunto, la crisis más profunda es la pérdida de valores morales, espirituales y culturales que desgraciadamente vivimos es lo más terrible. En cuanto al tema de la supervisión refirió que es vital, es crucial, el director médico, la directora de administración, nuestros compañeros normativos están, tienen la recomendación, la instrucción de revisar permanentemente el actuar de los compañeros y hemos encontrado lo que usted dice, están los aparatos de rayos X, los mastógrafos, los ecocardiogramas, etcétera, etcétera y resulta que no lo hacen ahí, dicen que está descompuesto porque a lado había una clínica donde lo tenían. Entonces, era parte

de la corrupción y eso estamos combatiéndolo porque no se puede tolerar la corrupción. Le dijo al diputado que tenga la certeza de que, en el ISSSTE, como lo ha dicho el presidente de México, la salud es un derecho humano, dijo estar totalmente de acuerdo que no se debe ver a la salud como una mercancía como se veía anteriormente y que se tiene que luchar para que se garantice el derecho la que concede el Estado mexicano a hacerlo y estamos empeñado a eso y las supervisión es una parte sustantiva medular para hacer valer el cuarto constitucional. Lo demás pueden ser buenas intenciones, pero hay que estar en las clínicas revisando. Finalizó comentando que asistan, que den el servicio, que funcionen los equipos, que se han hecho ahorita, por ejemplo, filtros para revisar también sale eso en los medios y eso también es de a deberás, como hemos detectado médicos que se llevaban equipos de curación y se ha actuado y se ha llevado ante las autoridades. Que ha tenido conocimiento que substraen medicamentos, los han detectado y se han ido a las autoridades. Han hecho negocio con las incapacidades, pero se ha actuado imponiendo sanciones y separado a médicos.

En vía de réplica el **diputado Juan González Lima dijo que coincide con el director del ISSSTE**, en lo que está organizando los esfuerzos para salvaguardar los recursos destinados a la atención médica de la derechohabiente, como medicamentos, insumos y material quirúrgico, entre otros, para garantizar el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la salud, consagrado en la Constitución. Dijo que considera necesario continuar apoyando la inversión en el fortalecimiento del instituto, en aras de seguir con una cobertura de calidad. Sustentó en que es necesario corregir las fallas que existen y responder de mejor manera a las demandas de la sociedad en su conjunto. La salud debe ser para nosotros y no únicamente para quienes puedan pagar por ella y eso es sin lugar a dudas uno de los pilares de la transformación que impulsa el presidente.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que se ha establecido una premisa que ha permitido hacer a un lado colores partidistas, nuestras banderas que podríamos tener como diputados de algún partido político en este recinto legislativo, en este Poder Legislativo y hemos privilegiado la salud de las y de los mexicanos. Abundó que es de suma de suma importancia que gracias a la voluntad política de las y de los diputados que integran esta comisión tan plural, tan incluyente, representada por diputados que muchos de ellos son profesionales de la salud, como la doctora Frinné, como la licenciada Margarita, como el diputado Éctor Jaime, como el diputado Peñuñuri, entre otra ha permitido transitar en temas de suma importancia, en algunos otros temas nos hemos enconado, pero al final del día, después de haber agotado el diálogo, el debate, nos ha permitido transitar,



privilegiado -insisto- la salud de las mexicanas y de los mexicanos. Por eso hoy celebramos con mucho gusto la participación del director Pedro Zenteno porque esto nos permite tener un diálogo abierto, de manera franca y honesta. Pero sobre todo tener contacto con las y los diputados que al final del día no hay que perder de vista, somos los diputados y las diputadas quienes aprobamos el presupuesto para el gobierno de México para sus instituciones. Por eso, en ese poder y en esa facultad que la propia ley nos otorga el día de hoy en este ejercicio transparente y democrático, pues nos permite realizar esta comparecencia para la rendición de cuentas.

Por eso quiero destacar también que lo que ya mencionaba el director del ISSSTE es el excelente profesionalismo de quienes nos apoyan día a día con las gestiones médicas y me quiero referir a el doctor Ramiro López Elizalde, quiero agradecer a nombre de las y los diputados porque siempre están pendientes de manera puntual para darle fiel cumplimiento a cada una de las necesidades que se nos presentan a las y a los diputados en este espacio legislativo.

Muchísimas gracias, doctor, porque sabemos que con tu gran equipo de trabajo hace que ponga en alto a la institución. Y hay cosas buenas que a veces nos cuesta reconocerlo, como las campañas de salud que se han desarrollado en esta Cámara de Diputados, en numerosas ocasiones nos han donado biológicos, nos han donado vacunas contra el covid-19, refuerzos por supuesto, y hemos hecho una serie de feria de servicios en esta institución.

Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada María De Jesús Páez Guereca, quien adujo que** la salud es un derecho humano fundamental, así lo reconoce nuestra Constitución, pero cuando hablamos de la salud, la seguridad y los servicios sociales de los trabajadores del Estado, el tema retoma una particular importancia. Dijo que el presidente lo largo de su administración ha entregado un Presupuesto de Egresos orientado a cumplir en materia de salud, conduciéndonos bajo los principios de honestidad, austeridad, transparencia y combate a la corrupción, subrayó, combate a la corrupción. Confirmó que la política de austeridad y eficiencia en el gasto del gobierno federal permitió reorientar los recursos hacia los grupos más vulnerables y los más desfavorecidos del país. En base a esto, quiere que la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, hacer las siguientes preguntas. La primera, ya la contestó hace un momento, dice. ¿Cómo fortalecerá la calidad de la atención en los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado? en cuanto a la segunda pregunta dijo ¿Cómo lograr el tan anhelado abasto



de medicamentos? Y la tercera ¿Qué ha hecho este instituto para los grupos vulnerables como son las personas discapacitadas para que cuenten con las mismas oportunidades laborales?

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona cedió o el uso de la palabra al **director general Pedro Zenteno Santaella** quien expresó que es importante resaltar es que ha mejorado la atención del derechohabiente, es un tema que se refirieron en las primeras intervenciones que tiene que ver con el rezago quirúrgico. Eso ha ayudado mucho a nuestros derechohabientes. Dijo que la pandemia generó complicaciones, porque efectivamente hubo rezago quirúrgico. Quiero informarles que, de las 3 mil 11 cirugías en rezago que tenemos, ya se implementó un programa que ha beneficiado a nuestros derechohabientes que han mejorado, se han realizado 2 mil 64 cirugías en 5 meses y representa un abatimiento prácticamente del 70 por ciento del rezago quirúrgico. Es una parte sustantiva, porque ahí ayudamos a nuestros derechohabientes. Abundó que es una forma de mejorar la atención del ISSSTE de todo el rezago quirúrgico que generó la pandemia y era un reclamo importante y fuerte de nuestros derechohabientes. Se ha ido avanzando bastante bien. Yo creo que eso va a permitir, sin duda alguna, que nuestros derechohabientes se sientan satisfechos por el servicio que otorga la institución.

Aprovechó para decir que ese es un tema muy importante y cree que es un debate cuando habla de franqueza, un debate en nuestro país de ver si el sistema de salud en México desde mi perspectiva y punto de vista está agotado. Ya un sistema que tenemos hoy fragmentado no ayuda al sector. Argumentó que hubo dos descentralizaciones que considera fueron exitosas: fue la educativa y la de salud. Y ahí está la muestra fundamental. Hoy cree que el debate al interior de la comisión, es iniciar y ver esa posibilidad de garantizar que tengamos un sistema único de salud de México para que el Estado mexicano tenga la rectoría.

Manifestó que hoy se tiene un sistema de salud fragmentado, que ocasiona discrecionalidad en los manejos, ocasiona discrecionalidad en el manejo. Por eso, el iniciar el proceso de integración del sector en la atención primaria es fundamental y es muy importante en beneficio de los derechohabientes. Dijo que cree que el presidente de México tiene muy claro su diagnóstico, tiene dos modelos: uno con seguridad social, que conocemos todos, y el otro que es el modelo IMSS Bienestar, esos dos polos a mediano plazo desde mi perspectiva deben de ir hacia un sistema único de salud. Y eso tendrá mejores beneficios. Considera que abrir esa puerta del



debate es muy importante para beneficiar al mexicano, porque no puede haber mexicanos de primera ni de segunda. Hay que avanzar al derecho humano a la salud, que está consagrado en el 4o. constitucional y es parte del debate.

En la réplica la **diputada María de Jesús Rosete Sánchez** cedió un minuto de su tiempo de participación a la **diputada María Isabel Alfaro Morales, quien se refirió al tema de los maestros** en el distrito que ella representa y es sobre la clínica de Tulancingo. Dijo que ya había recibido buenas noticias y espera que así sea, dijo. Argumentó que esa clínica es muy necesaria, no solamente para los maestros, sino para todos los derechohabientes. Desde el 2016, pues, está parada esa obra justo por ese problema que tenía; pero si ya la liberaron en el jurídico, lo festejo y ojalá que pudieran informarnos brevemente cuál será la situación y lo que sigue. Y la última es del municipio de Tenango de Doria, también del distrito que ella representa. Indicó que acaba de hablar con el presidente municipal por mensaje y le dijo que están en la mejor disposición de ceder el terreno que haga falta para la ampliación de esa clínica que está en uno de los municipios más pobres del estado y que requiere de esa ampliación. Acto seguido agradeció.

A continuación, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona solicitó que prosiguiera con su réplica a la **diputada María de Jesús Páez Guereca** dijo que **sólo quería pedirle al doctor Pedro Zenteno** que ponga atención en el estado de Durango. Porque de por sí el desabasto de medicamentos es grave, pero allá estamos investigando y, por cierto, de un gobierno que terminó, de Acción Nacional, sí, se ha visto claramente el desvío de los medicamentos de este noble instituto de salud hacia hospitales privados. Entonces, lo dejo sobre la mesa. Por favor, pedimos que se ponga atención en esta situación.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el uso de la palabra al **diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo** quien dijo que ha estado siguiendo con atención cada uno de los datos que ha presentado, el director del ISSSTE, pero que saltó a la vista la primera grafica que nos dio del crecimiento exponencial que tiene usted de las consultas en el ISSSTE, nos mostró una gráfica de tres años 20, 21 y 22. No viene el 19.

Y formuló su pregunta ¿por qué? Porque el 2019, tenía usted mayores consultas que las que tiene en el 22 y dijo que él diputado iba a pensar que hubo un error en la presentación, lo considera así porque tratar de presentar exponencialmente un crecimiento en número de consultas cuando no las hay, ni siquiera en la normalidad del 19 e incluso, bueno, ese ya les tocaba a ustedes, pero incluso en el 2018,



pareciera que quiere presentar una realidad que no existe. Dijo el diputado que quería que hubo un error, porque no han llegado ni siquiera al número de 2019 de consultas que ustedes mismos ya tenían. Sí, es decir, y ahí es donde quiero profundizar.

Dijo coincidir con el director que se les entregó clínicas las CAF que no tenían una infraestructura adecuada, coincide, pero lo que ya no coincide es que de ahí para acá no han logrado contener el número de consultas que ya tenían y que ya existían.

Dijo que la pregunta de inicio sería qué es lo que está pasando porque esa es una responsabilidad que a ustedes les toca, si las otras administraciones pudieron con lo que tenían porque ustedes no han podido con lo que tienen.

Formuló su segunda pregunta que tiene que ver con las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación, una que tiene que ver con el asunto de la ASTIK, hicieron una auditoría de cumplimiento en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y hay una observación que tiene que ver con lo vulnerable que están los sistemas en el ISSSTE para poder ser hackeados. Profundizó en que ya se le había hecho una observación a Sedena y no hizo nada; le preguntó: ¿Qué medidas están tomando en términos de que hay riesgo en los accesos, no hay pruebas de vulnerabilidad que aplique el ISSSTE al software que tienen? Y están advertidos de que va a haber hackeo. En términos coloquiales eso es lo que está diciendo la auditoría, hay vulnerabilidad en el software del ISSSTE.

A continuación **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, cedió el uso de la voz al **director general Pedro Zenteno Santaella** quien **contestó que** primero, quiere decir que en el 2022 como se están reportando 10 millones 700 mil consultas han dado, esa es la información que el ISSSTE tiene y que sin duda alguna mucho habría que reflexionar el tema de la pandemia, de cómo afectó a la gente para ir porque por miedo disminuyó no solo en el ISSSTE, sino en todas las instituciones de salud hubo una contracción de la gente para ir a consulta, se vio vulnerado.

De hecho, usted debe saber que teníamos elementos muy importantes para decir que la gente no podía acudir a las unidades médicas a la consulta porque todo el sector salud se volcó al tema de la pandemia y eso tuvo una afectación. En cuanto al otro tema también es la telemedicina o teleconsulta. Expresó que iba mandarle esa información para ver si a partir de ahí se puede conciliar el dato que tiene y con gusto



le da la información para despejar la duda y acordar la numeralia correspondiente en este tema. Término.

En vía réplica el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo dijo que utilizó los datos que ellos del ISSSTE le dieron del Cuarto Informe de Gobierno, dijo no estar especulando con ningún dato. Insistió datos del ISSSTE y que allí los dejaba. Indicó que no hay un dato de confusión; entiendo que la normalización de las consultas en parte se debe a cierto temor de la población, pero ya estamos a tres años del inicio de la pandemia. Y lo que ha escuchado de muchos de mis compañeros ha sido que hay una tardía representación de consultas, no hay consultas en diversos hospitales. Reveló que no se va estar pensando que efectivamente ustedes puedan resolver el tema de la atención de manera rápida porque, se mencionó, es la primera entrada, la primera ventana es la más importante: la prevención. Si no atendemos ahí y si no hacemos que nuestros derechohabientes vayan se le va a complicar y se está creando la tormenta perfecta para luego atender cuando ya van a segundo o tercer nivel.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dio la cordial bienvenida a:

- la diputada Federica Quijano;
- la diputada Rosario Merlín García;  al diputado Irán Santiago Manuel.

En seguida otorgó el uso de la palabra a la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo dijo que en días recientes que se ha implementado una serie de medidas; considera que muchas de ellas están mal planeadas para detener los problemas de corrupción que aquejan al instituto. Profundizó que muchas de esas medidas son a costa de la salud de las y los usuarios, porque primero, dejan de hacer compras consolidadas porque había corrupción y un cartel farmacéutico, decide no comprar en lugar de generar un esquema que asegurara la existencia de medicamentos, luego compran en adquisiciones mediante adjudicación directa y se les olvida poner en los contratos la distribución, después contratan distribución y la cambian constantemente porque son caras. Dijo que con esto da un paso a otro tema muy concreto, en el estado de Michoacán las instalaciones son insuficientes. Se dirigió al doctor Zenteno y le dijo “Usted lo vio personalmente a finales de septiembre cuando fue a revisar las clínicas y hospitales después del sismo y reconoció que las instalaciones están rebasadas por el número de derechohabientes”.

Dijo que celebraba que haya ido allá, lo que no celebra es que no se haga nada al respecto. Dijo que apremiaba al doctor para abrir la zona de urgencias del hospital Vasco de Quiroga, no tenerla causaría muertes por un traslado que con tránsito lento puede durar hasta 90 minutos, de ahí hasta Atapaneco en donde están las instalaciones con atención de urgencias más cercanas. Después le emitió una pregunta diciendo que, ¿a cuatro años de este gobierno la corrupción ya se acabó en el ISSSTE? Porque apenas se supo que pagaron un contrato de prestación de servicios integrales a un proveedor que no dio el servicio. ¿Qué significa eso? ¿Sigue la corrupción? ¿Cómo se va a fortalecer el primer nivel de atención del que usted habló? Abundó en que ellos (ISSSTE), hicieron una propuesta de presupuesto, ¿eso es suficiente o se les queda a deber? ¿O solo se trata de administrar inercias, director? ¿Cuándo habrá medicamentos? ¿Cuándo habrá estudios? ¿Cuándo se dejará de aplazar las citas? ¿Cuándo se abrirá la zona de urgencias del Vasco de Quiroga?, Dijo que aprovechando su última pregunta, ¿para cuándo el hospital general de la segunda ciudad más importante de Michoacán, de Uruapan? Finalizó y extendió su apoyo, al doctor Zenteno, para la gestión del espacio que se requiere, pero las y los uruapenses contamos con su palabra de construir un hospital general. finalizó.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el uso de la palabra para dar respuesta al **director general Pedro Zenteno Santaella quien argumentó que sin duda alguna, coincidía con la diputada porque fue abandonado, pues casi tres décadas, 30 años y la infraestructura, trae un rezago de esa dimensión, o sea, es obvio que en 6 años se puede hacer algo, en 10 meses, también de gestión, lo vamos a hacer, dijo comprometerse a fortalecer la infraestructura que requiere recursos, están soltando los recursos, pero hay una estrategia. Por ejemplo, en primer nivel de atención que es con la infraestructura que tenemos, garantizar y duplicar la acción resolutoria con turnos vespertinos, sábados y domingos eso va a ayudar. Se comprometió a ver el tema del hospital Vasco de Quiroga, el tema de urgencias del doctor López Elizalde, vaya, le dio instrucciones para que se revise a detalle el tema y con gusto dará respuesta y solucionar esa demanda que es importante. Dijo Uruapan requiere de un hospital general, el número de derechohabientes ya no es para una clínica de medicina familiar con quirófono y especialidad, requieren de un hospital general, con especialidades básicas cuando menos. Indicó que se ha comprometido es dejar las bases, efectivamente para ese proceso. Hacer el estudio, primero para obtener la cartera de inversión, hacer el estudio costo beneficio y dejar todo listo para que se pueda realizar ese hospital. Afirmó que hay que ser claros, se debe hablar con transparencia, o sea, en un año no se puede construir un hospital general, cuando menos son 15 meses y no nos daría tiempo, pero el primer tema es esa clínica tiene que funcionar, el quirófono no está funcionando, la de Uruapan, esto de ahí. Hay que**



adecuarla a la norma Cofepris para que pueda funcionar y creo que eso va a ayudar mucho a dar una mejor atención de calidad en Uruapan, creo que eso es algo que los médicos nos pidieron y que vamos a actuar.

Estamos viendo el tema de la infraestructura, mejorar los aires acondicionados en algunos lugares, ahí tenemos un problema de filtración en la instalación. Dijo que se está revisando el tema de la impermeabilización, el tema de la red hidrosanitaria y el tema de la red eléctrica, que, por tener 35 años del inmueble, pues ya le fallan algunas cosas, pero estamos atentos a eso y tenga usted certeza.

En cuanto Al tema de la corrupción reiteró que si hay elementos, adelante. Que ellos no encubren a nadie, ni protegen a nadie. Esa es su convicción, sus principios. En cuanto a tema de adjudicaciones directas refirió que no está contra la ley, dijo que estamos todavía en un proceso pandémico, algunos insumos no están, la producción ha caído en muchos elementos, sobre todo el equipamiento de los chips famosos, que también afectan la construcción de vehículos, ha afectado la construcción de quipos.

En vía de réplica la diputada Edna Gisel Diaz Acevedo, dijo que le toma la palabra al director de esa información, que será útil para poder seguir respetuosamente señalando lo que se tenga que mejorar, porque con lo que hemos visto y escuchado nos queda claro –y se lo digo de una manera respetuosa– que falta planeación dentro de la institución. Se invierte –hay que decirlo también– en vacunas contra el Covid, muchas de ellas se echan a perder, y hay tortuguismo en los trámites, que llega al grado de que no se puede cobrar seguros de vida porque los trámites dentro del ISSSTE tardaron más de lo establecido en los contratos de esos servicios. Argumentó que sigue quedando claro que no por todos los integrantes de esa institución hay un real combate a la corrupción. Y, por eso, prefieren algunos otros procesos y es el colmo pagar proveedores de contratos por servicios de servicios que no se prestaron, mientras las y los derechohabientes siguen sin medicamentos, sin estudios, sin citas y muchos con infraestructura obsoleta y deplorable.

Indicó que por el bien del sector salud espera se den soluciones no el discurso, sino en los hechos. Es necesario que de verdad se planeé en este sector. Si se quiere combatir la corrupción, se haga sin sacrificar la vida de las y los derechohabientes, porque la función el instituto es proteger a los usuarios, a las y usuarias. Le solicitó al doctor Zenteno respetuosamente, que se haga algo para incrementar la capacidad de atención, dar respuesta a las peticiones de los derechohabientes que exigen



medicinas, estudios, citas médicas y servicios de calidad. Para terminar, dijo que le daba gusto que haya algunas diputadas que son capaces de aceptar esta realidad que sucede en las instituciones de salud, triste ver que otros diputados simulen y sean cómplices de este desastre en los servicios de salud en México. Dijo esperar que ese ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, nos lleve a hacer una evaluación certera y saber, como ya le han dicho muchos de mis compañeros y compañeras, que cuenta con esta Cámara de Diputados porque sí es necesario fortalecer un presupuesto tiene que ser el presupuesto que va destinado a la salud de las y los mexicanos. Concluyó.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona que con la participación de la diputada Edna Gisel Diaz Acevedo, concluye la primera ronda de preguntas y respuestas.

6.- Segunda Ronda de Preguntas y Respuestas.

El diputado Reyes Carmona dio la más cordial bienvenida al **diputado Raymundo Atanacio**,

En seguida concedió el uso de la palabra al **diputado Marcelino Castañeda Navarrete**, quien refirió que a lo largo de la comparecencia se han corroborado algunas de las razones de por qué en cuatro años de iniciada esta administración aún estamos muy lejos de lograr construir la eficiencia en el otorgamiento de servicios y prestaciones por parte del instituto que usted encabeza. Dijo que en grupos vulnerables le preocupan las condiciones que persisten en la infraestructura del ISSSTE, la nula accesibilidad que tienen algunas instalaciones sin rampas para personas adultas mayores o con discapacidad y la inexistencia de guías para débiles visuales. Refirió que, como la infraestructura básica para la atención del derechohabiente con discapacidad, sector que sigue sin ser visibilizado en esta gran institución, lo que indica que están rebasados, se tienen que encontrar juntos soluciones, refiriéndose al director, tal vez que ustedes no han podido resolver, pero yo creo que tenemos que hacer un trabajo conjunto porque el ISSSTE lo merece.

Citó que unidades como el hospital general de Zacatecas, donde los elevadores tienen más de dos años sin funcionar, recalcó que la atención actual a la infraestructura es inexistente, amplió que el desabasto de medicamentos y la inexistencia de citas para estudios o para revisión médica hace que esté en eminente riesgo la salud de las y los

derechohabientes del Instituto. Insistió en que seguimos con el problema de medicamentos o distribución y la entrega y aplicación y desafortunadamente la aplicación de medicamentos caducos. Cuestionó, cómo piensan resolver esta demanda constante de los derechohabientes que ha pagado con sus cuotas para ello, con un historial de más de 730 mil recetas sin surtir.

Formuló un segundo cuestionamiento ¿Cuándo? ¿En qué fecha específica podría comprometerse aquí frente a nosotros, a esta soberanía a resolver la problemática de desabasto de medicamentos? Manejó que la promesa de este gobierno de resolver la problemática se ha desgastado. Insistió ¿De qué manera se va a garantizar la infraestructura necesaria para la atención médica de los derechohabientes?, y ¿Cuándo es que será presentado un plan de acción en esta materia en inclusión y accesibilidad? Concluyó.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona otorgó el uso de la voz al director general Pedro Zenteno Santaella, quien dijo no compartir la visión del diputado porque habla de muchas generalidades, afirmó que si tiene algo en específico lo haga llegar con mucho justo lo vemos. Respondió que el desabasto que usted (diputado), dice de manera catastrófica no existe en el ISSSTE, hay abasto en medicamentos, material de curación. Si tiene usted algún dato específico con gusto lo revisamos, lo atendemos sin ningún problema. Consideró que hablar de generalidades, no lleva a nada. Extendió una invitación al diputado, si gusta con mucho respeto dígame específicamente en donde y lo vemos.

Profundizó que el hospital de Zacatecas está funcionando, no tenemos problemas. Efectivamente, darles mantenimiento a elevadores de 50 años se complica, pero están funcionando, tenga usted la certeza de que así es, estamos atacando eso, de hecho, evidentemente estamos ya en la renovación de muchos elevadores porque ya no, ya terminaron su vida útil en el instituto y vamos a mejorar en ese tema. Incluyó que no solo son los elevadores, también las cocinas, los hidroneumáticos, son compresores, aires acondicionados en resumen dijo se está mejorando nuestro servicio para eso. En cuanto al tema de la corrupción respondió que hay mucha política ficción en el tema, si cuenta con elementos, adelante, con gusto colaboramos, ayudamos y resolvemos. Sentenció que si hay corrupción no se va a tolerar.

En vía de réplica **el diputado Marcelino Castañeda Navarrete** dijo tomar la palabra y solicitó un espacio, una posibilidad para estar en contacto **le dijo al director compareciente**, aseguró tener muchos casos específicos para entregar al doctor Zenteno



Aseguró que aún falta mucho qué hacer en cuanto a la infraestructura médica del ISSSTE, ya que no todas las clínicas y no todos los hospitales cuentan con la adecuada infraestructura que permita la accesibilidad a adultos mayores y a personas con algún tipo de discapacidad. También lo entendemos, son infraestructuras muy viejas, muy desgastadas. Recomendó que en el sector salud, no se busque austeridad, no se busquemos ahorrar; mejor que se busquen las formas para que poder tener una mejor accesibilidad a estos espacios. Siguió con su argumento diciendo que por la falta de que el instituto implemente en sus centros de atención médica un enfoque de derecho humano, en combinación con medidas específicas que permitan constituir una estrategia clave para lograr la inclusión de estos grupos; así mismo, comentó que el ISSSTE debe garantizar su participación en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas, de los programas en las esferas políticas, económicas, sociales y de infraestructura, con el fin de abatir la desigualdad y formar una cultura incluyente. Por lo cual es importante que éste cuente con los recursos presupuestales necesarios. Consideró que en 2023 la partida que el ISSSTE asigna para las personas con discapacidad prácticamente desaparece con una reducción casi del 97 por ciento, para quedar en apenas los 300 mil. Aconsejó que se debe apostar por la accesibilidad en este tipo de espacios y la atención apropiada que conlleve una serie de beneficios, como la mejora de la calidad del servicio y la imagen del lugar donde se realicen las buenas prácticas, favoreciendo la infraestructura de los espacios públicos, reduciendo así la estacionalidad y contribuyendo a una mejor y mayor inclusión y desarrollo social.

Remató.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, dio una cordial bienvenida a:

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz

a continuación, cedió el uso de la palabra para que formule sus preguntas al **diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo** quien expresó su deseo de preguntar al director ¿si usted tiene calculado?, luego argumentó haber escuchado, aquí que se quieren clínicas, que pasen de un nivel a otro, que se quiere que haya expansión la cobertura, que haya más infraestructura, en seguida retomó la pregunta ¿si usted tiene calculado más o menos con cuanto más se necesitaría en porcentaje, que le pudiéramos hacer una propuesta aquí para la modificación del presupuesto? porque es donde podemos nosotros incidir.



Luego explicó, que no sin antes decirle lo siguiente, calculando porque el ISSSTE tiene, primero, una línea deficitaria, es decir, ya trae una historia de crecimiento con ciertas cosas que son de déficit. Luego dijo que a la fecha, por ejemplo, estaba el diputado consultando al centro de finanzas de la Cámara de Diputados y en el análisis de lo que va del año se ha gastado mucho menos que en años anteriores, es decir, se está, dijo, en riesgo de correr un subejercicio que tampoco queremos. Explicó que no se tiene y lo que se tiene no lo gastamos, entonces, dijo, ¿qué está sucediendo en el ISSSTE? que no se está dando el dinero para que se compre, se pague, se gaste lo que ya está presupuestado, digo, porque si a eso le sumamos que no hay dinero, pues hacemos esto todavía más complicado.

Luego solicitó la opinión del director, en esos tres momentos. Refirió que el asunto del déficit, si hay el riesgo de un subejercicio, explicó que así lo muestra el gasto ejercido hasta este año de 2022, qué está muy debajo por lo estimado y de lo que se puede gastar en el ISSSTE, porque además, ya está etiquetado y presupuestado y el cálculo de lo que usted estimaría que con eso estaríamos ayudando al ISSSTE a nivelar o a poder dar una atención en mejoría de lo que ya hemos venido discutiendo en estos momentos.

Luego formuló una segunda pregunta, dijo que: hay un pliego de observación de la Auditoría Superior de la Federación que hace alusión al tema de las pensiones y los jubilados, no se ha resuelto. Pidió al doctor Zenteno le platicara por qué no han concluido esa observación.

Luego explicó para los ciudadanos que siguen la reunión a quienes nos ven, dijo, la Auditoría Superior de la Federación hace precisiones siempre de la cuenta pública

y en los informes que nos entrega Cámara de Diputados, de momentos, hace recomendaciones, que las puede o no tomar la institución, hace observaciones que pueden ser no graves, pero cuando ya entramos al terreno de los pliegos, hay la presunción de corrupción. Es decir, no estoy diciendo que lo haya, pero el siempre pliego ya implica irregularidades graves en el manejo de los recursos. Por último, mostró una inquietud para saber porque ese es un recurso que tiene que ver con pensiones y jubilaciones y que es sagrado para los trabajadores y para quienes dejan ahí depositado el recurso. Concluyó respecto a ese pliego de observación quisiera saber.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el uso de la voz para sus respuestas **al director general Pedro Zenteno Santaella**, quien comentó



que a través del gobierno digital, el ISSSTE tiene un centro de datos de nivel cinco, de alta seguridad para evitar el hackeo de nuestras cuentas, en eso estamos trabajando ya está implementado. Explicó que no habrá subejercicio, que hoy se tienen más acciones de obra que en años anteriores, se ha comprado más equipo que años anteriores, entonces, consideró que no se va a tener subejercicio. Le aseguró al diputado que, se está revisando eso y se va a gastar el recurso en lo necesario, en lo que se requiere. Dijo que hablar de austeridad, a veces se malentiende. Explicó que la austeridad ni es disminuir o quitar recursos, al contrario, es destinar recursos para mejorar efectivamente que la inversión sea adecuada para nuestros derechohabientes. Dijo que en ese sentido también la austeridad ha funcionado bien en el instituto, porque han canalizado recursos para mejorar la infraestructura en el primer nivel de atención. Consideró que eso es fundamental.

Luego dijo compartir la visión de que se tiene que orientar hacia la prevención y se tiene que hacer ya, dijo, de lo contrario se va caer en un problema serio, porque no habrá recurso que alcance para todos los pacientes crónico-degenerativos. Citó el tema de la insuficiencia renal, que se ha incrementado de manera importante, la hemodiálisis, dijo que eso tiene un costo alto para el Estado mexicano y tenemos que ir hacia la prevención.

Se comprometió a hacerle llegar la información solicitada por el diputado, propuso a hablarlo con la directora de normatividad, de prestaciones para que le haga llegar al diputado la información con respecto a esa observación y le daremos puntual respuesta por escrito. Finalizó.

En vía de réplica el **diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo**, primeramente formuló una pregunta: no me dijo cuánto. Ahí me quedo pendiente. Dijo entender el asunto de la cantidad y la magnitud, pero sí es importante hacer una propuesta. Refirió que él está con el ánimo de ayudar y consideró que, aquí en esta mesa nadie escatima poder ejercer nuestro derecho de modificar o asignar presupuesto y esa es una de las cosas que pudiéramos hacer. Aconsejó al director que cuantificara y diera un monto con el cual el ISSSTE pudiera estabilizar la ruta de crisis que hoy trae arrastrando.

Luego se refirió al subejercicio señaló que no es que vaya a haber cómo se ha gastado, dijo que se ha gastado en menor cantidad de cómo se ha gastado en años anteriores. Abundó que es el registro que hay en las tablas de Hacienda. Afirmo no inventar nada, confirmó que todo lo saco con datos que están en la ventanilla y que

eso es lo que muestra. Mostró su preocupación porqu estamos ya en octubre, noviembre, diciembre, es decir: estamos ya cerrando el año y hay menor dinero gastado. Entonces, me preocupa que pueda haber un subejercicio, no que lo hubiera, eh. Espero que se gaste como debe de hacerse. de manera eficiente y eficaz el dinero. Luego lanzó una última pregunta sumándose a las preguntas que ya he venido mencionando. Ha habido una crisis o algunos datos de irregularidad que no vienen de esta administración, sino de la anterior, pero quisiera saber, y si hubiera alguna oportunidad, comentó en cuanto a los términos de las Sofom que tienen problemas en vivienda en Fovissste y que ha habido denuncias en todo el país en el asunto de cómo se han manejado estos recursos y cómo se han utilizado los nombres y las irregularidades que se han detectado, ¿cómo van las denuncias? ¿Ya se les solucionó a los derechohabientes esas irregularidades que existen y que todavía hace año y medio había gente por ahí pidiendo audiencia para que se resolviera este tema de esta Sofom? Finalizó su réplica.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dio cordial bienvenida a:

🗉 **Al diputado Alfredo González Cruz**

E seguida cedió el uso de la palabra a la **diputada Margarita García García, quien refirió que en la** bancada del Partido del Trabajo están claros que los problemas que enfrenta el ISSSTE no son de ahora y hoy se están enfrentando los rezagos de las malas administraciones de los gobiernos anteriores. Comentó que desde que se sabe, en el instituto el subrogar casi el 100 por ciento de los servicios que en él se prestan eso es lo que se deben enfrentar. No concibe como haberlo dejado en el abandono por siempre, ya que, como sabemos los gobiernos anteriores tuvieron excesos en gastos personales como el gasto de pagos médicos mayores para funcionarios de cierto nivel y quienes atendían en hospitales y clínicas privadas. Por lo que, nunca les importo invertir en el ISSSTE y mejorarlo. Mostró su beneplácito porque esos privilegios y negocios se acabaron. Todo ello se tiene que señalar, excesos que se tradujeron en carencias que hoy padece el ISSSTE. Luego planteó una pregunta al doctor Zenteno ¿qué se está haciendo para frenar el robo de medicamentos y material de los hospitales, incluyendo, a los propios líderes sindicales, que ese es un negocio que habían venido haciendo? Continúo comentando que conforme al catálogo único de unidades médicas se tiene publicado que durante los últimos años se han ido suprimiendo los inmuebles que él instituto posee. Citó un ejemplo, en el 2019 había 932 unidades médicas y en el 2020, 928 unidades. Así mismo, durante los últimos años se han suprimido cinco CAP. ¿Por qué se ve claramente un ejercicio de



suprimir unidades médicas cuando es clara de DH en nuestro país? ¿Con base en qué se toman estas decisiones y quiénes son los responsables de dicha acción? Remató.

Luego le dijo al señor director, que cuando instruya a su personal a comparecer asistan y que no suceda lo que el 22 de agosto, donde Almendra López Ortiz -aclaró que no es violencia de género, avanzó que simplemente decidió a última hora no venir. ¿Eso qué nos dice al pueblo de México y a los diputados? Que no tiene el compromiso de servicio. Advirtió a los funcionarios no olvidar su calidad de empleados del pueblo de México y que el señor director o el presidente de la República les ha dado la confianza. Sentenció nosotros (las y los diputados), representamos al pueblo. Extendió un reconocimiento al doctor Ramiro López Elizalde, dijo que ha demostrado su compromiso de servicio humano, y que el país merece tener hombres y mujeres como el doctor. Refirió que también decirle, señor director, que cuando nuestro presidente de la Comisión de Salud le pida una audiencia o le pida comparecer, sepa que es la voz de todos y todas las diputadas para atender las necesidades que el pueblo nos solicita. Luego manifestó dar su apoyo al director Zenteno diciendo que ¿En qué podemos ayudar? ¿En qué podemos contribuir? Porque no solamente somos críticos y venimos a quejarnos de lo que no hay, sino también debemos ser propositivos y apoyar a un mejor servicio de salud para los derechohabientes. Luego solicitó al director Zenteno que ponga total atención en el estado de Oaxaca y principalmente en su cabecera de distrito, Huajuapán de León. Denunció que se dé seguimiento puntual a la doctora que ha atacado, que ha corrido a enfermeras sin ningún seguimiento. Por eso quiero decirle, que se atienda a este caso y que se le aplique todo el peso de la ley a la doctora Thalia Saynes Río, a quien desvió recursos y que hoy se le investiga y que no debe quedar impune. Concluyó manifestando que su bancada del PT, están a favor del pueblo de México.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona cedió el uso de la palabra para dar respuesta al director general Pedro Zenteno Santaella** dijo que él quería referirse, a el ejercicio del presupuesto lleva, el 75 por ciento está ejercido, señor diputado, a septiembre y esperemos el último trimestre del año sacarlo al 100 por ciento como está planteado y planeado.

Aludió que se han presentado las denuncias ya de esas irregularidades y se han atendido los acreditados para este tema, dijo mantenerse atento a eso que usted comentó con mucha claridad. El otro tema, efectivamente, hay algunos CAF que se cerraron, pero crecieron y se justificaron ya en unidades de medicina familiar. Externó

que los CAF están rebasados y están pasando a ser unidades de medicina familiar. Fueron 25 los que cerraron por temas de productividad, pero ya justificados pasaron algunos de ellos ya unidades de medicina familiar que son mayor número de consultorios para la atención de nuestros derechohabientes y mejorar el servicio. destacó. Aseguró que en la rendición de cuentas no se tiene problema, lo hacemos, por eso está el director general aquí con su equipo, tenga usted la plena certeza y seguridad que estaremos atentos a las invitaciones, a las convocatorias y daremos puntual respuesta a las dudas a sus preguntas para evitar problemas. En cuanto al tema agradeció la confianza que se ha manifestado al doctor Elizalde, él conoce a la directora y daremos puntual seguimiento a esta petición que ha hecho usted. Le pido al doctor Elizalde que revise el caso y daremos atención a lo que usted ha planteado. Concluyó.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, dio cuenta que daría la palabra a otro diputado del Partido del Trabajo, reconoció su trayectoria, su profesionalismo, integrante también de la Comisión de Salud se refirió al **diputado Francisco Favela Peñuñuri quien se dirigió al doctor Zenteno diciendo que en primer lugar, reconocer a todos mis compañeros médicos del ISSSTE y de esta sagrada institución por el gran trabajo que han hecho durante la pandemia. Afirmó que muchos de ellos, quedaron desamparados, , a través de esta enfermedad que afortunadamente el gobierno federal y nuestro presidente, han sabido sortear conjuntamente con todo el equipo médico de nuestra institución federal.**

Doctor, (Zenteno), quisiera abordar dos temas muy importantes. Uno, el caso del que le acabo de pasar de la clínica hospital del ISSSTE de Comitán, Chiapas del distrito seis, donde la diputada María Roselia Jiménez, diputada local por el estado de Chiapas, de la legislatura local y vicepresidenta de ese Congreso, hace llegar una serie de inconformidades respecto a que este hospital, que en el tiempo del Covid-19, se convirtió en materia dispuesta para atender todos estos casos y que ya a través del 28 de marzo de este año se reincorpora para la consulta y los servicios de hospitalización y urgencias médicas. Por lo cual, estos dos últimos dos servicios de hospitalización y de urgencias médicas no han sido resarcidos y es la gran molestia de esta derechohabiente de este hospital de Comitán, Chiapas. Expresó que se hizo del conocimiento al encargado, al delegado, al administrador del ISSSTE del estado de Chiapas, pero al parecer es una persona muy prepotente.

Todavía que sufren nuestros derechohabientes de aquella región, como muchos en la república mexicana, a parte de algunas necesidades o de muchas necesidades que tienen nuestro instituto en materia de infraestructura, de abasto de medicamentos y

de la atención médica, todavía aguantar desde la prepotencia, el nepotismo, la soberbia de algunas autoridades, no de todas, no se vale. Emitió solicitud al doctor Zenteno y a su equipo de trabajo que de manera inmediata tome cuentas en el asunto de esta clínica hospital de Comitán, Chiapas, y sobre el proceder del que lo representa en el ISSSTE de este estado. Expuso su punto número dos. Dijo que en la clínica, en la Unidad Médica Familiar de Teotihuacán, que usted perfectamente conoce, perfectamente digo porque la última vez que nos vimos nos vimos ahí, doctor, realmente tenemos algunas necesidades que usted vio físicamente, como la propia infraestructura de la barda perimetral, claro, no hay barda perimetral, perdón, del entelado que está todo tirado y para seguridad de la misma Unidad Médica Familiar pues debería de ayudarnos ahí un poquito. No es mucho, doctor, es una unidad que abastece a seis municipios de nuestro quinto distrito. Y, qué bueno, esto se lo agradeceríamos mucho, la derechohabencia de esos municipios. Exteriorizó que se presenta influyentismo, amiguismo, es con todo el respeto y sin violencia de nada, tenemos como responsable médico, usted sabe que en las Unidades de Medicina Familiar tenemos un responsable médico, pero que no es médico, es una compañera enfermera que debo de decirle que como que no nos satisface que esté ahí. No por su profesionalismo, sino porque no es el área que le corresponde. Hizo la propuesta que se contaba con el C. Ricardo Morales, ahorita ya no está como representante del ISSSTE del estado de México, refirió que hay un médico que tiene capacidades y que además tiene su domicilio cerca de la clínica y lo propone como titular del nosocomio. Dijo que esto mejoraría el servicio médico ya que son 44 consultas, son 22 por cada médico. Nada más tenemos 2; y si tuviéramos un médico como responsable médico, daría otras 22 o 20, 20 y 20... 60, entonces estaría más contenta la derechohabencia ahí en la atención médica. Luego se refirió al tema de la venta de fichas, problema que hay que poner especialmente cuidado ahí porque sí es un acto bochornoso de corrupción. Dijo que no sabemos si sea personal interno de nuestra propia institución o sea personal externo, pero sí hay una rumorología de la venta de las fichas, ya que la demanda es mucha y los recursos son pocos los que tenemos. Luego hizo la invitación para que cuando se cite a la Comisión de Salud, a algún funcionario que nos dé la respuesta favorable, pues que venga a esta su casa de todos los mexicanos, a esta Cámara de Diputados, porque sí es penoso esperar y que no lleguen.

En seguida el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** cedió el uso de la palabra al **diputado Wilbert Alberto Batun Chulim**, quien concedió un minuto del tiempo de su participación a la diputada **Janine Patricia Quijano Tapia**, dijo entender que el director Zenteno le hayan entregado un ISSSTE desbastado, sin dirección, a pesar de ello enfrentaron una pandemia que fue atendida de la manera más humana, externó su reconocimiento al personal de médico, para recibir a todas las personas,

que sí bien no eran parte del proyecto fueron atendidas. Dijo representar al Estado de Yucatán, donde hay problemas del ISSSTE, particularmente en jubilaciones y del retiro, a pesar de ello brindó un reconocimiento al hospital del ISSSTE el Susulá, que hoy a nivel estatal en Yucatán es de primera generación.

Dijo que su presencia en la reunión es por el tema de la discapacidad, de nuevo hizo un reconocimiento al doctor Zenteno, a la Licenciada Leman, en general a todo su equipo, del mismo modo les externó su apoyo.

En seguida invitó al **diputado Wilbert Alberto Batun Chulim** a proseguir con su participación dijo que hablar del ISSSTE es hablar de opacidad y corrupción, herencia de gobiernos pasados, refirió que Quintana Roo ocupa el primer lugar en desaparición de medicamentos, solicitó al director tomar nota con su equipo y les informó que iba a hacer un recorrido en todas las clínicas del ISSSTE va a levantar un informe de cada una, externó su deseo para le fuera asignado personal de su equipo para darle seguimiento y buscar soluciones. Luego dijo que su experiencia con el equipo (del doctor Zenteno), a nivel nacional ha sido buena, también a nivel estatal le han ayudado a resolver temas. Indicó que en Cancún se cuenta con una clínica del ISSSTE que fue construida hace 30 años para dos mil personas, con 300 trabajadores del sector salud. Continuó, que ahora tiene más de 10 veces esa cantidad en derechohabientes y no se dan abasto ni con los medicamentos ni con la clínica. Destacó que los trabajadores hacen lo imposible para atender a los derechohabientes que proceden de Isla Mujeres, Puerto Morelos, Cozumel, Playa del Carmen así mismo, cuando están graves (los pacientes), los mandan a Mérida, luego muchas veces los regresan por falta de espacios. Solicitó que esto tiene que ver la manera de que ya no suceda. Luego cuestionó sobre el monto de inversión planeada para 2023, todo el municipio en Quintana Roo, además preguntó ¿si existe algún plan de sustitución para las clínicas hospitales de la unidad de Cancún y Chetumal? Y otra, para ampliar la cobertura de atención de la población derechohabiente en solidaridad, además inquirió en que ¿si se tiene planeada la construcción de un hospital nuevo en Playa del Carmen? Finalizó de igual modo con dos preguntas, ¿se tiene algún planteamiento para ampliar el número de camas de la clínica hospital del ISSSTE en la isla de Cozumel, Cancún y Chetumal? Y ¿cuándo tendrán funcional el servicio quirúrgico en la clínica del ISSSTE de Cozumel?

Advirtió el magisterio y a los servidores públicos en Quintana Roo que no están solos, que cuentan con un amigo y aliado, el diputado Batun.



En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, cedió el uso de la palabra para dar respuesta al **director general Pedro Zenteno Santaella**, quien **paso a exhibir** un vídeo, pero rápido las respuestas, digo, acaba usted de describir cómo dejaron al ISSSTE. Informarle, señor diputado, ayer tuve reunión con la gobernadora, eso no es una reunión para revisar el trabajo, quiero comentarle que vamos a abrir 11 CAF en Quintana Roo, uno por municipio a una demanda muy importante de los derechohabientes de los maestros y vamos a revisar el tema de Cancún. Destacó que Cancún creció 110 por ciento la derechohabientes y están viendo esa posibilidad, dentro de las prioridades que tenemos es revisar el estado donde tenemos un déficit muy importante. En algunos lugares se quejan y en otros no amanecen, como es el caso de Quintana Roo. Señaló que así está y vamos a atacarlo, a empezar con el primer nivel que son 11 CAF. Ya se habló con la gobernadora, con los alcaldes, con las alcaldesas, ya están los espacios, vamos a nosotros a proporcionar, médico, equipamiento y medicamentos para atender a nuestros derechohabientes ahí. Y evitar el traslado a la clínica de Cancún, pues es ir, venir y si lo podemos atender en su municipio va a ser mucho mejor. Expuso que ha dado la instrucción a la administración y al área médica para poder revisar el tema de dos servicios muy importantes, odontología, tener odontólogos para poder fortalecer el primer nivel de atención; y el tema del laboratorio, que se pueda tener una clínica que sea la concentradora y las clínicas periféricas se conviertan en toma de muestra para que se tome ahí la muestra, se procese en la... concentradora y se regrese en 24 horas el estudio. Estamos ya revisando y estamos regionalizando ya los estados para lograr ese propósito.

Y si es tan amable el vídeo de los hospitales que entraron en función en el sursureste y en otros lugares más.

(Inicia reproducción de vídeo)

La ciudadana: Este es el nuevo Hospital General Doctor Aquiles Calles Ramírez del ISSSTE en Tepic, Nayarit, que beneficiará a más de 240 mil derechohabientes de la región.

El Hospital General, cuenta con más de 27 mil metros cuadrados de construcción, 32 especialidades, 35 consultorios, 150 camas censables, 47 no censables y 7 quirófanos.



El equipamiento de última generación e instalaciones como la farmacia con robot de unidosis, la central de mezclas con los mejores estándares de calidad. La unidad de cuidados intensivos neonatales, el área de imagenología con la mayor tecnología de resolución facial y las 10 unidades de hemodiálisis, hacen de este hospital uno de los más importantes de la región.

El proceso de transformación del instituto continua y estas acciones son una muestra del plan de intervención desarrollado para concretar el fortalecimiento del ISSSTE.

Estamos transformando al ISSSTE.

Gobierno de México.
(Finaliza el video)

El director general Pedro Zenteno Santaella: Ese es uno de ellos.

(Inicia el vídeo)

La ciudadana: Este es el nuevo Hospital General del ISSSTE Daniel Gurria Urgel, ubicado en el municipio de Centro, en el estado de Tabasco, México. Con una inversión de más de mil 173 millones de pesos en su construcción y equipamiento, beneficiará a más de 760 mil derechohabientes de la región.

Este hospital cuenta con 23 mil 600 metros cuadrados de construcción, 90 camas censables, 50 no censables, 41 consultorios, 5 quirófanos, 35 especialidades y certificación LEED, que lo avala como sustentable con el medio ambiente.

Se realizarán anualmente más de 103 mil consultas, 2 mil 700 cirugías y 531 mil estudios de diagnóstico. Por su diseño y tecnología de punta, se consolida como uno de los más modernos del sur de México.

Gobierno de México.

(Finaliza Vídeo).

(Inicia vídeo)



La ciudadana: Está es la nueva clínica de medicina familiar con especialidades y quirófano Cuernavaca del ISSSTE, ubicada en el estado de Morelos, en una superficie de 3 mil 349 metros cuadrados que beneficiará a más de 290 mil derechohabientes de la región.

La clínica cuenta con 7 camas, 4 quirófanos y 1 sala de procedimientos. En la primera etapa iniciará realizando un aproximado de 120 y 160 cirugías mensuales del servicio de oftalmología. Cuenta con equipo nuevo de alta tecnología e instalaciones equipadas para la atención adecuada de los derechohabientes.

La inauguración de esta Unidad Médica, entre otras acciones que realiza el ISSSTE, reafirman el compromiso de ofrecer un mejor servicio a los derechohabientes y continuar con la transformación del instituto. Estamos transformando al ISSSTE.

Gobierno de México.

(Fin el video)

El director general Pedro Zenteno Santaella: Es cuanto, señor.

En seguida para **replica el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** cedió el uso de la voz a la **diputada Salma Luévano Luna**, mostró su apoyo **al doctor Zenteno** para luego referir los temas que realmente le preocupan es el de la clínica San Fernando, el cual no tiene infectólogos. Hizo énfasis para encargarle el tema del turno vespertino. Y ofrecerle sobre esta misma ruta el apoyo de armar protocolos, porque tiene conocimiento que faltan. Destacó que como legisladora federal decirle igual como activista, ayudarles, estoy en la mejor disposición de reunirme con su equipo de trabajo y armar estos protocolos.

Dijo que por lo que se refiere al tema estatal, Aguardientes, SIC, (Aguascalientes), le gustaría tener un acercamiento con la gobernadora y el equipo, y también el ISSSTE, porque –sí hay– el problema, profundizó que el tener un acercamiento con la gobernadora y su equipo e impulsar este tema que les preocupa a nivel nacional, que es precisamente el desabasto y servicios ahí dentro de la clínica de nuestro estado de Aguascalientes.

En tiempo compartido de participación y en vía de réplica **la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa**, expresó que sin duda uno de los temas que más me apasiona es el tema de salud, argumentó en ser de familia de muchos médicos y



médicas. Entonces, la salud es uno de los temas centrales cuando se quiere ejercer soberanía. Y si algo le caracteriza a usted, doctor, es ese compromiso y también saber de la cercanía que tienes con el presidente. Dijo.

Además, externó que esa cercanía para nosotros es muy positiva, pero también quisiéramos que con esa misma energía que nosotros hemos defendido, la soberanía energética, pudiéramos también exigir la soberanía a la salud, el derecho a la salud, una garantía constitucional que se tiene que ver reflejada en estos tiempos de transformación. Afirmó que parte de las cosas y los retos le gustaría saber, cómo se normalizó toda esta descripción de puesto función porque teníamos, sobre todo, mucha gente que cobraba como médico y no eran médicos. Entonces, ahí tuvimos un gran problema en el arranque cuando el ISSSTE entró. El tema de los laudos, que también es otra condición complicada que ha tenido el ISSSTE. El tema de los ingresos, cómo se ha logrado disminuir esa merma que tenía el ISSSTE durante todos estos tiempos. Saber si hay una propuesta de política de basificación por parte del sector ISSSTE para el tema de los médicos, enfermeras y todo el personal que labora en ese importante instituto. En cuanto a la planeación, subrayó, que es una de las cuestiones centrales que a nosotros (las y los diputados, hoy estamos por discutir el Presupuesto en el Congreso, en la Cámara de Diputados, luego formuló una solicitud al presidente de la Comisión de Salud, consistente en que si se pudiera, comentó ser integrante de la Comisión de Infraestructura, y con la Comisión de Presupuesto, a fin de hacer un ejercicio transversal para poder saber, aseveró que hay varias solicitudes que han hecho las diputadas y los diputados, que no se quedaran solo como intenciones, sino que, de verdad, se vean reflejados en el conocimiento y en la proyección de presupuesto 2023, porque hay un rezago quirúrgico que también algo que el ISSSTE lo ha enfrentado, conocer esa estrategia que ustedes han desarrollado para abatir el tema del rezago quirúrgico. Dijo que otra de las cuestiones que le parece importante son los recursos humanos la revisión, de la infraestructura y también revisar cómo estamos en los bienes que usted ha adquirido, entiendo que hay una condición complicada en el tema de los equipos, el mobiliario, los materiales.

Dijo entender que hay una proyección en el paquete que ha enviado Hacienda hay una proyección que se tiene prevista de tener alrededor de más 360 mil millones de pesos, dijo que se va a direccionar y si usted (doctor Zenteno), hace equipo con las diputadas y diputados que estamos el día de hoy participando, seguramente vamos a dar buenas cuentas. Acentuó.



Dijo que no era fácil cuando se tomó el gobierno haber encontrado más de 400 hospitales supuestamente hechos, que no estaban más que en obra negra y en el mejor de los casos, pues, funcionaba muy parcialmente. Dijo que los temas críticos son enfermedades crónico degenerativas, el problema de las hemodiálisis y su programación incluyó el asunto de la salud mental. Remató en que esa sería su solicitud.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** cedió uso de la palabra para formular sus preguntas a la **diputada Cristina Amezcua González**, dijo que el **ISSSTE** en Coahuila esta a punto del colapso, no hay medicamentos, hay inexistencia de estudios de alta especialidad refirió que no solamente en Coahuila sino también en Monclova, advirtió que lo más grave de esto es que con problemas en el abasto de medicamentos hasta la realización de estudios que se tienen que enviar hasta la Ciudad de México, al Hospital General. O sea, primero Monclova, los mandan a Saltillo y luego a México, pero con una situación donde no es algo que va a ser rápido, que se van a llevar dos o tres días y luego los resultados.

Respecto a ello formuló su pregunta: ¿Cómo prestan actualmente los servicios integrales en equipamiento, en el tema también de laboratorio de análisis clínicos y el banco de sangre? Argumentó que allá no se tiene el equipamiento para los donadores, por ello se deja de aprovechar esas personas que podrían donar sangre porque falta del equipamiento o una capacidad muy pequeña.

Externó que la última licitación se declaró desierta y luego cuestionó ¿cómo mantienen el servicio? ¿Cuál fue el mecanismo de contratación para dar continuidad a los servicios y si tienen contratos formalizados? ¿Quiénes son los responsables de estas omisiones y negligencias que ponen en riesgo la salud de los pacientes?

Afirmó que en Coahuila ni siquiera te pueden dar Omeprazol; son cosas básicas. Por eso pregunto: ¿Qué acciones lleva a cabo el instituto para atender y dar seguimiento con eficacia a las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, la diabetes, la obesidad, el cáncer en los niños y en las mujeres, entre otras, que representan un grave problema de salud cada vez más?

Concluyó.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el uso de la palabra para sus respuestas al **director general Pedro Zenteno Santaella**, refirió que la diputada tenía razón pues se tenía radiografía de lo que es el norte del país, cómo

se abandonó al instituto ahí. Luego comentó que se tienen 10 estados prioritarios que se van a atender con infraestructura nueva, una de ellas es Coahuila, se va a construir un hospital regional ahí con 250 camas para dar atención a toda la parte norte del país que, efectivamente, como usted dice, el trasladar a los pacientes al 20 de noviembre, por ejemplo, para algunos estudios, pues evidentemente se dice coloquialmente: no sale más caro el caldo que las albóndigas.

Acentuó que la infraestructura que se va a generar ahí se va a hacer, ya está aprobado, tenemos la cartera de inversión ya aprobada y va a ser un hospital de alta especialidad. Abundó que van a hacer 250 camas, vamos a tener una sala de un resonador magnético, ... lineal para tratar el tema del cáncer y todo eso porque ese es un problema real que tenemos ahí todos. Recalcó que se calculan como en 15 meses estaríamos ya funcionando el hospital, la instrucción del presidente de México es no dejar ninguna obra en proceso, sino terminarlas y ya así nos aprobó la cartera de inversión y estamos ya listos para iniciar nuestro proceso.

En vía de réplica la diputada Cristina Amezcua González que Coahuila es un estado muy grande en territorio, lo que implica traslados de 250 kilómetros. De allí su insistencia, dijo, en la urgente necesidad de que se resuelva, qué bueno que se atienda y seguramente será en Saltillo, pero que se siga considerando porque, le digo, es muy amplio en territorio y tenemos la parte norte del estado. Por último solicitó al doctor Zenteno, poner en práctica todo su experticia, su capacidad y su liderazgo al frente de esta institución que dirige para encontrar sin más demoras las mejores soluciones a este grave problema que pone en vida la salud y la vida de los pacientes, lo cual debe ser su prioridad.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** otorgó el uso de la voz a **la diputada Leticia Zepeda Martínez** expresó que de acuerdo con el informe de austeridad republicana, diciembre del 2021, los procedimientos de contrataciones acumuladas registradas en la plataforma de Compranet por las diferentes unidades, compradoras del ISSSTE central y desconcentrado con fecha de corte al 31 de diciembre del 2021, acumularon recursos por 14 millones 366 mil millones de pesos. En las tres modalidades de contrataciones siguientes: adjudicación directa, 10 millones 409 mil: invitación a cuando menos tres personas, 398 mil y licitación pública, 3 millones 558 mil. Argumentó que el oficio OIC/00/7286/2022, enviado por el titular del órgano interno de control del ISSSTE, Luis Antonio García Calderón, a la subdirectora de infraestructura de la misma institución, Mónica Arriola dice lo siguiente:

“En tres años y medio aproximadamente, que lleva esta administración, los procesos adjudicatarios no han sido debidamente competitivos, participativos, transparentes y anti monopólicos”. De acuerdo a lo relevado (SIC), por la periodista Lourdes Mendoza en el citado oficio, el contralor interno se abstiene de participar en los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto, donde se autoriza la adjudicaciones directas en contratos por diversos servicios médicos tras argumentar que se ha abusado de las asignaciones directas en las que se han beneficiado a proveedores de dudosa reputación y que están involucrados en el llamado Cartel de la Sangre, integrado por empresas... Centrum, Impromed, Hemoser, Falcón, Dicipa y Vitalmex, que han sido sancionadas por... las licitaciones del gobierno, fijar los precios en los servicios de laboratorios y bancos de sangre.

Entonces cuestionó ¿Cuál es la razón de que el procedimiento de adjudicación directa sea el más recurrente en las compras del ISSSTE? ¿Qué respuesta se dio al órgano interno de control del ISSSTE ante los señalamientos de corrupción de su institución? ¿Cómo se ha avanzado para sancionar la corrupción?

A continuación el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona concedió el uso de la palabra para dar respuestas al director general Pedro Zenteno Santaella, inició diciendo que efectivamente que, primero un proceso licitatorio directo no es ninguna falta, está considerado en la ley, no se está violando la ley, para empezar, se ve que tenga lo necesario, que el costo sea adecuado en beneficio al instituto. Entonces, hablar de corrupción por un proceso que está dentro de la ley no creo que sea corrupción, primero. Segundo, el órgano interno hizo su observación, la Dirección de Administración ha contestado el porqué del procedimiento, considera, que espera la opinión del órgano interno para ver. Ahí nosotros evidentemente estamos listos para cualquier situación. Yo considero que no hay un tema de corrupción.

Recalcó lo que queremos hacer en el ISSSTE es limpiarlo de lo que usted comenta, de los monopolios. Destacó que el instituto fue presa de mucha corrupción en los servicios integrales. Afirmó que acabó la capacidad resolutive del instituto y el negocio era pues pasarlo a terceros. Y, si analizamos quiénes son los dueños de esas empresas y de qué políticos están atrás de ellos, pues, si me permiten, le haré llegar una ficha informativa para actualizarla en esos datos. Luego manifestó su coincidencia con la diputada de que se debe erradicar todo tema de corrupción. Eso téngalo usted seguro que así seremos, a veces algunos periodistas pues sí tiene mucha política ficción. Les gusta inventar, mentir, distorsionar, pero no hay elementos. Si los tienen,



que los presenten. Nosotros no tenemos ningún problema al respecto, que hagan lo propio. Aseveró que en el ISSSTE no se roba, como se robaba. Y tengo elementos. Me pasaría todo una tarde y una noche dándole ejemplos. Es de dominio público, dijo que hoy queremos, y lo estamos erradicando. En la dirección, en las direcciones normativas no se roba. Tenga usted segura y certeza de ello. Aludió que antes se presentó una corrupción galopante y, lo más criminal, se dio en el sector salud. Se puso a la salud como una mercancía, cuando es un derecho. Y en eso compartimos con usted. Cero corrupción, es nuestra filosofía es lo que nosotros comentamos con nuestros colaboradores en todos los niveles. Y quien haga las cosas mal, pues será sancionado. Eso téngalo por seguro.

Finalizó.

Para ejercer la réplica la diputada Leticia Zepeda Martínez, expresó que seguirle encargando, señor director, el tema de la corrupción que ha sido, pues, un signo del señor presidente, ahora sí, de la República. Comentó que el próximo 26 de octubre tendremos aquí la comparecencia de la licenciada Almendra Lorena Ortiz, directora normativa del ISSSTE, y esta comparecencia, pues, seguirá, a través de ella también, donde podremos ampliar el contenido de esta comparecencia y obtener mayores respuestas también, sobre todo de los que estamos en la Comisión de Salud.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** otorgó el uso de la palabra para formular sus preguntas **al diputado Antolín Guerrero Márquez**, emitió sendas felicitaciones **al doctor Zenteno y al doctor Elizalde**, por su mística y vocación de servicio y congruencia. Dijo que ha tenido la fortuna de poderlo acompañar, desde Santa María del Río en San Luis Potosí, Cerritos, Ciudad Valles, San Vicente, Tanquián, Tancanhuitz, Xilitla y, ya no pude llegar a Tamazunchale. Pero, la jornada se extendió hasta más allá de las 10 de la noche. Esto es lo que me permite poder hablar con esa veracidad. Afirmo que conoce al instituto desde adentro y junto con esta circunstancia que he mencionado ya, y al felicitarlo lo hago con todas sus letras y debo agregar al personal de enfermería, porque le parece que es la base de la pirámide en la cual descansa el instituto. El personal de enfermería es el primer respondiente en el instituto y que, junto con el personal médico han logrado llevarlo.

Afirmó que existen carencias, pero también se debe reconocer que hay algunas faltas de voluntades en alguna oportunidad de participar en el instituto se resolvieron muchas cosas, incluyendo, como decía el diputado Manzo, estos traslados aéreos son cuestión solamente de voluntad cuando se tiene un paciente grave y se tiene la convicción de que se tiene que intervenir en el momento cueste lo que cueste. Y, es la

voluntad lo que permite que las cosas funcionen. Destacó que en ese sentido, doctor, además de felicitarle y reconocer su enorme aportación y trabajo de pronto parecía que este gran esfuerzo que se hace desde nivel central en el equipo que espléndidamente ha aportado tiempo, horas interminables en gabinete y que se complementan con esta parte de viajar a través del país, visitando lugares que nunca en la vida se habían visitado, este enorme esfuerzo de equipo central da la impresión que no tiene la correspondencia en las entidades federativas y dieron la impresión, incluso, que hay una sensación como de sabotaje en la actividad que se tiene que desarrollar en el interior del instituto y que no es el personal de enfermería ni del personal médico. Luego formuló dos preguntas: Primero, existe esa posibilidad de sabotaje al interior del instituto para el desarrollo, para el buen desarrollo de la actividad y prestar al servicio al derechohabiente como debe de hacerse. Y, segunda, aprovechando la mención del recorrido que había hecho, me consta que lo ha hecho por San Luis Potosí y los hospitales de la misma. Dijo que en la unidad de Tamazunchale, San Luis Potosí, se tiene la idea de contar con una unidad de hemodiálisis, ¿es posible que esto pueda funcionar ya en corto plazo? Para dar respuesta los pacientes renales que existen y que recargan la Clínica Hospital B de Ciudad Valles, San Luis Potosí. Que a ésta le meten aprietos para poder brindar el servicio. Que de paso descansa solamente unas horas a la semana para poder pues avituallar los equipos. Finalizó.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona cedió el uso de la palabra para sus respuestas al director general Pedro Zenteno Santaella dijo que sin duda alguna recorrer las clínicas nos ha permitido tener el pulso real de las situaciones. Efectivamente a veces los oficios no dicen mucho, sino que la realidad supera la ficción a veces. Arguyó que se han encontrado de todo, gente que participa, gente que pone de sus recursos y lo hacen no como una queja, sino como parte de su mística de servicio, de trabajo y reconocemos eso, pero la autoridad está obligada a dar los servicios y los insumos suficientes y necesarios para la atención de los derechohabientes. Afirmó que hay algunos elementos que efectivamente están en otra dinámica, en la de no querer hacer las cosas, de sabotear. Nos hemos dado cuenta de que se descomponen las lavadoras de manera increíble porque se les aventó una tuerca, un tornillo. Se destruyen los microscopios para cirugías, se rayan los cristales sin tener algún tema específico. Creo que sí hay algunos que están en esa idea de sabotaje, pero son los menos y cada día van entendiendo que la transformación va porque va. Particularizó que el tema de Tamazunchale es muy importante, es muy sentido, estuvimos ahí en la clínica, nos dimos cuenta de la necesidad real. Y dimos la instrucción a la subdelegada médica, a la subdelegada de administración que se evalúe la posibilidad de la construcción de un Kt, que es un**



espacio para la hemodiálisis. Estamos viendo el proyecto, ya el área administrativa está en conocimiento de ello a nivel central y va a ser la propuesta. Si me lo preguntan a mi, es urgente hacerlo y hay dos mecanismos; uno, tener ahí un propio, una propia unidad para dar el servicio; y segundo, en este proceso para lograrla ver la atención en Tamazunchale de nuestros derechohabientes que tienen este padecimiento y no trasladarlos a Ciudad Valles. Dijo que la subdelegada médica y administrativa están viendo dónde nos pueden entrar en servicio y en ese proceso darlo en Tamazunchale y esperar que se pueda construir el centro para la emisión de Tamazunchale, pero eso ya es algo que se tomó esa decisión y estamos esperando ya que lo digan que sería primero, en su lugar ahí en Tamazunchale para esperar la construcción de esta unidad de hemodiálisis que es urgente para nosotros.

En vía de réplica **el diputado Joaquín Zebadúa Alva** dijo que se habían emitido varios señalamientos como la crisis y el déficit que tiene el instituto, afirmó que por supuesto que existe un déficit cuando durante cuatro décadas, citó que su abuelo falleció a los 84 años de edad en el 74 en el Hospital General de Tuxtla Gutiérrez y ese hospital estuvo 40 años más, no hubo inversión para que hubiera infraestructura hasta muy recientemente. Aceptó que hay problemas de infraestructura y de crisis financiera cuando se trabajaron en esquemas de asociaciones públicas privadas, donde se tienen compromisos de décadas que está comprometido endeudado el recurso público de los mexicanos y cuando todos los servicios están subrogados. Extendió que, para el pueblo de México, ¿qué significa subrogados? Que, para atender una hemodiálisis en lugar de comprar el equipo, lo que hacían los gobiernos anteriores y contratar el personal para operarlo, lo que hacían era decirle a un cuate o un amigo: pon una unidad de hemodiálisis y yo te voy a contratar por fuera y te voy a pagar tres o cuatro veces más y compartimos las ganancias de manera ilícita.

Esa es la subrogación y está en todo el sistema de salud y poco a poco se ha ido venciendo. Explicó que se termina un contrato de esos, vienen señalamientos de supuestos actos corrupción porque se están afectando intereses obviamente. Se dijo aquí que había un derrumbamiento del sistema de salud, sí, el que ocasionaron a través de esas cuatro décadas y ahorita lo estamos reconstruyendo. Dijo que en Chiapas se intervinieron el año pasado las clínicas de Ocozocoautla, Cintalapa, Tonalá, Huixtla, Tapachula, Villaflores, Copainalá, Tapilula, Salto de agua y frontera Comalapa. Falta mucho, por supuesto, no vamos en cuatro años a reconstruirlo de cuatro décadas, pero seguramente vamos a avanzar mucho en estos seis y lo vamos a terminar de reconstruir en dos años, estoy seguro. Dijo surge el desabasto y se dijo que sólo se da paracetamol. Hemos hecho con el equipo de esta representación popular un seguimiento a pacientes atendidos en la clínica médica familiar de Tuxtla

que tienen diabetes, se les surte regularmente, Pregabalina, Trayenta dúo. Complejo B, Combigan para el glaucoma y cada tres meses tienen análisis de química sanguínea, hemoglobina glicosilada y general de orina. Esto lo sé, además de primera mano, porque un familiar mío directo recibe esa atención, tarda 10 días en promedio a partir de que solicita la cita por teléfono sin que dé pie a que haya ninguna venta de fichas, ni nada a que pueda ser atendida. Dijo que respecto al personal de allá de Chiapas, se tuvo la oportunidad de convivir con ellos en la atención a la pandemia, yo en ese entonces era presidente municipal y presidente de la red Chiapaneca de Municipios por la Salud y estábamos en el Consejo de Seguridad en Salud y todo el personal del ISSSTE estuvo en la primera línea que fuego ahí durante los primeros meses, todos los días. Se reconvirtieron dos clínicas muy importantes, entre esa es la que se mencionaba ahora y nunca jamás, pues hemos recibido de ellos ningún trato de prepotencia ni nada por el estilo, al contrario, la mayor amabilidad, la atención siempre de las cosas que se plantean y le ofrecemos a la compañera Rosely, a la que conocemos personalmente, el puente para que se puedan atender sus inconformidades porque estamos sí, sí, por supuesto en coordinación con el personal del ISSSTE, porque siempre hemos recibido ahí la mejor atención. Reconoció la labor que hace el doctor López Elizalde, sabemos que se mete a quirófano y que hace intervenciones complicadas ahí, que está siempre al pendiente y le deseamos al director, doctor Pedro Zenteno, pues éxito en su combate contra la corrupción, que todavía queda, pero que se está combatiendo. Sabemos que en estos 10 meses ha hecho un esfuerzo importante para terminar con ese cáncer y vamos a estar atentos desde esta soberanía para seguir esos esfuerzos, para coadyuvar en lo que podamos y para desde el presupuesto, también poder atender las necesidades de esta población. Finalizó felicitando a todo el equipo del ISSSTE.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dio cuenta que se había agotado la segunda ronda de preguntas y respuestas y agradeció a nombre de la Comisión de Salud, de cada uno y de cada una de sus integrantes, el haber permitido que entre todas y todos se haya desarrollado este ejercicio democrático, de rendición de cuentas, por supuesto, como un ejercicio ejemplar que nos permite poder tener contacto con los funcionarios del gobierno de México. Destacó que hablar del doctor Pedro Zenteno significa hablar de su amabilidad, de su buen trato, de su compromiso por México, de su compromiso por esta gran institución. Mostró su júbilo de que el día de hoy haberlo recibido en esta casa, que es la casa del pueblo, su casa, porque también él fue legislador en la LXIV Legislatura. Y por supuesto que esto nos compromete a tener contacto con todos y cada uno de sus funcionarios.



Explico que como bien saben, las y los diputados que integran esta comisión son diputados de territorio, que recorren, que escuchan el sentir del pueblo, el sentir de la gente. Y me parece que lo aquí manifestado refleja la necesidad de peticiones, de solicitudes. Yo aprovecho este mensaje pues para poder reforzar este canal de comunicación, que hoy ustedes están dejando abierto para que estas peticiones, como las que mencionó la diputada Margarita, como las que mencionó la diputada Frinné, y cada uno y cada una de las diputadas que aquí han manifestado, pues que se resuelvan. Dijo tener conocimiento que en todas las instituciones hay muchas cosas por hacer, pero en lo particular, en lo que refiere al ISSSTE, le parece que si entre todas y todos ponemos un granito de arena podemos construir ese instituto que aspiramos, la posibilidad de tener un instituto fuerte, sólido, con capacidad resolutive, pero sobre todo pensando en el beneficio directo para las y los mexicanos.

Expresó que hay otros temas por revisar, se irán atendiendo poco a poco. Considero que lo que hoy no se alcanza a contestar, les pediría, por favor, que, a través de la Secretaría técnica de esta comisión, hacer llegar esas preguntas, esos cuestionamientos, para que entre todo el gran equipo del ISSSTE podamos ir contestando y que, en nuestra próxima reunión de la Comisión, ordinaria, de Salud, podamos resolver, revisar con detenimiento lo que nos contestan. Ya para finalizar hizo un agradecimiento al alcalde de Salamanca, que el día de hoy nos acompaña en esta comparecencia, el licenciado César Prieto Gallarda.

También nos piden que el día de hoy los funcionarios de un hospital de la dirección del ISSSTE en Puebla, el doctor Arsenio Torres, nos estuvieron siguiendo. Felicidades por su gran trabajo y su compromiso, así como todos los funcionarios del ISSSTE, los profesionales de la salud que el día de hoy nos siguieron, pues muchísimas gracias a todas y a todos los mexicanos que estuvieron muy pendientes de esta comparecencia. Y a los cerca de 50 diputados y diputadas que el día de hoy, sin pertenecer a esta comisión, nos visitaron, nos acompañaron, estuvieron un ratito con nosotros y, por supuesto, a las y a los diputados que integran la comisión. **Clausura de la Reunión**

Siendo las 14 horas con 9 minutos del día 11 de octubre del año 2022, se da por concluida esta comparecencia pública con el titular del ISSSTE, el doctor Pedro Zenteno.

Lista de Asistencia

Presidente:



- 1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA Secretarios.
- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.
- 4.- Margarita García García. PT.
- 5.- Arturo Roberto Hernández Tapia. MORENA.
- 6.- Carlos Alberto Manzo Rodríguez. MORENA.
- 7.- Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.
- 8.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.
- 9.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI.
- 10.- Jasmine María Bugarin PVEM
- 11.- María Sierra Damián. MORENA.
12. Salomón Chertorivski Woldenber.
- 13.- Olegaria Carrasco Macias.
- 14.- Martha Estela Romo Cuellar

Integrantes

- 15.- Laura Barrera Fortoul. PRI.
16. Marcelino Castañeda Navarrete. PRD.
- 17.- Zeus García Sandoval. MORENA.
- 18.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.
- 19.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.
- 20.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.
- 21.- Cristina Amezcua González. PRI.
- 22.- María de Jesús Páez Guereca. PT.
- 23.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.
- 24.- Angélica Ivon Cisneros Lujan MORENA



- 25. Mariana Mancillas Cabrera. PAN**
- 26.- Wilbert Alberti Batun Chulim. MORENA.**
- 27.- Antolín Márquez Guerrero. MORENA**
- 28. Juan González Lima. PVEM**
- 29.- Vicente Javier Verástegui Ostos. PAN.**

4. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Salud celebrada el 27 de octubre de 2022.

- a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18.30), del día 27, del mes de octubre, del año dos mil veintidós, en el Salón E, del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de octubre, de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXV, número 6142. Lo anterior para el desahogo de la Quinta Reunión Extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión



estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta;

Expresó que las y los diputados de la comisión son personas comprometida con su territorio y que apenas concluyó la sesión en el entendido que salieron a sus territorios a trabajar y saben (las y los diputados), que tienen todo el respaldo, que aquí estamos nosotros cubriendo a la Comisión de Salud y ustedes atendiendo a la ciudadanía y al pueblo allá con nuestros representados, por supuesto, el distrito y la circunscripción respectiva,

- **Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En seguida informó a la comisión que, para esta Quinta Reunión Extraordinaria, la secretaría estaría a cargo del diputado **Marcelino Castañeda Navarrete**, por lo que **el presidente diputado**, solicitó al secretario hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la reunión.

El secretario diputado **Marcelino Castañeda Navarrete**, se hizo cargo de la solicitud e informó a la presidencia que había un registro previo de 19 diputadas y diputados, por lo tanto, dijo, hay quorum.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró

formalmente abierta la Quinta Reunión Ordinaria y procedió a solicitar al secretario Navarrete, hiciera lectura del orden del día y posteriormente consultara a la comisión si es de aprobarse:

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El secretario **diputado Marcelino Castañeda Navarrete** se hizo cargo de la encomienda y se dispuso a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.



3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Luego dijo que por instrucciones de la Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. En seguida procedió a recoger la votación indicando que por mayoría votó por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente aprobado el orden del día. Luego informó a la comisión que el siguiente punto es la discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Como es del conocimiento de todas y de todos, el mismo fue distribuido en tiempo y forma.

En seguida hizo del conocimiento a la asamblea, que tanto la presidencia como la secretaría técnica de la comisión recibieron observaciones a la opinión que envía la comisión de salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto que se somete a votación, aunó que dichas observaciones fueron bien recibidas e incluidas, lo permitió tener los elementos suficientes, para eventualmente hacer un comentario adicional. Luego pidió al **secretario Castañeda Navarrete** procediera a consultar a la comisión si era de omitirse la lectura.

Atento a la solicitud emitida por la presidencia la secretaría procedió a la consulta aludida y dijo que de forma económica las y los diputados expresaran el sentido de su voto. Hecho lo anterior indicó que por mayoría de votos se dispensaba la lectura. En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes**, sometió a discusión la opinión y encargó al **secretario Castañeda Navarrete** llevara el registro de oradores y solicitó al diputado **Castañeda** desahogara la participación de los oradores inscritos



En ese sentido el **secretario diputado** concedió el uso de la palabra en primer término a la **diputada Mari Paz, (María de Jesús Páez Guereca PT)**. Sin embargo, no fue posible su participación, en virtud que la comunicación tuvo un fallo.

Acto seguido se concedió el uso de la palabra a **al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** quien refirió que aprovechaba para saludar y comentar que no tenía intención de hablar, nomás que levante la manita, pero aprovecho, señor secretario, para felicitar al presidente y a usted por su extraordinaria condición. Finalizó.

Acto seguido tocó el turno a la diputada Margarita García García quien refirió que leyó todo el análisis de la opinión y observó muchas discrepancias en la “opinión”, solicitó que se optara por unificar algunas propuestas en donde varios diputados coinciden, y citó un ejemplo, refiriéndose a la asignación de más recursos al Instituto de Cancerología. Dijo tenerlo muy presente, porque ahí casi se hizo un compromiso, el cual comentó quedarse callada porque luego uno se da cuenta de cómo es lo del presupuesto, destacó que allí había una propuesta de 20 millones de la compañera Selene (diputada Selene Ávila), y otra de la diputada Olegaria (Diputada Carrasco), de poco más de 8 millones, incluyó a diputados del PAN de 40 millones. Dijo que igual situación pasa para el Instituto Nacional de Medicina Genómica, indicó que había que hay quienes (diputadas y diputados), piden un poco más de 46 millones y quien pide 50 millones.

Después se refirió a varios centros de salud como el Centro Nacional para la Prevención y el control del VIH/Sida, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Centro Nacional para la Infancia y la Adolescencia, entre otros. Dijo considerar y sugirió que debería unificarse una sola propuesta.

Luego comentó que en el seno de la comisión siempre se ha hablado de unidad, de que hay organización en la comisión de salud, pidió se demostrara, porque parece que no es así. Refirió. Comentó que si las y los diputados de la comisión se ponen de acuerdo en los rubros que se iría en el presupuesto, luego dijo que la verdad no va a ser en todos los rubros. Dijo entre otras cosas.

Luego hizo uso de la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, quien dijo que la salud habría que verla desde un enfoque social, es un derecho que debe



reunir tres atributos, argumentó que éstos eran accesibilidad, disponibilidad y calidad, recalcó que este derecho (de la salud), se encuentra contemplado en nuestra Carta Magna.

Dijo que las y los diputados tienen un compromiso con las y los ciudadanos. Indicó que no habrá presupuesto suficiente. Consideró que cuando se trata de salud no debe haber colores, ni distinciones y mucho menos debe haber austeridad. Enfatizó.

Subrayó que se debe buscar un presupuesto digno para que la gente el servicio médico y los medicamentos de forma gratuita. Destacó que la comisión de salud siempre ha optado por el consenso, mediante acuerdos, por ello se tiene que buscar abastecer de más recursos (económicos), para el sector salud. Dijo que él como representante siempre tendrá la disposición de apoyar a buscar siempre lo mejor y más recursos al sector salud. Concluyó.

En seguida le tocó el turno para el uso de la voz al **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien dijo que con** fundamento en lo establecido en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 28 de septiembre del año 2022, presento ante ustedes el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en el gasto del sector de salud.

Abundó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, (la salud), es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es una condición elemental para el bienestar de las personas y para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida.

Destacó la importancia de contar con un presupuesto sólido que soporte los alcances que se requieren para la atención de los programas, las estrategias y actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y que contribuya al complemento de las estrategias que se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



Fundamentó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o., establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la Fracción XVI, del artículo 73 de la propia Constitución.

Sustentó que para lograr esto, la Constitución faculta de manera exclusiva a esta Cámara de diputados, o sea, facultad de las y los legisladores, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo a examen, discusión, análisis, también modificación por qué no, al proyecto enviado por el Ejecutivo federal.

Destacó que somos (la cámara de diputados), un órgano autónomo y como tal hay más razón, para que la Comisión de Salud, por lo tanto, dijo, no todo lo que envía el Ejecutivo federal resulta aceptado, porque se escucha con mucho detenimiento las solicitudes de todos y cada uno de los diputados y diputadas (de la comisión de salud). Refirió que esas solicitudes que se presentan influyen para hacer las modificaciones de cada uno y cada una de las los diputados. Manifestó que en diferentes momentos han presentado en su análisis, en su experiencia, han escuchado a grupos, a organizaciones, por supuesto a instituciones de salud, a los institutos, a los hospitales, la necesidad de que, ante la falta de ese presupuesto tan esperado para poder atender determinados programas y proyectos, se pueda incluir a través de la facultad que la propia ley concede a las y los diputados que integramos esta comisión, la Comisión de Salud.

Insistió que la comisión de salud es de las más importante de la cámara de diputados, acotó que no sólo por el presupuesto que o que se le destina a ese rubro, sino que también representa ser una de las más productiva de tal forma que este cumple (la comisión de salud), con el 4o. constitucional, salud gratuita para todas y todos los mexicanos.

Subrayó que en el tema de salud no se pueden escatimar recursos para la salud mental, para los hospitales que se acercaron como lo fue el Instituto Nacional de Rehabilitación, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, el Instituto Nacional de Cancerología, entre otros, y cada una de las propuestas que ustedes (las y los diputados), han enviado a esta Secretaría técnica, por ningún motivo se va a regatear ni una sola coma ni un solo punto, vamos a cumplir a cabalidad cada una de sus propuestas, pues me parece que no quedará en manos de la Comisión de Salud.



Enfatizó que se existen el compromiso y se harán todos los esfuerzos necesarios para que se garantice este presupuesto tan necesario y tan suficiente: más de 800 mil millones de pesos destinados al rubro de salud y por supuesto que se entiende que no habrá nunca recursos que puedan atender las necesidades tan sentidas de la población, pero que se digan cosas buenas de quienes integramos esta comisión, que estamos haciendo esfuerzos para poder garantizar el cumplimiento del artículo 4o. constitucional.

Explicó que entre los incrementos principales a las unidades administrativas del ramo, destacan las siguientes en el PEF 2023: el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; el programa de vacunación y la asignación de recursos para la creación de plazas a la rama médica para incrementar el capital humano, los recursos humanos más profesionales de la salud, en los respectivos hospitales.

La Dirección General de Calidad y Educación en la Salud contempla un presupuesto de 6 mil 375 millones, por lo que aumenta 1 mil 763 millones con respecto al 2022. La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad proyecta un presupuesto de 3 mil 236 millones, por lo que aumenta 211 millones, 1.9 % real respecto al 2022, esta comisión se encarga de coordinar el tercer nivel de atención médica que corresponde a la alta especialidad, asimismo garantiza y vigila la gratuidad de los servicios en el tercer nivel de atención. El Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social recibirá 81 mil 914 millones de pesos, mostrando un aumento de 4 mil 341 millones, representando el 0.6 real con respecto al 2022.

También expuso que tanto en el programa de proyectos de infraestructura social de salud como en el programa de mantenimiento de infraestructura no tendrán asignación presupuestaria para este, refirió que se han quedado sin presupuesto, en ocasiones anteriores como en el 2016 y en el 2017, destacó que durante el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en muchos institutos y hospitales que atienden el tercer nivel se garantizaron los recursos necesarios para poder invertir en la infraestructura, misma que se sigue desarrollando durante este 2022 y es por eso que en el 2023 ya no se considera esta infraestructura debido a que se cumple con esta parte de poder atender nuevas unidades de especialidad, la restitución de algunos espacios, de algunos edificios, y por eso en este rubro en varias áreas y



programas, pues prácticamente deja de aparecer y en algunos solamente le asignan ciertos recursos.

Particularizó que el programa presupuestario Actividades de apoyo administrativo tiene proyectado un presupuesto de 8 mil 901 millones 293 mil 421 pesos para el 2023, por lo que se estima una reducción de 2 mil 544 millones 248 mil 285 pesos o el 25.9 con respecto al 2022.

En el caso de algunas disminuciones importantes que se han observado, se tienen las siguientes: el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia tiene un presupuesto de 14 mil 107 millones, por lo que disminuye 16 mil 288 millones o sea el 55.7 % con respecto al 2022.

Señaló que esta disminución obedece a que en el año pasado se incrementaron alrededor de 23 mil millones de pesos para la compra urgente de vacunas contra el Covid-19, por lo que parte de la compra para este año ya está garantizada y se requiere un menor monto para el 2023. Indicó que, de manera extraoficial, este dato que yo comento fue consultado con la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y por eso esta pregunta que surgió desde el momento en que se empezó a distribuir el proyecto de Egresos de la Federación 2023 y que fue aclarado en su momento y que hoy yo quiero confirmarlo.

En cuanto a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización se estima un presupuesto de 857 millones, lo que representa una disminución de 1 mil 43 millones, el 57.2 con respecto al 2022. Se estima que la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud tendrá un presupuesto de 577 millones, lo que representa una disminución de 213 millones o sea el 30.4 % con respecto al 2022.

Luego mencionó a las y los diputados que participaron con su opinión, activamente en el proceso de la "opinión" y que son siguientes: la diputada Claudia Selene Ávila Flores, la diputada Frinné Azuara, la diputada Olegaria Carrasco, el diputado Salomón Chertorivski, la diputada Araceli Ocampo, comentó que aunque no pertenece a la comisión, sí es facultad de las y los legisladores, que sin ser integrantes de esta comisión, cualquiera de los que integran este órgano legislativo pueden mandar opinión a esta comisión luego citó el caso de diputada Isabel Alfaro que también mandó opinión en materia de salud mental, luego siguió con la lista, también el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María del Carmen Escudero Fabre, Mariana Mancillas Cabrera, Juan



Carlos Maturino Manzanera, Vicente Javier Verástegui Ostos, Leticia Zepeda Martínez y por supuesto las de un servidor.

Afirmó que estas propuestas se exponen en diversas modificaciones, en diferentes programas del proyecto en el rubro de salud, por supuesto, por poco más de 23 mil 653 millones de pesos, las cuales se harán llegar de manera puntual a la Comisión de Presupuesto para poder dar cumplimiento. Refirió que a pesar de ser la hora de la noche hizo el compromiso de todas las y los legisladores para cumplir a cabalidad las obligaciones que se tienen como legisladores y más porque ser de la Comisión de Salud.

Luego tocó el tema de salud, donde existen muchos retos que enfrentar, y para cumplirlos nunca se tendrán todos los recursos que se necesitan. No obstante, este presupuesto, representa un importante esfuerzo para poder atender todas las necesidades, por lo cual considero que es muy importante votar a favor de esta propuesta de opinión que emite la Comisión de Salud, anteponiendo que siempre habrá la tolerancia y que en caso de que algún diputado o diputada quisiese hacer alguna observación adicional o como la propuesta de la diputada Margarita García que comentó hace unos minutos, esta presidencia, siempre será tolerante y con la posibilidad de que puedan integrarse algunas otras propuestas durante este lapso, señalo que se tendría el próximo domingo, para poder hacer la entrega a la Comisión de Presupuesto.

Concibió que la aprobación que el día de hoy se dé, será en términos generales para que sea en las mismas condiciones que lo realizamos el año pasado, para no profundizar, porque creo yo que en este tema nos podríamos llevar toda la tarde, toda la noche, bien valdría la pena, luego pidió comprensión y entender que el equipo técnico de la Comisión de Salud tiene toda la capacidad y todas las fuerzas para poder presentar en tiempo y forma la opinión de esta Comisión de Salud.

Concluyó.

En seguida el **secretario diputado Marcelino Castañeda Navarrete**, refirió que se había agotado el número de oradores, sin embargo, diversos diputados solicitaron el uso de la palabra, por lo que previa consulta si el tema estaba suficientemente discutido la respuesta fue negativa, en consecuencia, se aperturó una segunda ronda de participaciones.



La primera en el turno de oradores de la segunda ronda fue **la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien refirió que ya ella planteó** una propuesta para poder destinar recursos para la prevención y atención de cáncer de pulmón. Luego dijo que esta propuesta la vimos en la mesa correspondiente, hay un documento al respecto, está también en la Comisión de Presupuesto. Luego solicitó que sea considerado el documento que presentó y sea, adecuada la solicitud esté sin que esto, modifique de ninguna manera la votación que aquí pudiéramos hacer en lo general, de manera positiva, indicó que es una temática mucho muy importante por las razones que ya fueron expuestas en su momento. Concluyó.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona tomó la palabra para hechos, dijo que daba fe, testimonial que la diputada Ivonne Cisneros insistió de manera muy contundente en poder destinar recursos para cáncer de pulmón. En este tenor, sí se desarrolló una mesa, y sí efectivamente creo que fue problema de comunicación. Sin embargo, insistió, creo que lo podemos votar en lo general y que su propuesta de modificación se pueda integrar en lo sucesivo. Dijo que con mucho gusto, se atendería la demanda que usted ha tenido de manera muy legítima desde hace mucho tiempo. Finalizó.

Luego el secretario Navarrete otorgó el uso de la palabra a **la diputada Laura Barrera Fortoul** dijo que se le permitiera al alcance integrar un documento, pero en donde se tenga muy claro este presupuesto con perspectiva de infancia es muy humanamente y moralmente fundamental e indispensable, que se tengan el presupuesto necesario para los hospitales, especialmente con enfoque de niñez, que comprenda el tamiz neonatal, el tamiz auditivo, los medicamentos para nuestros niños con cáncer, recordar que cada cuatro horas muere uno.

En cuanto al tema de las vacunas, indicó que ha caído más del 50 por ciento y hay rebrote de enfermedades, ahí tenemos expertos como el doctor Chertorivski que puede fortalecer esta propuesta. Y como saben, también somos (el país), de los primeros lugares, (en el mundo), lamentablemente en obesidad infantil y desnutrición.

Se comprometió en hacer llegar la reserva, para que esto para que pueda ser complementado el documento y también que el sector de la infancia mexicana se vea reflejado en esta comisión. Finalizó con agradecimientos.



En seguida el secretario **diputado Marcelino Castañeda Navarrete** dijo que, en continuación con la lista de oradores, tiene la palabra la **diputada Margarita García García, quien refirió que** reitera el compromiso por México, por la salud de los mexicanos y las mexicanas.

Luego indicó que quería insistir en una unificación del planteamiento de cada diputado y que se saque el promedio más alto o una media o el más bajo. Expresó que esto lo celebraría mucho que las ilusiones que nos hacemos en los planteamientos sean cumplidas porque tenemos que actuar acorde a la realidad que estamos viviendo.

Dijo esta convencida en que se debe ser congruente, la bancada del Partido del Trabajo, bajo el análisis que hemos hecho, siempre acompañaran al presidente de la República en esta cuarta transformación.

Destacó que el dinero nunca va a alcanzar porque no se va a poder lograr en tres, cuatro años, resarcir todo, pero además toda la problemática de salud que día a día se viene encaminando porque, lo quiero reiterar, las instituciones han perdido también el momento de la prevención, que es ahí donde tendríamos que mandar presupuesto pero que además también se tiene que aplicar en los hechos y que eso no sucede. Señaló que en la comisión se ha venido analizando y argumentando en donde todos coinciden que en todos los rubros hace falta presupuesto y que no alcanzaría ningún presupuesto para poder alcanzar las metas que quisiéramos que México y los mexicanos realmente tuvieran toda la atención que exige un paciente diariamente en cada hospital.

Reiteró que ojalá se pueda coincidir en el tema de donación de órganos para destinarle un gran presupuesto porque si no sigue siendo letra muerta nada más, de decir: -Sí, queremos la donación de órganos- y dijo no ver que se esté peleando (debatiendo), un gran presupuesto para la estructura, para el personal y para todo y que al rato otra vez vayamos a querer decir: -Es que la donación de órganos-. Yo cuido mucho esos temas en todos los sentidos para que el pueblo no nos pueda recriminar de lo que aprobamos sin presupuesto.

En la lista de oradores se le otorgó el uso de la voz al **diputado Juan González Lima, dijo que tenía** el dato del Instituto de Pediatría que tiene un presupuesto mayor que el Hospital Federico Gómez y que le comentaron que debería tener un presupuesto



parecido al de pediatría porque también hace ese tipo de trabajo y a la mejor conscientemente con sus números podemos determinar.

Luego reiteró que a los niños hay que darles una prioridad muy grande. Celebró el cuatro por ciento de aumento; no fue una cosa tan grande, pero bueno, lo celebramos. Estamos todavía abajo del seis del PIB y debemos de esforzarnos un poquito más por ver si podemos aumentarle un poquito más al tema de la salud. Les agradezco, presidente, mi aprecio. Diputados, un gusto, qué bueno que todos nos reunimos a estas horas, estamos preocupados por la salud de México.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona en uso de la palabra hizo mención de la propuesta que hace la diputada Margarita (García García), la solicitud va a quedar a consideración de todas y de todos.

Indicó que primero que la diputada proponía establecer un promedio en relación a las solicitudes de ampliación y reducción. Mostró que podría presentar modificaciones porque hay varios diputados o diputadas que solicitan ciertos recursos para algún programa. Quizá en algunos casos mayor y en algunas ocasiones en menor medida. Eso modificaría de manera proporcional y quizás no coincidiría con la propuesta original que ustedes enviaron.

Exteriorizó que la diputada está estableciendo: presentar una sola propuesta y buscar una media para que se apruebe solamente una cantidad promedio, en relación a las diferentes propuestas que presentaron las y los diputados.

Luego, dijo, la segunda, es lo que significa ir a la votación en términos generales y considerar todas las propuestas de las y los diputados que ya mencioné y que sean incluidos tal y como se elaboró el proyecto. Profundizó que serían esas dos propuestas, en caso de que se decida avanzar bajo la propuesta de la diputada o en el proyecto original.

Luego le pidió **al diputado Marcelino Navarrete** consultar si se aceptaba la solicitud de la diputada Margarita García García, si embargo se tornó en una confusión

Por lo que el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona tuvo que intervenir para indicar que para que haya** claridad en este tema- si lo hacemos (la votación), de viva voz. Que aunque es una votación económica si valdría la pena revisar si están de

acuerdo o no en la propuesta que está haciendo la diputada Margarita. Si es bajo esos términos, entonces, tendríamos que modificar el proyecto de dictamen, la opinión. Nada más yo tendría mis dudas, porque creo que llevan varios días elaborándolos. No es cosa sencilla, significaría comenzar de cero. Y creo que el tiempo apremia.

Se recomendó que las opiniones deben de integrarse como cada diputada y diputado las envió. Y que, en consecuencia, la Comisión de Presupuesto decida. ¿Por qué? Porque le da más legalidad y legitimidad al tema para que después no haya de que si alguien le quiso meter la mano.

Entonces, pero, para no dejar velos de duda o de que se pueda prestar a otras interpretaciones, creo que podemos integrar la opinión con las propuestas de cada uno y de cada una. Y, en consecuencia, las procesará la Comisión de Presupuesto, acorde pues al resultado que tenemos de la Ley de Ingresos.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona puso orden y claridad a la confusión mediante propuesta de procedimiento planteada por **la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján** quien propuso que se debería ahorrar esa votación, porque le parece que tal y como nuestro presidente lo expuso, con la flexibilidad, es decir, está el proyecto, asumámoslo en lo general. Si por alguna razón faltó incorporar algo, tenemos hasta el lunes para incorporarlo.

Subrayó que dos diputadas más la diputada Margarita (García García), quienes manifestaron su intención de incorporar lo de cáncer de pulmón, la perspectiva de la niñez.

Luego citó a la diputada Selene Ávila. Luego indicó que su planteamiento es que se presente por escrito la propuesta de la diputada Margarita García y se incorpore, entonces, adicionalmente, su propuesta (diputada Ivon Cisneros), por eso dijo que se votara el dictamen en lo general, incorporando las tres cuestiones que no se vieron, las tres opiniones que no se vieron o solicitudes que no se vieron reflejadas en el dictamen. Dijo que es una propuesta de metodología, que hace la diputada Margarita (García), el tema de la perspectiva de niñez y el tema de cáncer de pulmón.

El secretario diputado **Marcelino Castañeda Navarrete** sugirió pasar a la votación. para ver si se modifica o no la opinión, atendiendo las opiniones de las y los diputados.



Luego pidió el uso de la voz e **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien dijo que quería** puntualizar el tema. Dijo entender la perspectiva y externó que adhería a lo que expone la diputada Ivonne (Cisneros), indicó que lo hacía por dos razones: primero porque la media matemática, la media aritmética puede no reflejar lo que se necesita en cada una de las partidas, porque no se presentaron movimientos en todas las partidas.

Luego externo que le parecería un error táctico por parte nuestra, porque a final de cuentas sí hay un asunto de mayor que se da para más, estamos hablando de que no hay ninguna tendencia que tenga mucho de más. Yo preferiría que ya se votara como se planteaba el dictamen y que se quede esa opción abierta para... técnica, si alguien tiene algo más que incorporar o mejorar la propuesta que haya presentado, pues adelante.

Acto seguido intervino el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona aclaró que se presentó el** proyecto, incluyendo las propuestas de modificación de varias y varios diputados y diputadas. Luego indicó que él les había comentando a las y los diputados que se votar en lo general y que se incluya ya con el tiempo adecuado estas propuestas, por el tema de la niñez, por el tema del cáncer de pulmón. Y creo que también aquí en esta parte podría entrar la propuesta de poderle destinar recursos al Centro Nacional de Trasplantes de Órganos, como bien lo menciona de manera muy atinada la diputada Margarita. Y eso de ninguna manera modificaría sustancialmente el proyecto, sino que se podría integrar.

Explicó que luego se planteó la propuesta, donde dice: establezcamos una media aritmética, considerando que varios diputados y diputadas mandaron diferentes modificaciones y montos en relación a los diferentes programas. Y ello implicaría, entonces, modificar de fondo todo el proyecto, digamos que hacer una nueva propuesta, aunque el día de hoy la pudiéramos aprobar en términos generales. Y eso nos llevaría un poquito más de tiempo, pero con mucho gusto la obligación de esta Presidencia es atender la solicitud de la diputada. Entonces, estamos bajo dos esquemas. La primera es atender la solicitud de la diputada o rechazarla y por consecuencia ir a la votación del proyecto que se presentó. Esa es la propuesta. Finalizó.

Luego pidió al secretario Navarrete hiciera la consulta si se aprueba la solicitud de la diputada, enfatizó que si no se aprueba se avanzara a la votación.



El secretario diputado **Marcelino Castañeda Navarrete** se hizo cargo del pedimento de la presidencia, procedió a la consulta a la asamblea y luego informó que la mayoría votó por la negativa.

El presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró que se desechaba la propuesta de la diputada, luego dijo que sin embargo se aceptaba la solicitud y comentarios de la diputada; luego instruyó a la secretaría técnica que en caso de existir ampliaciones en algunos programas, acepte cada una de las propuestas de la diputada secretaria Margarita, incluyendo lo que ya dejó entrever en relación a los recursos destinados para Cenatra, entre otros programas, por favor.

En consecuencia, solicitó al secretario Navarrete para que instruya la apertura del sistema APRAV para recoger la votación de las y los diputados en relación al proyecto de la opinión técnica de esta Comisión de Salud. Recapitulo, advirtió que incluía lo planteado por las diputadas Margarita García García, Ivonne Cisneros y Laura Barrera, que son las tres diputadas que hacen comentarios en relación a algunos programas que se quedan fuera de esta opinión y que sería necesario poder integrarlas en las próximas horas, como límite el día domingo.

El secretario diputado Marcelino Castañeda Navarrete dijo que, por instrucciones de la Presidencia, solicito se abriera el sistema de votación por tres minutos. Luego que transcurrió el tiempo concedido informó a la presidencia que por 24 votos a favor 19 de ellos vía telemática y 5 de viva voz, 1 votos en contra y 2 abstenciones.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobada la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, e instruyó que fuera remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes.

4. Asuntos generales.

El presidente diputado informó que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que solicito al secretario Navarrete consulte si algún diputado o alguna diputada desea hacer uso de la palabra.



El secretario diputado Marcelino Castañeda Navarrete se hizo cargo de la solicitud y preguntó que si alguna diputada o algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, por favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores solicitó suscribir la propuesta de la diputada Ivonne Cisneros sobre el tema de cáncer de pulmón, comentó, que también es uno de los temas que le interesan mucho, indicó que ella formuló una propuesta de reasignación de todo el Ramo 12 del sector salud, buscando que estas reasignaciones vinieran principalmente de gasto corriente.

En seguida el **secretario diputado Marcelino Castañeda Navarrete, informó a la presidencia que se había agotado el registro de oradores.** ya registrado.

5.- Clausura de la Reunión.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró que no había ningún orador que deseara hacer uso de la palabra, dijo que, siendo las 19 horas con 35 minutos, del día jueves 27 de octubre, del año 2022, declaró clausurada la reunión.

Lista de Asistencia

Presidente:

- 1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA Secretarios.**
- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA**
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.**
- 4.- Margarita García García. PT.**
- 5.- Arturo Roberto Hernández Tapia. MORENA.**
- 6.- Carlos Alberto Manzo Rodríguez. MORENA.**
- 7.- Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.**
- 8.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.**



- 9.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI.
- 10.- Jasmine María Bugarin PVEM
- 11.- María Sierra Damián. MORENA.
- 12. Salomón Chertorivski Woldenber.
- 13.- Olegaria Carrasco Macias.
- 14.- Martha Estela Romo Cuellar

Integrantes

- 15.- Laura Barrera Fortoul. PRI.
- 16. Marcelino Castañeda Navarrete. PRD.
- 17.- Zeus García Sandoval. MORENA.
- 18.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.
- 19.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.
- 20.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.
- 21.- Cristina Amezcua González. PRI.
- 22.- María de Jesús Páez Guereca. PT.
- 23.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.
- 24.- Angélica Ivon Cisneros Lujan MORENA
- 25. Mariana Mancillas Cabrera. PAN
- 26.- Wilbert Alberti Batun Chulim. MORENA.
- 27.- Antolín Márquez Guerrero. MORENA
- 28. Juan González Lima. PVEM
- 29.- Vicente Javier Verástegui Ostos. PAN.

5. Reunión Ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2022.



a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las diecisiete horas (17.00), del día 23, del mes de noviembre, del año dos mil veintidós, en el Mezanine Sur del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de noviembre, de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6160. Lo anterior para el desahogo de la Duodécima Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas referentes a las actividades siguientes:
 - i) Undécima reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 28 de septiembre de 2022.
 - ii) Comparecencia del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, celebrada el miércoles 5 de octubre de 2022.
 - iii) Comparecencia del doctor Pedro Zenteno Santaella, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, celebrada el martes 11 de octubre de 2022.
 - iv) Quinta reunión extraordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el jueves 27 de octubre de 2022.
- 4) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas

• Expediente 1

En sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 36 de la Ley General de Salud.

• Expediente 2

En sentido positivo con modificaciones, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el sistema nacional de salud.

• Expediente 3

En sentido negativo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 Bis de la Ley General de Salud.

Proposiciones con punto de acuerdo

- Expediente 4

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas dependencias de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la recomendación general 31/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y actúen conforme a la NOM-007SSA2-2016, con el fin de erradicar la violencia obstétrica en nuestro Sistema de Salud Público.

- Expediente 5

En sentido positivo correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a coordinar, implementar y reforzar, según corresponda, campañas de difusión, prevención, detección y atención de la tuberculosis.

- Expediente 6

En sentido positivo referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar sus datos del sistema de información.

- Expediente 7

En sentido positivo concerniente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar continuidad al proceso de revisión de la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

- Expediente 8

En sentido positivo correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a actualizar la alerta sanitaria sobre cigarrillos y similares a productos del tabaco que son comercializados de forma ilegal en México.

- Expediente 9

En sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a actualizar la normatividad y guías de práctica clínica vigentes en materia de diabetes mellitus tipo 2.

5) Asuntos generales.

6) Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a



través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta;

- **1.- Registro de asistencia y declaración de quórum;**

El presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona** informó a la comisión que, para esta Duodécima Reunión Ordinaria, la secretaría estaría a cargo de la **diputada Martha Estela Romo Cuellar**, por lo que **el presidente diputado**, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la reunión.

La secretaria **diputada Martha Estela Romo Cuéllar** informó a la presidencia que había un registro previo de 32 diputadas y diputados, por lo mencionó que había quorum.

- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente abierta la reunión que los convoca y envió solicitud a la diputada Romo para que diera lectura al orden del día y del mismo modo consultara a la comisión si era de aprobarse.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que por instrucciones de la presidencia daría lectura al proyecto del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

1. Acta de la undécima reunión ordinaria en modalidad semipresencial, celebrada el 28 de septiembre de 2022.
2. Acta de la comparecencia del maestro Juan Antonio Ferrera Aguilar, Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, celebrada el 5 de octubre de 2022.
3. Acta de la comparecencia del doctor Pedro Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado celebrada el 11 de octubre de 2022.
4. Acta de la quinta reunión extraordinaria en modalidad semipresencial celebrada el 27 de octubre de 2022.

4. Como punto número cuatro, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen.



Iniciativas.

La exposición número uno, que es el proyecto de dictamen en sentido positivo con las modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 36, de la Ley General de Salud.

El número dos, proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Y, como número tres, proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 Bis, de la Ley General de Salud.

También tenemos proposiciones con punto de acuerdo:

Exposición número cuatro, proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las diversas dependencias de las entidades federativas y de la Ciudad de México a atender la recomendación general 31/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y actúen conforme a la norma 7SSA2 de 2016 con el fin de erradicar la violencia obstétrica en nuestro Sistema de Salud Público.

Como proyecto número cinco, tenemos el proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus 32 homologas en las entidades federativas a coordinar, implementar y reforzar, según corresponda campañas de difusión, prevención, detección y atención a la tuberculosis.

Como, también, el proyecto que tenemos en el número seis, tenemos el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, actuar actualizando sus datos del sistema de información.

Como proyecto número siete de dictamen, en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar continuidad al proceso de revisión de la norma 041SSA2 /2011, para la



prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Como proyecto número ocho, tenemos el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, actualizar la alerta sanitaria sobre cigarros y similares a productos de Tabaco que son comercializados de forma ilegal en México.

Como proyecto número uno, tenemos el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a actualizar la normatividad y guías de práctica a clínicas vigentes en materia de diabetes mellitus tipo 2.

5. Como punto número cinco tenemos asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

En seguida procedió a consultar a las y los diputados si era de aprobarse el orden del día de esta sesión ordinaria. Una vez que recogió el voto indico que la mayoría estaba por la afirmativa.

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró aprobada el orden del día.

Luego comentó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas enlistadas en el orden del día. Por lo que solicitó a la diputada Cuellar, consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura, en virtud de que previamente se había circulado entre las y los diputados.

- **3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas referentes a las actividades siguientes:**

- i) Undécima reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 28 de septiembre de 2022.

- ii) Comparecencia del maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, director general del Instituto de Salud para el Bienestar, celebrada el miércoles 5 de octubre de 2022.



iii) Comparecencia del doctor Pedro Zenteno Santaella, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, celebrada el martes 11 de octubre de 2022.

iv) Quinta reunión extraordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el jueves 27 de octubre de 2022.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que, por instrucciones de la presidencia, hacia consulta a la comisión si era de omitirse la lectura. Una vez recibida la votación informó a la presidencia que la mayoría optó por la afirmativa.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió a discusión las actas, sin embargo, propuso que se votaran en un solo bloque, lo anterior para dar agilidad a la reunión.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar hizo el trámite y en votación económica preguntó a la asamblea si estaban de acuerdo con la propuesta del presidente diputado en el sentido de votar en un solo bloque las actas. Luego de recoger la votación informo al **diputado Reyes Carmona**, que la mayoría optó por la afirmativa.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, solicitó a **la secretaria Romo** instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que, por instrucciones de la presidencia, solicitaba se abriera el sistema de votación hasta por tres minutos. Por lo que una vez transcurrido el tiempo concedido indicó que se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Luego entonces el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente aprobadas las cuatro actas en instruyó que fueran enviadas a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

4) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de:

Iniciativas

- **Expediente 1**



En sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 36 de la Ley General de Salud.

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Salud de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 36 de la Ley General de Salud.

Luego solicitó a la **diputada Romo** consultara a la comisión si era de aprobarse la dispensa de lectura en virtud de que previamente se había circulado el dictamen.

Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, sometió a discusión el proyecto y encomendó a la secretaria Romo se ocupara del registro de oradores.

El primer orador fue el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien dijo que** nosotros (el Grupo Parlamentario PAN), en esta iniciativa, no coincidían con el sentido del dictamen. Dijo que la vigencia de este artículo 36 de la Ley General de Salud es una de las muchas incongruencias que no se atrevieron en la reforma de la ley de noviembre del 19, con la cual se eliminó el Seguro Popular.

Indicó que actualmente, la gratuidad de los servicios de salud es un derecho constitucional. Pues se determina que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y se establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución.

Y con una reforma del presidente que establece con claridad, también constitucional, que la ley definirá un sistema de salud para el bienestar con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social, independientemente de la edad.

Abundó que a su vez, la Ley General de Salud, en diversos artículos, reitera la gratuidad de la atención médica integral. Citó un ejemplo, el artículo 2o., que fue una de las principales reformas también hechas en noviembre del 19, marca que el derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finalidades en la fracción V, en el segundo párrafo: El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las



necesidades de la población. Tratándose de personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

Dijo que, en los términos de esta ley, es materia de salubridad general y, por tanto, regulado por este mecanismo de concurrencia, en el II bis dice: La prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas sin seguridad social.

Aludió al artículo 35 marca que: Son servicios públicos a la población en general los que se presten en establecimientos públicos de salud a las personas que se encuentren en el país que así lo requieran, regidos por criterios de universalidad, igualdad e inclusión y de gratuidad al momento de requerir servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

Adhirió el artículo 77 bis 1 dice que: Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios médicos públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.

Citó al artículo 36 vigente es a todas luces inconstitucional. Indicó que además, resulta incongruente mantener las cuotas de recuperación que se establecen en este artículo dada la gratuidad que se debe de tener en la atención médica para todas las personas sin seguridad social vigente desde el 1 de enero del 2020.

Enfatizó que el artículo segundo transitorio de la propuesta de dictamen, dijo que de todos modos haría nugatoria la ampliación de la cobertura que propone el dictamen, ya que señala lo siguiente: Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto no darán lugar a un incremento en el presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Particularizó que, se envió oportunamente a la secretaría técnica, la propuesta de modificación, dado que el seguro médico siglo XXI fue retirado y con ello el dinero que había específicamente para atender a estos menores con más de 2 mil 500 millones de pesos, estaríamos proponiendo, si fuera el caso, un segundo transitorio que fuera más claro y que no hiciera nugatorio este derecho.

Primero, que el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud, deberá otorgar el financiamiento necesario para que la población en el país menor de 9 años de edad sin derecho... en alguna institución de



seguridad social cuente con un esquema de aseguramiento en salud de manera progresiva.

Dijo que para tal efecto, la Secretaría de Salud definirá los lineamientos para el acceso a servicios de medicina preventiva y atención primaria a la salud, atención hospitalaria y de alta especialidad a partir del día de su nacimiento y durante la vigencia de sus derechos sin desembolso por el servicio otorgado mediante el conjunto de acciones integrado de la siguiente manera: a) acciones preventivas y de atención con enfoque de línea debido en la primera infancia; b) estudios de laboratorio y gabinete que permitan diagnósticos con certeza y oportunos; c) la atención médica, medicamentos y demás insumos para la salud; d) la atención hospitalaria y de alta especialidad cuyas principales patologías serán determinadas por la Secretaría de Salud...

La definición de las intervenciones, los tratamientos, los medicamentos y los demás insumos para la salud asociados a las enfermedades estarán cubiertos con cargo a la Secretaría de Salud y, en su caso, con los mecanismos de coordinación con las otras instituciones como ahora los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, Bienestar y aquellos niños que, por ejemplo, siendo derechohabientes de la seguridad social como el IMSS o el ISSSTE que requieren una prótesis auricular, por ejemplo, para escuchar una prótesis auditiva y que no lo cubre el Seguro Social, porque no cubre este tipo de prótesis y ortesis serán pagadas también con impuestos generales, dado que no pueden ser discriminados porque si están en la seguridad social no pueden cubrir el monto que casi un millón de pesos para su atención.

Con este transitorio estaría el Grupo Parlamentario de Acción Nacional dispuesto a transitar, presidente, siempre y cuando se viera de hacer explícito el financiamiento que estaría enfocado este grupo. Es cuanto, presidente.

En seguida se concedió el uso de la palabra **al diputado Chertorivski Woldenberg, indicó que** lo que se tenía anterior a la reforma del año 2019, aclaró que el seguro popular contaba primero con el seguro médico para una nueva generación y después con el Seguro Médico Siglo XXI, que explícitamente era un fondo que cubría todas y cada una de las necesidades para los menores de 5 años.

Dijo que le parece muy oportuna la propuesta en términos de ampliar la edad de cobertura a todo para todas las niñas y los niños, los menores de los 5 años hasta los 9 años, porque además es lo que explícitamente sugieren los organismos internacionales. Habiendo dicho esto, sin embargo, a partir del 2019 se estableció constitucionalmente, que, todo para todos, estaba incluido de manera gratuita.



Manifestó que hacer esta modificación resulta absolutamente inocua y es simplemente seguir agregando prosa o poesía a nuestra Ley General de Salud. Es decir, no es necesario dado que ya se legislo que todas las y los mexicanos y los extranjeros tienen derecho a recibir todo para la atención a su salud. Apuntó que esa es mi primera observación.

En cuanto a su segunda observación dijo que la redacción actual, es más inclusiva, el modificar ello por niñas y niños está encontrado con la inclusión que hemos tratado de agregar a todo nuestro cuerpo legislativo, no solo en materia de salud, sino en general.

Por tanto, como está el dictamen –insisto– por un lado, me parece inocuo; por el otro lado, me parece que reduce su alcance en términos de inclusión. Dijo que él pediría que se pudiera tener una discusión para, en el caso de que se estuviera buscando de manera efectiva desde el legislador, pudiéramos construir una normatividad que exigiera la aplicación efectiva de lo que hoy la norma dice y no se está aplicando en las unidades médicas, hospitales de nuestro país. Es decir, no se está cumpliendo hoy con la gratuidad.

Luego tocó el turno **al diputado Juan González Lima quien comentó que** actualmente la veracidad de los servicios de salud son un derecho y toda persona tiene derecho a la prestación de la salud. La ley define las bases y las modalidades para el acceso del servicio de salud y establece la concurrencia de la Federación y entidades federativas.

Enfatizó que, en materia de salubridad, la ley define un sistema de salud para el bienestar con el fin de garantizar la gestión progresiva, cuantitativa y cualitativa. Yo, quería que deberíamos de poner en el párrafo, el siguiente dato: las derogaciones que en su caso se generen con motivo de la entrada de vigor en el presente decreto se cubrirán mediante movimientos compensados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables con cargo al presupuesto autorizados por las instituciones correspondientes. Eso, por lo que no se autorizan ampliaciones al presupuesto del Ramo correspondiente para el presente ejercicio fiscal. Concluyó.

En seguida hizo uso de la palabra **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona,** comentó que era su obligación defender una postura de un grupo parlamentario que está representado en esta comisión, en esta Junta Directiva y me refiero al del Partido Verde Ecologista de México, esta iniciativa fue propuesta por la diputada **María del Rocío Corona Nakamura,** originaria del estado de Jalisco y, por supuesto, el objeto es ampliar la edad para eximir de cuotas de recuperación por concepto de atención médica a niñas, niños pasando de 5 hasta los 9 años de edad.

Indicó que coincide en que el tema tiene que ver con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es un derecho adquirido, consideró que

todavía quedan dudas en relación a la atención que se brinda en algunos estados de la República, hay argumentos, hay denuncias quienes dicen que se siguen cobrando en las instituciones de salud, sobre todo, los que no tienen seguridad social.

Y, en esto, para que quede un poco más claro, creo que nosotros en la intención de querer ayudar y querer coadyuvar para que se pueda cumplir esta propuesta original de los servicios de gratuidad. Dijo que esto compromete a todos a empujar este proyecto.

Luego dijo que a través de la secretaría técnica, plantea otra propuesta de modificación. Consideró que se debe de agotar cada una, por un lado, lo que está proponiendo el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del Partido Acción Nacional, por otro lado, lo que está proponiendo el Partido Verde Ecologista como propuesta de modificación y, por otro lado, la que yo quiero presentarles, el gobierno federal por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud así como las 32 entidades federativas deberán de otorgar de manera progresiva el financiamiento para que la población en el país menor de 9 años de edad sin derechohabiencia en alguna institución de seguridad social cuenten con un esquema de aseguramiento en salud.

Externó que para tal efecto, la Secretaría de Salud definirá los lineamientos para el acceso progresivo, cuantitativo y cualitativo a los servicios de salud gratuitos para las niñas y niños en el país menores de 9 años de edad sin derechohabiencia. Determinó que esta sería la propuesta de modificación.

Por alusiones se concedió la palabra al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, dijo que** el supuesto de que se están cobrando cuotas de recuperación en los estados es falso, por dos razones.

El primero, porque los propios acuerdos que está haciendo; primero los estados son hoy atendidos, no por los Estados, es por el Insabi, es para dar los recursos hace convenios de coordinación con los Estados y obviamente se pide que no se cobren cuotas de recuperación, salvo que nos pueden decir ¿en qué Ley de Ingresos hay cuotas de recuperación? Dijo que él diputado lo entendería como cierto, donde sí hay cuotas de recuperación y de ahí nuestra insistencia en poner un transitorio más robusto, que, si le de los recursos que había, porque si los hay, incluso, es, por ejemplo, aquí está la cuota de recuperación, presidente, del Instituto Nacional de Perinatología. Afirmó que los institutos de alta especialidad sí tienen cuotas de recuperación, no los estados, y ahí la insistencia en que si tenga un transitorio fortalecido para que lo que dice el gobierno que no hay, que, si hay, existe el tabulador con la firma de la Secretaría de Hacienda y del Instituto Nacional de Pediatría, hay este tipo, no debe de ocurrir, o sea, estamos a favor de que los niños se atiendan con la gratuidad de vida.



Luego citó un ejemplo cuando dijo que si un niño nace hoy con déficit auditivo y tiene Seguridad Social como el IMSS. El IMSS, tenemos los oficios de respuesta que no ponen las prótesis, si el niño queda sin la posibilidad de ser un ciudadano normal cuando con una prótesis auditiva se podría haber puesto, yo digo, que también ese fondo incluya para que aquel niño, si el Seguro Social no quiere cumplir con su obligación de poner las prótesis, que son un cambio significativo para los niños.

Dijo que el planteamiento sería, si fuera por un mecanismo que ya está hoy, teóricamente regulado, pero en la práctica vemos que el gobierno federal, los institutos nacionales siguen cobrando. Yo entiendo que el Insabi tiene convenios de coordinación con los institutos, para decirle, oiga, no les cobre y les voy a dar yo medicamentos, por eso en la Comisión de Salud y este congreso le aprobó un presupuesto adicional, casi de 20 mil millones de pesos a una unidad administrativa de la Secretaría de Salud que no es un hospital regional, que no es como un instituto nacional de salud, para que de ahí pueda estar tomando dinero.

En cuanto a lo económico dijo que el dinero ahí estaba y lo que se está pidiendo para que se haga efectivo esto a los cinco o a los nueve, como dice la iniciativa, es que le pongamos cuáles son los padecimientos que realmente van a estar cubiertos para que tenga la atención integral. Insistió en que, un niño que ocupa una prótesis, que no la cubre hoy, algunos padecimientos todavía los cubre el Fonsabi, pero otros no, y esta iniciativa está enfocada a aquellos padecimientos a un alto costo que no están cubiertos, el transitorio, si ustedes lo leen, es exactamente el espíritu que se pretende reformar.

Dijo que estaba a favor de la salud de los niños, pero también de que haya un financiamiento correcto para poder dar servicio. ¿De dónde podría salir el dinero? Hasta tengo ejemplos de dónde. Este año, hasta septiembre, de la partida de 30 mil millones de pesos para vacunas, 32 mil solamente han ejercido 4 mil 900. Y lo más que se podría requerir para este tipo de cuadros, de los estamos hablando ahorita de niños hasta 9 años, serían máximo 580 millones de pesos, por año.

Luego la **diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján** dijo que votaría en contra. **Aludió que** el presidente de México ha dicho una y otra vez que se debe atender a toda la población de acuerdo a sus necesidades en salud, estamos en eso, sabemos que eso tiene todavía muchas cosas por hacer, procesos, por realizar, presupuestos por revisar, pero dejar esto en la ley está absolutamente regresivo, es regresar a la época de Felipe Calderón del gobierno anterior, con los programas que ya fueron mencionados y que, por cierto, están derogados, o sea, esos programas ya no existen, dejaron de funcionar y de tener presupuesto desde enero de 2020. Concluyó que es una propuesta regresiva, discriminatoria con el resto de los niños



Por su parte la diputada Frinné Azuara Yarzabal, dijo suscribir lo argumentado por el diputado Éctor Jaime y el diputado Chertorivski, dijo que se debe reconocer que, con esta iniciativa, nada de lo que ya se decretó como gratuidad para la atención médica en nuestro país, para los mexicanos, entonces nada se está dando, porque no existe la gratuidad de nuestro país. Dijo que este gobierno, ha dejado mucho que deber a los mexicanos. Este es el peor sexenio de la salud pública para los mexicanos. Así que, con esta iniciativa, sin que se tome a mal, por favor, yo pondría que se hiciera para todos, para los de nubes, los de 10, los de 11, 12, 13 hasta los de 100 años, porque la omisión, el vacío que se ha hecho también a los adultos mayores al haberle quitado su segundo médico, es algo también imperdonable.

En cuanto al uso de la palabra la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés que comprendía perfectamente la postura de todos y cada uno de mis compañeros. Pero siempre, en los primeros años de vida, la vulneración de los derechos humanos puede generar afectaciones, a veces, irreparables en el cuerpo de un menor, en su cerebro y en general en el futuro de estas niñas, niños y próximos adolescentes.

Refirió que a diferencia de los gobiernos anteriores, en donde nunca nada se protegía, donde la salud era vista como un negocio para unos y un derecho para otros, muy pocos, hoy se acabó. Tal como lo consagra el artículo 4o de la Constitución, la salud es un derecho fundamental para el pleno desarrollo de las y los menores de edad. Y en ese sentido, yo creo que estamos abonando un escalón en la Comisión de la Cámara de Diputados para aprobar este dictamen en el que se reforma el artículo 36, de la Ley General. Yo siempre creo que hay que dar pasos y algunos pueden ser muy grandes y otros muy pequeños.

Afirmó que en esse sentido, se protege a la población más vulnerable, a niños que en el Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi, les exime de este cobre de recuperación en atención médica y medicamentos y voy a decir lo siguiente, ojalá al presentarse las pruebas pues podamos constatar esto, pero, ojalá también podamos constatar lo contrario.

Confirmó que lo más importante es la atención médica y los medicamentos de estos menores complementando, desde luego, el bien superior de las niñas.

Acto seguido participó el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera dijo que el reto que tenemos es bien grande. Abundó que le llama mucho la atención cuando se le echa la culpa a los gobiernos anteriores sí estuvo bien o mal el sistema de salud, hoy, el reto que



se tiene es ver para adelante y distinguir cómo podemos construir mejores condiciones para la niñez.

Citó a la diputada Ivonne cuando dijo qué le vamos a decir a un niño de 12 años, ¿que ellos no tienen derecho? La verdad es que, en estas circunstancias, el Grupo Parlamentario del PAN iría en contra, pero lo más importante es que ya está algo establecido, ya hay algo establecido. La gratuidad ya está.

Entonces, sí se me hace que es como un tema que no va acorde a las políticas públicas de salud que tendríamos que estar viendo. Hoy, lo que pasa en algunas instituciones no lo vemos y como bien lo decía y acompañó la postura del doctor Éctor Jaime, no hay ningún estado, de los 32, que haya una cuota de recuperación y eso está comprobado y ya se demostró ahorita que sí hay institutos en donde hay cuotas de recuperación.

Luego hizo uso de la voz la **secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar hizo un llamado** a todos y cada uno quienes estamos en esta comisión apelar a su generosidad.

Exteriorizó que esta comisión se ha distinguido por la apertura y la oportunidad de poder tener un diálogo considera que, las tres reservas que se presentaron el día de hoy, todas y cada una de ellas tienen información valiosa que podrían, en su momento, enriquecer este dictamen.

Invitó a todos y cada uno a título personal de poder tomar en cuenta esta reserva y poderla integrar al dictamen ya actual, a fin de que podamos pensar y poner en el centro de las decisiones a las niñas y niños de nuestro país, ya que el esfuerzo, que realmente, estamos pidiendo los mexicanos más allá de colores o de partidos, el esfuerzo que estamos pidiendo es un esfuerzo que en realidad en números es algo muy viable, muy sencillo y que, a diferencia que pueda tener, puede tener un impacto a nuestras niñas, niños y adolescentes muy importante.

Reiteró su llamado para que sea su voto a favor de las diferentes reservas a fin de enriquecer esta propuesta, felicitar al diputado promovente porque creo que con la apertura que usted tiene a poder enriquecer el dictamen podemos hacer un dictamen bien positivo que tenga un impacto y que vaya a enviar a la gratuidad de la salud para nuestras niñas, niños y adolescentes.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que se tenían dos caminos, lo primero, es agotar cada una de las reservas y lo siguiente ir a la votación para conocer el sentido de la votación final, en lo general, por supuesto, después de recibir las observaciones o más bien, las propuestas de modificación al dictamen, pero creo que, lo que nos marca el



procedimiento es primero agotar la reserva que inscribió el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Después, creo yo, que ha quedado ya de manifiesto el sentido de las votaciones de cada uno de ustedes.

Sin embargo, tenemos que conocerlas al final de la votación, pero, también si hubiese algún comentario adicional, bueno, pues tendríamos que todavía dar un poco de tiempo para poder atenderlo.

Primero se sometió a votación la reserva **planteada por el diputado Ramírez Barba**, la **secretaria Romo** quien hizo la consulta luego de la cual dijo que la mayoría optó por la afirmativa.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobada la propuesta del **diputado Barba**, e instruyó se incorporara al dictamen.

Acto seguido se sometió a votación la propuesta de reserva del diputado **Juan González**, la **secretaria Romo** se hizo cargo y luego de recoger la votación informó a la presidencia que la mayoría de votos fue por la negativa.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** encargó a la **secretaría Romo** instruyera la apertura del sistema de votación para recoger el sentido del voto de las y los diputados de la comisión.

Luego la **secretaria Romo** instruyó la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado de la votación indicando que fueron emitidos 24 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera enviado a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- Expediente 2

En sentido positivo con modificaciones, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el sistema nacional de salud.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona indicó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la



Comisión de Salud, en sentido positivo, con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de uso racional de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Luego solicitó a la diputada Romo consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura, comentó que el dictamen se había circulado con antelación.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que por instrucciones de la Presidencia consultaba a la comisión si es de omitirse la lectura, luego informó a la presidencia el resultado de la consulta e indicó que la mayoría de las y los diputados había optado por la afirmativa.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión el dictamen y solicitó a la secretaria llevara el registro de oradores. Luego de la consulta la diputada secretaria informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, solicitó se diera la oportunidad de hacer uso de la voz a la diputada proponente de la iniciativa la **diputada Frinné Azuara**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,

La diputada Frinné Azuara Yarzabal en uso de la tribuna dijo que la iniciativa tiene el respaldo nacional y a nivel internacional por el uso también de los antibióticos que tienden a tener a presentar una mayor resistencia y una amenaza a nivel mundial, porque puede significar a través de generar una mayor resistencia bacteriana, un riesgo de mayor mortalidad a nivel mundial.

Profundizó que de ahí la importancia de esta iniciativa es que se tenga mucho cuidado sobre el uso de antibióticos para no generar la resistencia bacteriana.

Comentó que está muy actual, a nivel presupuestal disminuye el presupuesto; las unidosis en los hospitales que ya se tiene aprobada por las diputadas y diputados, indicó que se requeriría de mucho cuidado para evitar las reacciones adversas de nuestros padecimientos y de los pacientes. Y con esto empezar a disminuir la mortalidad que estamos viendo ahorita, que se está suscitando en nuestros hospitales, se ha incrementado. Y con el uso racional de este tipo de medicamentos nosotros podemos darle mayores posibilidades de sobrevivencia a todos nuestros pacientes, tanto intrahospitalariamente, o a nivel de unidades médicas.

El proyecto fue votado vía sistema APRAV, la **diputada Romo** informó a la presidencia el resultado del voto indicando que se emitieron 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen e instruyó para que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 3.

proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 Bis, de la Ley General de Salud.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 184 Bis, de la Ley General de Salud.

Acto seguido solicito a **la diputada Romo** consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura del dictamen indicando que fue distribuido en tiempo y forma. Luego de desahogar la consulta la legisladora informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona solicito a la secretaría llevara el registro de las o los oradores que deseen hacerlo

Sólo se inscribió el diputado **Chertorivski Woldenberg** quien dijo que la propuesta era desechar la iniciativa que se presentó luego comentó que el diputado que la presento que en su momento tenía méritos la iniciativa, pero el artículo 184 Bis, que se pretende reformar, fue derogado por decreto con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de mayo de 2022. Entonces, no hay artículo a reformar. Por tanto, pues, nada más que no se entienda diferente a lo que realmente estamos discutiendo. Concluyó.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona encargó que se aperturara el sistema APRAV, para recoger la intención del voto.

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar se hizo cargo e instruyó se abriera el sistema de votación por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado de la votación indicando que se emitieron 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobado el dictamen e instruyó fuera remitido a la mesa directiva para los efectos conducentes.



Proposiciones con punto de acuerdo

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que había diferentes proposiciones, mismas que fueron anunciadas al inicio de la reunión y propuso que en caso de que no hubiera observación alguna se procediera a votarlos en bloque

La secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar informó que se iban a poner a votación en un solo acto las proposiciones siguientes:

- Expediente 4

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a diversas dependencias de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la recomendación general 31/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y actúen conforme a la NOM-007SSA2-2016, con el fin de erradicar la violencia obstétrica en nuestro Sistema de Salud Público.

- Expediente 5

En sentido positivo correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a coordinar, implementar y reforzar, según corresponda, campañas de difusión, prevención, detección y atención de la tuberculosis.

- Expediente 6

En sentido positivo referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a actualizar sus datos del sistema de información.

- Expediente 7

En sentido positivo concerniente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar continuidad al proceso de revisión de la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.



- Expediente 8

En sentido positivo correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a actualizar la alerta sanitaria sobre cigarrillos y similares a productos del tabaco que son comercializados de forma ilegal en México.

- Expediente 9

En sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a actualizar la normatividad y guías de práctica clínica vigentes en materia de diabetes mellitus tipo 2.

En seguida solicitó la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos para recoger la intención del voto de las y los diputados. Una vez transcurrido el tiempo concedido **la secretaria Romo** informó a la presidencia el resultado de la votación indicando que se emitieron 29 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró aprobados los seis dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo promovidas por la Comisión de Salud. Y solicitó fueran remitidas a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

- **5.- Asuntos Generales**

En este punto la secretaria diputada Martha Estela Romo Cuéllar, preguntó si algún diputado o diputada hacer uso de la palabra, se sirvieran a manifestarlo levantando la mano.

Para este punto **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, hizo uso de la palabra para manifestar sus agradecimientos a las y los diputados por su apoyo concedido.

- **6.- Clausura**

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dijo que siendo las 18 horas con 25 minutos del día miércoles 23 de noviembre (de 2022), clausuramos la presente reunión.

Lista de asistencia.



Presidente:

1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA,

Secretarios.

- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA**
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.**
- 4.- Margarita García García. PT.**
- 5.- Olegaria Carrasco Macías. MORENA**
- 6.- Martha Estela Romo Cuellar. PAN**
- 7.- Carlos Alberto Manzo Rodríguez. MORENA.**
- 8.- Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.**
- 9.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.**
- 10.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI.**
- 11.- Chertorivski Woldenberg Salomón. MC**
- 12. María Sierra Damián. MORENA.**
- 13. Juan Carlos Natale López. PVEM.**
- 14.- Xavier González Zirión- PRI**

Integrantes.

- 15.- Laura Barrera Fortoul. PRI.**
- 16.-Marcelino Castañeda Navarrete. PRD.**
- 17.- Verónica Collado Crisolía. MORENA.**
- 18.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.**
- 19.- Zeus García Sandoval. MORENA.**
- 20.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.**
- 21.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.**
- 22.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.**
- 23.- Cristina Amezcua González. PRI.**
- 24.- Angélica Ivonne Cisneros Luján. MORENA.**
- 25.- Antolín Guerrero Márquez. MORENA.**
- 26.- Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.**
- 27.-Vicente Javier Verástegui Ostos. PAN.**
- 28.- Cecilia Márquez Alcañal Cortés. MORENA.**
- 29.- Juan González Lima. PVEM.**
- 30.- Mariana Mancillas Cabrera. PAN.**
- 31.- María de Jesús Páez Guereca. PT.**
- 32.- Bugarin Jasmine María PVEM.**



6. Reunión Ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2022.

a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30), del día 06, del mes de diciembre, del año dos mil veintidós, en los Salones C y D del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 05 de diciembre de dos mil veintidós, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6168.

Lo anterior para el desahogo de la Décima Tercera Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo:

Expediente 1

En sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud, así como a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a dar protección y certidumbre jurídica a los médicos pasantes del Servicio Social en los Centros de Salud, a través de una nueva norma oficial mexicana, en el marco legal de la medicina tradicional.

Expediente 2

En sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud, a que informe a la opinión pública las acciones llevadas a cabo para dar atención a las personas que padecen la enfermedad conocida como lupus en el territorio nacional.

Expediente 3

En sentido positivo, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a sus 32 homólogas en las entidades federativas, al IMSS y al ISSSTE a implementar campañas informativas y de prevención en materia de salud bucodental.

Expediente 4

En sentido positivo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a las secretarías de Salud las 32 entidades federativas y a las instituciones del sistema nacional de salud para que,



diseñen y apliquen diversas acciones en materia de dolor crónico y cuidados paliativos en México.

Expediente 5

En sentido positivo, sobre proposiciones con punto de acuerdo en materia de diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.

Expediente 6

En sentido positivo, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a atender los graves rezagos en la cobertura nacional de vacunación.

Expediente 7

En sentido positivo, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las acciones necesarias, para promover el respeto a la identidad e intimidad de las mujeres menores de edad embarazadas.

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta;

- **1.- Registro de asistencia y declaración de quórum;**

El presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona** informó a la comisión que, para esta Décimo Tercera Reunión Ordinaria, la secretaría estaría a cargo de la **diputado Joaquín Zebadúa Alva**, por lo que **el presidente diputado**, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la reunión.

En seguida **el secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva**, informó a la presidencia que hay un registro previo de 23 diputadas y diputados, indicando la existencia del quorum requerido para sesionar.



- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente abierta la sesión décima tercera reunión ordinaria y emitió la solicitud para que el **secretario Zebadúa** procediera a dar lectura al orden del día y consultara al pleno de la comisión si era de aprobarse.

Sin embargo, **el secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva**, manifestó que en virtud de que el orden del día de la reunión se había circulado con antelación a los integrantes de este órgano legislativo, solicitó la opinión a la presidencia para que la consulta versara sobre la omisión de lectura. Una vez recibida la afirmación procedió a consultar a la asamblea la dispensa de lectura.

Acto seguido informó a la presidencia que por mayoría de votos de las y los diputados por la afirmativa era de omitirse la lectura del orden del día.

Luego **el diputado Zebadúa**, manifestó **que** por instrucciones de la presidencia consultaba a la asamblea si el orden del día era de aprobarse. Desahogado que fue el trámite, informó **al diputado Carmona** que la mayoría de las y los legisladores votó por la afirmativa.

En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el orden del día.

- **3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo:**

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** destacó que se había recibido en la comisión algunas observaciones con la finalidad de fortalecer cuatro de los proyectos de dictamen; abundó que ya fueron atendidos y los consideró que estos por estar adecuados en los respectivos proyectos.

- **Expediente 1**

En seguida sometió a consideración el proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a dar protección y certidumbre jurídica a los médicos pasantes del servicio en los centros de salud, a través de la nueva NOM, en el marco legal de la medicina tradicional.



Consecuentemente solicitó al **secretario diputado Zebadúa** procediera a la consulta de la asamblea si era de omitirse su lectura.

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva**, procedió a desahogar la consulta e informó que la mayoría de votos fueron por la afirmativa, por lo tanto, se dispensaba la lectura de este dictamen.

Atento a lo anterior el **presidente diputado** sometió a discusión el proyecto de dictamen y encargó a la **secretaría** llevara el registro de oradores. Por lo que pregunto si alguno de las diputadas o diputados deseaban hacer uso de la palabra y no encontrando respuesta alguna, informó a la presidencia que no había registro de oradores para este asunto.

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, encargo la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del punto de acuerdo en turno. El **secretario Zebadúa** se hizo cargo de la solicitud y transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado de la votación e indicó que se emitieron 23 votos a favor vía APRAV 4 de viva, consecuentemente sumaron 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En consecuencia, el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen e instruyó fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- **Expediente 2**

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** procedió a dar continuación a la reunión e indicó que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a que se informe a la opinión pública las acciones llevadas a cabo para dar atención a las personas que padecen la enfermedad conocida como lupus en el territorio nacional.

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** se hizo cargo y procedió a dar cumplimiento a la solicitud emitida por la presidencia, por lo que después de consultar a la asamblea respecto a la aprobación o no de la dispensa de lectura, informó que por mayoría se omite la lectura.

Acto seguido el **presidente Reyes Carmona**, sometió a discusión el dictamen y encomendó a la **secretaría** procediera a llevar el registro de oradores. El **secretario diputado Zebadúa**



preguntó a la asamblea por alguno de las o los diputados deseara hacer uso de la palabra para este tema y no encontrando respuesta informó a la presidencia que no había oradores inscritos.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, indicó que no habiendo oradores inscritos se aperturara el sistema APRAV, por tres minutos para recoger la votación.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva, procedió a desahogar el trámite y transcurrido que fue el termino concedido, informó a la presidencia el resultado del voto, indicando que entre la plataforma y de viva voz se emitieron 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró aprobado el dictamen e instruyó fuera remitido a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **Expediente 3**

El presidente diputado Reyes Carmona expuso que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a sus 32 homólogas en las entidades federativas al IMSS y al ISSSTE, a implementar campañas informativas y de prevención en materia de salud bucodental. Por lo que encomendó al secretario en funciones consultara a la comisión si era de omitirse la lectura.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva dijo que por instrucciones de la Presidencia dirigía consulta a la asamblea si consideraba omitir la lectura del dictamen en turno. Luego de lo anterior informó al diputado presidente que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión el dictamen, para lo cual encargó a la secretaría se ocupara del registro de oradores. Previa pregunta a las y los legisladores si deseaban participar mediante el uso de la palabra, hizo del conocimiento al presidente que no había oradores inscritos.

Acto seguido y vista la manifestación de **la secretaría, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** solicitó la apertura del sistema APRAV, por tres minutos para recoger la votación



El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** se hizo cargo de la encomienda y una vez transcurrido el tiempo concedido comunicó a la presidencia el resultado de la votación, indicando que se emitieron 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En virtud de lo anterior el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobada la proposición con punto de acuerdo y emitió instrucciones para que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **Expediente 4**

El presidente diputado dio cuenta a la comisión que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal, a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas y a las instituciones del Sistema Nacional de Salud para que diseñen y apliquen diversas acciones en materia de dolor crónico y cuidados paliativos en México.

Por lo que solicitó al **secretario Zebadúa** procediera a consultar si era de omitirse la lectura del dictamen, en virtud de que previamente se había circulado.

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva**, dijo que por instrucciones de la Presidencia preguntaba a las y los integrantes de la comisión si es de omitirse la lectura. Luego informó a la presidencia que por mayoría de votos se aprobaba la dispensa de lectura del dictamen en turno.

El **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, encomendó a la **secretaria** se hiciera cargo del registro de oradores. Por lo que una vez más preguntó a las y los legisladores si deseaban hacer uso de la voz y no habiendo respuesta alguna comunicó al presidente diputado que no hubo expresiones para hacer uso de la tribuna por parte de algún integrante de la asamblea

Al no haber oradores inscritos el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** encargó a la **secretaría** instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos para recoger el sentido del voto.

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** se dirigió a la asamblea indicando que, por instrucciones de la presidencia, se abriera el sistema de votación. Por lo que una vez transcurrido el tiempo concedido comunicó a la presidencia que se emitieron 28 votos vía



el sistema de votación y 1 de viva voz, contabilizándose 29 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva: 28 a través de la APRAV y uno de viva voz. Informo de la votación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud sobre la proposición con punto de acuerdo que está en votación. Tuvimos un total, se emitieron 29 votos a favor, 28 a través de la APRAV y una de viva voz, 0 en contra y 0 abstenciones, presidente. Señor presidente, mayoría por la aprobación.

En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen sometido a votación e instruyó su envío a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **Expediente 5**

El siguiente punto del orden del día fue el análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre proposiciones con punto de acuerdo en materia de diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.

La presidencia de la comisión solicitó, a la **secretaría** que se hiciera cargo de consultar a las y los diputados si era de omitirse la lectura del dictamen en turno.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva, dijo que por instrucciones de la presidencia preguntaba a las y los integrantes de la comisión si es de omitirse la lectura. Luego informó a la presidencia que por mayoría de votos se aprobaba la dispensa de lectura del dictamen en turno.

Luego entonces **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, encomendó a la **secretaría** se hiciera cargo del registro de oradores. Por lo que una vez más preguntó a las y los legisladores si deseaban hacer uso de la voz y no habiendo respuesta alguna comunicó al presidente diputado que no hubo expresiones para hacer uso de la tribuna por parte de algún integrante de la asamblea

En consecuencia, Al no haber oradores inscritos **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** encargó a la **secretaría** instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos para recoger el sentido del voto.



El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** se dirigió a la asamblea indicando que, por instrucciones de la presidencia, se abriera el sistema de votación. Por lo que una vez transcurrido el tiempo concedido comunicó a la presidencia que se emitieron 27 votos vía el sistema de votación y 2 de viva voz, contabilizándose 29 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen sometido a votación e instruyó su envío a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **Expediente 6**

El presidente diputado Reyes Carmona indicó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, sobre la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a atender los graves rezagos en la cobertura nacional de vacunación.

Abundó que dicho dictamen había sido distribuido en tiempo y forma, emitió solicitud a la Secretaría para que consulte si se omite su lectura.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva, procedió a desahogar la encomienda y después de la consulta, informó a la presidencia que por mayoría se aprobaba la dispensa de lectura.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, encomendó al **secretario Zebadúa** se hiciera cargo del registro de oradores. Luego de preguntar a las y los diputados si era su deseo participar en tribuna. Indicó que él, es decir el secretario deseaba hacer uso de la voz.

En consecuencia, **el presidente diputado** vista la manifestación procedió a conceder el uso de la voz a **al diputado Joaquín Zebadúa Alva, quien refirió que** informó la Secretaría de Salud, en un proceso de recuperación de coberturas de vacunación, después de las partes más críticas del Covid, además, que en todo el mundo se ocasionó que disminuyera la cobertura de vacunación. Indicó que veía que el dictamen, hacía referencia a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios de Salud, previos a este anuncio, (30 de agosto, 2022), y en el anuncio se detalla cómo va a ser este programa de recuperación de la cobertura universal de vacunación que tendrá como término el 31 de diciembre de este año.



Concluyó que estaba convencido que no era pertinente exhortar a la Secretaría a que haga lo que ya está haciendo y ya dio a conocer de manera pública.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, concedió el uso de la palabra a la **diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés**, quien refirió que era muy claro que se han publicado a nivel internacional los resultados de la participación de algunos sistemas de compras internacionales que no le dieron resultados a un sinnúmero de países, en los cuales se participó, entre ellos México, y ahí es donde nosotros estamos haciendo exhortos cuando ya hizo un anuncio la propia Secretaría, de que se iba a retirar de ese sistema de compra consolidada internacional y que se iba a realizar la compra de forma ya como país, en la forma individual. Consideró que se está exhortando, cuando ya se han hecho unas manifestaciones en varias ocasiones, por varios órganos de parte de la Secretaría de Salud de México.

Luego pidió el uso de la palabra el diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, quien expresó que vale la pena quizás disertar un poco más el tema, porque primero quien hace compras no es la Secretaría de Salud de México, sino es la oficialía mayor de Hacienda y a través del Insabi, entonces vale la pena puntualizar cuál es el enfoque que le quisiéramos dar; y el segundo es que además el tema vacunas sigue estando con compras internacionales, porque se firma con la Organización Panamericana de Salud y no solamente con la UNOPS.

Abundó que valdría la pena, que fuera este exhorto, al fin de que al menos aclaren cómo están las cosas, porque no ha sido claro. Refirió el secretario de la Función Pública estuvo con nosotros (las y los diputados), en días pasados, y bueno, el propio secretario está contratando los servicios de la UNOPS, diciendo que son las compras exitosas, así lo sostuvo. Amplió que la ONUPS que mientras acá (en México), fue ninguneada, a nivel mundial, fue entregada como la de mejores prácticas de compra.

Dijo estar convencido que tampoco perjudique hacer un exhorto en un tema que pareciera ser noble. Porque lo que estamos manifestando es la preocupación, que nos digan cómo están las cosas. Porque lo que es un hecho es la caída en la vacunación. Y vale la pena que mostremos un poco de sensibilidad... Porque aparte el exhorto puede ser como las llamadas a misa, el que quiere va y el que no, no va. Pero sí manifestamos como comisión nuestra preocupación ante los resultados de la Ensanut y los demás temas que hemos estado conociendo. Finalizó.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sugirió que pudiera existir la posibilidad de que bajo los argumentos vertidos tanto del diputado Zebadúa como de la diputada Cecilia, y también recogiendo la propuesta del diputado Éctor Jaime, que pudiera haber una adecuación, para no desechar o digamos tomar en cuenta las



opiniones de las y los diputados aquí presentes, quienes han manifestado la posibilidad de emitir su voto en sentido contrario. Si no fuese así, bueno, pues entonces vamos a la votación.

En seguida solicito le mostraran el proyecto, por favor. Luego dijo son cuatro puntos que se desprenden de este acuerdo.

Apuntó que el primero de ellos es:

“La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a atender el rezago en la cobertura nacional de vacunación, reportado en los resultados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, que le permitan alcanzar y mantener coberturas de vacunación del 95 % por biológico y el 90 % de cobertura con esquema completo en cada grupo de edad, como lo establece el Programa de Vacunación Universal”.

Luego preguntó ¿No sé si en este hubiese alguna objeción, en este punto? Bueno. Es que son cuatro.

Continuo con su participación:

“La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a subsanar el subejercicio en el gasto del Programa de Vacunación Universal del presente ejercicio presupuestal, y a tomar las previsiones necesarias para garantizar los objetivos del programa para el 2023”.

Acto seguido se refirió al tercero dice:

“La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a atender las iniciativas y recomendaciones planteadas por la Unicef, la OMS, asociados como GAVI y la Alianza para las Vacunas, para tener un adecuado manejo de inmunización, que permita garantizar la protección de la salud de las niñas y niños de nuestro país”.

Por último, dijo hay un cuarto, que fue propuesto por la diputada Ivonne Cisneros como observación, y que en el periodo de observaciones se recogió:



“La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a retomar y actualizar el sistema de información y seguimiento Provac, el cual tiene gran importancia a nivel local, ya que permite la captura de los biológicos aplicados en la vacunación permanente en los diferentes esquemas”.

Luego indicó que esos serían los cuatro puntos del presente proyecto en sentido positivo. Preguntó “ustedes dicen. Esto que yo les acabo de leer pues fue recogido justamente de las propuestas de proposición de las y los diputados. Estos fueron los resolutivos, los cuatro que yo acabo de mencionar. También no estamos obligados a modificarlos. Si ustedes así lo quieren, pues vamos a la votación y recogemos el sentido de su voto.

En seguido se refirió al diputado Éctor Jaime le preguntaría directamente si nos vamos a la votación o si pudiese hacer alguna modificación.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba respondió que al primero, los hechos contundentes. Está la Ensanut. Y le estamos diciendo al Ejecutivo federal: “oiga, póngale ganitas para ponerse a mano y rápido”. Pues ahí no creo que ni siquiera sea un tema político, es un tema de preocupación.

Luego dijo “en el segundo, en el informe que presenta la Secretaría de Hacienda de enero a septiembre de este año, de 32 mil millones de pesos que tenía presupuestado y aprobado por nosotros para el tema de vacunas ha ejercido solamente 4 mil 900. Es decir, hay un subejercicio casi de 27 mil millones de pesos. Desconocemos cuánto está asignado al Programa Nacional de Vacunación y cuánto a las vacunas Covid. Ahí podría haber un mecanismo que nos pudieran decir. Pero en el propio reporte de Hacienda no viene bien esa distribución”.

En seguida expresó que “con respecto al tercero, que tiene que ver de manera directa, pues otra vez son datos que tenemos como Congreso aquí nosotros. Y en ninguno de los tres estamos siendo irrespetuosos con el Ejecutivo. Ni estamos siendo faltos de sensibilidad nosotros para decir: oiga, pues sí nos preocupa. Porque cuando hablamos de por qué no ha llegado la vacuna para el cáncer de útero, por ejemplo, pues no sabemos hoy cuántas se compraron, si ya se adquirieron, si están poniendo. Es como decir: oiga, dele la recia para que vacunen a los niños; ahí está el dinero, utilícenlo”. afirmó.

Concluyó que los cuatro (proyectos), se redondean, porque son de varios proponentes. Dijo que estaba convencido que se redondean bien. Salvo que hubiera una propuesta en



contra en alguno de ellos, o que se quitara, pues yo no tengo inconveniente. Pero sí lo manifestaba en el punto de acuerdo, creo que traduce una Comisión de Salud sensible, sin estar agrediendo, sin estar ofendiendo, simplemente manifestando una preocupación, presidente. Serían mis comentarios. Yo dispuesto a, si hay alguno que piensen que sea un exceso, pues lo quitamos, lo movemos. Finalizó.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** propuso que se pasara a la votación

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** expresó que, por instrucciones de la Presidencia, solicitaba que se abriera el sistema de votación hasta por tres minutos. Luego de transcurrido el tiempo para recibir la votación indicó que se emitieron 21 votos a través de la plataforma favor, 4 de viva voz, para hacer un total de 25 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones.

En virtud de las manifestaciones vertidas por **el secretario Zebadúa, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró aprobado el dictamen en cuestión e instruyó fuera enviado a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

- **Expediente 7.**

El presidente diputado Reyes Carmona expresó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la comisión de salud sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar las acciones necesarias para promover el respeto a la identidad e intimidad de las mujeres menores de edad embarazadas.

Argumentó que en virtud de haber sido distribuido en tiempo y forma. En este sentido, les solicito que consulte si se omite su lectura.

El **secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** se hizo cargo de la encomienda y dijo que por instrucciones de la Presidencia, consultaba a la asamblea si era de omitirse la lectura. Luego de recoger la votación informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura del dictamen.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, encomendó a la secretaría llevara el registro de oradores.



En seguida **el secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva**, preguntó a las y los diputados integrantes de la comisión si era su deseo hacer uso de la voz en tribuna.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, no pertenecía a la comisión, sin embargo tenía el derecho de hacer uso de la palabra, en virtud de ser la proponente del Punto de Acuerdo. Por ello se le concedió la palabra.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez en su intervención dijo que hablar del sector Salud y políticas públicas para una vida digna, se debe plantear, en primer lugar, la gran necesidad de que la sociedad tiene en materia de educación, todo porque que existen limitaciones para el acceso a una educación integral de la sexualidad que brinde a las mujeres las herramientas necesarias en la toma de decisión al ejercer su derecho a la salud.

Profundizó que, en México, los legisladores tienen una deuda histórica con las niñas, los adolescentes y los esfuerzos por terminar con las grandes desigualdades y las múltiples violencias, que han sido considerables, pero no suficientes. Por ello, reconoció la labor desde la Comisión de Salud, para coadyuvar en una agente que busque garantizar los derechos humanos para todas las mujeres en esta sociedad, pero, sobre todo, para aquellas adolescentes que por falta de educación sexual se ven forzadas a asumir una realidad que quizá no deseaban, exponiendo su vida, su presente y también el futuro con el que algún día soñaron.

Insistió que se debe seguir trabajando en la transformación de esta sociedad hasta que la dignidad se haga costumbre y hasta que ser mujer no signifique condiciones desiguales.

En seguida **el secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva** preguntó si había otra u otro orador que deseara hacer uso de la palabra, solicitando la palabra **la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien en** vía telemática dijo que sólo quería formular una pregunta porque consideró que la observación que mandamos porque, particularmente, en la temática de niñas va mucho más allá del tema de la educación sexual. Tiene realmente que ver con violencia y con abuso. Concluyó que, solamente saber si fue complementado el punto de acuerdo.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona contestó que, “de hecho, en el punto anterior mencionó que usted mandó observaciones a diferentes proyectos de proposición y justamente algunas de las observaciones ya están reflejadas en el proyecto”.



Inmediatamente **la diputada Margarita García García** se dispuso a hacer un reconocimiento a la **Diputada María Rosete** y expresó que esto daría pie para que se busquen alternativas y para que las dependencias se den a la tarea de prevenir la problemática de las adolescentes, pero no solamente de eso, sino en todo el tema de salud, donde la prevención se está olvidando en todos los niveles. Confirmó su reconocimiento a la legisladora.

En virtud de no haber más oradores en turno, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, solicitó al **secretario Zebadúa** instruyera la apertura del sistema de votación hasta por tres minutos.

El secretario diputado Joaquín Zebadúa Alva procedió a instruir la apertura del sistema APRAV, por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado de la votación indicando que, se emitieron 31 votos a favor, 30 a través de la plataforma de votación remota, 1 de viva voz, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen en cuestión e instruyó fuera remitido a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **4. Asuntos Generales.**

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona comentó que durante el desarrollo de la Junta Directiva se registraron algunos asuntos generales. Indicando que el primero es del diputado Salomón Chertorivski. El segundo el del diputado Éctor Jaime, que va relacionado con lo que menciona el diputado Salomón y el tercero el de la diputada Margarita García. por lo que solicitó que primero se desarrollaran los puntos ya enlistados y que, si había algún otro punto por enlistar, se procediera a su registro. En virtud de lo anterior varias y varios legisladores integrantes de la comisión enlistaron los asuntos de su interés.

Acto seguido la **diputada Frinné Azuara Yarzabal**, manifestó su agradecimiento, por todas las atenciones que tuvo el presidente diputado para con todos los participantes del Partido Revolucionario Institucional en la conducción de esta comisión durante el año. Argumentó que no fue un año fácil. Luego expresó sus reconocimientos y sus mejores deseos para todas las y los diputados en virtud de las celebraciones decembrinas.

Acto seguido tocó el turno al **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia** quien pidió el **apoyo de todas y todos los diputados**, pues indicó **se aprobó una iniciativa de su autoría**



para que el tema de la quiropráctica fuera incorporada como una actividad profesional de la salud. Dijo que ese producto legislativo se encontraba en el Senado y que estaba haciendo gestiones para procurar tuviera buen resultado. Luego pidió de nueva cuenta su respaldo para que en esa sede se busque un referente que pudiera dar impulso a la iniciativa.

En seguida se concedió el uso de la palabra (**por vía telemática**), a la **diputada Claudia Selene Ávila Flores** quien dijo que suscribía lo expuesto **por la diputada Azuara** y expresó no estar de acuerdo con el tema de la tauromaquia. Luego refirió que la comisión de salud ha sido plural e incluyente a pesar de que se han presentado temas complicados, dijo que en gran parte eso se debe a la buena conducción pero que se ha transitado.

Expresó “hacer votos para que la incidencia sobre el sistema de salud y sobre lo que compete dentro de nuestro ámbito y nuestra esfera, tenga mucho más impacto. Me parece que también en esta profunda reflexión al cerrar el año tenemos grandes aciertos, somos una comisión muy productiva, pero debimos empujar mucho más el presupuesto en salud, y eso hay que decirlo y lo digo con todo cariño y respeto”. Mostró su malestar por hacer una reasignación de todo el Ramo 12 y que no pasara ni un centavo, y darse vueltas por los hospitales. Dijo que se ponía la camiseta, tenis y acudía a los hospitales sin dar aviso alguno, para cerciorarse de las condiciones en que se encuentran, solicitó apoyo para unir fuerzas y empujar este presupuesto, todo con valentía. Dijo que ser valiente en política tiene un costo, la cobardía también. Uno elige cuál es el costo que se va a pagar, pero la política también tiene tiempos. Necesita prudencia, paciencia y perseverancia.

Por último, se refirió al tema de la diputada Margarita García, porque se trata de una mujer a la que admira, respeta y aprecia profundamente, el tema de la Cofepris está pendiente y se tiene que resolver, no obstante, ella, dijo ha sido de las que apuntalan, como en el caso del titular del ISSSTE, yo apuntalé y lo tengo que decir, yo no voy a recular ahí están los videos, están mis discursos, apuntalé que se hiciera la comparecencia, porque además nos dejaba plantados una y otra vez.

Expresó que estaría a favor por la mesa de trabajo que, por la comparecencia, que es diferente a lo que pasó con el titular del ISSSTE. Concluyó deseando los buenos deseos en las fiestas decembrinas.

En uso de la voz **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, propuso que se** inscribiera un punto de acuerdo. Dijo que en próximos días se instala la Permanente (la Comisión), y ya no le tocará atenderlo desde la Comisión de Salud, sino más bien a la propia Permanente, integrada por la representación de la Cámara de Diputados y de la



Cámara de Senadores. Exteriorizó que en pocas palabras, quería comentar que se ha detectado una necesidad urgente en esta Cámara de Diputados, que tiene que ver con la proyección de un mastógrafo para poder atender a las mujeres de esta Cámara de Diputados, a las trabajadoras de confianza, base, sindicalizadas, eventuales, pero también a las diputadas.

Destacó que, en esta Cámara, en algunos otros momentos, de las propias economías que genera la Cámara se han desarrollado algunas cosas muy interesantes, como, por ejemplo, en la pasada legislatura se desarrolló el servicio de imagenología, de rayos X y hoy, aunque es un servicio que muy poco se aprovecha, debo decir que hace un corto tiempo fui, o más bien tuve un accidente, lo cual provocó un esguince y la verdad es que nunca había yo visitado los servicios. y platicando con el director de los servicios médicos de salud pensamos en la posibilidad de poder empujar un proyecto desde la Comisión de Salud, que cuente por supuesto con el sello de las y los diputados que integran esta comisión, y sería la propuesta para que, a través de los órganos de esta Cámara pudieran autorizar los recursos.

Acentuó que todo está sustentado en cuanto a las cifras que se han dado a conocer. Por estos servicios que hoy presta la Cámara de Diputados se han detectado a tres compañeras que han sido víctimas de cáncer de mama, que afortunadamente se han detectado oportunamente y la idea es que a través de esta comisión podamos impactar de manera positiva, que nuestra permanencia sirva de algo para poder apoyar por el resto de la historia de esta Cámara de Diputados, a través de esta participación. Entonces yo quiero circularles esta propuesta, que la signemos todas y todos y que la inscribamos en la Comisión Permanente como un acuerdo de esta comisión. Concluyó.

La diputada (SIC), argumentó estar de acuerdo en que se tenga todo el acceso necesario al diagnóstico también, de prevención de cáncer de mama, sin embargo, dijo con mucha responsabilidad, la decisión de un equipo médico y de esa naturaleza no creo que sea así como se decida.

Subrayó que en materia de organización de servicios de salud, de equipamiento, etcétera, hay criterios para establecer dónde se requiere un equipo. Insistió que ella ya no quisiera que se corriera el riesgo de lo que se está explicando que ha pasado con el equipamiento de rayos X, y eso tiene que ver porque ese tipo de equipos también se van determinando en función de población a atender, pero además del acceso al tipo de institución. Concluyó se requiere un mayor análisis en cuanto a su necesidad aquí en la Cámara, y propuso que esto nos lo quedamos y lo veamos a partir de enero, con una fundamentación de cuántos estudios se estarían haciendo, porque estos estudios tendrían



que ser aquí en la Cámara y no donde tiene el acceso la gente, etcétera, o sea los trabajadores de aquí.

Luego el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, continuó con su participación, dijo que algunos diputadas y diputados estaban dispuestos a participar como el diputado Éctor Jaime y la diputada Frinné. Nada más le quiero decir que se hace en virtud a la necesidad que existe, hay muchas trabajadoras que no tienen el tiempo para ir a una institución pública de salud a poder atenderse, es por la salud de las mujeres.

En lo particular, yo digo quienes deseen firmarlo bien, también lo puedo hacer de manera unilateral, pero siempre he tratado de ser incluyente con todas y con todos, que la medallita no sea solamente del presidente o de uno o de dos diputados o de una fracción partidista, sino de todos. En otros momentos ya se ha hecho.

Concluyó comentando que, es un tema en el que conocemos el trayecto, se hizo en la LXIV Legislatura y también se pudiera hacer en esta, insisto, pero no se trata de eso, se trata de que todos participen y que todos caminemos para poder dejar un sello de la Comisión de Salud. Adelante.

Luego cedió el uso de la palabra al **secretario diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, quien comentó que le parecía una muy buena decisión, porque lo que está solicitando esta comisión es que se analice, porque puede ser que no solamente sea la mastografía, sino quien opere la mastografía y dependiendo el número. Cuando uno analiza cuántos casos debe de verse, pues ya hay indicadores del Cenetec y les corresponderá a los servicios médicos el documentar qué tipo de equipo y con qué tipo de tecnología. Abundó que se puede hacer inclusive en el caso del fondo del ojo, tomas fotografía con una cámara no mediática y lo mandas en línea y te lo interpretan en otro lado. Entonces, yo creo que la bondad de lo que está viendo Manuel (presidente diputado), es del reconocimiento de varias cosas. Dijo:

Describió que primero, es que los hombres mueren más porque los servicios para los hombres están en turno matutino y casi todos trabajan por la mañana, no hay servicios por las tardes. Profundizó que si en una Cámara como esta, donde recurren miles de mujeres los servicios médicos consideran que este equipo falta y así se lo hicieron saber al presidente, nada nos cuesta aprobarlo con todos los detalles técnicos, porque si lo hiciéramos al revés dijéramos bueno, sería que el ISSSTE tuviera aquí su consultorio porque debe tener un médico, enfermera y un promotor por cada 3 mil derechohabientes y aquí habemos muchos más.



Dijo que alababa la decisión del presidente, finalmente expresó su apoyo al presidente diputado.

En seguida la diputada Margarita García García, en uso de la palabra pidió ser respetuosos de la palabra. Luego comentó que se esta en un mes, de verdad, dónde a todos creo que nos llega la nostalgia, donde hacemos una evaluación de todo lo que hicimos, de todo lo que no hemos hecho, de cuántas ofensas nos hemos hecho a nosotros mismos, y la verdad es que a veces digo, bueno que Diosito nos ilumine a todos.

Luego expresó su reconocimiento al **Diputado Reyes Carmona** porque se le hacía imposible creer que un hombre estaba pidiendo un mastógrafo pensando en la salud de las mujeres, de verdad que es de reconocerse el nivel de humanismo que lo he dicho siempre de pensar en que las mujeres no tenemos el tiempo, pero que además compañeras y compañeros, pedimos una cita en el ISSSTE, en el seguro o en los hospitales y tardan meses en dárnosla, a la mejor porque somos diputadas nos dan en una semana o en 15 días, pero no quisiera o no sé si todos andamos al ras de tierra, pero escuchar a las mujeres cuando nos piden un estudio y que no se los dan, y hasta que habla un diputado o una diputada entonces los atienden, la verdad es que es reprochable.

Además, comentó querer hacer un reconocimiento, hace 15 o 20 días nos invitaron al Hospital Juárez y yo me quedé impactada, porque yo no lo sabía que del remanente que quedó aquí en la Cámara, el diputado Mier, en representación de todos los diputados y diputadas se autorizaron 20 millones de pesos para el Hospital Juárez y que es en beneficio de todos los pacientes y las pacientes que reciben sin ver colores.

Mostró su deseo para que los coordinadores influyan en que se realice. Destacó que no solamente se trataría de un mastógrafo, se tendría que considerar también medicamentos, dijo que luego se tienen una emergencia y no hay medicamentos, no hay laboratorios.

Lamentó que las comparencias programadas con los titulares del IMSS, como con el Secretario de Salud, se hayan cancelado o se pospusieran. El mismo caso con el titular de la COFEPRIS. Comentó que sobre todo se requería la comparencia de este último funcionario para que disipe muchas dudas y preguntas. Luego hizo un reconocimiento al presidente diputado pues ha puesto la muestra. dijo.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera comentó que el que el impulso de dotar a la Cámara con elementos que puedan servir para la seguridad y la salud de las personas es muy loable. Dijo estar de acuerdo hacer un punto (de Acuerdo), y decir, si no es posible que las personas que trabajan en el Congreso asistan o vayan regularmente a los sistemas



de salud a buscar su salud, pues algo estamos haciendo muy mal como jefes, ¿no? Porque la gente debería poder asistir y al cuidado de su salud libremente, sin tener que tener eso. Exteriorizó que aplaudía que se haga ayuda para buscar el cáncer. Concluyó argumentando que las medicinas que aquí hacen falta también, también hace falta en cada uno de los hospitales y clínicas de nuestro país y no están.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, expresó sus agradecimientos a las y los diputados, porque ha realizado un gran trabajo multidisciplinario serio, responsable, de frente a la sociedad y de frente a las necesidades de todas y de todos los mexicanos.

Dijo que no puedo decir que soy uno de los mejores presidentes de la comisión, de las comisiones de esta Cámara de Diputados, pero sí puedo decir que esta comisión tiene a los mejores integrantes, porque somos gente que aborda los temas dejando a un lado los partidos políticos, siempre hemos tratado de ser muy responsables. Dijo.

Expresó que se ha hecho a un lado la bandera política para privilegiar el diálogo, el consenso, la comunicación. Comentó que es “cierto que soy maestro en políticas públicas y eso me ha ayudado muchísimo a la conducción de la misma, trato de dar los mejores resultados, hacer mi máximo esfuerzo y posiblemente cuando arrancamos esta comisión, hace ya casi un año y medio, muchos pusieron en tela de juicio la conducción de esta comisión. Sin embargo, para mí significó un enorme reto el poder hacer de esta comisión una comisión innovadora, extraordinaria, diferente y creo que hemos rebasado por mucho a la LXIV Legislatura, donde por cierto me tocó ser también secretario y creo que esa era la meta, lo hemos cumplido y eso lo hemos logrado a base de esfuerzo de cada uno y de cada una de ustedes”.

Luego dijo que las cifras demuestran que la comisión de salud era una de las mejores comisiones en cuanto a productividad, en eventos organizados, en cuanto a audiencias, en trabajo legislativo y de todo ello todos se deben sentir muy orgullosos.

Luego se dirigió a la sociedad mexicana indicando que la Comisión de Salud está dando resultados, que aquí están representados todos los partidos políticos: Morena, PAN, PRI, Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y también el PRD.

Finalmente mostró sus agradecimientos y felicitó a todas las diputadas y diputados por su acompañamiento en ese reto; dijo que se transita en la mitad del camino por lo tanto hay mucho por hacer, en donde se debe privilegiar el diálogo y los consensos, para el logro de mejores resultados.



5. Clausura de la reunión.

Siendo las 20 horas con cuarenta y cinco minutos el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró la clausura de la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

Asistencia.

Presidente:

1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA

Secretarios.

- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.
- 4.- Margarita García García. PT.
- 5.- Olegaria Carrasco Macías. MORENA
- 6.- Martha Estela Romo Cuellar. PAN
- 7.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.
- 8.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI
- 9.- Chertorivski Woldenberg Salomón. MC
- 10.- Arturo Tapia Hernández. MORENA
- 11.- Carlos Alberto Manzo. MORENA
- 12.- Margarita García García PT
- 13.- Jasmine María Bugarin Rodríguez PVEM

Integrantes

- 14.- Cristina Amezcua González PRI.
- 15.- Laura Barrera Fortoul PRI
- 16.- Willbert Alberto Batun Chulin Morena
- 17.- Marcelino Castañeda Navarrete PRD
- 18.- Angélica Ivonne Cisneros Luján MORENA
- 19.- Verónica Collado Crisolía Morena
- 20.- María del Carmen Escudero Fabre PAN,
- 21.- Francisco Favela Peñuñuri PT
- 22.- Tomás Gloria Requena PVEM
- 23.- Antolín Guerrero Márquez Morena
- 24.- Mariana Mancillas Cabrera PAN
- 25.- Cecilia Márquez Alkadeh Cortés Morena
- 26.- Juan Carlos Maturino Manzanera PAN
- 27.- Pedro David Ortega Fonseca Morena



- 28- María de Jesús Páez Güereca PT
- 29.- Beatriz Dominga Pérez López Morena
- 30.- Vicente Javier Verástegui Ostos PAN.
- 31.- Juan González Lima PVEM.
- 32.- Juan Carlos Natale López. PVEM.

7. Reunión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2023.

b. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las diecisiete horas (17.00), del día 7 de febrero del año dos mil veintitrés, en la Zona C del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha 3 de febrero de dos mil veintitrés, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6208. Lo anterior para la continuación y desahogo de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 1) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.
 - 2) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto porque él que se reforma el artículo 171 de la Ley General de Salud.
 - 3) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados de salud.
 - 4) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 348 de la Ley General de Salud, en materia de inhumaciones de cadáveres.
4. Asuntos generales.



5. Clausura.

• **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta

Acto seguido **la presidencia** informó que una vez que el pasado 27 de enero del año 2023, se levantó la sesión y se declaró un receso, por lo que se acordó por medio de la Junta Directiva la reanudación de esta sesión para el día de hoy.

En seguida el **Presidente Diputado** hizo del conocimiento a la comisión que la diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortés** ejercería la Secretaría durante el desarrollo de la misma. Luego le solicitó a la secretaria reiterara la asistencia de las y de los diputados que concurren a la reunión de mérito

La secretaria diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, se hizo cargo del pedimento emitido e informó al **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, que había un registro previo de 20 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quorum.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** hizo la confirmación **del** quórum que se tuvo en el inicio de la sesión del día 27 de enero (2023), indicando que había condiciones para continuar con el desarrollo de la misma. En seguida solicitó a la diputada **Márquez** procediera a dar lectura al orden del día, por lo que la legisladora procedió en consecuencia.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:



- 1) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.
 - 2) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto porque el se reforma el artículo 171 de la Ley General de Salud.
 - 3) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados de salud.
 - 4) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 348 de la Ley General de Salud, en materia de inhumaciones de cadáveres.
4. Asuntos generales.
 5. Clausura.

Acto seguido el presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, comentó que antes de la **declaración de receso fue aprobado el orden del día por lo sólo fue para por lo que era para dejar** enunciado lo que iba a celebrar en esta reunión. Indicó que una vez que ya fue aprobado este orden del día por mayoría de las y de los diputados, procedía a desarrollar el siguiente punto que es el capítulo de iniciativas.

- **3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:**
- **Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.**

El diputado presidente indicó que el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud. Apuntó que el dictamen había sido previamente distribuido en tiempo y forma, por lo que solicitó a la secretaria **Cecilia Márquez** que hiciera consulta a la asamblea si era de omitirse la lectura.



La secretaria diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, luego de la consulta informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura del dictamen en cuestión.

En consecuencia, el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el dictamen y solicitó a la **diputada Márquez** se hiciera cargo del registro de oradores.

En virtud de la que la **diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, pidió el uso de la palabra en primer lugar le fue concedido el turno y dijo que era importante la aprobación del dictamen, pues garantizaba la protección e integridad del personal, de las y los profesionales médicos, de los pasantes. Encuentra tristeza en el país pues el personal sanitario es motivo de violencia exponencial, condición que no es nueva, pues el fenómeno se arrastra desde regímenes anteriores. Todo lo anterior puede ocasionar una crisis grave. Por ello la iniciativa tiene sus bondades pues ocurre a dar un proceso de calidad.

En seguida se concedió el uso de la tribuna a la diputada **Margarita García García**, quien presentó una reserva para incorporar la palabra seguridad además de las ya consideradas de protección e integridad personal. Dijo que estos tres términos se relacionan hacen referencia a la prevención de riesgos en cualquier profesión, pero el tema es de salud, dijo donde participan los gobiernos y las instituciones para preparar a la ciudadanía del futuro

Acto seguido planteó su propuesta:

Artículo 88. La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia con la participación de las instituciones de educación superior, elaborarán programas de carácter social para los profesionales de la salud procurando garantizar su protección, seguridad e integridad personal en beneficio de la colectividad de conformidad con las disposiciones legales aplicables al ejercicio profesional.

El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, comentó que dicha propuesta ya se encontraba incorporada al dictamen, por lo que estimaba que ya no era necesario proceder a la votación.

En virtud de la lista de oradores se había agotado, **el presidente diputado** solicitó a la **diputada Márquez instruyera la apertura del sistema APRAV**, para recoger el sentido del voto.



Una vez transcurrido el tiempo concedido para recoger la votación la **diputada Márquez** informó a la presidencia que se emitieron 25 votos a favor, cero abstenciones y cero votos a favor.

Consecuentemente, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen e instruyó fuera enviado a la mesa directiva para los efectos conducentes.

2) Proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto porque se reforma el artículo 171 de la Ley General de Salud.

Se continuó con el desarrollo de la reunión, el presidente diputado comentó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 de la Ley General de Salud. Abundó que dicho dictamen había circulado a las diputadas y diputados de la comisión con toda oportunidad, por lo solicitó a la secretaría si era de omitirse la lectura.

Se hizo cargo de consultar si era de omitirse la lectura, por lo que una de recoger la votación de manera económica informó a la presidencia que la mayoría de votos era por la afirmativa.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el dictamen y solicitó a la secretaria Márquez se hiciera cargo del registro de oradores.

La diputada Margarita García García, solicitó el uso de la palabra para posicionarse y dijo que el contenido de la iniciativa refuerza el marco jurídico para capacitar al personal del sector salud para que brinden la debida atención en los procedimientos, que las personas adultas mayores enfrentan al acudir a cualquier área del sector salud.

Dijo que la OMS considera que en la vejez pueden llegar a experimentar varias afectaciones al mismo tiempo, por lo que existen planes y estrategias al respecto que se encaminan a mejorar el bienestar de las personas de edad avanzada.

Luego expuso su reserva que hizo llegar a la comisión dijo que tenía como propósito modificar el término de recursos humanos por el de personal. Así como el de enfatizar que este personal que tendrá a su cargo el atender a estos grupos vulnerables, hablando de los



menores y de los adultos mayores que han sufrido maltrato, el cual es el objetivo principal de este artículo y para lo cual deberán tener una capacitación especializada para este fin.

Dijo que esto es de gran importancia pues acercarse a personas vulnerables que han sido maltratadas deben ser con ciertas preocupaciones para que no se sientan intimidadas o violentadas. Por lo que es importante que el personal del sistema nacional de salud que ejerza este trabajo tenga el tacto para empatizar con ellas, conocer sus necesidades y preocupaciones para que puedan ser atendidas debidamente.

Luego el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, felicitó a la diputada y comentó que de igual forma su propuesta de reforma ya había sido tomada en cuenta e incorporada al dictamen en consecuencia no era necesario someter a votación.

Dicho reconocimiento lo hizo extensivo a la diputada Ivonne Cisneros y al diputado Salomón Chertorivski.

En uso de la palabra la diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, que cada día se ha comprobado que tanto pediatras especialistas como geriatras son importantes para la prevención, pero también -por qué no- en caso de emergencia. La atención a estos sectores -que son, desde luego, los más vulnerables- nos permite garantizar no solo una calidad de vida, sino también el derecho de que en la tercera edad se tenga una salud digna para todos. Concluyó.

Al agotarse la lista de oradores le encargó a la diputada Márquez instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación de las y los diputados de la comisión.

La secretaria diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes dijo que por instrucciones de la Presidencia se solicitaba se abriera a el sistema de votación hasta por tres minutos. Transcurrido el término concedido se informó a la presidencia el resultado de la votación, indicando que se emitieron 28 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **3.- análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados de la salud.**



Se continuó con el desahogo de la reunión y el señor presidente de la comisión informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de cuidados de la salud.

En seguida comentó que dicho dictamen se había circulado con oportunidad por lo que pidió a la **diputada Márquez** consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura del dictamen. Acto seguido se informó a la presidencia que la mayoría del voto fue por la afirmativa.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión el dictamen y solicitó a la secretaría se hiciera cargo del registro de oradores, por lo que se dispuso a tomar la palabra y argumentó que el objetivo de esta iniciativa es combatir el sobrepeso y la obesidad mediante la activación física. Abundó que una investigación profunda permite conocer datos muy interesantes y reforma el artículo 6o., el Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos.

Indicó que de lo que se trata es diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la activación física y la alimentación nutritiva suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria. Dijo que también tiene el sentido de abonar a otras expresiones legislativas

Luego pidió la palabra el autor de la iniciativa el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, su unidad legislativa tendía a poder generar las condiciones para que se tengan niños y niñas, pero sobre todo personas sanas y con ello evitar la obesidad y contando con, las herramientas que permitan a las instituciones de salud, de educación poder tener la obligatoriedad, llevar acciones muy concretas para que en materia de salud se cuenten con mejores condiciones. Luego agradeció a las y los diputados que han abonado el tema con otras expresiones legislativas.

Luego se dio cuenta que no había más oradores registrados **y el presidente diputado,** solicitó se instruyera la apertura del sistema de votación, tema del cual se hizo cargo **la diputada Márquez.**

La secretaria diputada **Cecilia Márquez Alkadeh Cortes** instruyó la apertura del sistema APRAV, para recoger el sentido del voto de las y los diputados. Por lo que una vez transcurrido el tiempo concedido se informó a la presidencia que se registraron 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



En consecuencia, **el presidente diputado** giro sus instrucciones para que el dictamen en cuestión fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 348 de la Ley General de Salud, en materia de inhumación de cadáveres

Para continuar con la reunión dijo que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 348 de la Ley General de Salud, en materia de inhumación de cadáveres. Luego dijo que fue distribuido el dictamen en tiempo y forma. Por ello, solicitó a la secretaria consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura.

La secretaria diputada **Cecilia Márquez Alkadeff Cortes** desahogó el tramite y acto seguido informó a la presidencia que por mayoría de votos se hacía dispensa de la lectura.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión el dictamen y solicitó a la secretaria **Márquez** que se hiciera cargo de registrar a las y los oradores

La secretaria diputada **Cecilia Márquez Alkadeff Cortes**, informó que sólo dos oradores de registraron para hacer uso de la voz

Luego pidió la palabra para argumentar que el consentimiento informado es la clave para que todas aquellas personas puedan definir la disposición del cadáver de su familiar o de su pariente con pleno conocimiento en todos los procesos.

Profundizó que la iniciativa tenía por objeto incorporar el término de consentimiento informado que actualmente no se encuentra en la ley, de lo que se trata, dijo es garantizar que con transparencia y el derecho a la información las y los familiares tengan asistencia en este sentido. Dijo que representa una forma para contar con un menor número de quejas y denuncias por el desconocimiento y ayudaremos a las familias y a los parientes en esos momentos tan difíciles a tener mayor claridad en todos los procesos.

Luego participó el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona emitió un sincero reconocimiento a la senadora Olga Sánchez Cordero, que impulsa la iniciativa que tiene por objeto puntualizar que la inhumación, cremación, embalsamamiento o la aplicación



de cualquier otro proceso, sea químico o biológico, para la conservación o disposición final de cadáveres solo podrá realizarse después del consentimiento informado del cónyuge, concubinario o concubina, ascendientes, descendientes o de las hermanas o los hermanos.

Dijo que la iniciativa cuenta con legislativa que la hace viable, es original, tiene viabilidad jurídica, pertinencia política y además congruencia ideológica. Luego solicitó a la **secretaria diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger el voto. Luego de cumplir con la encomienda informó a la presidencia que se emitieron 29 votos y fueron 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido el presidente declaró que el dictamen quedó aprobado y solicitó fuera enviado a la mesa directiva para los efectos conducentes.

- **4.- Asuntos Generales**

En primer término, se inscribió la diputada Margarita García García comentó que quedó pendiente la comparecencia del titular del INSABI, por lo que pidió que se retomara el tema. Del mismo modo solicitó que se gestionara la comparecencia a la comisión del titular de la Cofepris.

La secretaria diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes: El segundo en la lista es el doctor Arturo Hernández. Adelante, diputado.

Luego el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia comentó que recibió la invitación de la doctora Iris Martínez, quien es jefa de la Clínica de Epilepsia, del Instituto Nacional de Neurología para sumarnos a la convocatoria que hace la OMS y conmemorar el Día Internacional de la Epilepsia en este año 2023.

Luego dio lectura a un documento y dijo que en 2023, el Día Internacional de la Epilepsia se centrará en el estigma al que se enfrentan las personas que viven con epilepsia en todo el mundo. Profundizó en que la epilepsia afecta a casi todos los aspectos de la vida de la persona a la que se diagnostica la condición.

Continuó diciendo que para muchas personas que viven con epilepsia, el estigma asociado a la enfermedad es a menudo más difícil de afrontar que la propia condición. Refirió que en muchos países la falta de concientización sobre la epilepsia como afección cerebral tratable sigue siendo un problema central de salud pública, educar a la gente sobre la



epilepsia y disipar los mitos puede reducir el estigma y la discriminación en la escuela, el trabajo, la clínica y el hogar.

Dijo que, en 2022, la OMS aprobó el Plan de Acción Mundial Intersectorial sobre la Epilepsia y otros trastornos neurológicos y GAP por sus siglas en inglés, cuyo objetivo es reducir el estigma, mejorar el acceso al tratamiento y reducir la carga de los trastornos neurológicos, así como, mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos neurológicos, sus cuidadores y sus familias.

El Día Internacional de la Epilepsia se celebra en más de 100 países y las organizaciones y defensores de la epilepsia programan reuniones, ministeriales, talleres informativos, campañas de sensibilización, actos para recaudar fondos y actividad en las redes sociales.

Cabe señalar que se calcula que más de 50 millones de personas vive con epilepsia en todo el mundo, el suministro de medicamentos anticonvulsivos, seguros, eficaces y muy accesibles, cinco dólares por persona y año podría controlar las crisis de hasta el 70 por ciento de las personas con epilepsia.

Uno de cada cuatro casos de epilepsia podría prevenirse abordando y reduciendo el mínimo, los factores de riesgo como son los accidentes neurovasculares, las infecciones cerebrales, las lesiones en el parto y los traumatismos craneoencefálicos. Sin embargo, las estrategias de prevención siguen siendo limitadas y poco exploradas.

Las personas con epilepsia también se ven desproporcionadamente afectadas por otras enfermedades como la depresión, la ansiedad, la demencia, la migraña, las cardiopatías, las úlceras pépticas y la artritis. Dicho lo anterior, les comento y les comparto que hablando con el compañero Emmanuel y con la secretaria técnica de la Comisión de Salud, tenemos la propuesta de hacer un acto protocolario para conmemorar este Día Internacional de la Epilepsia y la propuesta concreta es que el próximo jueves, en que hay sesión en esta Cámara, a las 6:30 de la tarde, pudiéramos tener un acto protocolario de encendido del Frontispicio de esta Cámara, previa ceremonia alusiva al día para poder, de esta manera, manifestar la disposición de esta legislatura y en particular, de la Comisión de Salud para poder sumarse a estas actividades a que nos convocan los organismos nacionales e internacionales. Luego pidió el apoyo a la comisión para sumarse a la estrategia propuesta. El presidente diputado reconoció y felicitó al diputado por su iniciativa. Luego pidió que se acompañara el próximo jueves al encendido del Frontispicio.

Luego hizo el uso de la palabra **el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg**, quien solicitó que se diera un espacio en la siguiente reunión al **doctor Andrews Combas García**, comentó que es médico investigador del Centro de Investigación de Ciencias de la Salud y

Biomédicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, dijo que el doctor ha realizado una muy importante evaluación objetiva de la historia de las pandemias y epidemias en nuestro país, se ha abocado a hacer estudios de las fortalezas, debilidades, de las oportunidades y amenazas que nuestro sistema de salud tiene históricamente para poder atender pandemias y epidemias y en base a ello tiene un listado muy puntual de propuestas para estrategias transexenales que se pueden utilizar para que el sistema de salud esté mejor preparado para atender futuras pandemias y epidemias. Propuso escuchar al investigador por 20 minutos, considera que sería muy ilustrador para las y los diputados atender al profesionalista citado.

Luego el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, consultó a la comisión si se aprobaba la propuesta del **diputado Salomón**. Luego informó que por mayoría de votos se aprobaba la moción propuesta.

El **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, en su participación les recordó a las y los diputados de la comisión que el día de mañana (8 de febrero) se tenía el foro de cannabis e hizo la invitación a asistir. Luego dijo que es un común denominador del gobierno no asistir a ese tipo de foros que organiza Acción Nacional.

A manera de aclaración el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dijo que el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba cuenta con todo el respaldo de la Comisión de Salud. Es cierto que es un foro promovido por el diputado, pero lo hizo a nombre de la comisión. Por tanto, creo yo que este tipo de solicitudes que hace a invitación del Ejecutivo, creo que secunda la voz unánime de esta comisión.

Vía telemática la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, reconoció la iniciativa del diputado **Ramírez Barba**, dijo que es un tema muy polémico. Luego puntualizó que en la administración pasada se legisló, (sobre el tema); de manera medicinal, pero hay un tramo que falta que es el reglamento que emite la Cofepris. O sea, todavía tenemos ahí un trecho pendiente para poderlo hacer efectivo porque, si no, pues sí ya la importación la podemos hacer, pero son medicamentos muy, muy caros. Tenemos que regular toda la cadena desde la siembra, la producción, la distribución, la venta... los expendios, hasta la fabricación. Eso, para el tema médico. Ni siquiera hemos concretado el tema médico.

Por otro lado, tenemos el uso recreativo o lúdico, como suele llamarse, y creo que es buen momento de volver a retomar el tema. Acto seguido tocó el tema de desabasto de medicamentos en las farmacias privadas y sobre todo de los medicamentos controlados. Entonces, dijo, se está abriendo una especie de mercado negro donde tienen que acudir a comprar porque no los están vendiendo las grandes cadenas farmacéuticas.



El **diputado Xavier González Zirión** contestó el comentario de la diputada **Ávila** e indicó que el desabasto del sector privado es realmente mínimo, reveló que se consigue prácticamente todo, pero empieza a haber problemas básicamente por la parálisis tremenda que hay en Cofepris.

Puntualizó que se necesita ser más exigentes en la petición para que comparezcan los titulares del Insabi y de la Cofepris. Porque de lo contrario se está generando un problema grande. Se insiste en que hay temas de corrupción que se tienen que tratar con los invitados a comparecer.

Después de una simple confusión que se dio entre citar a los dos funcionarios o sólo al titular de Cofepris se acordó que únicamente compareciera este último. Se propuso que la fecha sería el 21 de febrero de este año a las 17:00 horas. Ese fue el acuerdo.

En cambio, de tema se concedió el uso de la palabra al **diputado Antolín Guerrero Márquez** externó su reconocimiento a la presidencia de la comisión porque le pareció muy enriquecedora esta reunión lo que ha permitido transitar de manera cordial.

Acto seguido el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona** dijo que es su deseo participarles a las y los diputados de la comisión que la **diputada Leticia Zepeda**, del Grupo Parlamentario del PAN asistió al foro de alto nivel denominado “Décimo Encuentro Congreso Iberoamericano de Enfermedades Raras, Huérfanas o Poco Frecuentes”. Externó que era de conocimiento de todos que, la diputada ha tenido una preocupación profunda en relación a las enfermedades raras, por lo que una vez que llegó a la invitación a la comisión de salud, la legisladora mostró el interés de poder participar. Puntualizó que este evento se celebra en Costa Rica, es durante 3 días y aclaró que los gastos son cubiertos por la propia diputada.

Luego abundó que hay algunos otros foros que se van a dar a conocer en los próximos días, uno que se va a realizar en Chile y otro que se va a realizar en República Dominicana, donde seguramente algunas diputadas y diputados van a participar, haremos llegar con el tiempo suficiente la convocatoria.

Luego dijo que aprovechaba el tiempo para poder invitar a la inauguración de la jornada de afiliación al ISSSTE, convocada por la Comisión de Salud y promovida por la diputada Margarita García, nos pide que extendamos esta invitación el día 14 de febrero a las 10 de la mañana en la Plaza de los Constituyentes de este Palacio Legislativo.

Luego pidió el uso de la voz el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** quien solicitó el apoyo de las y los diputados para que lo puedan acompañar el próximo día 15 a las 5 de la tarde,



en el Auditorio Aurora, porque estaría el diputado presentando un libro de su autoría que se llama: Contestatario de Políticas de Salud.

5 Clausura.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona dijo que** no habiendo quien más haga uso de la palabra y siendo las 18 horas con 37 minutos del día 7 de febrero del año 2023 se clausura de manera formal esta reunión de la sesión ordinaria de la Comisión de Salud.

Lista de Asistencia

Presidente:

1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA

Secretarios.

- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA**
- 3.- Éctor Jaime Ramírez Barba. PAN.**
- 4.- Margarita García García. PT.**
- 5.- Olegaria Carrasco Macías. MORENA**
- 6.- Martha Estela Romo Cuellar. PAN**
- 7.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.**
- 8.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI**
- 9.- Chertorivski Woldenberg Salomón. MC**
- 10.- Arturo Tapia Hernández. MORENA**
- 11.- Carlos Alberto Manzo. MORENA**
- 12.- Xavier González Zirión. PRI.**
- 13.- María Sierra Damián. MORENA.**
- 14.- Juan Carlos Natale López. PEVM**

Integrantes

- 15.- Cristina Amezcua González PRI.**
- 16.- Laura Barrera Fortoul PRI**
- 17.- Willbert Alberto Batun Chulin Morena**
- 18.- Marcelino Castañeda Navarrete PRD**
- 19.- Angélica Ivonne Cisneros Luján MORENA**
- 20.- Verónica Collado Crisolía Morena**
- 21.- María del Carmen Escudero Fabre PAN,**
- 22.- Francisco Favela Peñuñuri PT**
- 23.- Antolín Guerrero Márquez Morena**
- 24.- Mariana Mancillas Cabrera PAN**
- 26.- Cecilia Márquez Alkadeff Cortés Morena**



- 27.- Juan Carlos Maturino Manzanera PAN**
- 28.- Pedro David Ortega Fonseca Morena**
- 29- María de Jesús Páez Güereca PT**
- 30.- Beatriz Dominga Pérez López Morena**
- 31.- Vicente Javier Verástegui Ostos PAN.**
- 32.- Juan González Lima PVEM.**
- 33.- Manuela del Carmen Obrador Narváez. MORENA**

VI. Reuniones con Servidores Públicos.

Se llevaron a cabo dos reuniones, la primera con el director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Maestro Juan Antonio Ferrer Aguilar, y la segunda con el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Dr. Pedro Zenteno Santaella.

VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;

- Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Salud para el segundo año de la LXV Legislatura.
- Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Periodo Comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto 2022.
- Opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023.

VIII. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo

No aplica.



IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales

No Aplica.

X. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos

Dictámenes Aprobados:

1. PROYECTO DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD DE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS.
2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.
3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
4. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
5. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
6. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 184 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
7. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, A ATENDER LA RECOMENDACIÓN GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACTUEN CONFORME A LA NOM-007SSA2-2016, CON EL FIN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA OBSTETRICA EN NUESTRO SISTEMA DE SALUD PUBLICO.

8. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A SUS 32 HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A COORDINAR, IMPLEMENTAR Y REFORZAR, SEGÚN CORRESPONDA, CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS.
9. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
10. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE REVISIÓN DE LA NOM-041-SSA2-2011, PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE MAMA.
11. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.
12. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, A ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA VIGENTES EN MATERIA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2.
13. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A DAR PROTECCIÓN Y CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS MÉDICOS PASANTES DEL SERVICIO SOCIAL EN LOS CENTROS DE SALUD, A TRAVÉS DE UNA NUEVA NOM, EN EL MARCO LEGAL DE LA MEDICINA TRADICIONAL.
14. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD, A QUE INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA DAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE PADECEN LA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO LUPUS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
15. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A SUS 32 HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES

- FEDERATIVAS, AL IMSS Y AL ISSSTE, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD BUCODENTAL.
16. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A LAS SECRETARÍAS DE SALUD LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA QUE, DISEÑEN Y APLIQUEN DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE DOLOR CRÓNICO Y CUIDADOS PALIATIVOS EN MÉXICO.
 17. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CERVICOUTERINO.
 18. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.
 19. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA PROMOVER EL RESPETO A LA IDENTIDAD E INTIMIDAD DE LAS MUJERES MENORES DE EDAD EMBARAZADAS.
 20. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
 21. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
 22. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS DE LA SALUD.
 23. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 348 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE INHUMACIÓN DE CADÁVERES.
 24. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE RECETA MÉDICA ELECTRÓNICA.
 25. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN



DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

26. PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 159 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.

XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

No Aplica.

XII. Otras actividades

- Foro Legislativo “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”. Se celebró el 14 de septiembre de 2022.
- Conversatorio “Donación de Órganos”. Se celebró el 7 de septiembre de 2022.
- Foro “Hacia la política de eliminación de las grasas trans de producción industrial en México, un compromiso con la OMS hacia el 2023”. Se celebró el 26 de septiembre de 2022.
- Conferencia de prensa Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria 2022. Se celebró el 27 de septiembre de 2022.
- Foro Legislativo “Sumando esfuerzos para mejorar el abordaje del Cáncer de Ovario en México”. Se celebró el 29 de septiembre de 2022.
- Iluminación de la fachada del Frontispicio y de la Puerta Principal del Palacio Legislativo con el color verde, conmemoración del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos. Se celebró el 26 de septiembre de 2022.
- Conversatorio “El Futuro del Sistema de Salud en México: Una Visión Integral”. Se celebró el 3 de octubre de 2022.

- Foro Legislativo: “Hacia Un Abordaje Integral de la Diabetes en México”. Se celebró el 5 de octubre de 2022.
- Feria de Salud sobre la Medicina Genómica Preventiva, eVA: Una estrategia innovadora y de inclusión social contra el cáncer hereditario”. Se celebró el 18 de octubre de 2022.
- Presentación eVA, estrategia de vigilancia anticipada para cáncer hereditario y el Foro Medicina Genómica Preventiva, eVA: Una estrategia innovadora y de inclusión social contra el cáncer hereditario”. Se celebró el 18 de octubre de 2022.
- Conmemoración al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, estudios de Mastografías Helipuerto Unidad Móvil Médica del ISSSTE Jornada de Mastografías “Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque”. Se celebró el 21, 26 y 28 de octubre de 2022.
- Iluminación del Frontispicio y puerta principal en color azul Día Mundial de la Diabetes. Se celebró el 14 de noviembre de 2022.
- Iluminación Frontispicio y puerta principal en color blanco Día Mundial del Cáncer de Pulmón. Se celebró el 17 de noviembre de 2022.
- Foro “Retos para alcanzar la cobertura universal de vacunación en México”. Se celebró el 22 de noviembre de 2022.
- Jornada de Salud sobre el Cáncer de Próstata. Se celebró el 28 de noviembre de 2022.
- Foro Cáncer de próstata “Hacia una atención integral y fortalecimiento de políticas públicas”. Se celebró el 28 de noviembre de 2022.
- Iluminación Frontispicio y puerta principal en color azul celeste Día Nacional del Cáncer de Próstata. Se celebró el 29 de noviembre de 2022.
- Foro Legislativo “Uso medicinal del Cannabis: Avances y retos en la legislación y política pública en México”. Se celebró el 8 de febrero de 2023.



- Iluminación de la fachada del Frontispicio y de la Puerta Principal color púrpura Día Internacional de la Epilepsia. Se celebró el 9 al 13 de febrero de 2023.
- “Jornada de Salud Reproductiva y Sexual”. Se celebró el 14 de febrero de 2023.
- Jornada de Afiliación al ISSSTE. Se celebró el 14 al 17 de febrero de 2023.

XI. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto la Comisión de Salud de la LXV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas. Asimismo, se hace del conocimiento, que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesion:6

28 de marzo de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISION DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	36794D9013C8B70551398F2CE67A12 D1632EB92105992F532CA44F2CC68 520877D36A5C4F114A4884EB7F40A C80E4DF39FDD7DDBA61AE863BBA0 1FB68E1A09D8
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	30D98D7EC416754B3FA10DCBB9365 BE879C60088118CFC9ACBD1B5D69 27FE738E0C75C68BE654115FE3DD5 355052F76246BF5713DCADC3E1699 2BC9AD9AF0C99
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	FC0286F3D88E66E2F81D1611002708 5A5E6A7ED87E87DE9BCB269F3D14 ED029E865D941D494C9FD0162A2C4 0AEB91CA37358C298CBC28494CD5 0BC815B506AAE
 Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	975919F58BA83FCC6AB2A0FE39AE DCCCE008B98B747786BDD0A448F1 D969F3E5D404780C78F0F88EDC3E0 25F859289AD4A898F791A6AD65F392 E0D9398522DB8

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesión:6

28 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

A favor

AC6F94FC36A5AA0C25B91D1ABC8B
1F1CB24C86FA46C4CA4537325E7C5
66D5FC405083B5B31EFA59E4F4F04
7E834582E2F31B682835053A618B77
CF6629F83683



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes

(MORENA)

A favor

AEEB42FB7A12ECA19CDB683A9DEF
044389276A5603B7324EBE8F53A3FF
5730A3D5BC325C2916EA4F5B9B8E1
4B3AFBEFA8B6221424675BBBA07D
DCD98ACC9FE5C



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

41ABB882298608AAF3D0C8526477C
BE1D9AB46FB5FAD715B80F1568341
A1E3DA104BDC60745ADA2DBF562E
1C398C567FB79E136D48E1AC3082F
5A2726A0BFF90



Cristina Amezcua González

(PRI)

A favor

77E858A7D61ABD4EB1DAFEF34707
B11563583C3A314583BDFAA696965
FDE8917B0D9F435BA31F79C0D5C3
D0C4BAE8348A6212ADB515F0B254C
79E586AEE1C027



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

34BC18487629F26E94F4F099AFDD8
E74B778FFF4E72B976D983683192F8
3B1E84BBBDFE4652D26E560DE08D
9E463AB4572372124DEF9E02B7E91
CA3D2C6724EA

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesión:6

28 de marzo de 2023

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

A4543AA14469D256234549A7616942
0FB39E4947055CAD67236624BFEB1
C35EB59EC371A816FB4D7F31FB21E
E8ED4C7FEE9C4794D4BBA17027C3
E898069CD6F3



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

F7FF973A488C7830755C2F6AF577B6
365F11CAFE3E718001B00A104D9AF
9E36C1488EF2705BD327FEDDE8D3
D61AE4BA72B8A4D538CF47200EBC
98003D741339B



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

7EA054A12725E97B1D0A7DC511EF1
D49BDCCB33F8C38580F81A354056E
2DB789E2A6619A7BCE33BAF8152D
BC4070D0409BFA29033FB7380C20B
81B2DE4C22E62



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

B7EAA790A7417C651B3BE0FE00D26
7AD92D27221AB9FF248F26E5C092B
AD2F8521264183C425E224E13ABDE
5C799EEE94D1CCF80EFFF3E6099E
0EB217F957B8F



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

B221074F65785C6F097841F9CFEE1F
52603925F4C3A88EF9F90CE7E2350
C5FF52C7FF623A19B62A277598AE2
FB3613C59BE0F7C41BB1B616AC474
F5974CD2C89

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesión:6

28 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISION DE SALUD DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

5FA01DBA52D263D4DF1CFBFAB76E
FC89833D990516BD358777854FB9E
D50D45AC6D4A45AB00E016AC72205
D40C0DF2B66F2553CD943BA8FC0F
82EED2CF09EEEEF



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

0F9289B4F4A448146D81330D4D20B
A890BC9BD427A31417616F95B5C91
337A420AE07B156EFE7CBA6556195
A60DFF1C496B735B82A412289A46D
8D9122B86256

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

AA42A1D29664D635A65DF8CFE6CB
89CFCAC2B87BB917AA272D72208D
EC2D0037D0B838215155D33317F0C
F4F554EF694CC97F010DC0194F09A
81797AE6AD5DA5



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

535D2271479F86DCCD36226B8D900
EFEDE92A57BF4D6FC88D556D41D2
CED854E47007EE7196D0A877F5EA9
3713180EB92BD49B141F164D458A9
A845167E14FCE



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

BAF95B6FAA0115AFF0899D2A698D9
9B493F9147379DF4431B2E969811E5
AC31A8760FC96200C73F27C2E29A3
3AF17403D0F415DA0EFB47CF9C4E7
80BF5943842

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesion:6

28 de marzo de 2023

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE
 NOMBRE TEMA LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL
 28 DE FEBRERO DE 2023.**

INTEGRANTES Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

B74575CC1EB9F6B9D2BC94CA26D3
 10EFD9948BD6C42443BA43BA18387
 3E8B6DD494ED121FA4AAD437DFB8
 D1A8C71750322945486F04BA9AFA
 4ECF946D39169E



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

AF607CA76A8268FB2F273220784C85
 EEB4A237B9541F5642A1603296696C
 3BF01D3DD0E0DB3B7234FB8B5109
 D24C3999405D3786F508FFE1CB14C
 85506FF8EC6



Margarita García García

(PT)

A favor

714CF602671AC840AB775E5FC503D
 0725AA2CE00812D5C4A7561FCC884
 241FC7A53F094F67059BCE851027F6
 BACB963CB9639ED45831FDA2A6E8
 9432A475C3EE



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

8082C2B3BDFEB8B4A11A21A2450F8
 16D8E7796E1B47F2F09276675C5F83
 44E2BC9622FB7EB1058EFA6FEEAB
 C0AEC9A5754AB36FFF73C5BDB689
 71384304678E2



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

77BEA2B46FD99DC97B6032C1415B1
 18AF2E9F1AF80C15D5A57C9C1C8A
 35B3283BA8246D3D5DAD081704F72
 6C433B17EFF034178582C6A666746D
 2C72BECC1114

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesion:6

28 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

ED7E1CF2C2DF74CA566FB8A3D4B4
01B8FE887BF61C7AE1933667D624F
42B2B9FAAFE5D266E072C89630F87
DBD4B01E4444EA6B60B2EBF678EE
BCE97CCE7AACFF



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

3AF56EE44358401721CD9763CCF6D
0BF0D729777AD89159F211AB42C45
8578F231F0020280BD172239DCD714
C7CCFE38A9789E350590537BDA157
CFFF84376DF



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

A69B77B0A56A2FE40601676066A68A
CA7EA26B5212B0E8D2D752A75E4B9
39CB4394FCD27B8896740C4690A47
C3F42737D2053B9040F311D2F4759A
C9924FE191



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

A favor

519F706220DB68095120CC65D96D3
A6AB54778407A53EB261D9E956A7A
62F7286577B7404023D55EA675419A
D47EB9DE2B1F37381E6AD42088E3C
231FF43DAF2



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

A favor

589874FDC76935483B97C236C8BFC
DDF2C0B16A8D459F41014184B456D
97A8C3D0ECC8A6F8BBB2865583FC
6982C273E95747B4142A012A6C7C6
ABC7A1640673F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Salud

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesion:6

28 de marzo de 2023

NOMBRE TEMA	PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
INTEGRANTES	Comisión de Salud

Pablo Gil Delgado Ventura

(MC)



A favor

55166EEE6A5598412F5338C3F4B5C
 8481991C902A23D44C03E772FAB3D
 ADF8660A09441942AECE4CB62ED
 2987A54B534396E69F6CEA16A986F5
 A2247140C51A

Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)



A favor

C7343FB95128E898456FF01A75B87A
 9650717AC70EF0F9953EEF3FF85820
 BECAE27693CF578B2D27F48F15482
 880D8D141503C7941E8B1D99485332
 28B3034CC

Veronica Collado Crisolia

(MORENA)



A favor

F460A9326728900EA398180964A76F
 1698276D93BE45B43CF69A7999DC0
 50817D6B8C2759F6E3B4075BD0924
 A337DCB5E6D512EC8289DFD423041
 D3EC5BAF934

Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)



A favor

49E44F5EBE01831B976AD98C6576C
 0437A3A866F25C91DB0F6FA61CBE8
 05345784317EF23690134B60DA5627
 D249C518E59AB64131825046BC7980
 D7916E3913

Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

Ausentes

C6B915BBBA3FAA0C496FFA9B2716
 DFA7CD6A2FD68732106593807CA55
 9701BB3DD36C162A77A866CA484BD
 065D406C2E7F4AD5E9D374BE3E505
 DFEE7C870E7D6



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Salud

Sexta Reunión Extraordinaria Comisión de Salud 28/03/23
LXV

Número de sesión:6

28 de marzo de 2023

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Xavier González Zirlón

(PRI)



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

516CC651E7CDDF634E329952D34AE
A98B84E9ADADA71A033DBFE73329
FD42D3002DCD7A2845177A667335C
9FEEDDC7EE8D48B7E8413DE6B22
EA15102146BDF6

A favor

FB0926FCC1CDA642507F9A64ADEF
614B9ECB5CEB679123F7DC492F85E
251479251AFC40088F4D861257D486
36B6ABE953A49C4A30B964BB2A0EA
41A3B0F41CEF

Total 36

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>